



09 > ANTECEDENTES EN EDUCACIÓN





1.9) ANTECEDENTES EN EDUCACIÓN

La Reforma de 1981 en el sistema de educación de Chile fue impuesta por el Régimen Militar, y provocó una serie de cambios en la sociedad. Se produce un repliegue del Estado, pasando de ser un Estado de compromiso (docente) a un Estado subsidiario, imponiéndose un subsidio de la demanda, donde el Estado otorga una subvención por promedio de asistencia de alumnos al mes. Este panorama establece marcadamente tres tipos de establecimientos educacionales: Colegios municipales gratuitos, Colegios particulares subvencionados y Colegios particulares pagados.

Lo fundamental de la medida era el traspaso de la administración de los establecimientos educacionales desde el Ministerio a la comuna en la cual estaban ubicados. Los establecimientos de enseñanza quedaron bajo la entidad actualmente denominada Dirección de Administración de la Educación Municipal -Daem-. En la actualidad la educación pública de responsabilidad de la municipalidad, corresponde a los establecimientos de educación básica y media, que acogen a niños y jóvenes que reciben instrucción primaria y secundaria. En este capítulo el instrumento de planificación que principalmente se utilizó como fuente de información fue el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, para los años 2014-2015-2016, que elaboró el Daem. El Daem a la fecha administra 39 establecimientos o unidades educativas formales, y 11 salas cuna.

Educación Especial

Escuela Dr. Ricardo Olea Guerra
Centro de Capacitación Laboral Reino de Bélgica

Educación Parvularia

El nivel de educación parvulario abarca desde los tres meses a los 6 años. Los niveles Sala Cuna, desde los 0 a los dos años; el Nivel Medio, desde los dos a los 4 años; y el Nivel Transición, va desde los 4 a los 6 años.

Educación Básica

Tabla N°9.1 Establecimientos Educacionales Rurales y Urbanos

Educación Básica Establecimientos Rurales	
Escuela España	Escuela Carlos Condell de la Haza
Escuela Pampa Algodonal	Escuela José Abelardo Núñez
Escuela Chaca	

Establecimientos Urbanos	
Manuel Rodríguez Erdoyza	Escuela República de Argentina
Escuela Regimiento Rancagua	Escuela Rómulo Peña Maturana
Escuela Subteniente Luis Cruz Martínez	Escuela Esmeralda
Escuela Comandante Juan José San Martín	Escuela Pedro Gutiérrez Torres
Escuela Humberto Valenzuela García	Escuela General Manuel Baquedano
Escuela Tucapel	Escuela Ignacio Carrera Pinto
Escuela Gabriela Mistral	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez
Escuela República de Israel	Colegio Integr. Eduardo Frei Montalva
Escuela General Pedro Lagos Marchant	Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani
Escuela Centenario	Liceo Jovino Naranjo Fernández

Fuente: DAEM, 2015

Tabla N°9.2 Educación Media y Técnico Profesional

Formación Humanística-Científica	Formación Técnico Profesional	Educación de Adultos
Colegio Integr. Eduardo Frei Montalva	Liceo Antonio Varas De La Barra	Escuela Silva Arriagada jornada nocturna
Liceo Octavio Palma Pérez	Liceo Abelardo Núñez	Escuela Pedro Gutiérrez Torres.
Liceo Jovina Naranjo Fernández	Liceo Pablo Neruda	Liceo Politécnico, jornada nocturna
Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	Liceo Politécnico	Liceo Jovina Naranjo Fernández, jornada nocturna
	Instituto Comercial	

Fuente: DAEM, 2015

La gestión de esta entidad debe ajustarse al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal -Padem, que expresa lineamientos que servirán para la programación de la gestión anual con miras a un proceso de mejora continua en el largo plazo. El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal es un instrumento de planificación que define los planes de acción de la Política de Educación municipalizada. La fortaleza del instrumento de planificación la constituye la amplia participación de los actores de la comunidad educativa en su elaboración, el cual tiene por objetivo identificar los compromisos y difundir la planificación estratégica de la educación pública además de poner a disposición de la ciudadanía el diagnóstico de la realidad los establecimientos educativos y de la propia entidad de administración.

En consecuencia, resulta prioritario adquirir el conocimiento sobre la realidad de la educación municipal, ineludiblemente de los planes de la educación municipal 2014, 2015 y 2016, a los que agregamos las valiosas percepciones que surgen de las entrevistas realizadas a los actores relevantes en educación.

Sellos Institucionales de la Educación Municipal

- **Gratuidad:** La Educación Municipal está fuera de la lógica del mercado. La educación se entiende como un Derecho Social.
- **Inclusión:** Representar la mayor y mejor alternativa comunal y regional en la incorporación de niños con necesidades educativas especiales, además sin barreras a la libertad de pensamiento, credo religioso, origen étnico y nacionalidad.
- **Formación Integral:** El estudiante como un ser integral que necesita de sus habilidades físicas, intelectuales, sociales y afectivas incorporando en su educación a la familia y la comunidad.
- **Calidad total:** En escuelas y liceos se implementan procesos educativos de mejora continua, promoviendo la instalación de una cultura centrada en los alumnos.
- **Interculturalidad:** En las escuelas se presenta la riqueza étnica de la comuna a través de sus alumnos, reflejando la diversidad cultural de la zona macro andina.

1.9.1) Contexto de la Nueva Reforma Educacional

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal -Padem- 2015 fija como referencia un importante tema del contexto nacional: "Las políticas de educación en el marco del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria, 2014-2018, que pone el énfasis en las modificaciones de la Reforma Educacional¹, la que abarca todos los niveles educativos y el fortalecimiento a la institucionalidad pública.

En el caso de los colegios públicos se establecerá una nueva institucionalidad que propone terminar con la administración municipal de los establecimientos educacionales, los que serán traspasados a Servicios Locales de Administración- de nivel supra comunal -en los que tendrán participación tanto las comunidades educativas como la ciudadanía, además de representantes de las facultades de educación de instituciones públicas de la región, en donde se situará el distrito escolar. Estos servicios contarán con patrimonio propio y personalidad jurídica, se relacionarán con el Gobierno Central a través del Ministerio de Educación, que les entregará apoyo técnico pedagógico, administrativo y financiero.

Estos cambios producirán en el tiempo un nuevo escenario a la administración de la educación como; la organización de nuevos territorios, estructuras de administración local, desarrollo de procesos de descentralización y por sobre todo relevar a las escuelas y alumnos como sujetos de derecho, que les permitirá tener una educación de calidad, en donde los estudiantes sean formados para ser ciudadanos interculturales, que reconozcan y valoren la diversidad y que sean capaces de construir en base a las diferencias".

El proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Educación Pública fue firmado por la Mandataria el 2 de Noviembre de 2015, en el se expone: Su principal objetivo es mejorar integralmente la calidad de la enseñanza que reciben los estudiantes que asisten a establecimientos públicos del país.

El proyecto considera una implementación gradual de seis años, tiempo que durará el proceso de puesta en marcha del Sistema Nacional de Educación Pública.

Objetivos del Proyecto

- Crear un nuevo sistema de educación pública a través de proyectos socio educativos integrales, colaborativos, participativos, inclusivos, diversos, laicos y gratuitos.
- Asegurar el derecho al acceso y desarrollo de trayectorias educativas, en todos los niveles escolares.
- Mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos.
- Potenciar los talentos y capacidades de los estudiantes, en un ambiente que los acoga con respeto y seguridad.
- Situar a la escuela y a las comunidades educativas en el centro de la política pública que impulsa el estado para mejorar la calidad, equidad e inclusión del conjunto del sistema educativo

Estructura y Nueva Institucionalidad

La nueva estructura y las funciones de la nueva institucionalidad de la educación pública estará conformada por 4 entidades:

1- **Ministerio de Educación:** Diseña las políticas educativas del país.

2- **Dirección de Educación Pública:** Organismo dependiente del Mineduc que coordina a los Servicios Locales de Educación.

Entre sus funciones está la distribución de los recursos destinados a los establecimientos.

3.- **Servicios Locales de Educación:** Serán entidades descentralizadas y tendrán recursos provistos por Ley de Presupuestos. Combinarán dos funciones esenciales de la toda gestión escolar: la función administrativa-operativa de los establecimientos y la función de acompañamiento técnico-pedagógica de los mismos.

Serán 67 en el país y en promedio agruparán cinco comunas. Cada director o directora del Servicio Local de Educación será seleccionado o seleccionada por el Sistema de Alta Dirección Pública y nombrados por el Presidente o Presidenta de la República, su labor en el cargo durará seis años, el cual podrá renovarse por una vez.

Consejos Locales de Educación

Su principal función será asesorar y colaborar activamente con el director del servicio en la planificación estratégica, representando los intereses de las comunidades educativas y locales, a fin de que el servicio educacional considere las necesidades y particularidades del territorio respectivo.

Cada Consejo Local de Educación estará compuesto por representantes de estudiantes, profesores, padres y apoderados pertenecientes a consejos escolares; un representante del gobierno regional; un representante del Centro de Formación Técnica de la región; un representante de la Facultad de Educación de una Universidad acreditada por más de cuatro años; y los alcaldes y alcaldesas cuyas comunas estén insertas en la red del Servicio Local de Educación.

1.9.2) Diagnóstico General

Marco Legal

El instrumento rector de la actividad del Daem, es el Plan de Educación Municipal-Padem-. La formulación del PADEM 2014 y siguientes, se enmarca dentro del gran número de normas que rigen la labor de los profesionales de la educación, siendo la principal de ellas la Ley Nº 19.070 “Estatuto de los Profesionales de la Educación”, donde se establecen los requisitos, obligaciones y funciones de estos profesionales.

La Ley Nº 20.248 que establece la Subvención Escolar Preferencial, lo que ha significado desde el año 2008 en adelante, una importante fuente de financiamiento para el Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica, permitiendo implementar en los establecimientos una serie de iniciativas que han ayudado, por ejemplo, a mejorar los resultados Simce, así como la contratación de personal de apoyo enfocado en la mejor atención de alumnos prioritarios.

También la aplicación de la Ley N°20.501, sobre "Calidad y Equidad de la Educación", publicada el 26 de febrero del año 2011, es importante. Incentivó el retiro de un gran número de profesionales de la educación, que cumpliendo con los requisitos, se acogió a ella durante el transcurso del año 2013. Proceso que continuará en 2016. Además, la Ley N°20.501 estableció importantes modificaciones en el sistema de selección tanto de los Directores de Establecimientos Educacionales, como también de su equipo directivo, mecanismo de selección que se comenzó a aplicar en el Daem en el año 2012, continuó que en el año 2014, y se proyectó también en 2015 para que se continuará con la selección, a través de este sistema, hasta completar paulatinamente el total de los Directores de los Establecimientos Daem escogidos mediante el mecanismo de Alta Dirección Pública.

Por último, resulta importante para las tareas ejercidas por el Daem la promulgación de la Ley N°20.529 sobre "Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica, Media y su fiscalización", en virtud de lo cual se procedió a nombrar, el Primer Superintendente de Educación; que no depende del Ministerio de Educación, así como la Agencia de Calidad de la Educación; y cuyos objetivos centrales son orientar y evaluar el sistema educativo para el mejoramiento de su calidad y la búsqueda de la equidad.

Diagnóstico de la Institucionalidad de la Educación Comunal

El análisis estratégico se realiza mediante los parámetros clásicos que aporta el Análisis FODA. De esta manera, se ordena la información para establecer la interconexión de las posibles salidas que pueden tener las situaciones negativas, considerando las fortalezas y oportunidades que permiten desactivar las debilidades y amenazas.

Un conjunto de participantes revisaron los distintos contenidos del Padem 2014, Padem 2015 y 2016. Los principales aspectos se resumen a continuación:

1.9.2.1) Recursos

Todos aquellos factores que afectan el desempeño laboral y que se encuentran vinculados a los aspectos financieros, tecnológicos y humanos, que hacen posible cumplir u obstaculizan el objetivo institucional.

Se reconoce el aporte de la Ley de Subvención Escolar Preferente, como un hito en la Educación Municipal, que permite avanzar hacia un mejor equipamiento tecnológico, desencadenando un mejoramiento de la calidad de la enseñanza.

La fortaleza, consignada en el Padem 2015, es que se realiza una buena administración financiera y el 100% de la inversión está en recursos para educación. La debilidad atribuible a los recursos, se identifican con el bajo control y supervisión en la realidad donde se utilizan, es decir, la escuela, teniendo en cuenta las observaciones que se hacen al proceso de adquisiciones de recursos, así como a la eficacia en su uso.

1.9.2.2) Docentes y Funcionarios

La categoría que recoge todos los aspectos que se consideran relevantes para los docentes y funcionarios que componen el Daem. Se trata de la valoración de los elementos que inciden en el cumplimiento de las tareas diarias, a través de la reflexión sobre la propia realidad profesional y laboral.

En el Daem se consideran fortalezas, la legalidad de los concursos que permiten optar a los cargos directivos, técnicos y docentes. Se valora la estabilidad que proporciona el Daem, entendiendo que se trata del mejor espacio laboral al que pueden optar los profesionales de la educación. La integridad profesional o compromiso vocacional es una condición compartida ampliamente, y el reconocimiento de valores en el trabajo y en la escuela, como una característica de la praxis profesional educativa. Se trata de una cualidad que responde a la autoimagen y a la experiencia cotidiana de los profesores, y el sentido en el que entienden su trabajo.

El compromiso con la institución demostrado a través de los docentes evaluados positivamente; las capacitaciones que asumen con costo monetario y de tiempo libre. Docentes comprometidos con su formación y la de sus alumnos. Hay optimismo y expectativas de mejora, basados en la participación en el proceso de elaboración del Plan de Educación Municipal 2014 y siguientes. Persisten como debilidades, el que se requiera establecer procesos únicos de selección del personal. Elaborar y transparentar un escalafón único para funcionarios y docentes, de acuerdo con la titulación. Corregir la imposición de personal por compromiso.

La necesidad de un protocolo de incentivos que favorezcan y estimulen el trabajo administrativo y docente.

La vulnerabilidad de los alumnos, así como la inclusión de niños con necesidades educativas especiales, y los constantes requerimientos curriculares en cuanto a los progresos que enfoca el Simce, exigen profesionales especializados; una dotación de horas docentes que contemple la planificación de las actividades; así como espacios de reflexión e innovación dentro del horario de trabajo.

Reconocer la labor de los profesionales que componen el Daem y los esfuerzos que realizan para desempeñarse en su trabajo. Lo que debe estar enlazado con la adecuada difusión de los logros y el mejoramiento de la imagen corporativa de la institución.

Hay necesidad de capacitación como política permanente de la educación municipal, de tal manera que se estimule la vocación y se contribuya al mejoramiento de la calidad de la enseñanza, aportando así a la dignificación de la profesión docente. Se observa un desmejoramiento en la formación de los docentes que egresan de las universidades en los últimos años.

1.9.2.3) En la Escuela

Se refiere a la cotidianeidad de los establecimientos educativos y su diversidad. Incluye las prioridades y necesidades de sus actores, así como del indispensable reconocimiento de los contextos en los que tiene lugar la actividad de la escuela.

Entre sus fortalezas y oportunidades gravita, la capacidad de crecimiento de las escuelas y del mejoramiento de su infraestructura a través de las distintas subvenciones, permite adelantar como oportunidad, la posibilidad de favorecer un currículum diversificado, que brinde una educación con énfasis en las artes y la música.

Las escuelas se reconocen con una identidad, una historia, y unas características coherentes con éstas.

En la escuela se hacen realidad los derechos de expresión de los alumnos y también de inclusión de todos, a través de los proyectos de integración y las directrices de la Administración, que hace posible recibir a todos los alumnos que soliciten matrícula. El Daem constituye la oferta real de inclusión de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Las capacitaciones impartidas por el Ministerio de Educación posicionan a la Educación Parvularia como un eje clave en las posibilidades de progreso de los niños de Primero Básico.

Las escuelas son espacios públicos abiertos a la comunidad.

Entre las debilidades y amenazas, se menciona que:

Es necesario tener en cuenta la evolución demográfica de la población a la hora de desarrollar proyectos de ampliación y reducción de una u otra escuela. Diversificar las carreras técnicas antes de implementarlas, para evitar que los establecimientos del Daem compitan entre ellos por matrícula.

Se requiere revitalizar el conocimiento de cada una de las realidades sociales y educativas que conforman las escuelas.

Establecer unas líneas de difusión del quehacer educativo público; sus logros; características; esfuerzos; y singularidades culturales; "de clase"; y de progresión histórica, así como la influencia de la educación pública en la comunidad.

Los proyectos educativos deben ser distintos unos de otros, al igual que lo es la realidad a la que responden.

Se requiere de profesionales especializados; de difusión de la labor de inclusión que se lleva a cabo; y del conocimiento que se produce en cada uno de los establecimientos en cuanto a integración de alumnos con necesidades especiales y vulnerables, a través de los distintos programas existentes. Visibilizar la educación parvularia, a través de la difusión de las particularidades curriculares que permiten articular la educación parvularia y la educación básica.

Padres y apoderados exigentes pero menos comprometidos, se pueden involucrar, a través de la difusión de los programas del Daem. De esta forma, se puede disminuir la "asistencialidad" en la que se enfoca parte del trabajo de la escuela, derivado de la vulnerabilidad de los alumnos y su problemática familiar y social.

1.9.2.4) Administración y Gestión

“Este ámbito permite identificar los factores que la comunidad atribuye a la administración de la educación municipal. Se incluyen los elementos de gestión entendidos como las características de las directrices que encausan las decisiones sobre los recursos. La gestión entonces, se distingue de la administración en cuanto ésta se puede considerar como el entramado burocrático que hace posible la gestión, considerada como línea ejecutiva de dirección”.

Entre las **fortalezas y oportunidades** se reconoce que la Dirección del Daem conoce la realidad de las escuelas.

La Administración ha estado presente en las escuelas, favoreciendo la comunicación; la solución de los problemas; y la dignificación de las tareas educativas. El Daem es la educación pública, basada en valores integrales. Cumple una función social prioritaria.

El diagnóstico participativo y la oportunidad de modificar la realidad, permiten dejar en evidencia las debilidades que experimentan los trabajadores del Daem.

La educación personalizada, con menos alumnos por curso, hace posible una educación que atiende a las diferencias individuales y, por lo tanto, es más efectiva. Cobra sentido la afirmación de que a pesar de la vulnerabilidad se sale adelante.

Entre las debilidades y amenazas

La administración debe estar más presente y de forma continua en todas las escuelas y no sólo en algunas.

Se requiere de un equipo de gestión que vele por la educación integral. Así como el Proyecto Educativo Institucional debe ser trabajado en equipo por todos los profesionales de la escuela.

Necesidad de articulación con instituciones como Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas - Junaeb Ministerio de Educación - Mineduc - Corporación de Formación Laboral al Adolescente - Corfal ; entre otras, con el fin de mejorar la calidad del derecho que se otorga en las escuelas públicas. El exceso de burocracia que desgasta y que se acentúa con la pérdida de documentación y de proyectos.

Necesidad de un manual de procedimientos con protocolos de actuación.

Falta de un sistema consolidado que permita conocer la realidad de cada escuela y su personal, sin tener que solicitar continuamente antecedentes.

Proceso de compras lento.

Mejorar la distribución del personal en la administración y las escuelas.

Divorcio entre la administración y las prioridades técnico-pedagógicas, necesidad de políticas de mejora de los recursos.

Incorporar apoyo profesional de especialistas para potenciar el aprendizaje.

En síntesis, se requiere homologar los procesos de selección y asumir frontalmente la necesidad de desencadenar un cambio de la cultura institucional.

1.9.2.5) Infraestructura y Mantenimiento

“Se trata de un área específica de los espacios, conectada con la gestión y la administración, pero que adquiere un sentido singular, ya que es de este modo que es reconocida por los participantes. En este sentido, la realidad de la vida social y los espacios que la hacen posible, están en la base de las teorías de ciudadanía y participación, consideradas en los Derechos Humanos de Tercera Generación². Por esta razón, el hecho de que sean los propios actores que reconocen en esta categoría gran importancia, describiendo los elementos que la distinguen, facilitan y dificultan el trabajo del Daem, según el estado de la infraestructura y el mantenimiento de los espacios educativos”.

Fortalezas y oportunidades

Los espacios educativos y lo que ocurre en ellos, tiene valor dado que se generan en los espacios públicos, los mismos espacios que están a disposición de la comunidad y sus necesidades.

Debilidades y amenazas

Las escuelas presentan fatiga de material; necesidad de reparación de la infraestructura; y generalmente el mobiliario es inadecuado para mitigar los riesgos de accidentes. No hay baños, ni accesos para discapacitados. **Padem 2016** consigna que 76.5% de los alumnos con NEE están en los establecimientos urbanos.

Las reparaciones se llevan a cabo de forma tardía y con frecuencia quedan inconclusas. En este ámbito la conclusión es que se trata de un aspecto que se debe investigar, para desarrollar soluciones viables. La decepción es generalizada.

1.9.3.) Indicadores Institucionales en Padem 2014-2015-2016

1.9.3.1) Indicadores de Cobertura

Tabla 9.3 Población Escolar Comunal Por Dependencia 2012-2013

Dependencia	Matrícula 2012	Porcentaje	Matrícula 2013	Porcentaje	Matrícula 2014	Porcentaje
Municipal	18.185	36%	18.043	36%	17.653	35.3%
P. Subvencionado	30.697	61%	30.656	61%	30.758	61.4%
P. Pagado	1.460	3%	1.628	3%	1.658	3.3%
Total	50.342	100	50.327	100	50.069	100%

Fuente: Padem 2014 - 2015 y datos de Mineduc

La educación municipal es la segunda de mayor cobertura comunal, situación que se sostiene desde 2013.

Tabla 9.4 N° de Alumnos Por Nivel Escolar Según Dependencia

Nivel Escolar	2013			2014		
	Municipal	Particular Subv.	P. Pagado	Municipal	Particular Subv.	P. Pagado
Educación Vía de Transferencia de Fondos	604	3.899 Integra-Junji	0			
Educación Parvularia	1.839	3.585	152	1.914	3.723	260
Educación Básica	8.626	17.178	528	8.750	16.598	917
Educación Media H.C.	2.183	5.450	306	2.182	5.281	481
Educación Media T.P.	3.106	1.466	0	2.958	1.509	0
Educación Adultos	1.512	1.361	0	1.557	1.335	0
Educación Especial	293	195	0	292	204	0
Escuelas de Lenguaje	0	2.228	0	0	2.108	0
Total	18.163	35.362	986	17.654	30.758	1.658

Fuente: Padem 2014 - 2015. Datos de SIGE 2014

La Educación Municipal no realiza servicio a través de Escuelas de Lenguaje. Resulta evidente que la educación municipal atiende de manera mayoritaria al alumnado de educación de adultos y especial. Finalmente, la Educación Municipal Técnico Profesional es gravitante y debería tener una atención "especial".

En el **Padem 2015** las cifras siguen casi inalterables. La educación municipal representa el 33% de la población escolar comunal. Desagregada su distribución es:

- Educación Media Técnico Profesional 66.2%
- Educación Especial 58.8%
- Educación de Adultos 53.8%
- Educación Básica 32.5%
- Educación Parvularia 32.4%
- Educación Media Humanístico Científico 27%

1.9.3.2) Población Escolar Extranjera

El mayor porcentaje de alumnado extranjero está en el sector municipal, corresponde a 72% de la matrícula total.

La mayor concentración de población extranjera se encuentra en los establecimientos municipales de: **Escuela Pedro Gutiérrez Torres, Liceo Agrícola Abelardo Núñez, Escuela España, Escuela Darío Salas y Liceo Antonio Varas de la Barra.**

La educación municipal facilita el acceso a estudiantes de familias migrantes, lo que incrementa su sello de interculturalidad. Mayoritariamente los extranjeros provienen de Bolivia y Perú.

Tabla 9.5 Población Escolar Extranjera Según Dependencia 2012-2013-2014

Dependencia	2012	2013	2014
Municipal	1.491	1.390	1.637
P. Subvencionado	563	440	554
P. Pagado	16	24	25
Total	2.070	1.854	2.216

Fuente: Padem 2014 de datos Mineduc 2013

La presencia de población extranjera equivale al 9% de la matrícula total de la educación municipal. En el Padem 2015 se consigna en relación a la ascendencia étnica el siguiente dato: Del total de matriculados 27,6% declaran procedencia étnica, de ellos el 93% de los estudiantes indicó tener raíz Aymará.

Los establecimientos educacionales que presentan mayor cantidad de alumnos que declaran identificación étnica son: **Escuela España** (449 estudiantes), **Liceo Agrícola** (421 estudiantes), **Liceo Antonio Varas** (404 estudiantes), **Liceo Pablo Neruda** (360 estudiantes), **Escuela Darío Salas** (317 estudiantes), **Liceo Octavio Palma Pérez** (286 estudiantes) y el **Liceo Politécnico** (244 estudiantes). La mayor concentración de estudiantes con identificación étnica está en la Educación Media.

1.9.3.3) Asistencia

Tabla 9.6 Asistencia Por Nivel Escolar

Nivel Escolar	Matrícula I Semestre	% Asistencia I Semestre	Meta Asistencia 2013
V.T.F	604	69	75
Educación Parvularia	2.443	88	92
Educación Básica	8.626	90	92
Educación Media	5.289	86	92
Educación Adultos	1.512	80	92
Educación Especial	293	80	92
Total	18.163	82.1	89

Fuente: Padem 2014 según datos Daem 2013

La asistencia no ha alcanzado los niveles proyectados en el Padem 2014, siendo fijada en un 92% (sin considerar la asistencia jardines VTF-JUNJI y por niveles).

Los establecimientos que mantienen **altos índices de asistencia** son: Escuela Pedro Gutiérrez (100%) que funciona en el recinto Penitenciario de Acha, Escuela de Molinos (95%) y Escuela Ignacio Carrera Pinto (95%).

Tabla 9.7 Asistencia Promedio Semestral 2013 - 2014

NIVEL	MATRICULA I SEMESTRE	PROMEDIO ASISTENCIA	META ASISTENCIA 2013	NIVEL	MATRICULA I SEMESTRE	PROMEDIO ASISTENCIA	META ASISTENCIA PADEM 2014
Educación Parvularia	1.839	88%	92%	Educación Parvularia	1.896	90%	91%
Educación Básica	8.626	90%	92%	Educación Básica	8.744	92%	91%
Educación Media HC	2.183	89%	92%	Educación Media HC	2.190	89%	91%
Educación Media T.P.	3.106	86%	92%	Educación Media TP	2.997	82%	91%
Educación Adultos	1.512	80%	92%	Educación Adultos*	1.575	82%	80%
Educación Especial	293	80%	92%	Educación Especial	224	83%	75%

Fuente: Padem 2015, datos de Daem-SIGE 2014

Los establecimientos educacionales de enseñanza básica que alcanzan la Meta Padem 2014 de asistencia son: Pedro Gutiérrez Torres, Escuela de Molinos, logró 100% durante el primer semestre. Escuela Pampa Algodonal 97%, Escuela España 95%, Escuelas Carlos Condell de la Haza, Ricardo Silva Arriagada, y Subte. Luis Cruz Martínez, alcanzan un 94%. Destaca en la educación de adultos el Liceo Jovina Naranjo Fernández, con un 95% de asistencia. Un 47,5% de los establecimientos escolares (19) se encuentran sobre la meta de asistencia.

De acuerdo al Padem 2015 los niveles que alcanzan la Meta de Asistencia comprometida en el Padem 2014 son:

Educación Básica, Educación Especial. La Escuela Pedro Gutiérrez, alcanza el 100% de asistencia alterando significativamente el promedio de ese nivel escolar. Desagregada esa escuela, que opera en el Complejo Penitenciario de Arica, se obtiene un promedio de 77% de Asistencia. También agrega que, "es notable destacar el aumento de la matrícula comprometida -17.294- para el año 2014. Con corte primer semestre año 2014 fue de 17.662, alcanzando una diferencia positiva de 368 estudiantes matriculados.

El Padem 2015 pone de relevancia que la población extranjera atendida ha aumentado en 277 estudiantes, destacan los establecimientos educacionales; Pampa Algodonal (63% de la matrícula), Escuela Pedro Gutiérrez Torres (62% de la matrícula), Liceo Agrícola José Abelardo Núñez (52% de la matrícula), Escuela Valle de Chaca (48% de la matrícula) y Escuela Darío Salas (41% de la matrícula). La presencia de población extranjera equivale al 9% de la matrícula total de la educación Municipal.

La asistencia no alcanzó los niveles proyectados en el Padem 2013, fijada en un 92% (sin considerar la asistencia jardines VTF-JUNJI y por niveles). Los establecimientos que mantienen altos índices de asistencia son: Escuela Pedro Gutiérrez (100%) que funciona en el recinto Penitenciario de Acha, Escuela de Molinos (95%) y Escuela Ignacio Carrera Pinto (95%).

1.9.3.4) Indicadores de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

La Educación Municipal posee la más alta vulnerabilidad de la comuna, situación que se ha mantenido desde el año 2012. Los colegios Municipales se caracterizan por la gran concentración, cerca de un 84%, de establecimientos con IVE entre las categorías de 80% y 100%.

Al 2013, según datos de Junaeb, citados en Padem 2014, se registraban 31 establecimientos con alto IVE entre ellos: Escuela Especial Dr. Ricardo Olea Guerra (100%). Escuela de Poconchile (95,1%), y Escuela General Pedro Lagos Marchant (93,9%), Liceo Politécnico (93,3%).

Las Escuelas Especial Dr. Ricardo Olea Guerra y Centro de Capacitación Laboral Reino de Bélgica, poseen una alta condición de vulnerabilidad escolar por su condición de discapacidad, sumado a las condiciones de ingresos familiares y jefaturas de hogar. Constituyen un alumnado de gran riesgo social.

En el Padem 2015 se indica que la condición de vulnerabilidad continua presente en el sistema municipal. La cantidad de alumnos prioritarios se concentra en relación a la matrícula en la educación Municipal con un 69%. La cantidad de alumnos prioritarios³ ha ido aumentando en el sistema municipal. Los establecimientos educacionales que concentran la mayor cantidad de alumnos prioritarios en relación a su matrícula son:

- Escuela General Pedro Lagos M, Jorge Alessandri Rodríguez (ambos con un 85% de estudiantes prioritarios en relación a su matrícula)
- Escuela Cdte. San Martín, Esmeralda, Ignacio Carrera Pinto (83% de estudiantes prioritarios en relación a su matrícula) y
- Escuela Humberto Valenzuela García (82% de estudiantes prioritarios en relación a su matrícula).

Tabla 9.8 Comparativo IVE 2012-2013

Dependencia	IVE 2012	IVE 2013
Municipal	85,5%	85,26%

Fuente: Padem 2014 sobre datos Junaeb 2013

Tabla N° 9.9 N° de Alumnos Prioritarios 2014-Comuna de Arica

Sector	N° Alumnos prioritarios 2014	Porcentaje en relación a matrícula
Municipal	12.172	69%
Particular Subvencionado	18.048	58.7%

Fuente: Padem 2014 sobre datos MINEDUC 2014

1.9.3.5) Niveles de Aprobación

El Padem 2014, en base a datos de 2013, respecto de los niveles de aprobación da cuenta que los establecimientos municipales poseen indicadores de aprobación de un 88,6%. La Educación de Adultos registra un mayor porcentaje, 100%. En Educación General Básica destacan la Escuela Carlos Guirao Massif y la Escuela Manuel Baquedano con un 100% de aprobación.

En Enseñanza Media Humanístico Científica el Liceo Octavio Palma Pérez registra un 99% de aprobación.

En Educación Técnico Profesional el Liceo Comercial presenta un 98% de aprobación. En relación a los niveles de aprobación de la Educación Especial (70% a 2012), el Centro de Capacitación Laboral Reino de Bélgica manifiesta que su mayor obstáculo es el transporte escolar de los estudiantes, que gravita en los niveles de asistencia y aprobación.

Tabla 9.10 Nº Niveles de Aprobación

Año 2012			Año 2013	
Niveles	Matrícula	Aprobados	Matrícula	Aprobados%
Escuelas Básicas y Parvularia	9.303	96%	10.254	96%
Liceos Humanístico Científico	2.832	92%	2.212	82,5%
Liceos Técnico Profesional	3.250	91%	2.996	91%
Educación Adultos	7	100%	82	74%
Educación Especial	1	70%	23	65%
Total	16.435	89,8%	16.524	81%

Fuente: Padem 2014 según datos Daem 2013

Se evidencia una baja en los niveles de aprobación, especialmente en los niveles de los establecimientos Humanístico-Científico (9,5%), Educación de Adultos (26%) y Educación Especial (5%).

Los establecimientos que presentan bajos niveles de aprobación son: Liceo Jovina Naranjo Fernández Nocturna 49%, Eduardo Frei Montalva E. Media 66%, Escuela Ricardo Silva Arriagada Nocturna 52%.

La Educación Especial presenta una baja de niveles de aprobación por la situación de morbilidad⁴ de la población atendida, y como se indicó, por las dificultades para el transporte de los alumnos.

1.9.3.6) Resultados SIMCE

Al 2012 la Educación Municipal registra una brecha de 14 puntos con los colegios particulares subvencionados de la comuna. Es importante señalar que en el ámbito municipal se registran resultados individuales de establecimientos educacionales, superiores al promedio regional (246 puntos) y nacional (250 puntos). En lenguaje de 2º básico, por ejemplo, en **Escuela República Argentina** (269 puntos), **Escuela Valle de Chaca** (264 puntos), **Escuela República de Francia** (252 puntos) y **Escuela Ignacio Carrera Pinto** (251 puntos).

Tabla 9.11 Resultados SIMCE Segundo Básico Lenguaje Comunicación

Puntajes Promedio	2012	2013	2014
Promedio Nacional	250	254	255
Promedio Regional	246	257	258
Promedio Establecimientos Municipales	232	245	239
Promedio Particular Subvencionados Arica	246		
Promedio Particular Pagado Arica	275		

Fuente: Padem 2014 sobre datos de Agencia de Educación y Padem 2016

Tabla 9.12 Resultados SIMCE Cuarto Básico Lenguaje Comunicación

Puntajes Promedio	2012	2013	2014
Promedio Nacional	267	264	264
Promedio Regional	266	262	264
Promedio Establecimientos Municipales	252	250	254
Promedio Particular Subvencionados			
Promedio Particular Pagado Arica			

Fuente: Padem 2016

Tabla 9.13 Resultados SIMCE Cuarto Básico 2012

Puntajes Promedio	Lenguaje	Matemáticas	Historia
Promedio Nacional	267	261	258
Promedio Regional	266	264	258
Promedio Establecimientos Municipales	252	247	241
Promedio Particular Subvencionados Arica	260	259	255
Promedio Particular Pagado Arica	287	296	297

Fuente: Padem 2014 con datos de Agencia de Educación

Tabla 9.14 Resultados SIMCE Cuarto Básico Matemáticas

Puntajes Promedio	2012	2013	2014
Promedio Nacional	261	256	S/I
Promedio Regional	264	256	257
Promedio Establecimientos	247	241	243
Promedio Particular	S/I	S/I	S/I
Promedio Particular Pagado Arica	S/I	S/I	S/I

Fuente: Padem 2016

Tabla 9.15 Resultados SIMCE Cuarto Básico Historia y Geografía

Puntajes Promedio	2012	2013	2014
Promedio Nacional	259	S/I	255
Promedio Regional	258	S/I	251
Promedio Establecimientos	241	S/I	239
Promedio Particular	S/I	S/I	S/I
Promedio Particular Pagado Arica	S/I	S/I	S/I

Fuente: Padem 2016 sobre datos Agencia de Educación

Tabla 9.16 Resultados SIMCE Sexto Básico Lenguaje Comunicación

Puntajes Promedio	2013	2014	2015
Promedio Nacional	250	240	S/I
Promedio Regional	247	241	S/I
Promedio Establecimientos Municipales	S/I	233	S/I
Promedio Particular Subvencionados	S/I	S/I	S/I
Particular Pagado	S/I	S/I	S/I

Fuente Padem 2016

Tabla 9.17 Resultados SIMCE Sexto Básico Ciencias

Puntajes Promedio	2013	2014	2015
Promedio Nacional	S/I	250	S/I
Promedio Regional	S/I	247	S/I
Promedio Establecimientos Municipales	S/I	229	S/I
Promedio Particular Subvencionados	S/I	S/I	S/I
Particular Pagado		S/I	

Fuente: Padem 2016

Tabla 9.18 Resultados SIMCE Sexto Básico Matemáticas

Puntajes Promedio	2013	2014	2015
Promedio Nacional	250	249	S/I
Promedio Regional	248	250	S/I
Promedio Establecimientos Municipales	S/I	234	S/I
Promedio Particular Subvencionados	S/I	S/I	S/I
Particular Pagado	S/I	S/I	S/I

Fuente: Padem 2016

La brecha entre la educación municipal y los colegios subvencionados de la comuna es de 8 puntos. Como se enfatiza en el Padem 2014, en el ámbito municipal se registran resultados individuales de establecimientos educacionales superiores al promedio regional y nacional.

Destacan la **Escuela Ricardo Silva Arriagada** (320 puntos), **Liceo Jovina Naranjo Fernández** (285 puntos), **Escuela José Miguel Carrera** (275 puntos), **Escuela República de Israel** (267 puntos), **Escuela España** (267 puntos).

En el Padem 2016 se indica que la brecha es de 9 puntos, con los colegios subvencionados. Sin embargo, se registran resultados, con promedios superiores al promedio regional y nacional, destacando nuevamente la Escuela República de Francia con 273 puntos, el Liceo Jovina Naranjo Fernández con 270 puntos y la Escuela República de Israel con 268 puntos.

Tabla 9.19 Resultados SIMCE Segundo Medio 2012

Puntajes Promedio	Lenguaje	Matemáticas
Nacional	259	265
Regional	253	257
Establecimientos Municipales H-C	251	246
Establecimientos Municipales T-P	227	213
Particular Subvencionados Arica	258	262
Particular Pagado Arica	294	325

Fuente: Padem 2014 en base a datos Agencia de Educación

La Educación Municipal nuevamente registra una brecha de 25 puntos con los colegios particulares subvencionados. Sin embargo, en el ámbito municipal se registran resultados individuales de establecimientos educacionales superiores al promedio regional y nacional.

Destacan: **Liceo Octavio Palma Pérez** (283 puntos) y el **Liceo Bicentenario Jovina Naranjo Fernández** (271 puntos).

Tabla 9.20 Resultados SIMCE 2012 según Dependencia

Dependencia	2doBásico	4toBásico	2doMedio	Promedio
Municipal	232	247	232	237
P. Subvencionado	246	258	260	255
Particular Pagado	275	293	310	293

Fuente: Padem 2015 en base a datos Agencia de Educación

Tabla 9.21 Resultados SIMCE 2013 según Dependencia

Dependencia	2do Básico	4to Básico	2do Medio	Promedio
Municipal	245	243	224	237
P. Subvencionado	254	254	259	256
Particular Pagado	287	304	308	300

Fuente: Padem 2015 en base a datos Agencia de Educación

Los resultados Simce del año 2012 y 2013 de la educación municipal conservan el promedio de 237 puntos. Se registra un descenso de 4 puntos para el 4to básico y 8 puntos para 2do medio. En 2do básico se presenta un aumento de 13 puntos.

1.9.3.7) Resultados PSU

La Educación Municipal registra una brecha de 40 puntos con los colegios particulares subvencionados. En el ámbito municipal se registran auspiciosos resultados individuales de destacando: Liceo Octavio Palma Pérez con 522 puntos promedio.

Tabla 9.22 Resultados PSU 2012-2013

Puntajes Promedio	Puntajes 2012	Puntajes 2013
Nacional	512	501
Municipal Arica HC	468	459
Municipal Arica TP	403	403
Municipal Arica Nocturno	390	401
Particular Subvencionado HC	508	489
Particular Subvencionado TP	403	398
Particular Subvencionado Nocturno	397	413
Particular Pagado HC	584	532
Promedio Comunal	450	442,57

Fuentes: Padem 2014 según datos Depto. de Evaluación ,Medición y Registro Educacional-Demre-

La Educación Municipal registra un aumento de 1 punto promedio respecto al año 2012, sobresale el Liceo Octavio Palma Pérez con 506 puntos. Los establecimientos de educación de adultos registran una leve mejoría. Cabe mencionar la baja del promedio comunal en relación al año de comparación.

1.9.3.8) Indicadores de Recursos

El Daem ha experimentado un aumento de recursos financieros de manera progresiva entre los años 2010-2013. Se explica por el aumento de la Subvención Escolar Preferencial-SEP-(incorporación de 1.755 estudiantes prioritarios), y el aumento de alumnado del Programa de Integración Escolar-PIE⁵- (183 estudiantes). Cabe destacar que la principal fuente de financiamiento es la Subvención Normal, correspondiendo al 75% de los ingresos.

1.9.3.8) Indicadores de Recursos

El Daem ha experimentado un aumento de recursos financieros de manera progresiva entre los años 2010-2013. Se explica por el aumento de la Subvención Escolar Preferencial-SEP- (incorporación de 1.755 estudiantes prioritarios), y el aumento de alumnado del Programa de Integración Escolar-PIE_- (183 estudiantes). Cabe destacar que la principal fuente de financiamiento es la Subvención Normal, correspondiendo al 75% de los ingresos.

1.9.3.9) Presupuesto y Financiamiento 2015

1.9.3.9.1) Presupuesto de Ingresos

De acuerdo al Padem 2015, el presupuesto fue construido a partir de una matrícula proyectada de 17.413 alumnos para el año 2015. Esta proyección de matrícula resulta de una combinación entre el promedio histórico de los últimos 3 años y la actual matrícula expresada al mes de Julio 2013, más la proyección determinada por los 40 Directores del Daem, la cual fue ajustada a fin de expresarla con un cierto equilibrio.-

El nivel de asistencia proyectado para el 2015 es de un 90%. Los ingresos provenientes de otras entidades públicas asciende a \$27.885.320.864, representando el 90,86% del total de ingresos.

De conformidad a lo señalado destaca los ingresos por Subvención Normal Regular e Ingresos Operativos, ascendente a \$20.254.032.232, Subvención Escolar Preferencial por \$3.379.326.048, Subvención de Integración por \$2.406.892.776, Subvención de Mantención por \$208.737.256, Ingresos Junji por \$736.332.552 y el Aporte municipal por \$900.000.000.

El saldo inicial de caja asciende a \$2.400.010.000, de los cuales destaca el Saldo Inicial de la caja SEP (Subvención Escolar Preferencial) por \$2.400.000.000

1.9.3.9.2) Presupuesto de Gastos

Fue construido tomando como elemento central el marco legal, luego se analizó el comportamiento histórico para cada Sub Título e Ítem Presupuestario, como así mismo considerando las diversas necesidades de los establecimientos educacionales para el año 2015, y con una clara orientación hacia el cumplimiento de las metas relativas a cada programa y/o fuente de financiamiento.

En términos descriptivos, en el Presupuesto de Gastos del Daem año 2015, destaca el Sub título gastos en personal con un valor de \$24.700.630.155, representando el 80,48% respecto del total de gasto, y el cual se descompone en los Ítems Personal de Planta con \$10.281.779.922, Personal a Contrata con \$6.364.311.424 y el de Otras remuneraciones con \$8.054.538.809.

El subtítulo Bienes y Servicios de Consumo se informa con un gasto de \$3.654.163.304, representando el 11,91% respecto al total de gastos, destacando el Ítem Materiales de Uso o Consumo, con un valor de \$1.387.163.304 el cual principalmente está orientado a la adquisición de materiales de Enseñanza y Recursos de Aprendizaje, como así mismo la adquisición de materiales de mantención para la infraestructura de los 40 establecimientos, entre otras instancias de inversión.

El subtítulo Prestaciones de Seguridad Social se informa con un valor de \$455.000.000. Subtítulo transferencias Corrientes, se informa con un valor de \$61.000.000, en el cual está considerado \$50.000.000 para la entrega de estímulos y reconocimientos a los Alumnos y Personal Docente, todo en el contexto de la ejecución de los 37 Planes de Mejoramiento de la Educación (PME) Subvención Especial Preferencia (SEP) 2015, entre otra acciones. Otros Gastos Corrientes se informan con un valor de \$45.000.000.

Otros gastos de Adquisición de Activos No Financieros se informa con \$1.085.000.000, el cual representa el 3,54% respecto al total de gastos, acá destaca los Ítems Edificios con \$70.000.000, Vehículos con \$250.000.000, el cual está considerado para una Inversión en Buses Escolares con cargo a los Recursos SEP 2015, el Ítem Mobiliario y Otros con \$175.000.000, el de Máquinas y Equipamiento Tecnológico con \$285.000.000, necesaria para la adquisición de Máquinas Fotocopiadoras y Otros, el Ítem Equipos Informáticos con un valor de \$185.000.000, el cual está dado para la renovación de este tipo de equipamiento y el Ítem Programas Informáticos, con un valor de \$120.000.000, el que va a ser un factor preponderante en materia de Implementación de Sistemas Informáticos para mejorar el desempeño de la Gestión Pedagógica y Administrativa-Financiera de los establecimientos de educación.

Subtítulo Iniciativas de Inversión, con un valor de \$60.000.000, en la asignación.

Servicio de la Deuda con un valor de \$630.000.000, representando el 2,05% respecto al total de gastos, y el cual se descompone en el Ítem deuda Flotante por un valor de \$630.000.000, el cual va a permitir afrontar las deudas exigibles expresadas al 31 de Diciembre del 2014 y que se deberán pagar al inicio del Ejercicio Presupuestario 2015 como: Deudas con Instituciones Previsionales, Deudas con Proveedores y Otras deudas exigibles.

Tabla 9.23 Fuentes de Ingresos Daem

Fuente	2010	2011	2012	2013	2014*
Subvención Normal	17.133.301.378	18.227.532.896	19.431.890.427	21.037.333.359	13.754.629.667
Subv. Escolar Preferencial	1.668.730.811	1.810.509.831	2.437.633.093	3.256.557.894	2.623.068.113
Prog. Integración Escolar	722.454.812	1.376.337.666	1.804.361.922	2.174.018.226	1.672.653.581
Subvención Mantención	162.953.946	165.812.473	182.324.487	204.555.845	204.945.759
JUNJI	541.385.293	554.912.265	567.862.475	585.288.725	509.818.596
IMA	390.000.000	605.000.000	513.856.000	500.000.000	366.666.664
TOTAL	\$20.618.826.240	\$22.740.105.131	\$24.937.928.404	\$27.757.754.049	\$19.131.782.380

Fuentes: Padem 2014 en base a datos Daem-Finanzas

En los últimos cinco años el Daem ha aumentado los recursos financieros. Esto se debe al aumento de recursos provenientes de los Programas SEP-PIE, que reconocen la vulnerabilidad escolar e inyectan recursos permanentes. El Daem de Arica enfatiza, en el Padem 2015, que no registra deudas y que su ejecución presupuestaria esta en equilibrio.

1.9.3.10) Matricula

Tabla 9.24 Proyección Matrícula 2015

Proyección Matrícula 2015			Matrícula 2014	Matrícula 2015
Nº	Establecimiento	Alumnos		
1	ESC.E-1 República de Argentina	181	186	186
2	ESC.F-3 Darío Salas Díaz	403	400	392
3	ESC.D-4 República de Israel	1.487	1.466	1.517
4	ESC.E-5 Esmeralda	208	208	209
5	ESC.D-6 República de Francia	220	278	180
6	ESC.D-7 General Pedro Lagos	400	370	414
7	ESC.G-8 Carlos Condell de la Haza	190	188	199
8	ESC.D-10 General José Miguel Carrera	300	320	319
9	ESC.D-11 Manuel Rodríguez Erdozsa	257	269	263
10	ESC.D-12 Rómulo Peña Maturana	210	188	183
11	Liceo Artístico Juan Noé	225	302	388
12	ESC.D-14 Regimiento Rancagua	235	200	230
13	ESC.E-15 Ricardo Silva Arriagada Diurno	282	640	688
	ESC.E-15 Nocturno	440		
14	ESC.D-16 Subt. Luis Cruz Martínez	280	270	303
15	ESC.D-17 Cmdt. Juan José de San Martín	417	436	410
16	ESC.D-18 Humberto Valenzuela G.	357	382	354
17	ESC.G-20 General Manuel Baquedano	101	95	94
18	ESC.D-21 Tucapel	425	452	436
19	ESC.F-22 Dr. Ricardo Olea Guerra	180	179	189
20	ESC.D-23 Carlos Guirao Massif	150	153	0
21	ESC.D-24 Gabriela Mistral	989	1.040	993
22	ESC.E-26 América	513	502	501
23	ESC.G-27 Ignacio Carrera Pinto	296	309	312
24	ESC.G-28 España	475	432	519
25	Parvulario E-30 Las Espiguitas	200	200	201
26	ESC.G-31 Pampa Algodonal	30	32	43
27	ESC.G-55 Chaca	21	17	27
28	ESC.D-91 Centenario	550	535	572
29	ESC.E-93 Pedro Gutiérrez Torres	500	500	479
30	ESC.G-117 Molinos	7	9	12
31	ESC. Jorge Alessandri Rodríguez	240	255	265
32	LICEO A-1 Octavio Palma Pérez	1.200	1.170	1.172
33	LICEO A-2 Politécnico Arica diurno	500	987	948
	LICEO A-2 Politécnico Arica nocturno	300		
34	LICEO B-4 Antonio Varas de la Barra	1.040	1.130	1.065
35	LICEO A-5 Jovina Naranjo F. Básica	230	768	836
	LICEO A-5 Jovina Naranjo F. Media	420		
	LICEO A-5 Jovina Naranjo F. Nocturna	150		
36	D2 Colegio Int. Eduardo Frei Montalva	700	739	667
37	Liceo Pablo Neruda	840	825	804
38	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez	650	574	669
39	Centro Capacitación Laboral	114	118	105
40	Liceo Comercial Arica	380	520	617
	Liceo Comercial Arica nocturno	120		
		17.413	11.250	11.157

Fuentes: Padem 2016.-

1.9.2.13) Objetivos y Lineamientos Estratégicos

- 1.- Mejorar la calidad de la educación comunal de Arica mediante un programa educativo de excelencia que atienda a los estudiantes de mayor vulnerabilidad, resguarde el bienestar y sus derechos con el fin de alcanzar mejores resultados en los procesos de aprendizaje.
- 2.- Fortalecer las competencias de los equipos de trabajo del Daem, mediante el desarrollo de óptimos niveles de desempeño, el reconocimiento y la formación de liderazgos altamente efectivos.
- 3.- Posicionar la Educación Pública Municipal en la comuna de Arica y que se valore como eje fundamental de su desarrollo.

1.9.2.14) Lineamientos Estratégicos

Decidida acción en la atención de los alumnos que presenten altos niveles de vulnerabilidad social y de los incorporados como estudiantes prioritarios y de los con necesidades educativas especiales. La educación parvularia es la base para el desarrollo de las personas y la consecución de sus aprendizajes. La educación técnico profesional proyecta el quehacer del Daem y lo sitúa en el ámbito de los ejes productivos regionales, por lo que se debe actuar atendiendo a las tendencias del desarrollo económico de Arica-Parinacota. Promover el desarrollo integral de las personas, bajo una perspectiva de derecho, con énfasis en la condición de ciudadano.

En consecuencia, todos quienes requieran matrícula serán atendidos en algún establecimiento, en igualdad de condiciones.

Tabla 9.25 Plan de Acción 2016 en Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2016

Plan de Acción	Gestión Pedagógica
Objetivo Específico	Diseño e implementación Planes de Mejoramiento Educativo
Metas	100% de los establecimientos diseñan e implementan sus planes
Plan de Acción	Gestión Pedagógica
Objetivo Específico	Implementación del programa "Primero Lee"
Metas	A través del aprendizaje en el aula se favorece el aprendizaje de la lectura, se incrementa el vocabulario y se desarrolla el pensamiento de 900 alumnos de primero básico
Plan de Acción	Gestión Pedagógica
Objetivo Específico	Contribuir al mejoramiento de los resultados de aprendizajes en la asignatura de lenguaje y comunicación de alumnos prioritarios rezagados
Metas	Cumplir con potenciamiento en escuelas de mayor necesidad: D12; E5; E26; D11; D17
Plan de Acción	Gestión Pedagógica
Objetivo Específico	Realizar propuestas de un currículum para la enseñanza del inglés de acuerdo a las características del alumnado de la región.
Metas	Fortalecer el trabajo de los 65 docentes de inglés.
Plan de Acción	Gestión Pedagógica
Objetivo Específico	Atender necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad
Metas	Asegurar en el sistema escolar la inclusión e integración de todos los niños. 100% de los alumnos prioritarios con NEE reciben apoyo pedagógico especializado
Plan de Acción	Gestión de Recursos
Objetivo Específico	Ejecutar el presupuesto del Daem 2016 orientado al cumplimiento de metas y objetivos
Metas	Implementar política de supervisiones administrativas y financieras
Plan de Acción	Gestión de Recursos
Objetivo Específico	Ejecución financiera del 100% en relación a la situación devengada del Daem

Metas	Los establecimientos elaboran presupuesto, llevan contabilidad y velan por la legislación vigente Los establecimientos cuentan con recursos didácticos y equipamiento
Plan de Acción	Gestión de Recursos
Objetivo Específico	Planificar el proceso de compras por fuente de financiamiento
Metas	Satisfacción de 100% de los requerimientos de compras del plan respectivo. Automatizar el proceso de compras, el devengo y el pago a proveedores.
Plan de Acción	Gestión de Recursos
Objetivo Específico	Controlar la matrícula y la asistencia de los alumnos
Metas	Mejorar la matrícula y la asistencia de los alumnos Evitar disminución de matrícula y del porcentaje de asistencia
Plan de Acción	Gestión de Recursos
Objetivo Específico	Trasparentar la información económica financiera de los establecimientos
Metas	Aumentar la participación de la comunidad educativa en el proceso de construcción del presupuesto

Fuentes: Padem 2016.-

1.9.3) Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2016

1.9.3.1) Tecnología Educativa (UTP Daem)

La Unidad Tecnológica Educativa (Unidad Técnica Pedagógica Daem) centra su quehacer en fortalecer y consolidar un sistema de Gestión Pedagógica y Curricular, con el fin de mejorar la calidad de la educación en cada uno de los establecimientos educacionales municipales.

El alcance de su actividad se focaliza en los docentes de aula y el apoyo al liderazgo pedagógico de los directivos y UTP de los establecimientos, y a través de ellos impactar en lo cognitivo, procedimientos, actitud y competencias de los alumnos.

La Unidad trabaja en dimensiones, siendo un total de 18, que cubren los diferentes ámbitos en la gestión curricular, algunas de ellas son:

1. Transformación en Escuelas Efectivas.
2. Plan de trabajo Jefes Técnicos.
3. Plan de Mejoramiento Educativo.
4. Acompañamiento al aula.
5. Medición de Resultados Aprendizajes PM - SEP.
6. Incorporación Estrategias Efectivas de Aprendizajes para la Enseñanza de la Lectoescritura.
7. Talleres Comunes en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias e Inglés.
8. Implementación de las nuevas bases curriculares de Ciencias Naturales a través de utilización de los laboratorios móviles de ciencias.
9. Reforzar y potenciar la asignatura de Lenguaje y Comunicación a alumnos prioritarios.
10. Bibliotecas escolares -CRA- educación básica y media.
11. Habilidades TICs para el aprendizaje.
12. Inglés en el siglo XXI. Una herramienta necesaria.
13. Grupos Diferenciales, un apoyo a la inclusión y calidad de la educación.
14. Plan de superación profesional evaluación docente.
15. Fortaleciendo la Gestión y Liderazgo Educativo a través de Adeco.
16. Subvención Escolar Preferencial

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) es administrada por el Daem, a través de 26 funcionarios, entre los que se encuentra un Coordinador. Su fin es gestionar los recursos provenientes de la subvención escolar preferencial, apoyando la construcción de los proyectos y mejoramientos educativos en las escuelas y liceos del Daem. La SEP entrega apoyo técnico pedagógico, administrativo y financiero a todos los establecimientos educativos del Daem. De este modo, se propician instancias de participación en las Unidades Educativas y sus comunidades.

A través de apoyos y estrategias concretas de fortalecimiento de la "convivencia escolar", estimula una educación inclusiva. Importante también es el apoyo a los establecimientos educacionales en la gestión de becas, beneficios y apelaciones de alumnos prioritarios, estableciendo procedimientos para la asistencia técnica pedagógica; la aprobación y monitoreo de gestión de compras, además de organizar reuniones de coordinación y de generación de proyectos.

Su responsabilidad abarca a la Superintendencia de Educación, el Mineduc, la Agencia de Calidad de la Educación, además de los establecimientos escolares del Daem.

Una debilidad importante para el quehacer de la SEP es el tiempo de ejecución de las compras, lo que produce un desfase entre la planificación de las escuelas a través de sus acciones y la oportunidad en que llegan los recursos.

1.9.3.2) Programa de Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar -PIE-, está compuesto por 4 profesionales, siendo una de ellas su Coordinadora. En los Establecimientos Educativos cumplen funciones 325 personas, entre profesionales y asistentes técnicos. Su objetivo es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales -(NEE)-, sean éstas de carácter permanente o transitorio. Su principal interés es el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. Con este fin se realizan reuniones de coordinación estratégica con organizaciones sociales y gubernamentales, y se aplica la encuesta Bristol, para construir una estadística anual. Así mismo, el PIE tiene una cartera de proyectos con 40 intervenciones educativas innovadoras.

La responsabilidad y alcance de este programa es con los alumnos, sus familias, los Directores de los establecimientos educacionales, además de depender de la Dirección del Daem. Se coordina con el Mineduc y el Senadis, para potenciar sus recursos.

Tabla 9.26 Situación de Atención a Alumnos con Necesidades Educativas Especiales

Establecimiento	2013	2014	2015
Urbana	74.4%	75.7%	76.5%
Educación	14.9%	12.7%	11.5%
Rural	10.7%	11.4%	12%
Total	100%	100%	100%

Se observa la mayor concentración de atención educativa a la población de niños con Necesidades Educativas Especiales en los establecimientos municipales urbanos. El 25% restante, aproximadamente, se reparte en la modalidad de Educación Especial y la Rural. No hay atención a este colectivo en los micro centros, ubicados en zonas rurales.

En la Comuna de Arica, el Programa de Integración Escolar se concentra en los establecimientos municipales. Las dos terceras partes de la cobertura se lleva a cabo en las escuelas del Daem. Es decir, sólo un tercio está en la educación particular subvencionada.

Tabla 9.27 Cobertura Programa Integración Escolar por Tipo de Educación

Educación	Establecimientos	2013	2014	2015
		Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Municipal	33	66%	66%	66%
P. Subvencionada	26	34%	34%	34%
Privada	0	0%	0%	0%
Total	59	100%	100%	100%

Fuente: Padem 2016, datos Deproved Centro Estudios Mineduc 2015

1.9.3.3) Programa Habilidades Para la Vida

El Programa de Habilidades Para la Vida -HPV-, está conformado por dos grupos de trabajo, y tiene por objetivo promover la salud mental, favoreciendo el desarrollo de espacios protectores y del clima escolar positivo que promuevan la resolución no violenta de conflictos y la convivencia, entre todos los actores de la comunidad educativa, estudiantes, profesores, apoderados y directivos. El Programa HPV 1, está formado por un equipo de 7 profesionales, atendiendo el primer ciclo, la enseñanza básica. El Programa HPV 2, atiende el segundo ciclo, con 5 profesionales. Entre sus fines están:

- Promocionar el bienestar y convivencia positiva en la comunidad educativa
- Detectar problemas psicosociales y conductas de riesgo
- Derivar la atención y seguimiento de estudiantes detectados con riesgo crítico en salud mental
- Desarrollar y hacer seguimiento de la Red de Apoyo Local al Programa
- Evaluar y hacer seguimiento de las acciones y los resultados
- Prevenir problemas psicosociales y conductas de riesgo
- Se pretende así detectar problemas psicosociales y conductas de riesgo, a través del uso de pruebas, que ayuden a detectar factores de riesgo en salud mental. Con esta información es posible tomar decisiones de intervención, efectuar derivaciones, hacer seguimiento de la evolución del riesgo psicosocial comunal y realizar evaluaciones de la efectividad de las intervenciones que realiza el Programa.

Los riesgos se asocian a las siguientes dimensiones: conductas agresivas, malas relaciones entre pares y pobre desempeño escolar.

De esta manera, es posible identificar a los estudiantes con riesgo en salud mental crítico, que requieren un diagnóstico clínico y tratamiento de salud mental en la red local de salud. La responsabilidad y alcance del Programa HPV es de la Junaeb y la Municipalidad de Arica, cuyo Convenio hace posible la atención de los alumnos adscritos a este Programa.

1.9.3.4) Asistencialidad

Esta Unidad tiene 3 profesionales, que tienen como fin apoyar en forma efectiva y eficiente los beneficios que emanan de los diferentes programas del Ministerio de Educación, como también algunos programas propios o provenientes de empresas locales. Las funciones son las siguientes:

- Renovar y postular a los alumnos a becas
- Subvención pro-retención
- Matriculas de alumnos en jardines infantiles
- Coordinación programa salud bucal
- Atención de casos
- Ingreso al sistema de cargas familiares
- Matricula de hijos de funcionarios a jardines infantiles
- Pago de bono escolar
- Visación de créditos
- Difusión de beneficios de Caja de Compensación y Coopeuch

Las responsabilidades de acción de la Unidad son de carácter interno, en estrecho contacto con la Unidad de Recurso Humano, a través de las Subunidades de Remuneraciones y Personal, y de carácter externo con los funcionarios del Daem.

Tabla 9.28 Número de Becas Por Año

Tipo de Becas	2013	2014	2015
Indígena	1.156	1.100	1.072
Presidente de la República	408	463	504
Pro Retención	1.866	1797	132
BARE	S/I	162	260
Total	3.430	3.639	2.900

Fuente: Padem 2016 datos SINAB/JUNAEB-SIGE

Los establecimientos del Daem destacan por su alta vulnerabilidad, por lo que las becas son de alto impacto. Éstas se concentran en establecimientos como el Liceo Comercial, Politécnico y Pablo Neruda. La beca Presidente de la República en el Liceo Octavio Palma Pérez; y la beca Pro-retención en el Liceo Antonio Varas De La Barra.

1.9.3.5) Reclamos, Denuncias y Mediación

Siendo un servicio que atiende a numerosos usuarios, el Daem incorporó la Unidad de Reclamos, Denuncias y Mediación, que atiende los requerimientos de las personas que no encuentran respuestas a través de los conductos regulares.

Tabla 9.29 Precedente Anual de Consultas

Tipo de Consulta	2013		2014		2015	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Reclamos/denuncias	126	33.6%	203	35.0%	213	38%
Mediaciones	23	6.1%	48	8.2%	58	10%
Solicitudes matrículas	226	60.3%	334	57.1%	288	52%
Total	375	100%	585	100%	559	100%

Fuente: Padem 2016 datos Daem 2014

Se evidencia un aumento de las atenciones, en especial las solicitudes de matrículas reclamos y denuncias. La mayor parte de los reclamos se centran en la necesidad de matrícula. Los alumnos provenientes de otras Regiones de Chile y del extranjero, conforman el grupo de personas que solicita una vacante mediante esta vía.

1.9.3.6) Convivencia Escolar

En este ámbito, Programas como Subvención Escolar Preferencial, Habilidades para la vida -HPV-, Programa de Integración Escolar -PIE-, han permitido avanzar concretamente en el mejoramiento de la convivencia escolar, es decir, la coexistencia armónica generando un clima que propicia el desarrollo integral, destacando el cumplimiento de:

Perfeccionamiento de parte de los encargados de convivencia escolar, en los establecimientos con la implementación de un enfoque metodológico entregado por la Universidad Diego Portales. Además, se ha establecido un plan para aplicar en cada establecimiento, unificando criterios y estrategias que permitirán sistemáticamente establecer, como sello del Daem, la buena convivencia escolar.

De las Metas comprometidas destaca la paulatina institucionalización de Talleres de Autocuidado promovidos por HPV, la consolidación en cada establecimiento de un equipo especializado en intervención en crisis y contención emocional.

Destaca como una Meta en Desarrollo la capacitación de jóvenes como líderes o monitores comunitarios en prevención de la violencia escolar, violencia de género y consumo de drogas.

De las Metas comprometidas la gran mayoría se encuentra en etapa de desarrollo, destacando la consolidación de los Consejos Escolares, Centros de Alumnos, Centros de Padres, Implementación de Modelo de Alerta Temprana en Vulneración de Derechos, Mediación en procesos de matrícula y protocolos, atención del programa bucal de la Junaeb, gestión de Becas, pago de bonos.

Están pendientes Metas como prácticas de género, Plan Educacional de Vida Saludable, consolidación de los Planes de Seguridad Escolar. Este eje debe estar presente en cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y materializar acciones que promuevan una buena Convivencia Escolar, así se contribuye a la formación y logro de aprendizajes de todos los alumnos y miembros de la Comunidad Educativa para asegurar el pleno desarrollo Espiritual, Ético, Moral, Afectivo, Intelectual, Artístico y Físico.

Para responder a la normativa de la Convivencia Escolar debe existir, un Reglamento que contenga normas que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad escolar, un Encargado de Convivencia Escolar, cuyo nombramiento y determinación de funciones tiene que constar por escrito, un Plan de Gestión de Convivencia Escolar, que contenga las medidas sugeridas por el Consejo Escolar, un Protocolo de Actuación frente a situaciones de Violencia Escolar, entre pares o de adultos de la Comunidad Escolar a estudiantes, que debe constar en el Reglamento Interno.

El Departamento de Administración Educacional Municipal desde el año 2013, ha estado a la vanguardia de los cambios que pudiesen sufrir las normativas, con la finalidad de desarrollar en los establecimientos educacionales un ambiente armónico entre todos los actores de la educación, tal cual la ley lo plantea. Para ello se han realizado, a través de distintas jornadas, talleres que permitan mejorar los equipos directivos, duplas psicosociales, alumnos y docentes.

1.9.3.7) Área De Recursos

Prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del Proyecto Educativo Institucional PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

En este ámbito de la gestión la mayor parte de las Metas comprometidas está en etapa de desarrollo destacando la implementación de un programa de retiro voluntario, ya realizado, con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública. Se han organizado actos y ceremonias para los docentes destacados. Las Escuelas y Liceos han sido dotadas con todos los profesionales y asistentes de la educación para su funcionamiento. De la misma manera las escuelas y liceos han incorporado para el mejoramiento de los aprendizajes, apoyo a la inclusión con profesionales SEP y PIE.

Se encuentra en plena ejecución en más del 70%, los programas de la SEP incorporando nuevos recursos y medios de apoyo para la ejecución de sus acciones inserta en sus Planes de Mejoramiento Educativo. Otro factor importante en ámbito de recursos son los distintos Fondos de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)⁶, que se vienen inyectando a partir del 2013, 2014, 2015 y 2016. Esta nueva fuente de financiamiento permitirá a los establecimientos municipalizados mejorar infraestructura, programa que presenta debilidades de ejecución. Estos FAEP de acuerdo a su ejecución corresponde al siguiente cuadro resumen.

Tabla 9.30 Recursos Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP

Detalle	2013	2014	2015
Desarrollado	80%	35%	60%
Millones	1.054	1.050	1.600

Fuente: Padem 2016 según datos recursos FAEP 2013,2014,2015. Planificación Daem

Algunas de las Metas que destacan en esta área de gestión está relacionada con: control de la ejecución financiera del presupuesto con apego al marco legal, propender a la satisfacción de los requerimientos de compras de las escuelas y liceos, evitar el déficit presupuestario y financiero del Daem.

Dentro del Área de Gestión de Recursos reporta sus iniciativas la Unidad de Prevención de Riesgos del Daem, quienes han destacado en el logro de sus Metas, por evaluar las condiciones de infraestructura de los establecimientos, evaluar los ambientes de trabajo de los recintos Daem y la evaluación de los planes de emergencia existentes en los establecimientos educacionales y recintos del Daem. En este contexto la Unidad de Prevención deberá focalizar y apoyar alternativas de solución que son válidas de acuerdo a su diagnóstico.

El Daem ha tenido la dificultad de enfrentar con mayor apremio la solución a los múltiples problemas de deterioro en la infraestructura de Escuelas y Liceos, debido a que las soluciones no pasan por arreglos parciales sino más bien por proyectos de soluciones permanentes, por ejemplo: Alcantarillado de las escuelas y/o redes eléctricas para cada Escuela y Liceo.

1.9.3.8) Resultados

Responden a las metas que orientan el cumplimiento de plazos definidos al finalizar el año. Los establecimientos realizan los registros, los sistematizan y analizan para evaluar la calidad de los logros. Se buscará aumentar la titulación de egresados de la educación TP y aumentar los niveles de asistencia promedio. Además de tomar en consideración los resultados de Simce y PSU.

Aumentó la Matrícula comprometida para el año 2014, 17.294. A la fecha con corte primer semestre año 2014, llegó a 17.662, alcanzando una diferencia positiva de 368 estudiantes matriculados

Así también destaca el aumento de la Matrícula comprometida para el año 2015, la que fue 17.413. A la fecha, con corte primer semestre año 2015, fue de 17.763, alcanzando una diferencia positiva de 350 estudiantes matriculados.

Tabla 9.31 Nivel de Aprobación y Egreso

Niveles de Aprobación y Egreso	2013		2014	
	Matrícula	Aprobados	Matrícula	Aprobados
Básica y Parvularia	9.303#	96%	10.254	96%
Liceos H-C	2.832	92%	2.212	82.5%
Liceos TP	3.250	91%	2.996	91%
Educación Adultos	792	100%	823	74%
Educación Especial	188	70%	239	65%
Total	16.435	89.8%	16.524	81%

Fuente: # No se incorporan niveles NT1 – NT2, PADEM 2014, datos Daem 2013

Padem 2016 datos Daem 2014

Se evidencia una baja en los niveles de aprobación, especialmente en los niveles de los establecimientos Humanístico-Científico (9,5%), Educación de Adultos (26%) y Educación Especial (5%). Los establecimientos que presentan bajos niveles de aprobación son: Liceo Jovina Naranjo Fernández Nocturna 49%, Eduardo Frei Montalva E. Media 66%, Escuela Ricardo Silva Arriagada Nocturna 52%. La educación especial presenta una baja en sus niveles de aprobación por la situación de morbilidad de la población atendida asociada a los niveles de asistencia.

1.9.3.9) Educación Técnico Profesional

La Educación Municipal es la que tiene el mayor número de alumnos de la modalidad Técnico Profesional de la comuna. Respecto de los alumnos matriculados, las carreras técnicas de mayor matrícula en la educación municipal de Arica son: Electrónica 220 estudiantes, especialidad impartida por 3 establecimientos; Administración, 217 estudiantes, impartida por 2 establecimientos, Alimentación Colectiva 180 estudiantes, impartida por 2 establecimientos. La carrera de menor cobertura es: Secretariado con 20 estudiantes, concentrados en 1 establecimiento.

Tabla 9.32 Educación Técnico Profesional

Establecimiento	Nº Estudiantes Egresados 2012	Nº Estudiantes Titulados 2012	Relación%
Instituto Comercial Arica	138	31	22
Liceo Pablo Neruda	120	82	68
Liceo Agrícola Abelardo Núñez M.	403	242	60
Liceo Antonio Varas de la Barra	219	126	58
Liceo Politécnico	203	148	73
Total	1.083	629	58

Fuente: Padem 2014 de datos Daem 2013

Tabla 9.33 Matrícula Comunal Educación Técnico Profesional 2013-2014

Dependencia	Establecimientos 2013	Nº de Alumnos 2013	Establecimientos 2014	Nº de Alumnos
Municipal	5	3.132	5	3.240
P. Subvencionado	9	1.878	8	1.907
Total	1	5.010	13	5.147

Fuente: Padem 2014 según datos Mineduc 2013

Los datos del Daem 2013 concluyen que un 58% de estudiantes de la educación municipal, del área técnico profesional, se titulan.

Tabla 9.34 Matrícula Educación Técnico Profesional

Establecimiento	Egresados 2013	Titulados 2013	Egresados 2014	Titulados 2014
Liceo Comercial	114	108	84	81
Liceo P. Neruda	170	77	171	118
Liceo Agrícola	20	13	17	0
Liceo A. Varas	233	203	218	173
Liceo Politécnico	197	159	145	135
Total	734	560	635	507

Fuente: Padem 2016

Se presenta un aumento significativo de un 5,1 % en los alumnos egresados entre el 2012 y el 2013 y esto se debe al aumento de la matrícula del Liceo Pablo Neruda, Antonio Varas y un leve aumento del Liceo Abelardo Núñez.

Los alumnos titulados aumentan en un 11 %, sin embargo, son 398 alumnos los que no obtienen tienen su título profesional, quedando en desventaja para acceder al campo laboral.

Tabla 9.35 Matrícula Comunal Educación Técnico Profesional

Dependencias	Nº Alumnos 2013	Nº Alumnos 2014	Nº Alumnos 2015
Municipal	3.132	3.240	3.463
Particular Subvencionado	1.878	1.907	1.344
Total	5.010	5.147	4.807

Fuente: Padem 2016

La Educación Técnico Profesional impartida por el Daem, alcanza al 72% de los estudiantes matriculados en esa modalidad en la comuna.

1.9.3.10) Reforma Educacional: Decálogo de la Ley de Inclusión

En Enero de 2015, después de ocho meses de tramitación, el Congreso aprobó el proyecto de Inclusión escolar⁷ que pone fin al lucro, la discriminación y el copago en el sistema educacional financiado con recursos públicos.

1. Con gratuidad

Entre 2016 y 2018, más de 730 mil estudiantes, cuyas familias hoy pagan parte de la mensualidad en los colegios, podrán pasar a educación gratuita. Para el 2018, el 93% de los estudiantes de Chile estudiará en colegios gratuitos.

Los establecimientos que reciben subvención del Estado, no podrán pedir copago a los apoderados. De todas maneras, los padres podrán sólo hacer donaciones voluntarias que busquen fortalecer el proyecto educativo donde estudian sus hijos. Estas donaciones no podrán ser regulares.

2.- Con más recursos desde el Estado

Para el año 2016, los colegios que opten por la gratuidad comenzarán a recibir dos nuevos fondos: El nuevo Aporte de Gratuidad (\$5.000 el primer año) y la nueva SEP Ampliada, para estudiantes de clase media (\$14.000 pesos). Además, habrá un incremento del 20% a la SEP (de \$30.000 a \$36.000). El Estado llegará a invertir alrededor de 145 mil pesos por cada niño y niña, duplicando los recursos con que cuentan hoy más del 50% de los estudiantes.

3. Con el compromiso y apoyo de las familias

Que es vital para el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes. Por ello, los padres, madres y apoderados podrán seguir aportando voluntariamente al desarrollo de actividades extracurriculares. Lo importante es que este aporte no será requisito para la elección del colegio. La calidad será asegurada por el Estado.

1. Discurso Presidencial, 21 de Mayo del 2014, Políticas Ministeriales de Educación.

2. Los Derechos de Tercera Generación también conocidos como Derechos de Solidaridad o de los Pueblos contemplan cuestiones de carácter supranacional como el derecho a la paz y a un medio ambiente sano. El contenido de estos derechos no está totalmente determinado. Los Derechos de los Pueblos se encuentran en proceso de definición y están consagrados en diversas disposiciones de algunas convenciones internacionales.

Derechos de Tercera Generación o Derechos de Los Pueblos

Derecho a la autodeterminación

Derecho a la independencia económica y política

Derecho a la identidad nacional y cultural

Derecho a la paz

Derecho a la coexistencia pacífica

Derecho a el entendimiento y confianza

La cooperación internacional y regional

La justicia internacional

El uso de los avances de las ciencias y la tecnología

La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos

El medio ambiente

El patrimonio común de la humanidad

El desarrollo que permita una vida digna

Fuente: <http://www.cubaencuentro.com/derechos-humanos/clasificacion-y-caracteristicas/clasificacion/derechos-de-tercera-generacion-o-derechos-de-los-pueblos>

3. Necesidades Educativas Especiales: El concepto de necesidades educativas especiales tiene que ver con una forma de entender y trabajar las dificultades o barreras que experimentan los estudiantes para aprender y participar del currículo escolar (Mineduc, 2012). Éstas pueden ser de distinto tipo, entre ellas, discapacidades y deficiencias identificables; dificultades de aprendizaje no atribuibles a alguna discapacidad o deficiencia; y dificultades debidas a desventaja socioeconómica, cultural o lingüística (OCDE, 2007). En este sentido, el concepto de necesidades educativas especiales considera un espectro más amplio de características que el concepto de discapacidad.

Por una parte, las necesidades educativas especiales comprenden una mayor amplitud de estudiantes que por diversas causas requieren de ayudas especiales para desarrollar sus capacidades y superar dificultades en aprendizajes, no centrándose sólo en la noción de discapacidad. Por otra, el concepto de necesidades educativas especiales no centra el déficit en los niños y niñas (en sus discapacidades) sino que también pone el foco en las acciones de la institución escolar para responder a estas diversas necesidades y potenciar los aprendizajes de los estudiantes. Se considera desde este foco, que las dificultades de aprendizaje, sea cual sea el origen de las mismas, tienen un carácter interactivo dependiendo tanto de sus características personales como de la respuesta educativa que se les ofrece (UNICEF, 2001).

Fuente: Informe Final de Estudio: “Análisis de la implementación de los programas de integración escolar (PIE) en establecimientos que han incorporado estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias (NEET)”

Fundación Chile, Educación, Centro de Innovación, 2013

En un PIE se pueden incorporar estudiantes sordos, ciegos, con discapacidad intelectual, autismo, disfasia, discapacidades múltiples, con síndrome de déficit atencional, trastorno específico del aprendizaje y trastorno específico del lenguaje, entre otros.

Fuente: Decreto Supremo N° 170 de 2009 Manual de Orientación y apoyo a la gestión Ministerio de Educación.

4. Morbilidad: Cantidad de personas que enferman en un lugar y un período de tiempo determinados en relación con el total de la población.

5. Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Actualmente, abarca a los estudiantes desde Pre kínder hasta 2° Medio, en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial. La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de

Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, toma la información de la matrícula registrada en el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) y los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, Fonasa, etc.)

Los criterios para determinar la calidad de prioritarios de los alumnos son:

- a) Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario.
- b) Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario, debe estar dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social (FPS). Para el año 2014 el puntaje de corte de la FPS es de 6.502 puntos
- c) Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario, ni cuenta con evaluación según la Ficha de Protección Social, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud . Tendrán derecho a la Subvención Escolar Preferencial los establecimientos educacionales regidos por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, en adelante. Ley de Subvenciones, que impartan enseñanza regular diurna, cuyo sostenedor haya suscrito el convenio.

Convenio SEP

¿En qué consiste el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa? El Convenio es un acuerdo que dura 4 años (renovable) mediante el cual el sostenedor del establecimiento que ha postulado a la SEP se compromete a cumplir una serie de compromisos, requisitos y obligaciones. Entre ellos, se encuentran respetar los beneficios para los alumnos prioritarios, elaborar y ejecutar un Plan de Mejoramiento Educativo, establecer metas de rendimiento académico en función de los estándares nacionales y rendir cuenta públicamente de los gastos efectuados con los recursos SEP que se le han entregado.

6. FAEP: El Fondo de Apoyo a la Educación Pública tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa o a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento.

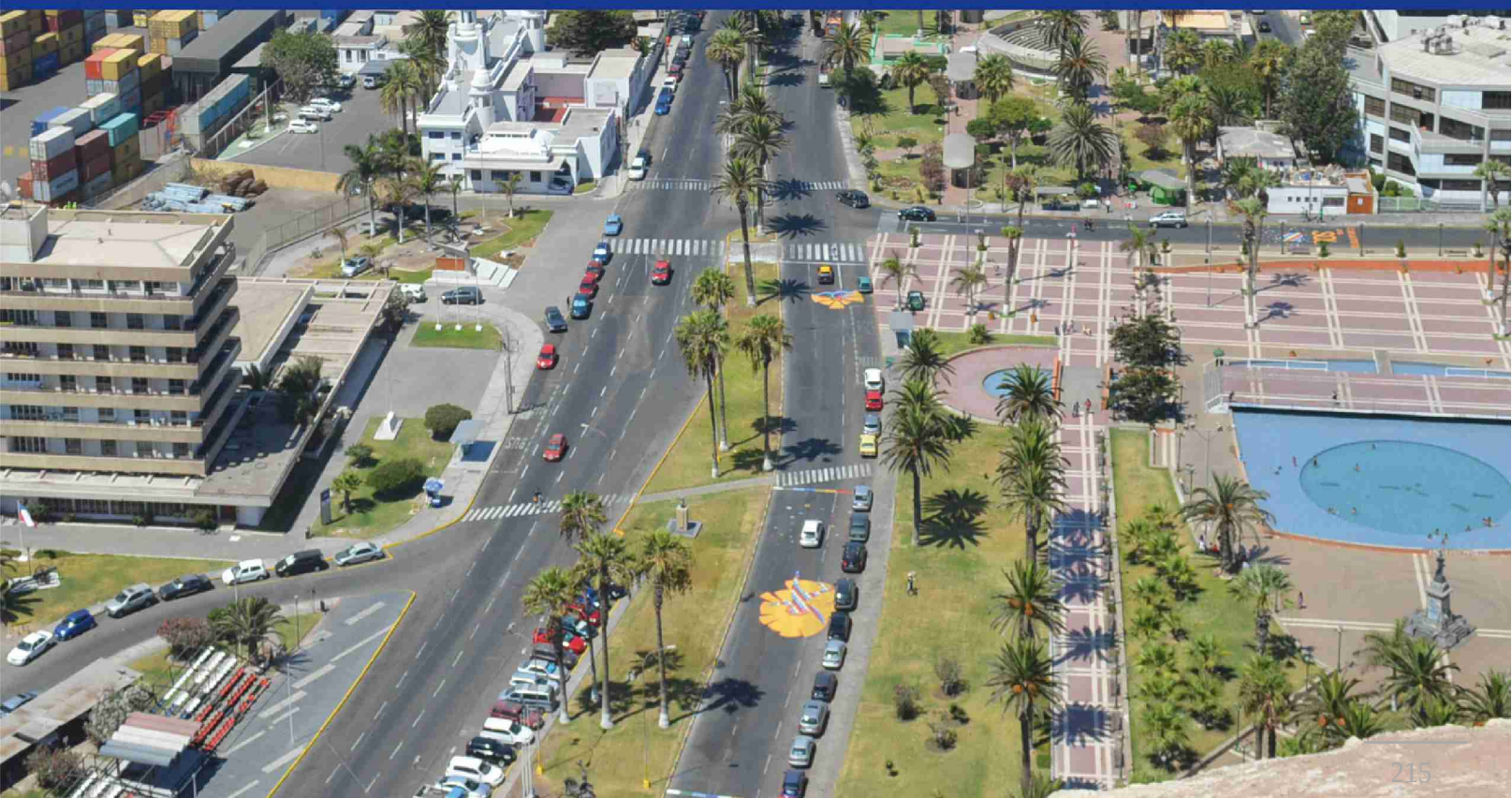
Para 2016, la "indicación del gobierno permite que los municipios utilicen el FAEP para saneamiento financiero y normalización y de los establecimientos, pagando así deudas producidas por la administración del servicio educativo".

Fuente: La Tercera 25/11/15

7 Decálogo Reforma Educacional Gobierno de Chile Enero 2015.gob.cl



10 > INFRAESTRUCTURA





1.10) INFRAESTRUCTURA

1.10.1) Conectividad

1.10.1.1) Infraestructura Vial

La región de Arica y Parinacota como región trifronteriza cuenta con una red vial consolidada, la cual permite el tránsito de personas y mercancías de manera periódica con Perú, Bolivia y la región de Tarapacá. Destacan la ruta 11 Ch que une a nuestro país con Bolivia, y la Ruta 5 que nos conecta con Perú y con la región de Tarapacá.

De acuerdo a información obtenida desde en el Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico, del MOP -PRIGRH-, en el contexto comunal en términos de infraestructura vial, la región posee a diciembre del año 2013, una red de 2.199,23 km. Esta red está compuesta por 321,3 km (15%) de Caminos Nacionales (Ruta 5) e Internacionales (Ruta 11 Ch), 659,56 km de Caminos Regionales Principales (30%), 4,67 km de Caminos Provinciales (0,21%), 335,55 km de Caminos Comunales (15%), y 878,15 km de Caminos de Acceso (40%), de la red total de la región.

La región cuenta con una red vial de 1.765,71 km sin pavimento y 433,52 km pavimentados, lo que representa un 80,29% y 19,71% respecto de la red vial regional. En esta línea cabe señalar que el financiamiento de estas obras principalmente corresponde a fondos sectoriales del MOP, pero también un alto porcentaje del presupuesto FNDR se ejecuta en inversiones destinadas a la mantención, conservación y mejoramiento de rutas. A modo de ejemplo podemos señalar que solo en la ejecución de la reposición y terceras pistas de la Cuesta de Acha, Cuesta Chaca Norte y Cuesta Camarones, obras viales que ya se encuentran terminadas, se gastó un monto aproximadamente de MM\$49.700, y correspondía a cerca de 46,5 Km.

A nivel comunal la mantención de las vías es considerado como un tema relevante, al considerar la existencia de cuencas hidrográficas que atraviesan el territorio, lo que implica que tanto en el ámbito urbano como rural, se deben considerar permanentemente obras en los atraviesos, además de considerar ir mejorando la materialidad, diseño y características de las carpetas, las que deben ser conservadas y reparadas constantemente. El río San José a modo de ejemplo, es una barrera natural para la circulación norte - sur, la que está resuelta gracias a la construcción de cinco puentes.

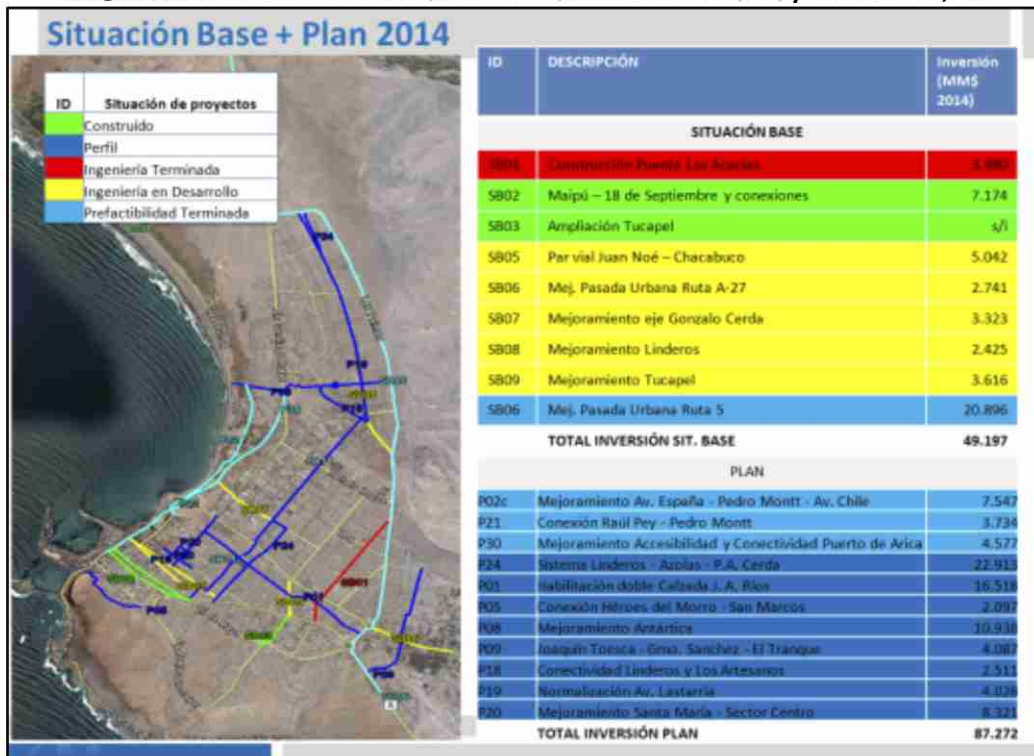
Entre las problemáticas viales de la ciudad está la alta congestión en el casco histórico por la consolidación y concentración de actividades es un tema prioritario. Sin embargo, la mayor problemática vial y prioridad para abordar en el corto plazo, corresponde a la congestión de las vías producto de la actividad portuaria y el alto tránsito de camiones en la avda. Máximo Lira y sus conexiones.

Respecto del aumento de ciclistas y la demanda de ciclo vías, Arica solo cuenta con pequeños tramos que cuentan con una red de Ciclo vías urbanas, entre estos se encuentran la avenida máximo lira desde bajo el Morro hasta la Lisera. Es menester señalar a su vez, que actualmente se encuentra en plena ejecución el proyecto del MINVU Construcción de Red de ciclo vías Etapa I Eje Santa María, la cual contempla la construcción de 4,04 kilómetros entre Diego Portales y Amador Neghme.

La conexión de los valle de Chaca, Azapa y Lluta cuentan con vías asfaltadas, lo que ciertamente fomenta el desarrollo agrícola y el intercambio comercial de estos valles productivos.

Es menester señalar a su vez, que de 14 iniciativas levantadas en el Plan Maestro de Transporte Urbano realizado por la SECTRA el año 2001, sólo se encuentra 1 terminada, lo que muestra lo complejo y pausado que resulta desarrollar inversión vial al interior de la ciudad, generando una gran preocupación.

Imagen 10.1: Situación Base Más Plan 2014 - Planificación de Proyectos Viales , Sectra.



Fuente: Presentación SECTRA, Mesa regional de transportes, diciembre 2015.-

1.10.1.2) Terminales de Transporte Mayor

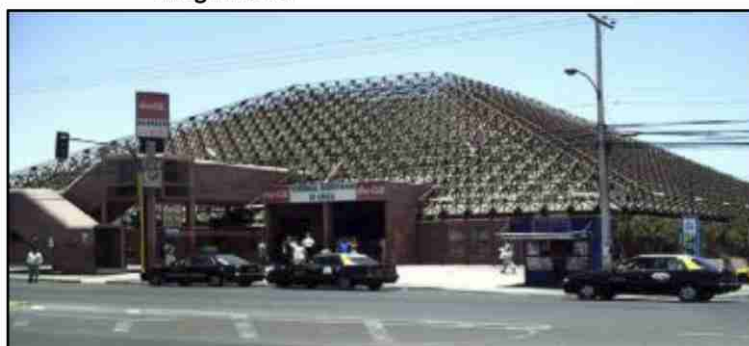
La comuna de Arica cuenta con 2 terminales de buses, un terminal nacional y otro internacional. Ambos terminales se encuentran en muy malas condiciones en cuanto a su infraestructura y equipamiento. Ambos terminales son de propiedad municipal y se encuentran concesionados hace más de una década. Relevante es señalar que el terminal internacional fue enajenado en una antigua gestión alcaldía, sin embargo actualmente se encuentra en un litigio, en donde la municipalidad considera su pronta recuperación.

Una de las problemáticas surgidas en torno a ambos terminales, corresponde a la ubicación de ambos, debido al aumento del parque automotriz por un lado, además de la expansión urbana de la ciudad de Arica, situación que genera un vasto desafío a la hora de pensar en su reubicación.

Otra de las problemáticas en el ámbito de los terminales de locomoción colectiva, corresponde a la carencia de un terminal de transporte rural, ya que si bien existen una serie de subsidios que permiten conectar la capital regional con las comunas de General Lagos, Putre y Camarones, además de la conectividad con los sectores rurales de la comuna de Arica, sin embargo, actualmente no existe un terminal exclusivo para el transporte rural, como existe en otras ciudades de Chile.

Dicha situación merece una atención especial en la mesa de transporte regional, con el objeto de vislumbrar una solución mancomunada para los usuarios, los gremios y empresas transportistas, además de los organismos fiscalizadores. También es relevante considerar que el potencial turístico de la región de Arica y Parinacota, descansa necesariamente en una óptima conectividad de la capital regional con los atractivos de las comunas aledañas, y para esto un terminal rural único resulta prioritario.

Imagen 10.2: Terminal de Buses Nacional



Fuente: Elaboración propia.

1.10.1.2.1) Parque Vehicular

Respecto del parque vehicular existente en la región, podemos señalar que este alcanza los 65 mil vehículos aproximadamente, y es una cifra que se encuentra en aumento permanente, producto principalmente de la oferta de vehículos ZOFRI presentes en la región. A su vez, cabe señalar que esto viene acompañado de una problemática con los autos abandonados y que sirven para la proliferación de actividades delictuales, además de colapsar las avenidas y calles al interior de la ciudad, debido a que el aumento del parque automotriz no viene acompañado necesariamente de un aumento de vías de circulación. Sin embargo, la Dirección de Vialidad y el Serviu desarrollan un trabajo permanente de reposición de calles y mejoramiento vial al interior de la comuna de Arica, además de otros proyectos interurbanos.

Tabla 10.1: Total Parque Vehicular Región Arica y Parinacota

TOTAL DE VEHÍCULOS			
REGIÓN	TOTAL	Motorizados	No motorizados
XV de Arica y Parinacota	65.673	64.306	1.367

Fuente: Seremi de Transportes Arica y Parinacota.

La mayor proporción de vehículos particulares corresponde a los automóviles y station wagon con 46.571 vehículos.

Tabla 10.2: Parque Vehicular Transporte Particular Región de Arica y Parinacota.

Transporte particular y otros								
Automóvil y station wagon /1	Todo Terreno /2	Furgón	Minibús	Camioneta	Motocicleta y similares	Otros con motor /3	Otros sin motor /4	TOTAL
46.571	1.748	443	625	6.789	1.011	39	157	57.383

Fuente: Seremi de Transportes Arica y Parinacota.

Respecto el transporte público regional, los taxis colectivos poseen el mayor número de vehículos en circulación con 2.460 taxis colectivos.

Tabla 10.3 : Parque Vehicular Transporte Colectivo Región de Arica y Parinacota

Transporte colectivo							
Taxi básico	Taxi colectivo	Taxi turismo	Minibus, transporte colectivo 5/	Minibus, furgón escolar y trabajadores	Bus, transporte colectivo 6/	Bus, transporte escolar y trabajadores	TOTAL
417	2.460	367	229	88	600	6	4.167

Fuente: Seremi de Transportes Arica y Parinacota.

1.10.1.3) Infraestructura Aérea

La región actualmente posee 3 instalaciones aeroportuarias, pero solo una tiene calidad de aeropuerto internacional, como lo es Chacalluta, que forma parte de la red aeroportuaria primaria, los otros dos son el aeródromo el Buitre de propiedad Militar y el aeródromo Zapahuira en la comuna de Putre, de propiedad Fiscal.

Tabla 10.4 : Red Aeroportuaria en la Región de Arica y Parinacota

FISCAL (F) PRIVADO (P) MILITAR (M)	AERÓDROMO	LOCALIDAD	RED	DETALLE	LARGO PISTA (m)	TIPO SUPERFICIE DE PISTA	ADMINISTRACIÓN	USO
F	Chacalluta	Arica	Primaria	15 km al noroeste de Arica	2.170	Asfalto	Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)	Público
M	El Buitre	Arica	Militar	5 km al sureste de Arica	800	Tratamiento superficie simple asfáltico	Ejército	Militar
F	Zapahuira	Putre	No habilitado	115 km al este de Arica	2.000	Base estabilizada	No habilitado	Público

Fuente: Dirección de Aeropuertos, MOP.

Imagen 10.2: Aeropuerto Internacional Chacalluta



Fuente PRIGRH, 2011.-

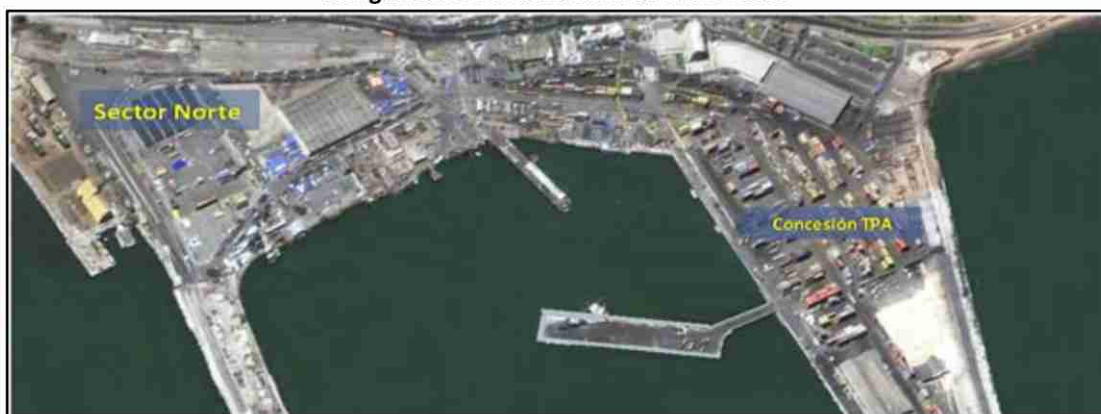
El aeropuerto Internacional de Chacalluta tiene una superficie de 4.125 m² construidos, estacionamientos públicos para 370 vehículos, restaurante, cafetería, equipamiento electromecánico y aeroportuario. El aeropuerto Chacalluta opera bajo el sistema de concesiones de Obras Públicas y está equipado para el transporte de pasajeros y carga.

Resulta relevante señalar, que desde el año 2015, los vuelos entre Arica y otras regiones de Chile se encuentran suspendidos, de acuerdo a medidas surgidas desde las empresas que brindan el servicio de transporte de pasajeros. En estos momentos Arica no posee un servicio aéreo interregional, y la conectividad aérea es principalmente con Santiago. Esta situación resulta muy preocupante considerando la imposibilidad de accesos a ciertos servicios en regiones para la población Ariqueña, y requiere una acción enérgica y coordinada de las autoridades y la empresa privada que permita tener a Arica conectado vía aérea con el resto del país, una consideración mínima requerida para el despegue de la región.

1.10.1.4) Infraestructura Portuaria

El Puerto de Arica se ubica en el borde costero del casco histórico de la ciudad, y ocupa una extensión de 36 hectáreas, de las cuales un 54% corresponden a la superficie de espigón y molo, y un 41% a áreas de respaldo. Atiende principalmente a Bolivia, en el marco del Tratado de 1904, el 80% de la carga transferida corresponde a ese país. Es administrado por la Empresa Portuaria Arica (EPA), quien lo concesionó bajo el sistema de concesiones de Obras Públicas a un consorcio Chileno - Peruano a partir de octubre del año 2004, dicho consorcio es el TPA o Terminal Puerto Arica, y lo componen los tres principales operadores portuarios de Chile (Ultramar, SAAM, Agunsa) y uno de los mayores de Perú (Ransa), además de la Constructora Belfi Ltda. La concesión del puerto es por 30 años, con fuertes inversiones que se proyectan en el tiempo. En este sentido, podemos señalar que en mayo de 2009 TPA hizo entrega de su más grande inversión: su moderno sitio asísmico, capaz de soportar un movimiento telúrico de 8,7 grados Richter y que a futuro tendrá una profundidad de 12,5 metros y que implicó una inversión de 37 millones de dólares .

Imagen 10.3: Infraestructura Puerto Arica



Fuente: EPA

La condición trifronteriza de la región de Arica y Parinacota, y la existencia de tratados post guerra, generan en Arica una situación particular respecto de la disponibilidad que debe poseer el Puerto de Arica para con los países vecinos, en este sentido el tratado de Paz y Amistad de 1904 entre Chile y Bolivia, obliga a que se debe disponer del libre tránsito de sus cargas a través del Puerto de Arica con el beneficio de almacenaje gratuito por un año para las cargas de importación y de 60 días para las de exportación, sin perjuicio de que todas las cargas bolivianas pueden permanecer en territorio chileno durante un año, cumplido este plazo, quedan a disposición de la Aduana de Chile. Para el caso del tratado de 1929 con Perú, Chile tiene comprometido mantener a su disposición un muelle al servicio de Peru, actual sitio 7, en este caso no observa gran movimiento durante el año, estando subutilizado y con conservaciones a cargo del Fisco de Chile.

Actualmente el puerto tiene una oferta operacional máxima de 3,3 millones de toneladas/año, la cual se encuentra ocupada al límite, considerando que los últimos años (2013 - 2014), ha sobrepasado las 3 millones de toneladas. El crecimiento en los volúmenes de carga en los últimos años, señalados en el capítulo 5, y evidenciados principalmente por el desarrollo económico de Bolivia, ha empujado a las áreas operacionales del Puerto de Arica a situaciones límites, habiendo su administración estudiado diversos enfoques para la solución al problema de la congestión de las áreas de respaldo, implementándose solamente el Antepuerto desde el año 2015. Lo anterior genera episodios de congestión importantes en su acceso y en la vialidad urbana comunal.

En su superficie además se ubica la Caleta Pesquera Artesanal de Arica, en el centro de su superficie, lo cual disminuye aún más su capacidad de maniobra operacional. En ese contexto, la Empresa Portuaria Arica decidió habilitar una zona de Antepuerto, inicialmente en 4 hectáreas, para el parqueo de poco más de 300 camiones con cargas Bolivianas de exportación, el cual se encuentra ubicado en el Valle de Lluta. A contar del año 2016, irá desarrollando etapas sucesivas hasta llegar a implementar una Zona de Extensión Portuaria.

La ruta que une al Puerto con el Antepuerto tiene una longitud de 12 kilómetros de distancia, la cual atraviesa la trama vial urbana de la ciudad de Arica, produciendo la mayor congestión en los 3 kilómetros adyacentes al acceso central del Puerto de Arica, ubicado en el corazón del casco histórico.

Imagen 10.4: Ruta Puerto - Antepuerto



Fuente: Presentación EPA Mayo 2015.-

1.10.1.5) Vía Férrea

La región de Arica y Parinacota posee 2 líneas férreas de tránsito internacional, actualmente ninguna se encuentra operativa. Se destaca el ferrocarril que enlaza Arica con La Paz, y que es una de las líneas férreas más altas del mundo construida gracias al tratado de Paz, Amistad y Comercio suscrito entre Chile y Bolivia el 20 de Octubre de 1904. Es un ferrocarril de alta montaña posee una longitud de 440 km., de los cuales 233.5 km. transcurren en territorio boliviano y 206.5 km. en territorio chileno.

En noviembre de 2005 el FCALP quebró, quedando las máquinas en custodia de la Empresa Portuaria de Arica en espera de su traspaso definitivo, previa licitación pública. La infraestructura correspondiente al tramo chileno (Arica - Visviri), que forma parte del patrimonio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE), se encuentra en mal estado pero en proceso de habilitación. Respecto del tramo presente en el territorio de Bolivia, aun no se ha activado el ferrocarril, por lo que la operadora está preparando un servicio de pasajeros y turístico nacional.

La otra línea férrea corresponde al tramo Tacna - Arica, de propiedad del estado del Perú, y posee una longitud de 62 km de extensión y una trocha de 1.435 mm. En la actualidad es administrado por el Gobierno Regional de Tacna y se encuentra inoperativo desde el 12 de marzo de 2012. Sin embargo, desde agosto 2015 se vienen realizando las pruebas de recorrido del ferrocarril Tacna-Arica con el autovagón existente, vislumbrándose en un horizonte de corto plazo su entrada en operación, para esto el ingreso del tren a territorio chileno está siendo coordinado por las Cancillerías de ambos países.

1.10.1.6) Telecomunicaciones

El escenario actual en cuanto conectividad es la presencia de servicios en las cuatro comunas de la región y en específico en sus núcleos urbanos para cada una de ellas.

La cobertura regional en telecomunicaciones dotada mediante un proyecto financiado en conjunto entre Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, en el marco de los fondos de desarrollo en telecomunicaciones denominado Todo Chile Conectado, desarrollado en tres etapas entre los años 2010 y 2011.

La demanda se concentra y se proyecta en la ciudad de Arica, puesto que alberga el 97 % de la población regional, altamente demandante de servicios de telecomunicaciones; no obstante el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, ha centrado sus recursos en proveer la cobertura de telefonía móvil a los habitantes de las distintas localidades rurales de la comuna de Arica siendo estas Molinos, Sora y Chapisca, ubicados en una estribación del río del valle de Lluta, además la Quebrada de Acha, dado a que en estos lugares no se cuenta con servicio de telefonía rural.

Para el caso de conectividad digital, se contempla extender la red de telefonía móvil o teléfonos de emergencias en la ruta Internacional 11-CH carretera que une Arica - Tambo Quemado, la cual abarca aproximadamente 187 kilómetros. Desde el km 28 hasta Km 187 (Tambo Quemado) no se cuenta con ningún servicio de comunicación, por lo que se ha hecho necesario contar con este servicio para atender entre otras situaciones la considerable cantidad de accidentes en la ruta.

1.10.2) Obras De Captación De Aguas

La región cuenta con una infraestructura de obras hidráulicas constituida por embalses y canales, que han permitido el aprovechamiento hídrico suficiente para abastecer a la población, pero insuficiente para desarrollar la agricultura, en relación a la potencialidad de la actividad agropecuaria regional.

En materia de acumulación de agua, la región cuenta con el embalse de Caritaya, ubicado en la comuna de Camarones, con una capacidad de almacenamiento de 42 millones de metros cúbicos, para regar 800 ha, en operación desde 1938 y reparado en 2008. A lo anterior, se suma además la Laguna Cotacotani, ubicada en la comuna de Putre, con una capacidad de almacenamiento de 21 millones de metros cúbicos .

Imagen 10.5: Laguna Cotacotani y Embalse Caritaya



Fuente: PRIGRH, MOP 2011.-

1.10.3) Red de Agua Potable y Alcantarillado

La legislación sanitaria contenida en el DFL MOP N° 382/88, define que las concesiones para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado, se establecen solamente en zonas urbanas o urbanizables de acuerdo a los planos reguladores. No obstante lo anterior, en algunos casos las concesiones incluyen áreas rurales, pero corresponden a terrenos que al momento de dictarse la ley señalada, estaban siendo atendidas por los servicios de agua potable y de alcantarillado en operación.

Por lo anterior, es necesario precisar que las coberturas de servicios sanitarios están referidas a la población que habita permanentemente en las áreas de concesión de la empresa sanitaria.

De acuerdo al Informe anual 2014 de coberturas urbanas de Servicios Sanitarios de la Superintendencia de Servicios Sanitarios -SISS-, podemos señalar que respecto de la cobertura de la red de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas presente en la comuna de Arica es muy favorable, llegando a suplir a cerca de un 97% de la población total comunal.

Tabla 10.5 : Coberturas Urbanas de Agua Potable Región Arica y Parinacota

REGION	EMPRESA	Población urbana estimada	Total de inmuebles residenciales	Clientes residenciales de agua potable	Población urbana abastecida AP	Cobertura urbana de agua potable
XV	TOTAL AGUAS DEL ALTIPLANO XV REGION -	216.548	56.898	56.876	216.465	100,0%

Fuente: Informe Anual de Coberturas Urbanas de Servicios Sanitarios de la Superintendencia de Servicios Sanitarios - SISS

La tabla corresponde al porcentaje que representa la población abastecida respecto a la población urbana total, en el área de concesión. Se considera población abastecida a todas las personas que habitan o residen en viviendas (inmuebles residenciales) que reciben servicio de agua potable de alguna empresa sanitaria a través de sus redes de distribución (clientes).

Tabla 10.6 : Coberturas Urbanas de Servicios Sanitarios Región Arica y Parinacota

REGION	Total clientes residenciales de alcantarillado	Región Población urbana saneada alcantarillado	Cobertura urbana de alcantarillado	Inmuebles cuyas aguas servidas recolectadas recibe tratamiento	Población urbana cuyas aguas servidas recolectadas recibe tratamiento	Cobertura urbana de tratamiento de aguas servidas (1)
XV	56.703	215.806	99,7%	56.703	215.806	100,0%

Fuente: Informe Anual de Coberturas Urbanas de Servicios Sanitarios de la Superintendencia de Servicios Sanitarios - SISS

Es necesario exponer que en la información dispuesta se detalla la cobertura actual de la empresa que tiene en concesión los servicios sanitarios en el ámbito urbano principalmente. No obstante, no considera a una serie de sectores en donde actualmente si reside población y carecen del sistema de saneamiento sanitario, a modo de ejemplo podemos señalar; La toma en el sector sur del terminal agro, los sectores rurales de Acha, Chaca, Caleta Vitor, y algunos caseríos de Lluta y Azapa.

Durante las jornadas de participación ciudadana rural, la falta de infraestructura sanitaria aparece como una prioridad señaladas en los 4 sectores visitados. Siendo muy congruentes con el diagnostico desarrollado recientemente por el Plan de Zonas Extremas, y el diagnóstico del Plan Marco de Desarrollo Territorial -PMDT- de Lluta, respecto las brechas en el ámbito sanitario para los sectores rurales de la región.

Otro factor a considerar corresponde a que gran parte de la infraestructura sanitaria de la ciudad, principalmente del centro fundacional, es de larga data, por lo que el colapso en sus servicios es un problema inminente y que se ya ha visualizado durante el año 2015, ejemplo de esto corresponde al servicio de alcantarillado de la Población Juan Noe y Rosa Esther, entre otros. Razón por la que se vuelve fundamental que la empresa sanitaria local considere en sus futuras inversiones abordar las problemáticas anteriormente descritas.

1.10.3.1) Agua Potable Rural (APR)

La región cuenta con una infraestructura de obras hidráulicas que ha permitido el aprovechamiento hídrico para abastecer a la población. El Programa de Agua Potable Rural (APR) de la Dirección de Obras Hidráulicas cuenta con 24 sistemas, localizados en las Provincias de Arica (11) y en la Provincia de Parinacota (10) distribuidos en las Comunas de Arica (6 sistemas), de Camarones (5 sistemas), de Putre (8 sistemas) y de General Lagos (2 sistemas). Con relación a los nuevos sistemas que puedan incorporarse al listado, estos son: Sistema de agua potable km 13 al 18 (133 arranques) Ruta A-27-Valle de Azapa y APR de Chaca (39 arranques) comuna de Arica.

En la región de Arica y Parinacota existe un total de 24 sistemas de APR, incluidos APR de Cuya incorporado a finales del año 2013 y el APR de Acha incorporado en mayo del 2014. Sin embargo, existen 6 sistemas APR sin funcionamiento estos son, Visviri, Alcerreca, Caquena, Parinacota, Guallatire y Camarones.

Tabla 10.7 : Catastro Sistemas de APR Regional

N°	Identificación Sistema APR	Comuna	N° Arranques	Estimación Población Atendida
1	CERRO SOMBRERO	ARICA	166	699
2	LAS MAITAS	ARICA	310	1177
3	LLUTA	ARICA	612	2689
4	SAN MIGUEL	ARICA	273	1146
5	SOBRAYA	ARICA	302	1188
6	VILLA FRONTERA	ARICA	252	1196
7	CHACA	ARICA	42	159
8	CODPA	CAMARONES	124	436
9	GUAÑACAGUA	CAMARONES	145	508
10	ESQUIÑA	CAMARONES	35	35
11	ILLAPATA	CAMARONES	43	25
12	CUYA	CAMARONES	55	220
13	BELÉN	PUTRE	97	35
14	PUTRE	PUTRE	323	1685
15	SOCOROMA	PUTRE	110	38
16	TIGNAMAR	PUTRE	95	40
17	CHAPIQUIÑA	PUTRE	84	30
18	ACHA	ARICA	242	968

Fuente: PRIUT 2015 – 2022, ARICA Y PARINACOTA, COMICIVIT.

1.10.4) Saneamiento - Relleno Sanitario

La región de Arica y Parinacota cuenta solo con vertederos ilegales, y periódicamente todos los municipios de la región deben responder a las fiscalizaciones y los sumarios sanitarios ejecutados por la seremi de salud en el ámbito de sus competencias. Señalar que en Chile desde que entro en vigencia la DS N° 189 Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y de Seguridad Básicas en Los Rellenos Sanitarios del MINSAL el año 2005, todos los vertederos de las diversas regiones de Chile deben transformarse en Rellenos sanitarios, lo que conlleva una serie de exigencias técnicas que aseguran un buen tratamiento de los residuos pero complejiza su ejecución.

La Región de Arica y Parinacota genera una cantidad estimada de RSD correspondientes a 114.489 ton/año (2009), presentando un aumento en su generación del año 2007 al año 2009 de aproximadamente el 14%. Esta información nos permite desarrollar una estimación de que al año 2016 el aumento de residuos podría llegar a las 200.000 ton/año. Dichos residuos corresponden a las 4 comunas de la Región, mayoritariamente en Arica donde se generaron 112.257 ton/año . El vertedero actual de la comuna de Arica está ubicado en el sector de Quebrada Encantada.

Imagen 10.6: Vertedero Comunal de Arica



Fuente: Diagnóstico Plan Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Arica y Parinacota 2013 Gescam.

El año 2013 se desarrolló en la región El Plan Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos. En el documento además de analizar la recolección y disposición final de residuos de cada región, se identifican las alternativas de solución a las problemáticas identificadas. Entre las soluciones para la comuna de Arica el contar con un relleno sanitario autorizado se propone como alternativa para la disposición final de residuos.

Respecto a la cobertura de recolección, en la comuna de Arica existe una muy buena cobertura en zonas urbanas (100%). No obstante, en los sectores rurales de Lluta, Azapa y Chaca, con alta dispersión geográfica y el aislamiento que presentan algunos caseríos, la cobertura de recolección es desarrollada una vez a la semana, lo que se traduce en malas prácticas de eliminación de residuos (quemados, enterramiento en los mismos predios y disposición ilegal en micro basurales).

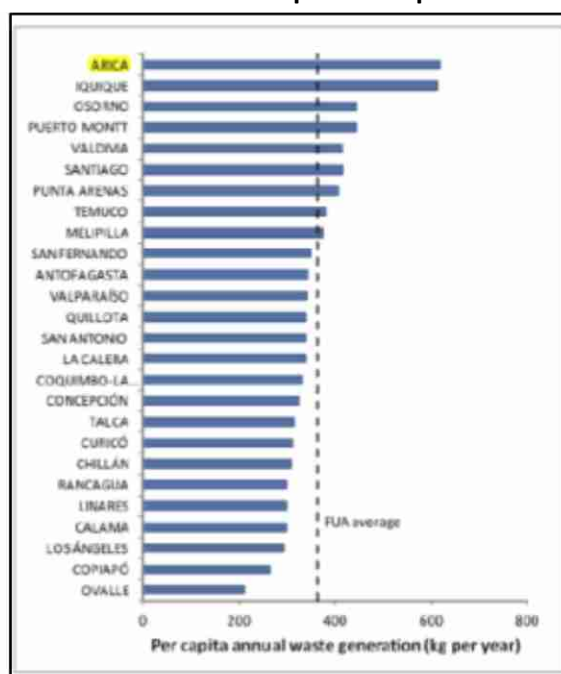
Otro aspecto problemático lo representa el incremento considerable en la generación de residuos, principalmente en la época estival y de festividades importantes, lo que presiona y acentúa los problemas en los sistemas de recolección y disposición final de residuos sólidos.

Las actividades agrícolas producen residuos orgánicos e inorgánicos, siendo los más relevantes los residuos orgánicos en virtud de sus grandes dimensiones y del potencial de reutilización in situ que ellos representan. No obstante, las prácticas de manejo de residuos agrícolas no siempre son las deseadas y muchas veces estos residuos se queman o disponen de manera ilegal en lugares inapropiados. Con relación a los residuos inorgánicos, se destacan los envases de plaguicidas y pesticidas que no siendo sometidos al procedimiento del triple lavado, son considerados residuos peligrosos y deben manejarse de acuerdo a lo establecido en el DS N° 148.

Sobre el 50 % de los residuos sólidos agrícolas (orgánicos) generados en la Región se eliminan con prácticas inapropiadas como la quema y la disposición a orillas de camino o del río. Ello, representa un uso inadecuado de recursos y conlleva una pérdida importante de materia orgánica y de nutrientes.

Un antecedente muy relevante a considerar, corresponde a que de acuerdo a un estudio realizado por el Comité de Políticas del Desarrollo Territorial de la OCDE, noviembre 2012, la comuna de Arica supera los 600 kg/hab/año en generación de residuos, en circunstancias que la media nacional alcanza los 380 kg/hab/año.

Imagen 10.7 : Residuos Per Cápitá Principales Ciudades de Chile



Fuente: PRIUT 2015 – 2022, Arica y Parinacota, COMICIVIT.

Considerando la información obtenida de la gráfica, resultan muy relevantes las acciones a nivel comunal que se dispondrán en materia de generación de residuos y su disposición final, considerando que es una prioridad a abordar en el corto plazo. La Municipalidad de Arica por su parte desarrolló el Estudio de Pre-factibilidad de Disposición de Residuos Sólidos para la comuna de Arica el año 2013. Resultado de este estudio de pre-factibilidad es el proyecto de Factibilidad y Diseño, que fue presentado por el mismo municipio durante el 2015 al FNDR, proyecto aprobado que ya fue licitado, y se encuentra en su fase de adjudicación, en un período de 18 meses aproximadamente se podría contar tanto con el Diseño del Relleno Sanitario como con el estudio de impacto ambiental, proyectando para el año 2018 la materialización del nuevo relleno sanitario de Arica.

1.10.5) Energización

La comuna de Arica tiene una demanda eléctrica promedio de 45 MW. Según un informe oficial del Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado del Norte Grande de Chile, CDEC-SING, el mes de Febrero de 2012 la empresa distribuidora Emelari demandó 34 MW y la empresa Quiborax 2,1 MW, con lo cual suman 36,1MW.

La energía eléctrica disponible en la región está entregada por el Sistema Interconectado del Norte Grande, SING, este sistema dispone de una potencia instalada de 4.579,9 MW, en su mayor parte en la Región de Antofagasta, dado el alto consumo del sector minero/industrial (80%) en comparación al residencial (20%). La operación de este sistema está regulada por el CDEC-SING.

En la región operan dos empresas generadoras de electricidad E-CL y Transelec, sin embargo, solo E-CL tiene generación local por intermedio de la planta hidroeléctrica de Chapiquiña (10,2 MW), una Central Diesel en Arica (14,2 MW) que solo opera en casos de contingencia y la planta fotovoltaica El Águila de 2,1 MW.

De esta manera, la demanda de Arica es atendida principalmente por plantas termoeléctricas ubicadas en la región de Antofagasta y que llegan a través de dos líneas de transmisión, que corren en forma paralela la mayor parte del recorrido, diferenciándose en las proximidades de la ciudad de Arica, estas líneas de 220kv de Transelec y 110kv de E-CL, aportan 150MW y 40MW respectivamente, sumando 195MW de potencia instalada, por lo que se puede apreciar que hay un superávit de 150MW de potencia instalada en momentos de más alto consumo.

La línea de transmisión está limitada para 66kv desde las subestaciones Arica y Parinacota para el consumo urbano. De lo expuesto precedentemente podemos deducir que somos una región deficitaria en producción de energía eléctrica, ya que dependemos de la que se produce fuera de la región.

No obstante, se está terminando la construcción de una segunda planta fotovoltaica en la región, a través de E-CL en Pampa Camarones, que inyectará 6 MW al sistema. Además, de la planta fotovoltaica que prontamente empieza a construir la empresa china Sky Solar en Pampa Dos Cruces, con una capacidad instalada de 45 MW, donde la región pasará a ser exportadora de energía.

Las energías renovables están llamadas a cumplir un rol clave en la matriz energética regional, sobre todo por la alta radiación solar del norte de Chile -que generalmente alcanzan los 7 Kwh/m²/día y 3.000 horas de sol al año, rendimientos únicos en el mundo-y por las destacables extensiones de terreno disponibles para la instalación de estos proyectos.

Junto con los grandes proyectos de plantas fotovoltaicas, se han ido instalando proyectos solares, tanto a nivel domiciliario, industrial y educacional, como por ejemplo: sistema de bombeo fotovoltaico Alto Azapa, planta fotovoltaica de Aeropuerto Chacalluta, sistema de bombeo fotovoltaico de la Asociación Indígena Los Lagos, planta fotovoltaica Colegio Pablo Neruda, planta fotovoltaica empresa Neumatrix, planta fotovoltaica del Centro de Formación Técnica de la Universidad de Tarapacá, entre otros.

Es relevante señalar que en el ámbito energético, la empresa Termonor actualmente cuenta con resolución de calificación ambiental favorable (RCA) mediante la Resolución Exenta N° 142034-2014 emitido por el Servicio de Evaluación Ambiental el 21.11.2014, lo que significa que de acuerdo al marco medioambiental Chileno, la Empresa Termonor si podría instalar su planta de generación diesel en Cerro Chuño denominada CT Parinacota, con 48 MW nominales, proyecto que actualmente está aguardando la tramitación de diversos recursos de oposición de la comunidad. A su vez resulta fundamental señalar que la actual administración municipal ha declarado su firme oposición a la ejecución del proyecto señalado anteriormente, desarrollando

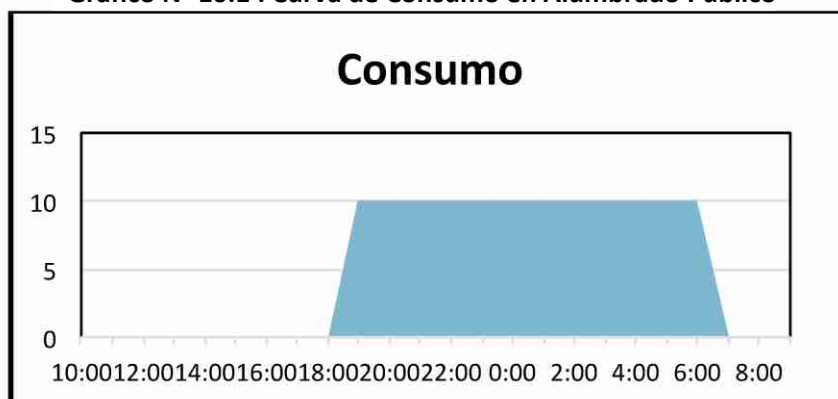
actividades en conjunto a la comunidad organizada para manifestar e impedir su materialización, además de resaltar que la región está siendo el blanco de proyectos de inversión energética que adoptan las Energías renovables no convencionales, y este proyecto no va en esa dirección.

Respecto a otros proyectos de energías renovables que estén en carpeta en la región, y que se encuentran en proceso y/o con aprobación ambiental favorable, destacamos: Proyecto fotovoltaico Los Manolos de la empresa italiana Enel Green Power, con 79,5 MW de instalación y la Planta Termosolar Camarones de la empresa española Elecnor, con 105 MW (en estado de calificación) y el Proyecto Fovoltaiico Willka de la empresa Desarrollos Fovoltaiicos de Chile, con 98 MW de instalación y el Parque Solar Azapa de la empresa irlandesa Mainstream con 104 MW (con resolución ambiental favorable).

Respecto al alumbrado público de la ciudad de Arica, y después del catastro georeferenciado que llevó a cabo la I. Municipalidad de Arica el año 2015, algunos datos importantes son los siguientes:

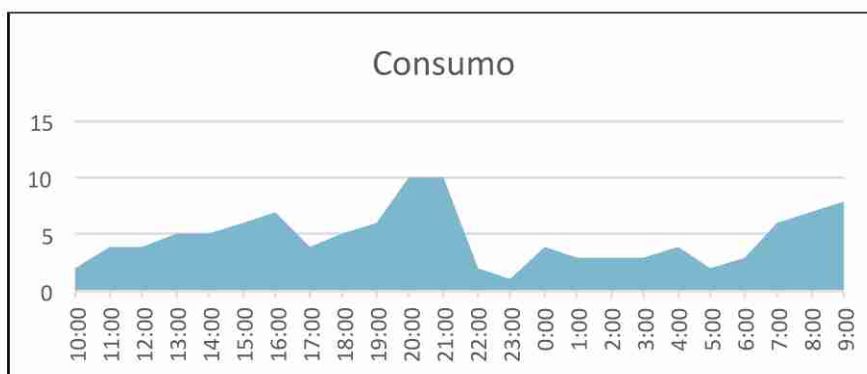
- Existen 15.445 postes, de ellos 12.624 son de concreto
- Existen 19.584 puntos luminosos, siendo 17.295 cabezales de luminarias y 2.289 proyectores de área
- De los 17.295 cabezales, un 37,5% es de 70 W, un 20% de 150 W, un 18,5% de 250 W y un 15% de 400 W.
- De los 17.295 cabezales, un 87,3% es de Sodio Alta Presión.
- La I. Municipalidad de Arica (IMA) tiene suscritos 885 contratos con la distribuidora eléctrica EMELARI por concepto de alumbrado público, donde el 89,2% es tarifa BT1 Aérea.
- El valor promedio de gasto anual en alumbrado público que desembolsa la IMA es de \$ 2.200 millones.
- La IMA durante los años 2015-2016 está instalando 900 luminarias con tecnología LED, a través de proyectos de diversas fuentes: Quiero Mi Barrio (MINVU), SUBDERE, fondos municipales y Subsecretaría de Prevención del Delito, con un monto de inversión de \$528 millones.
- Además, la IMA colaboró estrechamente con la SEREMI de Energía para la aprobación por parte del Consejo Regional del Programa de Mejoramiento Masivo del AP, donde los años 2016-2017 se renovará en un 100% los cabezales de luminarias con tecnología LED en la región, con una inversión de \$8.600 millones.

Grafico N° 10.1 : Curva de Consumo en Alumbrado Público



Fuente: Plan Maestro Iluminación, IMA 2015.-

Grafico N° 10.2 : Curva de Consumo de Electricidad de Tipo Industrial



Fuente: Plan Maestro Iluminación, IMA 2015.-

A continuación se enumeran todas las calles que fueron parte del catastro de AP, se clasifican de acuerdo a la normativa vigente (P1 hasta P4), por tipo de vía o avenida y una observación complementaria.

a) Avenidas Principales (alto flujo Vehicular y Peatonal) P1

Por lo general para poder clasificar este tipo de calzadas es necesario considerar que son avenidas de altos flujos vehiculares y peatonales, teniendo en cuenta este criterio y con las calzadas ya clasificadas se debe proceder a determinar el tipo lámpara a utilizar.

b) Calles Estructurantes (flujo mediano Vehicular y Peatonal) P2

Para poder clasificar este tipo de calzadas es necesario ser más precavido, puesto que, se puede tender a confundirlas con las calzadas del tipo P¹, Una forma fácil de poder diferenciarlas es observar el flujo de peatones y vehículos que debe ser menor al de las grandes avenidas y tener en cuenta que por lo general se encuentran perpendiculares o paralelas a las grandes avenidas, por ejemplo la calle 18 de septiembre esta perpendicular a Av. Comandante San Martín y paralela a Av. 21 de mayo. Este tipo de calzadas se puede clasificar como del Tipo P2.

c) Calzadas Secundarias

Calzadas del Tipo P3, son pasajes o calles en las cuales es de uso nocturno moderado por peatones y por ciclistas

d) Calzadas Secundarias (flujo Bajo Vehicular y Peatonal) P4

Las calzadas del tipo P4, que por lo general son pasajes o calles en las cuales el flujo es reducido y solo es un tránsito peatonal y con muy pocos vehículos transitando a baja velocidad. Este tipo de calles son utilizadas por pobladores, residentes, niños y vehículos estacionados. Después de esta clasificación, la tabla resumen de las calzadas existentes por tipo en Arica, sumado a la potencia en tecnología LED, es la siguiente:

Potencias en Tecnología Led en Calzadas Existentes

RESUMEN		POTENCIA RECOMENDADA EN TECNOLOGÍA LED
P1	23	190-210 W
P2	69	120-140 W
P3	298	70 W
P4	988	60 W
Total	1378	

Fuente: Plan Maestro Iluminación, IMA 2015.-

Imagen N° 10.8 : Catastro Georreferenciado de Alumbrado Público



FUENTE: Plan Maestro de Alumbrado Público, IMA 2015

1.10.6) Infraestructura Patrimonial

1.10.6.1) Patrimonio Cultural

La Región posee un importante número de atractivos patrimoniales, declarados Monumentos Nacionales, de los cuales son candidatos a ser Patrimonio de la Humanidad: tres Sitios Arqueológicos de la Cultura Chinchorro, las Iglesias del Altiplano y el Camino Principal Andino QhapaqÑan, que abarca desde Colombia hasta el río Maipo en Chile. A esto se suma la Reserva de la Biósfera Lauca, reconocida el año 1983 por la UNESCO, como representativa de diferentes tipos de hábitats y un área para la conservación de la biodiversidad. Los atractivos patrimoniales más relevantes de la comuna de Arica son:

Tabla N° 10.8 : Monumentos Históricos Comuna de Arica

NOMBRE	REFERENCIA DE UBICACIÓN	COMUNA	PROVINCIA	CATEGORÍA	DECRETOS	DESCRIPTOR SEGUN CATEGORÍA
Yacimientos arqueológicos y paleontológicos del Departamento de Arica		Arica	Arica	MH	D.S. N° 4867	Sitio Arqueológico declarado Monumento Histórico
Fuerte Ciudadela	Morro de Arica	Arica	Arica	MH	D.S. N° 2412	Sitio Histórico
Fuerte del Este	Morro de Arica	Arica	Arica	MH	D.S. N° 2412	Sitio Histórico
Morro de Arica	Av. San Martín con Sotomayor	Arica	Arica	MH	D.S. N° 2412	Sitio Histórico
Edificio de la Antigua Aduana de Arica	Parque Aduana, Maximiliano Lira s/n°	Arica	Arica	MH	D.S. N° 929	
Calderas del Navio Watere	Cerca de la costa, un poco al sur de la desembocadura del Río Ulluta, en el sector denominado Bajos de Chinchorro, adyacente al Aeródromo de Arica. Actualmente ubicadas en la Isla Alacrán	Arica	Arica	MH	D.S. N° 317	
Catedral de San Marcos	Plaza Colón s/n°	Arica	Arica	MH	D.S. N° 602	Religioso
Isla de Alacrán y restos de fortificación	Frente al Morro de Arica	Arica	Arica	MH	D.S. N° 1002	Monumento Arqueológico declarado MH
Estación de Ferrocarril Arica - La Paz y Andén	Parque Aduana	Arica	Arica	MH	D.S. N° 21	Industrial
Campana de Arica (llamada también "Campana de Belarde")	Plaza Colón s/n° Catedral San Marcos de Arica	Arica	Arica	MH	D.E. N° 709	Objeto

Fuente: PRIGRH, MOP2011

Tabla N° 10.9 : Ofertas de Espacios Asociados al Patrimonio Cultural Según Superficie y Capacidad

LUGAR	SUPERFICIE (m²)	CAPACIDAD (N° PERSONAS)
Parque Vicuña Mackenna	2.100	8.400
Parque Carlos Ibáñez del Campo	1.500	720
Plaza Colón	1.260	3.500
Casa de la Cultura	s/i	150
Alfredo Raiteri (Ex Aduana)	315	210
Casa Bolognesi	183	146
Casa del Arte	64	33
Edificio Consistorial	321	107
Centro Cultural el Tren	468	400
Galería de Arte San Marcos	98	32
Museo Colón 10	303	49
Museo Arqueológico	388	128
San Miguel de Azapa	s/i	s/i
Museo Militar de Armas	454	151
Museo del Mar	60	20
Biblioteca Alfredo Wormald	536	262
Biblioteca Indígena	s/i	s/i
Winay Aru	s/i	s/i
Biblioteca Putre	s/i	s/i
Biblioteca CFT Pukará	118	81
Cine Colón	755	513
Cine Tacora	635	733
Teatro Municipal de Arica	929	662
Anfiteatro Parque Baquedano	777	1.852
Gimnasio Municipal Augusto Zubiri	1.415	2.364
Gimnasio Municipal Pedro Lagos	1.195	2.103

Fuente: Informe Ejecutivo PRIGRH MOP 2011 en base a información del Consejo Regional de Cultura y las Artes

A su vez, es relevante considerar que el estado actual de los inmuebles antes señalados están deteriorados, razón por la cual resulta muy prioritario conservar y reparar los inmuebles que lo requieran. A la fecha existen algunos proyectos considerados en diferentes instrumentos de planificación, los que se revisaran con mayor detalle en el capítulo sobre inversión sectorial. En el ámbito municipal también se está considerando priorizar la reparación de la infraestructura destinada a la cultura y las artes, como lo es el Teatro Municipal y el Poblado Artesanal entre otros.

1.10.7) Pasos Fronterizos

La región trifronteriza de Arica y Parinacota, cuenta con tres complejos fronterizos terrestres, Chacalluta, en el límite con Perú; Visviri y Chungará, ambos en el límite con Bolivia. Respecto a las condiciones de los accesos, tanto Chacalluta, paso principal en el tráfico de vehículos y pasajeros, como Chungará, paso principal en tráfico de carga, presentan adecuadas carreteras que permiten la circulación fluida de todo tipo de vehículos.

Según antecedentes de la Dirección Nacional de Aduanas, el Complejo Fronterizo Chacalluta el año 2013 movilizó a más de 5 millones 445 mil personas; constituyéndose en el primer paso nacional con el 40% de personas movilizadas. El Complejo Fronterizo Chungará por su parte, es el principal paso de transporte de carga, precisamente por la transferencia movilizada a través del Puerto de Arica. El 2013 llegó a movilizar 3 millones 93 mil toneladas, quedando en segundo lugar a nivel nacional, tras el paso Los Libertadores. El paso vía Visviri, a pesar de los esfuerzos desplegados, no ha logrado capturar una porción relevante en los movimientos internacionales, principalmente relacionado con las altas pendientes y alturas asociadas.

De esta forma, la Región ostenta dos pasos fronterizos relevantes en materia de flujos internacionales: Chacalluta, que es el paso que mayor flujo de personas concentra en el país; Chungara, que es el segundo paso de mayor flujo de transporte de carga después del Paso Los Libertadores.

El sistema de control fronterizo integrado es una de las alternativas que a nivel regional se está abordando, para en el mediano plazo contar con solo control integrado y no desarrollar el trámite de ingreso y salida del país por dos controles, considerando los tiempos que esto conlleva. Además, si proyectamos una región competitiva debemos entregar las condiciones que permitan tal competitividad en el ámbito de integración comercial con nuestros vecinos.

Otro aspecto relevante a considerar, corresponde a que al ser una región bifronteriza la seguridad sanitaria es un tema prioritario, por lo que los protocolos sanitarios frente una posible amenaza biológica u epidemia debieran ser considerados en primer orden en los pasos fronterizos.

1.10.8.) Áreas Verdes

De acuerdo al catastro desarrollado el año 2012 por la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Arica, existen 434.922 m² de área verde, de los cuales en una pequeña fracción está bajo administración municipal y la mayor parte se encuentra externalizado a la empresa Paisajismo Cordillera.

En la siguiente tabla se detallan las áreas verdes que están bajo administración municipal.

Tabla Nº 10.10 Áreas Verdes Catastradas Comuna Arica

Nº	Superficies	Nº de Metros ²
1	Área 1 Sectores turísticos	170.803
2	Área 2 Plazas con césped	55.615
3	Área 3 Plazas sin césped y arborizaciones	81.499
4	Área 4 Avenidas arborizadas	42.456
5	Área 5 Bandejes, rotondas y otros	44.740
6	Área 6 Plazas, arborizaciones, anfiteatros y otros	38.809
	Total	434.922

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato IMA

De acuerdo a información del Centro de Estudios Urbanos y la OCDE nuestro país se encuentra bajo el estándar de m² de área verde por habitante establecido por la OMS, y la Región de Arica y Parinacota se encuentra en el último lugar nacional con 0,7 m²/hab. El déficit de espacios públicos, principalmente en las zonas de expansión urbana norte y sur son evidentes. Lo anterior, junto a la mayor escasez de espacios públicos, principalmente juegos infantiles, hecho relevante por la composición de su población (31,7% es menor a 18 años).

De acuerdo al estudio de suficiencia de equipamiento que acompañó al PRCA 2009, se indica que se verifican déficits en todas sus variables, con énfasis en áreas verdes y espacios públicos. Misma situación es reflejada en las brechas regionales señaladas el Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico del MOP -PRIGRH- desarrollado el año 2011.

Imagen 10.9 : Área Verde con equipamiento de Juegos Infantiles



A su vez, gracias al trabajo del Departamento de Planificación y Aseo y Ornato, es que se ha desarrollado durante la gestión del Alcalde Urrutia, el levantamiento georreferenciado del catastro de áreas verdes de Arica, lo que permitirá una óptima mantención y cobertura del total de áreas verdes en la comuna.

1.10.8.1) Parques Urbanos

De acuerdo al levantamiento realizado por la consultora RA Arquitectos, en el marco del desarrollo del estudio de factibilidad: "Construcción Parque del Encuentro El Morro, Arica", 2012, mandatado por SERVIU, se identifican 7 Parques Urbanos, los cuales se detallan a continuación.

Tabla N° 10.11 : Catastro Parques Urbanos

Nº	NOMBRE	SUPERFICIE
1	Parque Vicuña Mackenna	1,35 Ha
2	Plaza Colón	0,32 Ha.
3	Parque Baquedano	0,65 Ha
4	Parque Ibañez del campo	2,15 Há.
5	Parque Brazil	2,0 Há.
6	Parque Lauca	2,5 Há.
7	Parque Chinchorro oriente	1,95 Há.
8	Parque Centenario	10 He.

Fuente: Elaboración Propia, datos de estudio de factibilidad "Construcción Parque del Encuentro el Morro" 2012

De los 7 parques antes señalados, 6 se encuentran actualmente consolidados, y cuentan con áreas verdes y mobiliario urbano, sin embargo el Parque Chinchorro Oriente, actualmente carece en gran parte de su superficie de áreas verdes y mobiliario urbano. Además este parque se encuentra en el corazón del centro Norte de la ciudad, cuya expansión urbana ha aumentado la densidad habitacional del lugar, por lo que su consolidación se vuelve prioritaria. A su vez es relevante destacar que uno de los principales pulmones verdes de la ciudad como lo es el Parque Centenario, actualmente no operativo, también corresponde a un parque urbano y constituía uno de los principales puntos de encuentro de la comunidad desde su creación, reconociéndolo como tal y demandando su urgente mejoramiento y entrega. Actualmente la Municipalidad se encuentra licitando la ejecución de su primera etapa, y en diseño las etapas 2 y 3 del mismo.

Imagen N°10.10: Catastro Parques Urbanos



Fuente: Elaboración propia

La imagen anterior da cuenta que, existe una gran concentración de parques urbanos en el centro fundacional y en los alrededores del actual puerto. Así mismo queda en evidencia la carencia de áreas verdes y mobiliario urbano en otros sectores que han desarrollado una mayor expansión urbana y concentración habitacional, lo que sumado a la propuesta de la modificación del Plan Regulador Comunal, y considerando los proyectos inmobiliarios en cartera tanto para el sector Norte como para el Alto, permiten proyectar un aumento en las brechas referidas a áreas verdes y mobiliario urbano.

Sin embargo, resulta importante señalar que actualmente se ejecuta la construcción del Parque Punta Norte, cuya inversión viene a abordar la problemática de la deficiente consolidación del espacio público en el sector Puerta Norte incorporando pavimentos y áreas verdes y por otra parte mejorando la calidad del espacio público como área de encuentro entre los pobladores a través de la inserción de mobiliario urbano e iluminación, en una superficie de 2,17 hectáreas, además de considerar la construcción de un jardín infantil y un centro deportivo.

1.10.9) Infraestructura Comunitaria

1.10.9.1) Infraestructura Deportiva

La infraestructura dispuesta para el desarrollo de actividades deportivas y que administra la municipalidad está compuesta por 6 principales recintos deportivos. En los cuales se desarrollan una serie de actividades orientadas al esparcimiento, recreación y actividad física de la comunidad Ariqueña.

Tabla N° 10.12 : Catastro Infraestructura Deportiva Municipal Urbana

Nº	IDENTIFICACIÓN DEL RECINTO	DIRECCION ACCESO PRINCIPAL
1	Estadio Carlos Dittborn Pinto	Avenida 18 de Septiembre 2000
2	Piscina Olímpica Héctor Villalón Hernández	Avenida España n°2080
3	Villa Albergue Octavio Letelier Bobadilla	Avenida 18 de Septiembre 2000-b
4	Complejo Deportivo Villa Pedro Lagos	Avenida Ginebra n°3710
5	Complejo Deportivo Augusto Zubiri Rubio	Avenida Pablo Picasso n°2150
6	Complejo Deportivo Fortín Sotomayor	Avenida Rafael Sotomayor n°619

Fuente: Elaboración propia

La infraestructura deportiva de la comuna si bien no posee una larga data, si ha tenido una utilización constante a lo largo de su vida útil, razón por la cual se contempla abordar su intervención en el corto plazo. Para el caso de la Piscina Olímpica y El Estadio Carlos Dittborn, ambas infraestructuras han sido testigos de significativas actividades y tiempos de gloria del deporte, estando aun plenamente vigente su utilización, por lo que su priorización en materia de conservación y mejoramiento es primordial, al mismo tiempo que pone en valor la historia deportiva de la comuna.

La actividad deportiva constituye una palanca a la integración de los diversos estratos sociales que componen la comunidad, y en la actualidad producto del sedentarismo cada vez es más común la demanda por infraestructura que fomente la actividad física, por lo que se vuelve una “necesidad” para los seres humanos de todas las edades, ya que entrega enormes beneficios a la salud, mejora la condición física, las relaciones sociales y la calidad de vida de las personas, contribuyendo al bienestar físico, psicológico y social del hombre. Cabe mencionar que esta condición es transversal al ser humano, y aplica en todos los segmentos de vida.

El deporte constituye un instrumento de desarrollo social en sí mismo. Razón de esto es que en las prioridades del municipio de Arica se encuentra enraizado el fomentar la actividad física, mejorar la infraestructura y apoyar a todo el universo de deportistas locales, tanto en el contexto urbano como rural.

Imagen N° 10.11 Complejo Deportivo Villa Pedro Lagos



1.10.9.2) Sedes Comunitarias

La gobernabilidad en un territorio entendida como la capacidad de los actores claves, públicos y privados para compartir objetivos, y en la actualidad corresponde a los lineamientos vigentes en materia de vinculación con las organizaciones territoriales y la sociedad civil. Potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, representa el desafío que la Municipalidad de Arica ha asumido como parte de él. Para esto generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales es un factor preponderante. Razón de esto es que en la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Arica 2016-2020, se ha priorizado fortalecer la inversión en infraestructura comunitaria.

En el ámbito urbano de la comuna de Arica existen 71 Unidades Vecinales, que concentran a 134 Juntas Vecinales. En el ámbito rural existen 7 Juntas de Vecinos en Azapa, 12 Juntas de Vecinos en Lluta, 1 Junta de Vecino en Acha y 1 en Cerro Sombrero. En este contexto y de acuerdo a la información levantada, logramos determinar que existe una demanda actual de 27 sedes sociales en el ámbito urbano, y 6 sedes sociales en el ámbito rural.

En la tabla N° 10.14 se detallan parte de las 71 Unidades Vecinales actuales, y las 107 Juntas de Vecinos que cuentan con sedes comunitarias en donde funcionan periódicamente. Es relevante señalar que existen situaciones de juntas de vecinos en donde si bien poseen sedes sociales, no se desarrolla ningún trabajo por parte de estas, además de considerar que existen sedes comunitarias con un estado deplorable, y que urge la inversión en su mejoramiento.

Imagen N° 10.14 : Juntas de Vecinos Urbanas con Sedes Comunitarias

Nº	Nº Unid. Vecinal - JJVV	JUNTA DE VECINOS	DIRECCION JJVV
1	1-1	IGNACIO SERRANO	ZARZAMORAS 2230
2	2-1	NORTE GRANDE	LIBERTAD 2550
3	3-1	OLIVARERA AZAPA	LAUCA 2153
4	3-2	BANDERA	TUCAPEL 2252
5	4-1	LOA	BALDOMERO LILLO 1791
6	5-1	PAESAM	GONZALO CERDA 1965/ 265253
7	6-1	SAN JOSE	SAN JOSE 1415
8	7-1	JUAN NOE	RONALD ROSS 2173
9	8-1	CHINCHORRO	PEDRO DE VALDIVIA 2465
10	10-1	MANUEL BULNES	AGUSTIN EDWARDS 2144
11	11-1	MAIPU ORIENTE	DIEGO DE ALMAGRO 1411
12	12-1	CERRO LA CRUZ	PAPUDO 221
13	13-1	ARICA UNO	CARLOS PEZOA VELIZ 1538
14	13-2	CAMILO HENRIQUEZ	C. P. VELIZ 1806
15	14-1	PEDRO DE VALDIVIA	SARGENTO ALDEA 1739
16	17-1	LIBERTAD	CARLOS PEZOA VELIZ 1350
17	18-1	MICHIMALONCO	ALEJANDRO AZOLAS 1242
18	18-2	PROSPERIDAD 2000	J.A.RIOS C / P. AGUIRRE CERDA
19	19-1	ESMERALDA	J. J. VALLEJOS 910
20	20-1	FALDEOS DEL MORRO (MORRO DE ARICA)	PATRICIO LYNCH 02
21	21-1	ARTURO PRAT CHACON	A.PINOCHET 821
22	22-1	DIEGO PORTALES	J.A.RIOS 1263, POBL. NUEVA IMPERIAL
23	23-1	INDEPENDENCIA	LARCO HERRERA 680
24	24-1	GENERAL PEDRO LAGOS	YUGOSLAVIA 1275
25	25-1	RANCAGUA	ISLA SALAS Y GOMEZ 1965
26	26-1	RADIO EL MORRO	HAMBURGO 1573
27	26-2	MANUEL RODRIGUEZ	PEÑAFLO 2358
28	27-1	UNION PATRIA NUEVA	VITACURA 1551
29	27-2	CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	RENGO 2639
30	28-1	ARAUCO	BLANCO ENCALADA 723
31	30-1	7 DE JUNIO	BAQUEDANO 125
32	31-1	ADRIAN BARRIENTOS	RODRIGO DE ARAYA 2474
33	31-2	AMERICA	LAS CAMELIAS 2639
34	31-3	LOS PALMITOS	LOS PALMITOS C/ LOS LIMONEROS
35	32-1	JOSE MANUEL BALMACEDA	LOA 2733
36	32-2	LOS JARDINES	NENUFARES C/ B. LUCO 2671
37	33-1	CABO EXEQUIEL AROCA	BARROS LUCO 2229
38	34-1	PAMPA NUEVA	ALTO PALENA 0437
39	34-2	ALTOS DE ARICA	ALFONSO NESPOLO 0287
40	34-3	PRIMAVERA	P. PICASSO C/ I. VERGARA S/N
41	34-4	GUAÑACAGUA III	MIGUEL SQUELLA C/RAMON AHUMADA S/N
42	34-5	VILLA TARAPACA ORIENTE	O. BELMAR 1845
43	34-6	GUAÑACAGUA II	MIGUEL SQUELLA 411
44	35-1	GENERAL BAQUEDANO	VENTANA 349
45	36-1	FUERTE CIUDADELA	LLICO 266
46	36-2	LOS VOLCANES	VOLCAN CUPURATA N° 55
47	36-3	MIRADOR DEL PACIFICO	CARLOS VILLARROEL 515
48	37-1	MIRAMAR	MARACAIBO 1428 C/ MAR NEGRO
49	37-2	MIRAMAR SUR II	MADRE NIEVES C/ RAULCIRIANI CIRIANI
50	37-3	LOS MIRADORES	IGNACIO LOYOLA / SOTOMAYOR

Fuente: Elaboración Propia

Nº	Nº Unid. Vecinal - JJVV	JUNTA DE VECINOS	DIRECCION JJVV
51	38-1	11 DE SEPTIEMBRE	CANCHA RAYADA 3544
52	39-1	AURORA DE CHILE	YERBAS BUENAS 371
53	39-2	SALAR DE SURIRE	LA PROVEEDORA 3770
54	39-3	CHINCHORRO ORIENTE I	RIGOBERTO LETELIER 3925
55	39-4	SOL DEL NORTE (CH.O.II)	FERNANDO STUPPER c/ J. M. CARE 1185
56	39-5	JALLALLA	AGUIRRE 3793 CONJ. CHINCHORRO ORIENTE
57	39-6	CONCORDIA	E. GUTIERREZ N° 4054
58	39-7	AMANECER DEL CHINCHORRO	FCO. URZUA c/ Y. BUENAS
59	39-8	LAS TERRAZAS	OROZMBO BARBOZA 3910
60	40-1	SANTA ROSA	LOS QUISCOS 2621
61	41-1	JORGE INOSTROZA	SOLD. E. GUTIERREZ 4251
62	41-2	NUEVO AMANECER	E. GUTIERREZ 4261, POBL. CRSH
63	41-3	IGUALDAD PARA TODOS	PSJE. 2 N° 4502, PUNTA NORTE
64	41-4	VISTA HERMOSA (LAS VICUÑAS)	J. M. CARES 4233
65	41-5	LOS ANDES I	PASAJE 3 N° 957
66	41-6	LAS VIZCACHAS	FRANCISCO URZUA 4269
67	41-7	JOSE ALEJANDRO BERNALES	PSJE 1 N° 4464
68	41-8	FLOR DEL NORTE	PASAJE 3 4462
69	41-9	VILLA SALVADOR ALLENDE	PASAJE 5 N° 4455
70	41-10	VILLA SOL DEL PACIFICO	PSJE 2 N° 4556 - 4557
71	41-11	VILLA ESPERANZA DE ARICA	PSJE 1 N° 4541
72	41-12	VILLA NUEVO AMANECER II	PSJE. 1 N° 4550
73	41-13	V. LUIS BERETTA PORCEL	PSJE. 1 N° 45 02 C/ MEJILLONES
74	41-14	V. SOL NACIENTE I	
75	42-1	LOS FLAMENCOS	J.M. URRUTIAS/N
76	43-1	VILLA DEL MAR	R. CARNICER c/ T. MEDINA
77	44-1	CENTENARIO	MARABU 2527, POBL. LAS BRISAS
78	45-1	TARAPACA SUR	DIEGO PORTALES 2232
79	47-1	JAVIERA CARRERA	A. AZOLA C/ J. ANTONIO RIOS 1635
80	47-2	LAUTARO CONDELL	LUIS VICENTINI C/ SOR MARIA BORGONO
81	48-1	TACORA II	ISLA NAVARINO c/ CANAL BEAGLE 3650
82	48-2	EL CALEU CHE	LA PINCOYA C/ EL CANELO
83	48-3	UNION Y AMISTAD	CONSTITUCION C/ P. BLANQUIER
84	48-4	VILLA VISTA HERMOSA	RIGOBERTO LETELIER 3411
85	48-5	FLOR DEL INCA	CALLE 2 3341
86	48-6	RENACIMIENTO VISTA HERMOSA	ISLA HUASCO 912
87	48-7	VISTA AL MAR	PSJE 6 C/ ANTARTICA
88	48-8	UNION Y PROGRESO	ANTARTICA 3465
89	49-1	ANCOLACANE	EMILIO GUTIERREZ 734
90	50-1	VILLA UNIVERSIDAD	EDMUNDO FLORES 0291
91	51-1	VILLA NUEVA ESPERANZA	EL TRANQUE 584
92	53-1	LOS ARTESANOS	CANTERAS 1160 ESQ/ B. ARANA
93	54-1	SICA- SICA	BELLA ESPERANZA C/ O. QUINA
94	54-2	VILLA ARAUCANIA	TENIENTE MERINO C/ EL SALVADOR 1487
95	54-3	AVE FENIX	CHUQUICAMATA 2935 LOC. 20
96	65-1	ALBORADA	CANCHA RAYADA 4441
97	65-2	NUEVA GENERACION	LA CONCEPCION C/ PORVENIR
98	66-1	CAMPO VERDE	JOAQUIN TOESCA 2506 / 2 46928
99	66-2	VECINOS Y AMIGOS CAMPO RONNY	LAS TORRES C/ RAMIREZ SALDAÑAS/N
100	69-1	SAN VALENTIN	LA DISPUTADA 3491
101	69-2	SANTIAGO ARATA	GRANEROS 3466
102	69-3	PUERTA NORTE	PERQUENCO 3430
103	69-4	VILLA LOS LAURELES	MELADO N° 55
104	69-5	VILLA EL SOLAR	MORRILLO C/ CAP. AVALOS s/n
105	70-1	PANAMERICANA SUR	L. PEDREGAL 3540, POBL. NUEVA ESPERANZA
106	71-1	TERESA DE LOS ANDES	GARIBALDI C/ PUJAHUEL S/N
107	71-2	VILLA LOS LAGOS	NESPOLLO 2005

Fuente: Elaboración Propia

También resulta relevante señalar que a la fecha existen una serie de Unidades Vecinales y Juntas de Vecinos que no cuentan con un lugar destinado para el desarrollo normal de sus funciones, generando una disociación entre el municipio y la comunidad, además de producir una brecha en accesos a infraestructura.

Es prioritario generar las condiciones de infraestructura y equipamiento mínimas para el desarrollo de las Juntas de Vecinos que se encuentran con déficit, dicha dificultad será atendida con una batería de proyectos municipales orientados en esta línea.

Imagen N° 10.15 : Juntas de Vecinos Urbanas sin Sede Social

Nº	Nº Unidad Vecinal-Junta de Vecinos	Junta de Vecinos	Dirección
1	1-2	Ignacio de la Carrera	Sin sede
2	3-3	Conjunto Habitacional Sobraya	Sin sede
3	4-2	Codpa	Sin sede
4	8-2	Villa Santa María	Sin sede
5	9-1	Saucache	Sin sede
6	9-2	Juan José San Martín	Sin sede
7	16-1	Pacífico	Sin sede
8	16-2	Villa Pacífico	Sin sede
9	29-1	Padre Memo	Sin sede
10	34-7	Villa España	Sin sede
11	34-8	Unión y Futuro	Sin sede
12	34-9	Guañacagua I	Sin sede
13	38-2	Empart 5 I	Sin sede
14	38-3	Empart III	Sin sede
15	42-2	21 de Mayo	Sin sede
16	46-1	Bellavista	Sin sede
17	48-9	Juan Pablo II	Sin sede
18	50-2	Villa Universidad del Norte	Sin sede
19	50-3	San Marcos	Sin sede
20	53-2	Padre Hurtado	Sin sede
21	68-1	Poconchile Urbano	Sin sede
22	68-2	Villa John Wall	Sin sede
23	68-3	Panamericana Norte (Villa Pedro Lagos)	Sin sede
24	68-4	Pacífico Norte 4	Sin sede
25	69-6	Villa Amanecer	Sin sede
26	71-3	Tucapel VII	Sin sede

Fuente: Elaboración Propia a partir de antecedentes DIDECO.

En el ámbito rural, resulta relevante señalar que la situación respecto de la infraestructura y equipamiento comunitario ha sido atendido en la mayor parte de los casos, quedando aun algunos sectores sin sedes comunitarias, que por medio del presente PLADECO, se contempla abordar, y de esta manera disminuir las brechas existentes en el sector rural.

Tabla 10.13 : Juntas de Vecinos Rurales con Sedes Comunitarias

Nº	SECTOR	Nº Unid. Vecinal - JJVV	JUNTA DE VECINOS	DIRECCION JJVV
1	AZAPA		SAN MIGUEL DE AZAPA	LOS ARAUCANOS C/ N RUTA A-27
2		67	LAS MAITAS	KM. 11 LAS MAITAS
3			ALTO DE AZAPA	KM.34 ALTO DE AZAPA
4		67	LAS LLOSAS	PARCELA Nº 35
5			PAGO DE GOMEZ	KM. 3 1/2 LOTE 2 A- 1
6			SOBRAYA	KM. 24 VALLE DE AZAPA
7			PAMPA ALGODONAL	KM 45 VALLE AZAPA
11	LLUTA	61	PORVENIR	Sin informacion
12		61	ASENTAMIENTO EL MORRO	Sin informacion
13			UNIÓN 25	Sin informacion
14			LAS GAVIOTAS	Cooperativa Las Gaviotas - Maximiliano Medel Nº 5
15		62	POCONCHILE	Km. 27 Poconchile, Valle de Lluta
18		62	LINDEROS	Sin informacion
19		63	MOLINO	Sin informacion
20			SORA Y SUS ALREDEDORES	Sin informacion
21	CHACA	64	VALLE CHACA	LAS ANIMAS 2025

Fuente : Elaboración Propia. Datos de Dideco

Tabla 10.14 : Juntas de Vecinos Rurales sin Sedes Comunitarias

Nº	Nº Unid. Vecinal - JJVV	JUNTA DE VECINOS	DIRECCION JJVV
1		VALLE HERMOSO	SIN SEDE
2	60	VILLA FRONTERA	SIN SEDE
3		INTI PAXI	SIN SEDE
4	COMITÉ	MOLLE PAMPA	SIN SEDE
5	56	COMUNIDAD DE ACHA	SIN SEDE

Fuente : Elaboración Propia. Datos de Dideco

1.10.10) Instituciones Esenciales

1.10.10.1) Carabineros e Investigaciones

El ámbito de seguridad ciudadana cada día cobra mayor relevancia en la ciudadanía, razón por la cual conocer la cobertura de nuestras fuerzas de orden y seguridad pública se vuelve prioritario, además al considerar que nuestra región es una puerta de entrada a Chile para los países vecinos de Perú y Bolivia, y el tránsito internacional de ciudadanos es un tema de importancia mayúscula para nuestra ciudad, en el ámbito de la seguridad.

Actualmente la comuna de Arica posee 13 instalaciones policiales una corresponde a Jefatura de Zona Policial, una a Prefectura y dos a Comisaria, las demás a retenes de Carabineros, la Jefatura de Zona Policial de la Policia de Investigaciones un cuartel de policía internacional y tres puestos fronterizos entre otros.

1.10.10.2) Bomberos

La existencia de los bomberos es una necesidad imprescindible en todas las comunidades del mundo. En la comuna de Arica la presencia de estos voluntarios está compuesta por 6 compañías de bomberos urbanas y 1 rural, las cuales se detallan a continuación.

Tabla 10.15: Catastro Comunal Compañías de Bomberos

Nº	NOMBRE	UBICACION
1	Primera Compañía de Bomberos	Avenida Antofagasta #1531
2	Segunda Compañía de Bomberos	Avenida Benjamín Vicuña Mackenna #802
3	Tercera Compañía de Bomberos	Avenida 18 de Septiembre #1690
4	Cuarta Compañía de Bomberos	Avenida Codpa # 2465
5	Quinta Compañía de Bomberos	Avenida José Manuel Balmaceda #2400
6	Sexta Compañía de Bomberos	Avenida La Concepción #841
7	Séptima Compañía de Bomberos	San Miguel de Azapa, Los Españoles S/N

Fuente: Elaboración Propia

Las compañías de bomberos de Arica están ubicadas en diferentes sectores de la ciudad, pero predomina su presencia en el sector centro sur de la comuna.

Imagen Nº10.12: Catastro Comunal Compañías de Bomberos



Fuente: Elaboración propia

1.10.10.3) Cementerios

Son establecimientos destinados a la inhumación o la incineración de cadáveres o de restos humanos y a la conservación de cenizas provenientes de incineraciones. Se rigen por lo que indica el Reglamento General de Cementerios del Servicio Nacional de Salud publicado en 1970. La comuna de Arica posee 5 Cementerios actualmente operativos, 3 son privados y 2 son municipales. Relevante es señalar que los costos más bajos corresponden a los cementerios municipales. Sin embargo, actualmente se encuentran al tope de su capacidad, razón por la cual se vuelve indispensable contar con un nuevo cementerio municipal.

De acuerdo a la estadística demográfica comunal analizada en el capítulo 2, la presencia de adultos mayores en 10 años más tiende a duplicarse, argumento sólido para justificar que existirá una mayor demanda de nichos en un horizonte no lejano.

Tabla 10.15 : Catastro de Cementerios Comuna de Arica

Nº	NOMBRE	UBICACION
1	Cementerio Municipal de Arica	Avenida Lastarria #1001
2	Cementerio Parque de Arica	Capitán Ávalos #3050
3	Cementerio Parque del Sendero Arica	Valle de Luta, C. Internacional Arica la Paz KM. 1,5
4	Cementerio San Miguel de Azapa	En el poblado de San Miguel de Azapa.
5	Cementerio de Poconchile	Poblado de Poconchile

Fuente: Elaboración propia

Figura N° 10.1: Catastro de Cementerios Comuna de Arica



Fuente: Elaboración propia

1.10.11) Vivienda

En la última encuesta Casen del año 2013, se identifican los déficit en materia de vivienda a nivel nacional y regional, destacando en esta versión el hecho de incorporar la variable "déficit cualitativo", que se suma a la variable ya existente déficit cuantitativo. La primera corresponde a la necesidad de mejoramiento de viviendas, tanto en temas de materialidad, ampliación y saneamiento, y para su cálculo se consideran la cantidad de hogares con uno, dos y tres de los requerimientos señalados. La segunda variable componente del déficit habitacional se refiere a la necesidad de nuevas viviendas, estos requerimientos se calculan en base a tres elementos, cuya suma es la cifra de déficit cuantitativo, estos son viviendas irrecuperables, hogares allegados y núcleos allegados o hacinados.

1.10.11.1) Déficit Cuantitativo

Al analizar la proporción de hogares con déficit, a nivel país, se observa que éste se ha mantenido estable entre los años 2009 y 2013. Si bien ha habido una disminución del número de hogares en esta condición entre el 2011 y el 2013, la cifra es mayor que la del 2009.

Tabla 10.16 : Componentes Déficit Cuantitativo Nacional

	2009	2011	2013
Viviendas irrecuperables	50.290	67.188	31.523
Hogares allegados	182.557	227.556	233.274
Núcleos allegados hacinados	214.712	198.611	194.550
Déficit cuantitativo	447.559	493.355	459.347
% hogares déficit cuantitativo	10%	10%	9%

Fuente : Déficit Habitacional Según Casen 2013 - Minvu

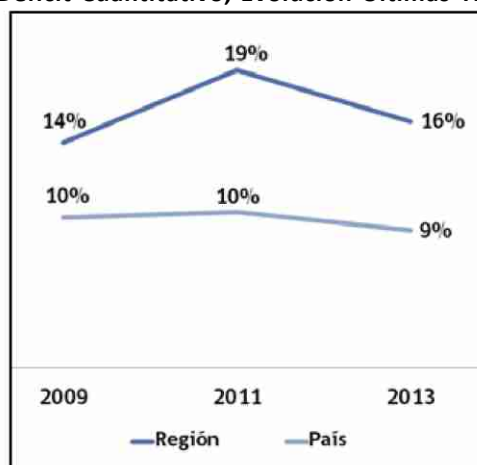
En términos de componentes del déficit cuantitativo, la región de Arica y Parinacota, de acuerdo al informe Casen 2013 , es de 7878 viviendas. Se observa una cantidad importante de requerimientos de hogares allegados, seguidos de los núcleos allegados hacinados, con menos casos de viviendas irrecuperables. Los hogares allegados han aumentado considerablemente entre el 2009 y el 2013 y los núcleos allegados hacinados se han mantenido, con una ligera baja. En cuanto a las viviendas irrecuperables, éstas han disminuido a menos de la mitad de la cifra del 2009.

Tabla 10.17 : Componentes Déficit Cuantitativo Regional

	2009	2011	2013
Viviendas irrecuperables	1.324	2.524	531
Hogares allegados	2.567	4.502	4.955
Núcleos allegados hacinados	2.355	2.176	2.392
Déficit cuantitativo	6.426	9.202	7.878

Fuente : Déficit Habitacional Según Casen 2013 - Minvu

Así mismo se presenta un déficit cuantitativo mayor que a nivel nacional. Para la medición de la CASEN 2013, éste es un 7% más alto. Por otro lado, la tendencia a nivel país es a mantener el porcentaje de déficit desde el año 2009, mientras que en la región, éste ha tenido un leve aumento entre 2009 y 2013, con un punto particularmente alto para el año 2011.

Gráfico N°10.3: Déficit Cuantitativo, Evolución Últimas Tres Mediciones Casen

Fuente: Déficit habitacional casen 2013 región de Arica y Parinacota

Si bien la tendencia nacional es a tener mayor déficit en zonas urbanas que rurales, a nivel regional esto se da a la inversa.

En la región la proporción de hogares con déficit cuantitativo es mayor a la del país, destaca la brecha existente entre zonas rurales.

Gráfico Nº 10.4: Déficit Cuantitativo Porcentual por Zona



Fuente: Déficit habitacional casen 2013 región de Arica y Parinacota

Una respuesta a la información antes señalada puede tener su origen en el proceso de poblamiento de los sectores rurales de la comuna de Arica (Azapa - Lluta), acompañada de la inmigración propia de esta región, en donde gran parte de la fuerza laboral de los valles está compuesta por inmigrantes.

Respecto del déficit cualitativo a nivel nacional, este ha ido decreciendo en términos proporcionales, desde el 2009, sin embargo, el porcentaje de viviendas con déficit cualitativo sigue siendo importante, abarcando a un 25% de las viviendas a nivel nacional. En términos absolutos, se observa una disminución de todos los tipos de requerimientos entre el 2009 y el 2013, sin embargo, esta baja es menos notoria en los requerimientos de saneamiento.

Tabla 10.18 : Evolución Componentes Déficit Cualitativo Nacional

	2009	2011	2013
Requerimientos de ampliación	300.984	276.343	250.250
Requerimientos de mejoramiento	1.281.542	1.321.600	1.100.859
Requerimientos de saneamiento	269.446	359.997	248.376
% viviendas déficit cualitativo (al menos un requerimiento)	32%	31%	25%

Fuente: Déficit Habitacional Casen 2013 Región de Arica y Parinacota

Entre el 2009 y el 2013, la región ha visto un aumento de hogares principales con requerimientos cualitativos, tanto en términos absolutos como porcentuales. Si bien la situación de los hogares con tres requerimientos ha disminuido levemente, los hogares con uno y dos requerimientos han ido aumentando de manera sistemática.

Tabla 10.19 : Evolución Componentes Déficit Cualitativo Regional

	2009	2011	2013
Requerimientos de ampliación	3.195	2.828	2.814
Requerimientos de mejoramiento	8.208	13.358	13.698
Requerimientos de saneamiento	2.235	2.362	2.835

Fuente: Déficit habitacional casen 2013 región de Arica y Parinacota

1.10.11.2) Reconstrucción

Para dar solución a las viviendas afectadas por el terremoto de Abril del 2014, que acentuó el daño existente producto de la presencia de suelo salino se dispusieron recursos mediante subsidios de reparación y reconstrucción. Se otorgaron 1.391 subsidios para reparaciones de viviendas con daño menor y mayor reparable. Para Construcción en Sitio Propio se entregaron 46 subsidios, y actualmente se encuentra en construcción la relocalización de 473 familias del conjunto Guañacagua III, en el sector El Alto de Arica.

Tabla 10.20 Viviendas con Daño Menor y Daño Reparable

COMUNA	EP	SUBSIDIOS ASIGNADOS
ARICA	EP EXTERNA	914
	SERVIU	362
PUTRE	I.M. Putre	56
CAMARONES	I.M. Camarones	40
	EP EXTERNA	19
TOTALES		1.391

Fuente : PRIUT - COMICIVYT, 2015

Tabla 10.21 : Viviendas con Daño Irreparable

COMUNA	EP	SUBSIDIOS ASIGNADOS
ARICA	SERVIU	31
PUTRE	I.M. Putre	5
CAMARONES	I.M. Camarones	10
TOTALES		46

Fuente : PRIUT - COMICIVYT, 2015

1.10.12) Principales Conclusiones

Hay infraestructura que actualmente representa focos de conflictos sociales y la urgente necesidad de abordar entre las diferentes autoridades y la comunidad organizada proyectos de solución. En este ámbito podemos señalar que existen inmuebles subutilizados, que no contribuyen al bienestar social en ningún ámbito, por ejemplo, el Shopping Center y el Inmueble que tubo destino turístico ubicado en la Puntilla Chinchorro. Para el primer caso, en el pasado funcionó de manera óptima, sin embargo, desde más de una década tal infraestructura inicio un proceso de abandono, situación que requiere ser revertida en el mediano plazo, con algún proyecto de reconversión para recuperar tal sector.

Para el caso del inmueble turístico ubicado en la puntilla, existen señales de revitalización, sin embargo, esta debe ser siempre en coherencia con el potencial turístico y resguardando el entorno, por la presencia de tortugas marinas. Es relevante señalar que hace más de una década ese lugar ha facilitado la comisión de actos ilícitos, como por ejemplo el robo y violación de una menor de 14 años el año 2013.

Por estas y otras razones, las autoridades deben contemplar un programa claro de funcionamiento de la infraestructura en el corto plazo, por lo demás se debe de analizar si esta infraestructura esta en coherencia con el Plan Maestro del Borde Costero, y los atractivos que la ciudad busca entregar a los turistas en playa Chinchorro.

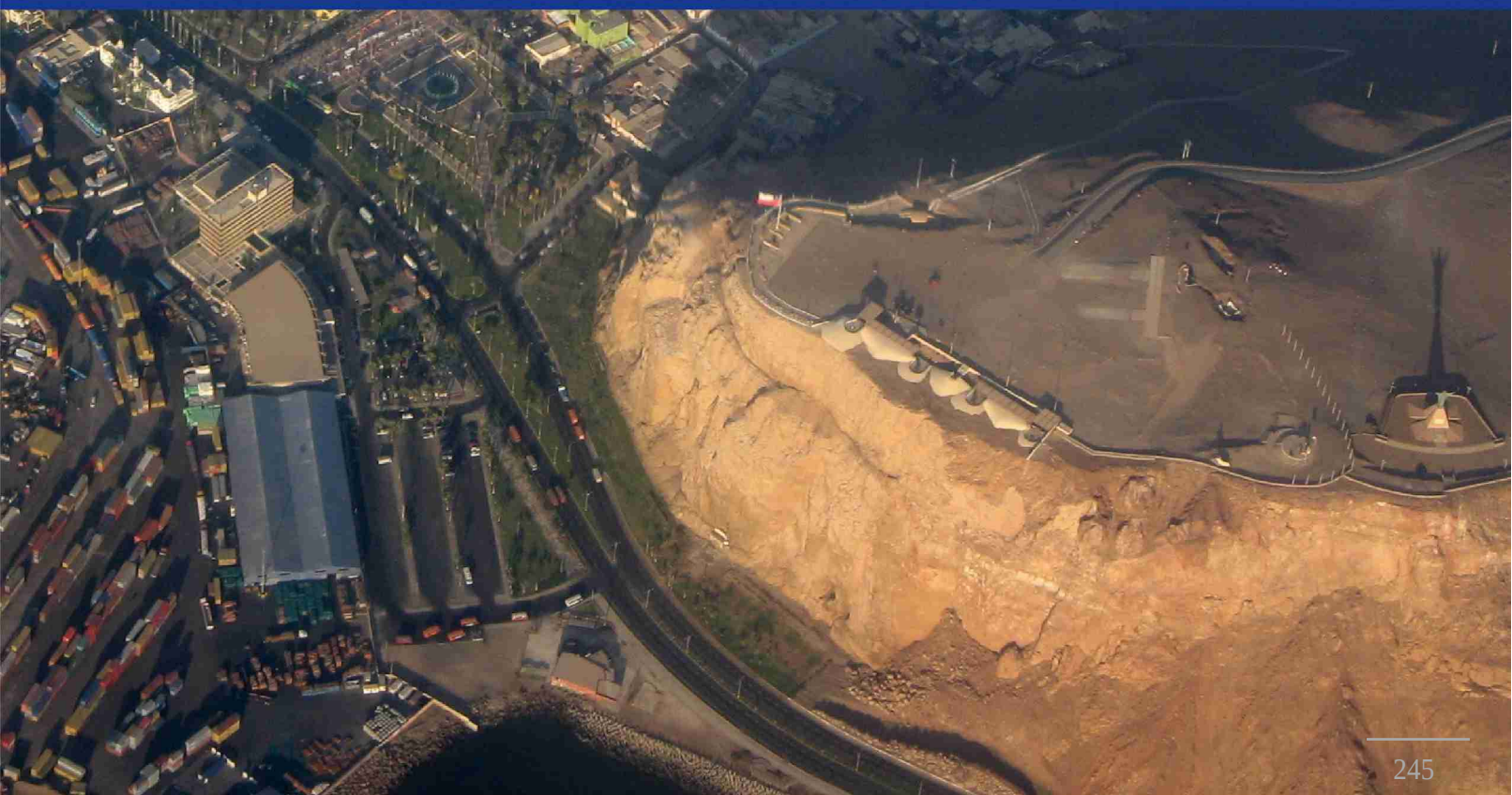
También entre la infraestructura en foco de conflicto social, encontramos los estanques de los Yacimientos Petrolíferos Bolivianos YPB, los cuales en virtud del acuerdo con el país vecino de Bolivia, sirven de contenedores de combustible. Si bien actualmente funciona y es esencial su operación en el marco de la estabilidad en las relaciones internacionales con el país vecino, no resulta favorable que dada la expansión urbana de la comuna de Arica, estos estanques continúen en el corazón de varias poblaciones tales como; Renato Rocca, Población Chile y sus posteriores etapas, la población Frei, los Industriales y SicaSica. Razón por la cual hay aquí otro vasto desafío para las autoridades regionales, proyectar la relocalización de estos depositos, y con ello disminuir el riesgo inherente de poseer tal emplazamiento de uso industrial en el radio urbano de la ciudad de Arica.

El terminal de buses también resulta un tema prioritario en la agenda de infraestructura comunal, debido a las visibles carencias en términos de equipamiento, la fatiga de material propia del paso del tiempo, y una mala mantención.



11

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL





1.11) INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REGIONAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.11.1) Instrumentos de Planificación Regional

La Región de Arica y Parinacota fue creada a través de la Ley N°20.175, del 8 de octubre de 2007. Desde esa fecha los diferentes servicios públicos presentes en el territorio han hecho un vasto esfuerzo en generar estrategias y planes que permitan un desarrollo real para los habitantes de la región y en especial de la comuna de Arica. No obstante si bien existen estrategias y planes sectoriales, a la fecha aun falta una total sintonía de estos instrumentos de planificación, lo que ahonda el desgaste y exacerba los costos sobre los limitados recursos públicos, sumado a que la ciudadanía demanda mayor efectividad y prontitud en la ejecución de soluciones. La ausencia de una Estrategia de Desarrollo Regional actualizada, representa una deuda con la región en materia de instrumentos de planificación regional que asiente un marco de acción de referencia común.

En la actualidad en la comuna de Arica existen diversos instrumentos de ordenamiento territorial, desarrollo regional y estrategias temáticas sectoriales que tienen injerencia en la misma. Para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Arica, se tuvo en consideración los siguientes instrumentos estratégicos:

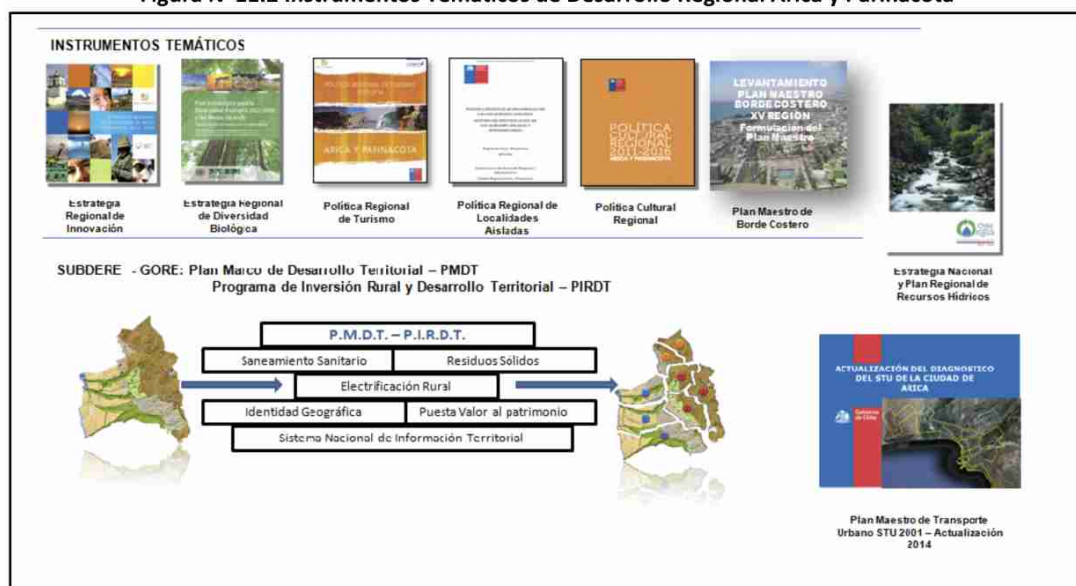
- Estrategia Regional de Desarrollo 2008-2012.
- Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico 2011-2021 MOP.
- Agenda 30 30 MOP.
- Plan Regional de Desarrollo Urbano 2012 MINVU.
- Ciudad Vivienda y Territorio Programa de Gobierno 2014-2018
- Programa de Gobierno Regional Arica y Parinacota 2014-2018.
- Plan Especial de Zonas Extremas -PEDZE- Región de Arica y Parinacota.
- Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial COMICIVIT 2015-2022.
- Plan Regional de Ordenamiento Territorial PROT-GORE.
- Estrategia Regional de Innovación.
- Estrategia Regional de Diversidad Biológica.
- Política Regional de Turismo.
- Política Regional de Localidades Aisladas.
- Política Cultural Regional.
- Plan Maestro de Borde Costero.
- Estrategia Nacional y Plan Regional de Recursos Hídricos.
- Actualización del Plan Maestro de Transporte Urbano -STU-.

Figura N°11.1 Estrategias y Planes de Desarrollo Regional Arica y Parinacota



Fuente: PRIUT 2015-2022, Arica y Parinacota

Figura N°11.2 Instrumentos Temáticos de Desarrollo Regional Arica y Parinacota



Fuente: PRIUT Arica y Parinacota

Entre los instrumentos señalados anteriormente, destacan los siguientes:

1.11.1.1) Programa de Gobierno Regional de Arica y Parinacota 2014-2018.

El Programa de Gobierno de la Región de Arica y Parinacota para el período 2014-2018 definió directrices y acciones que guían el camino por el cual la Región avanzará en la búsqueda de una senda de progreso y desarrollo sustentable. En dicho Programa, el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas - PEDZE- es una parte fundamental, debido a que considera las bases para el desarrollo de nuestra Región. Arica y Parinacota ha carecido de una Política de Estado que robustezca su desarrollo en las últimas 4 décadas, como consecuencia, la Región a perdido niveles de competitividad en términos comparativos con Tacna y con la Región de Tarapacá, generándose en la ciudadanía altos niveles de desconfianza y decepción.

Bajo esta premisa, el diseño de un Plan Especial de Arica y Parinacota como una Región extrema, constituye el elemento central para establecer los pilares del desarrollo estratégico de la Región y, por ende, es un elemento irremplazable para el Programa de Gobierno Regional. El Plan Especial de Arica y Parinacota cambia el paradigma dominante por 40 años en la Región y define a ésta como una zona de desarrollo.

Este Programa aborda principalmente dos grandes ejes:

- 1- Generación de niveles básicos de desarrollo para la provincia de Arica y de Parinacota, y
- 2- Desarrollo estratégico y fomento productivo:

Respecto de la generación de niveles básicos de desarrollo para la provincia de Arica, se han definido los siguientes requerimientos de infraestructura:

- Dotar de viviendas sociales, al menos, a 5 mil familias.
- Garantizar un agua potable de calidad y en la cantidad requerida para toda la comuna.
- Disponer de 1.500 horas de especialidad médica.

Respecto del desarrollo estratégico y fomento productivo, el programa ha priorizado trabajar sobre las siguientes temáticas.

- Turismo, Patrimonio e Identidad
- Agricultura y productividad
- Puerto y alta logística
- Educación Superior
- Industria y Comercio
- Reconstrucción de Arica y Parinacota

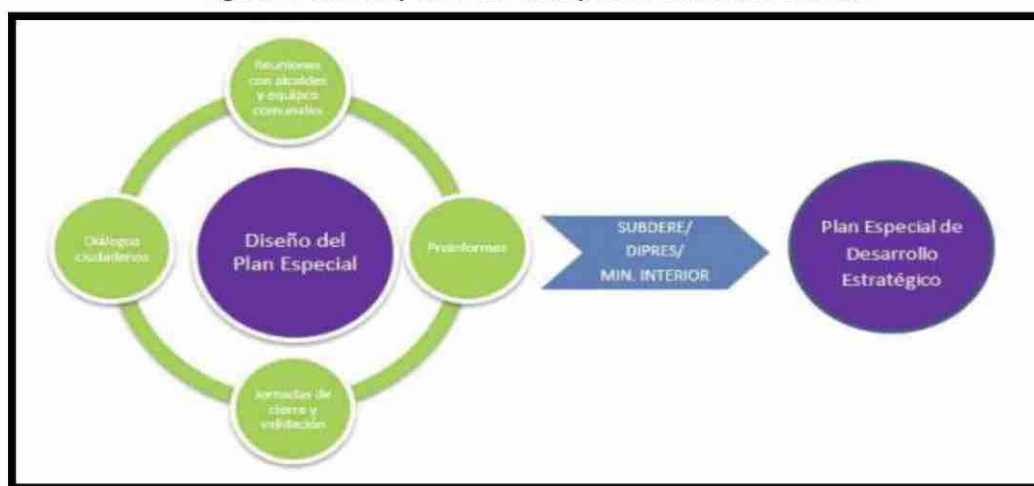
1.11.1.2) Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas

Al asumir el Gobierno, la Presidenta Michelle Bachelet comprometió el cumplimiento un Programa de Gobierno 2014-2018, el que comprendió 56 medidas en los primeros 100 días de gobierno. Ellas buscan mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del país.

Dentro del Programa de Gobierno y en el marco de las 56 medidas, a nivel regional, la principal atañe al compromiso N°24, que corresponde al diseño e implementación de un Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE) para la Región de Arica y Parinacota. El propósito de este Plan, es permitir un salto cuantitativo en el crecimiento económico y un salto equivalente en la calidad de vida y en las oportunidades de las personas de esta Región.

Es necesario destacar que el diseño del Plan Especial de Desarrollo Estratégico comprendió la realización de reuniones con los 4 Alcaldes y Miembros del Equipo Comunal; 15 Diálogos Ciudadanos; 4 Presentaciones de Pre Informe; y 4 Jornadas de Cierre y Validación. Finalmente se desarrollaron reuniones de trabajo con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Dirección de Presupuesto; y el Ministerio del Interior. Es decir, este plan considero la Participación Ciudadana a un nivel consultivo y resolutivo, lo que representa un factor estratégico a la hora de ejecutar un instrumento validado por la ciudadanía.

Figura N° 11.3 Esquema de Participación Ciudadana del Plan



Fuente: Programa Gobierno Regional de Arica y Parinacota 2014-2018

El **PEDZE** considera los siguientes Nodos y Ejes Estratégicos:

- 1.- **NODO ESTRATÉGICO N°1** “TODO CHILE ES CHILE”. Generación de niveles básicos de desarrollo.
 - 1.1.-EJE ESTRATÉGICO 1: “PARINACOTA, DONDE NACE CHILE”. Nivelación de Servicios Básicos, Conectividad, Telecomunicaciones, eliminación de focos de contaminación.
 - 1.2.-EJE ESTRATÉGICO 2: “CAMARONES, UN PRESENTE NECESARIO”. Niveles de Calidad de Vida Mínimos Imprescindibles.
 - 1.3.-EJE ESTRATÉGICO 3: “ARICA, UN FUTURO POSIBLE”. Vivienda y Agua Potable de Calidad.
- 2.- **NODO ESTRATÉGICO N°2**: “ARICA Y PARINACOTA SE INTEGRA AL DESARROLLO DE CHILE”. Desarrollo Estratégico y Fomento Productivo.
 - 2.1.- EJE ESTRATÉGICO 1: “ARICA Y PARINACOTA, TODO EL AÑO”. Turismo, Patrimonio e Identidad.
 - 2.2.- EJE ESTRATÉGICO 2: “CULTIVANDO EN EL DESIERTO”. Agricultura de Alta Tecnología y Alta Productividad.
 - 2.3.- EJE ESTRATÉGICO 3: “PUERTA DE ACCESO AL ASIA PACÍFICO”. Puerto, Alta Logística y Servicios Integrados.
 - 2.4.- EJE ESTRATÉGICO 4: “CIUDAD UNIVERSITARIA”. Educación Superior de Calidad, Estatal y Gratuita.
 - 2.5.- EJE ESTRATÉGICO 5: “PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL”. Industria y Comercio para la Macro Región Centro Sur Andina.

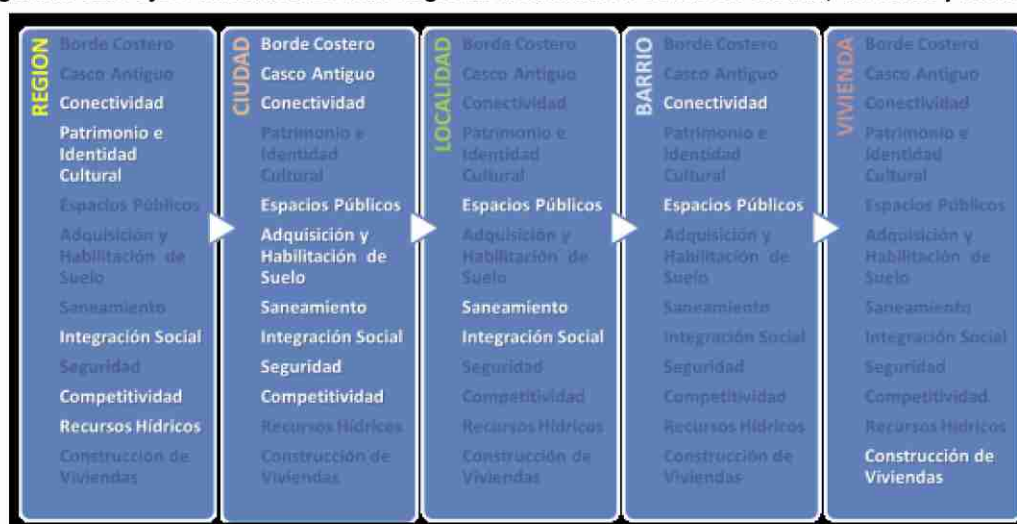
1.11.1.3) Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial COMICIVIT

La Comisión Interministerial Vivienda, Ciudad y Territorio (COMICIVIT), creada por Decreto Supremo N° 35, de junio de 2015, tiene como principal tarea ejecutar una política de infraestructura para la región y la coordinación de su puesta en marcha, promoviendo la realización de proyectos e inversiones que contribuyen a la equidad urbana y el desarrollo territorial. Esta comisión interministerial, está compuesta por las carteras de Vivienda y Urbanismo, Bienes Nacionales, Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones, y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

El Plan Regional de Inversión 2015-2022 considera un conjunto de ejes estratégicos que disponen los aspectos esenciales para posicionar a la Región en un nivel básico de servicios, conectividad, telecomunicaciones y manejo de las principales problemáticas ambientales. Dichos niveles son equivalentes al mínimo razonable para un país con el actual desarrollo que exhibe Chile, y nace a raíz de un análisis de brechas a escala regional y comunal.

En cuanto a los ejes articuladores del Plan Regional de Inversión 2015-2022 para la región de Arica y Parinacota, la implementación definió 12 ejes articuladores, con distinta influencia en cada una de las escalas del Plan, y que corresponden a:

Figura N°11.4 Ejes Articuladores Plan Regional de Inversión Comisión Ciudad, Vivienda y Territorio.



Fuente: PRIUT 2015-2022, Arica y Parinacota

1. Borde Costero: Con énfasis en intervención y mejora a escala de ciudad, fomentando el desarrollo turístico recreacional y de patrimonio cultural del litoral de Arica.
2. Casco Antiguo: Enfocado en recuperar importantes edificaciones patrimoniales, definir circuitos y recuperar la infraestructura peatonal del casco histórico de Arica.
3. Conectividad: Mejorar y mantener la totalidad de la conectividad vial regional, vale decir interurbana y urbana, tanto a escala de ciudad como de barrio.
4. Patrimonio e Identidad Cultural: Busca potenciar el valor patrimonial arqueológico y antropológico, vale decir, potenciar la cultura Chinchorro.

5. Espacios Públicos: Atender el déficit de espacios públicos en las escalas de ciudad, localidad y barrio, constituyendo espacios accesibles para todos.
6. Adquisición y Habilitación de Suelo: El crecimiento urbano de la ciudad debe ser planificado y ordenado, y debe atender el requerimiento de suelo para uso habitacional y de equipamiento.
7. Saneamiento: Este eje prioriza la necesidad de contar con un relleno sanitario a escala de ciudad y los requerimientos de servicios básicos sanitarios y de electrificación a escala de localidad.
8. Integración Social: Con énfasis en la accesibilidad de los habitantes de la región, a servicios de orden educacional, salud, atención pública y deportes.
9. Seguridad: Este eje se aborda desde distintas miradas por ejemplo, seguridad en el tránsito, cobertura en el ámbito penitenciario e infraestructura para la atención de catástrofes.
10. Competitividad: Por su ubicación geográfica esta Región es puerta de entrada y salida de productos, el objetivo es facilitar la conectividad vial a escala regional que tiene dicho uso. Y en la escala ciudad, mejorar la infraestructura municipal y estudiar la relocalización de los terminales de buses nacional e internacional.
11. Recursos Hídricos: Énfasis en el análisis de la escasez hídrica regional y en la construcción de los embalses regionales.
12. Construcción de Viviendas: Priorizado en atender el requerimiento habitacional de las familias vulnerables, y así reducir el déficit habitacional.

Se proyectan, de este modo, importantes inversiones en materias de obras públicas, vivienda, salud, entre otros sectores, vinculados al desarrollo económico y social de Arica y Parinacota.

Es relevante destacar que se proyectan resultados muy favorables para la región generando mayor equidad, mayor crecimiento, mayor sustentabilidad y colaboración público-privada, gracias a la coordinación de la Intersectorialidad en el trabajo público.

1.11.1.4) Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021- Región de Arica y Parinacota

El “Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 - Región de Arica y Parinacota”, se enmarca en el desafío de planificar las intervenciones del Ministerio de Obras Públicas (MOP) para esta región, sobre la base de un nuevo proceso de planificación orientado a concordar con diversas entidades públicas y privadas de cada región del país, las principales iniciativas de inversión de infraestructura y gestión del recurso hídrico necesarias para la región, en conformidad con su visión de desarrollo de mediano y largo plazo.

Este proyecto forma parte del Programa de Modernización que lleva a cabo el MOP, liderado por la Subsecretaría de Obras Públicas y apoyado por el Banco Mundial a través de la Componente de Planificación Integrada, cuyo objetivo es implementar procesos de planificación integral de los servicios de infraestructura, que apoyen la toma de decisiones de inversión del ministerio para aportar en forma oportuna y efectiva al desarrollo nacional y regional. Su objetivo general es: "Disponer de servicios de infraestructura pública de calidad, promoviendo el uso eficiente del recurso hídrico para mejorar la competitividad de los sectores productivos y su integración en los mercados internacionales, de forma sustentable, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y todo ello en un marco de preservación, conservación y desarrollo de su patrimonio natural y multicultural".

Este Plan durante el período 2015 sufrió una evaluación y posterior actualización, luego de haberse realizado un Informe de Evaluación 2013-2014 de la implementación efectuada, a través del análisis de sus antecedentes generales (objetivo general y específicos, programación financiera), análisis de gestión del Plan, análisis del seguimiento financiero, y análisis del avance físico del Plan, se consideró que:

- Tanto la visión como los objetivos incorporados inicialmente en el PRIGRH han cambiado desde un enfoque socio-productivo, hacia un enfoque de mejor calidad de vida y equidad territorial.

- La región muestra avances que están por debajo del promedio esperado en cada uno de los indicadores seleccionados (físicos, financieros y de gestión), tanto para el período analizado como para el nivel de avance global del Plan (de 180 iniciativas inicialmente contempladas en el Plan, solamente 30 iniciativas se encuentran terminadas en el período 2012-2014 que corresponde a un 17% de implementación. Además, casi el 62% de las iniciativas se encuentran retrasadas o no priorizadas/reemplazadas 70%).

- Se visualiza que varias iniciativas emblemáticas continúan observando dificultades asociadas a las demandas ciudadanas (ambientales, indígenas, comunitarias) lo que retrasa el avance de éstas.

Lo anterior, también asociado a la oportunidad de incorporar iniciativas que habían sido desplazadas por la exigencia del criterio costo-beneficio, la cual en el marco del Plan Especial de Zonas Extremas, ha dado paso a la evaluación costo-eficiencia, lo que permite adelantar o incorporar iniciativas que anteriormente estaban relegadas a una programación futura.

Por otra parte, durante los últimos años han surgido otros instrumentos relevantes que hacen necesario la actualización de este Plan, tales como: la “Agenda de Infraestructura, Desarrollo e Inclusión - 30-30”, publicado por el Ministerio de Obras Públicas en 2014, en la línea de lograr un desarrollo equilibrado, y reducir las desigualdades territoriales, concentrándose en la entrega de servicios de infraestructura de alto estándar y operatividad en todas las regiones del país.

1.11.1.5) Estrategia Regional de Desarrollo

El principal instrumento de planificación de la región es la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), entendida como un proyecto social de largo plazo, amplia y plural, que expresa los grandes objetivos y prioridades regionales en lo relativo a las iniciativas públicas y privadas necesarias para alcanzar tales objetivos. La ERD de Arica y Parinacota contempló un período de tiempo entre el año 2008 y 2012, y corresponde a la primera ERD desde que se promulgó tras la creación de la Región de Arica y Parinacota el año 2007. Contempló 9 objetivos estratégicos y 56 lineamientos. A continuación se detallan cada uno de los objetivos y lineamientos.

Tabla 11.1: Objetivos y Lineamientos Estratégicos ERD 2008-2012 Arica y Parinacota

OBJETIVO	LINEAMIENTO
1-Configurar una región socialmente madura, basada en su integración interna y en pos de su complementariedad con los países vecinos.	1.1 Integrar política, económica, técnica y culturalmente la región con las zonas de Perú, Bolivia y Argentina, con las que se tiene o proyecta colaboración. 1.2 Facilitar -en el contexto de la legislación y política nacional-, la vinculación transfronteriza a todo nivel, respetando y apoyando las tradicionales formas de la “para diplomacia” y los emergentes canales de cooperación. 1.3. Apoyar explícitamente medidas de integración que compatibilicen los criterios de soberanía, seguridad y desarrollo, tanto en instituciones civiles como militares. 1.4. Favorecer a todo evento, la integración social de la comunidad que habita la región, superando distingos nacionales, étnicos, culturales, etarios y de género.

2- Proteger la caracterización cultural de la comunidad, respetando la diversidad étnica y sus señas de identidad histórica.	2.1 Propender a la consolidación de una identidad étnico-cultural basada en la diversidad de sus componentes y el reconocimiento de su inclusión en un espacio cultural macro zonal continental. 2.2 Fomentar el conocimiento de la evolución histórica del territorio mediante su inclusión preferente en los sistemas de enseñanza formal, respetando sus aspectos diferenciadores y la promoción de sus rasgos distintivos, con el enfoque de género correspondiente. 2.3 Potenciar el patrimonio arqueológico mediante su incorporación como base de los circuitos turísticos y de la generación de infraestructura para su puesta en valor. 2.4 Potenciar la calidad de vida del mundo rural, para evitar el proceso de acelerado despoblamiento interior, por medio de la mejora continua de la red vial, la cobertura en salud, educación y vivienda; y de apoyo a la generación de empleo.
3- Adaptar e implementar territorialmente el conjunto de políticas sociales estructurales que generen una clara tendencia al Desarrollo Humano colectivo e individual.	3.1 Implementar –en forma continua y sistemática- el conjunto de políticas sociales en aquellos núcleos de mayor vulnerabilidad social. 3.2 Mejorar la calidad del sistema educativo en todos sus niveles, con la incorporación de un sistema evaluativo permanente, comprometiendo la superación de los resultados académicos de la última década. 3.3 Asegurar el acceso a la educación en los niveles básicos y secundarios, mediante la reorganización territorial de la prestación del servicio. 3.4 Innovar en el ámbito curricular de todo el sistema educativo desde el nivel pre-básico al superior, con especial énfasis en los segmentos técnico y superior, propiciando la pertinencia de sus contenidos en vinculación con las apuestas de desarrollo regional, así como materias dedicadas a la generación de conciencia medioambiental. 3.5 Apoyar el fortalecimiento de la calidad de la educación superior regional como uno de los factores de retención de profesionales y técnicos. 3.6 Mejorar la calidad del sistema de salud, comprometiendo la superación permanente de los resultados regionales en esta área, con especial énfasis en los grupos vulnerables. 3.7 Promover la captación permanente de recursos médicos especializados, -incluyendo aquellos de origen extranjero-, asegurando consecuentemente la disponibilidad de equipamiento necesario para su ejercicio. 3.8 Elaborar un programa de integración trifuera en salud, que genere zonas de atención conjunta permitiendo el control de enfermedades y la homologación de sistemas de gestión sanitaria. 3.9 Iniciar la generación de una especialización medica regional en el ámbito geriátrico, apoyada en infraestructura a fin, y en directa relación a iniciativas turísticas y de poblamiento con focalización etaria.
4- Diseñar, establecer y programar la ejecución de un conjunto de políticas regionales en temas sociales emergentes.	4.1 Instaurar en el ámbito público, la adopción de criterios de equidad de género y consideración especial a etnias y ancianos, en todas las políticas e iniciativas sectoriales, incluyendo programas de sensibilización en estas materias. 4.2 Elaborar e implementar un conjunto de iniciativas intersectoriales en orden a permitir la actividad permanente del segmento tercera edad, en el ámbito del deporte, la recreación, la extensión cultural y la prosecución de estudios superiores. 4.3 Impulsar programas de acceso digital preferente -y su infraestructura asociada-, en los principales puntos urbanos de la región, vinculados a la red educacional pública y a la red social vecinal. 4.4 Fomentar mediante planes de inversión regional, la práctica masiva del deporte y la recreación, en todos los segmentos sociales y etarios. 4.5 Elaborar y comprometer una política habitacional que programe la superación a mediano plazo del déficit en esta área, evitando la segregación social y respetando un diseño de ciudad portuaria y turística.

5- Fortalecer los sectores productivos tradicionales que estén en condiciones de modernizar sus sistemas de gestión, optimizar sus rendimientos y captar o insertarse en nuevos y crecientes mercados.	5.1 Privilegiar toda acción conducente a explorar, convenir e implementar la apertura de nuevos mercados para los productos y servicios con potencialidad de producción o prestación en la región. 5.2 Generar una plataforma de servicios comerciales, aduaneros y bancarios que utilizando la solidez y estándares macroeconómicos del país, logre intermediar mercados externos con el nacional o los de países vecinos. 5.3 Favorecer el posicionamiento regional en el sector turismo de las áreas donde sea rentable y viable su inversión, según las diferenciadas orientaciones del mercado nacional e internacional, con especial énfasis en el denominado “turismo de sol y playas”. 5.4 Optimizar la productividad de los recursos agropecuarios mediante la inclusión creciente de tecnología e innovación en el sector. 5.5 Favorecer la actividad pesquera regional apoyando la diversificación de la actividad, la adición de valor agregado a su producción y el proceso de comercialización. 5.6 Identificar y apoyar el (los) rubro (s) industrial (es) con mayor perspectiva de mercado, aprovechando las capacidades regionales instaladas. 5.7 Generar con recursos regionales programas especiales de apoyo a las micro y pequeñas empresas regionales, que presenten mayores niveles de productividad y/o empleabilidad. 5.8 Diseñar, consensuar y proponer un programa de rediseño de largo plazo de los beneficios financieros desprendidos de las leyes de excepción vigentes.
6- Potenciar los sectores y ámbitos productivos emergentes que proyecten consolidarse como alternativas de crecimiento futuro, así como aspectos novedosos para la mejor gestión económica regional.	6.1 Elaborar e implementar un programa a corto plazo de infraestructura vial y ferrocarrilera (y aduanera) que permita gestionar el incremento de los volúmenes comerciales y de los flujos turísticos. 6.2 Diseñar y ejecutar un programa de inversiones en infraestructura para el aprovechamiento óptimo de los recursos hídricos y energéticos convencionales y no convencionales. 6.3 Apoyar focalizadamente las iniciativas agropecuarias que integren importantes aportes científicos, tecnológicos, con innovación y biotecnológicos tales como producción de semillas, optimización sistemas de micro-riego, fórmulas de almacenamiento y frío, etc. 6.4 Incentivar la construcción de infraestructura asociada a eventos masivos que sean el núcleo de un plan de “turismo de convenciones”, así como un plan de posicionamiento. 6.5 Promover programas de desarrollo productivo con características especiales para productos de origen pre cordillerano y del altiplano (cultivos especiales y ganadería) e implementando programas públicos que fomenten la inversión privada, con las debidas limitantes dadas por la legislación medioambiental existente. 6.6 Incentivar la actividad minera regional, facilitando los procedimientos administrativos. 6.7 Potenciar las iniciativas que posicionen los recursos acuícolas como eje productivo de importancia en el desarrollo regional, a través de la reducción burocrática y el apoyo a la investigación y la comercialización de la producción. 6.8 Promover el conjunto de actividades productivas asociadas a la prestación de servicios, líneas de certificación de calidad, D.O., procesos de transformación de productos, adición de valor agregado y similar. 6.9 Elaborar y proponer ante los organismos correspondientes, normativa regional que permita una ágil complementación productiva con los países vecinos. 6.10 Incentivar la disponibilidad de oferta privada suficiente para ejecutar eficazmente la cartera de proyectos programada en infraestructura productiva y social, incluyendo la de viviendas y urbanización.

7- Posicionar e imponer la producción de ciencia, tecnología e innovación como factor primordial del desarrollo regional.	7.1 Generar y aplicar una política regional en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación que defina prioridades en el área y facilite la asignación de recursos centrales, sectoriales y regionales. 7.2 Apoyar los esfuerzos del mundo académico, empresarial y/o privados, orientados a generar ciencia, tecnología e innovación orientadas al desarrollo regional y a mejorar la competitividad de la producción regional. 7.3 Fomentar iniciativas de captura y aplicación de tecnología e innovación en el mundo productivo regional 7.4 Propiciar y financiar estudios y proyectos en el campo de la generación, distribución y utilización de las diversas fuentes de energía, en el marco de las políticas nacionales en esta materia. 7.5 Incentivar la producción de estudios de la realidad regional que contribuyan, tanto a generar identidad territorial, como a conocer e investigar aspectos relevantes del desarrollo Regional.
8- Constituir una institucionalidad pública eficaz, eficiente y moderna que cubra todo el territorio, y que articulada con la ciudadanía y el sector privado, represente los intereses de la comunidad regional.	8.1 Construir un aparato público que orientado por criterios de eficacia en sus metas, eficiencia de sus recursos y calidad en la atención ciudadana, sea garante de la adecuada vinculación Estado-comunidad regional. 8.2 Proponer e implementar en el marco de la normativa vigente, un esquema piloto de gestión innovadora que agilice los procesos burocráticos y permita el control ciudadano de su accionar. 8.3 Establecer programáticamente la conducta institucional de que toda acción pública debe integrar la opinión de la ciudadanía o sector privado que se verá afectado o beneficiado. 8.4 Diseñar e implementar con fondos regionales un sistema de capacitación funcionaria permanente en las áreas donde se requiera según las prioridades de desarrollo definidas. La creación de la nueva región y las expectativas puestas por la comunidad en esta situación fundacional, hacen aconsejable la existencia de este O.E. centrado en la consecución de un aparato público con las características básicas para lograr éxito en el desafío enfrentado.
9- Propiciar la ocupación productiva ordenada y sustentable de la Región, mediante la convergencia consensuada de todos los instrumentos de planificación territorial y la promoción ciudadana al respeto integral del medioambiente	9.1 Elaborar y gestionar un plan regional de ordenamiento territorial que oriente indicativamente el desarrollo productivo del territorio, integrando los múltiples instrumentos de esa naturaleza. 9.2 Consolidar el plan de ordenamiento del uso del borde costero, como instrumento indicativo que potencie el uso productivo del litoral y facilite el uso urbano de la costa, así como también uno orientado al manejo sustentable de las cuencas hidrográficas. 9.3 Impulsar la regularización de la tenencia de la propiedad privada y revisar la ocupación de la propiedad fiscal, en el marco del Plan Regional de Ordenamiento Territorial. 9.4 Diseñar y gestionar con institucionalidad propia, un plan director regional de tratamiento de residuos sólidos y líquidos, con especial énfasis en la contaminación de agua y suelos, y la disposición final de residuos domiciliarios. 9.5 Posicionar y fortalecer el comité operativo de biodiversidad regional, a través de la generación de alianzas estratégicas y redes que apunten a la conservación de la biodiversidad regional y al involucramiento ciudadano en su preservación, realizando el papel de las comunidades indígenas. 9.6 Promover el acabado conocimiento del estado de conservación de la flora y fauna regional, de los sitios de valor y significancia para la biodiversidad y nuestra cultura. 9.7. Consolidar el sistema de información territorial regional, incorporando un catastro plan de manejo de suelos contaminados y pasivos ambientales en la región.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ERD 2008-2012 Gore Arica y Parinacota

1.11.2) Instrumentos de Planificación Territorial

1.11.2.1) Plan Regional de Desarrollo Urbano - MINVU

El Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) de Arica y Parinacota fue aprobado por el Consejo Regional el año 2013 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 14 de febrero de 2014. Su objetivo es servir como marco de referencia, por su carácter indicativo, al conjunto de instrumentos de planificación territorial (IPT) de escala Intercomunal (PRI - Planes Reguladores Inter-comunales) y comunal (PRC Planes Reguladores Comunales). El PRDU precisa los criterios de actuación urbana territorial según las aptitudes de uso del suelo y de los recursos naturales, la definición de los centros poblados que puedan requerir tratamiento priorizado, la definición de una propuesta de conectividad regional y redes de infraestructura, incorporando las variables críticas de sustentabilidad, en la formulación de lineamientos de manera de asegurar que dichas variables sean explícitamente consideradas en los procesos de planificación de mayor detalle, ya mencionados.

Los objetivos de planificación del PRDU de Arica y Parinacota son:

- Disponer de un instrumento de gestión eficaz para el uso más adecuado del territorio, en función del desarrollo regional.
- Constituir un marco de referencia para la toma de decisiones y acciones futuras, en regulación e inversión, anticipándose a las transformaciones que éstas producen.
- Identificar las acciones claves necesarias para el desarrollo de la región.
- Prever y hacer compatibles los requerimientos de territorio de las distintas actividades, sin agotar las capacidades que se requerirán en el futuro.
- Preservar las mejores condiciones ambientales de la región, dentro del concepto de sustentabilidad.
- Mejorar la funcionalidad del conjunto de localidades, de manera de lograr mayor fluidez y complementariedad en el sistema regional.
- Integrar a todos los centros poblados a las posibilidades de desarrollo, respetando su individualidad, identidad, y la evolución de su contexto cultural.

La propuesta de ordenamiento territorial del PRDU plantea una estructura conceptual que apunta a revertir la condición actual de centralidad y dependencia funcional del territorio regional respecto de la ciudad de Arica. Ello, mediante la “Integración del Territorio” con énfasis en el sentido norte-sur, apuntando a una mejor relación funcional interna y reforzando a través de dicha relación los vínculos oriente- poniente.

Las características principales de cada Unidad Territorial se resumen a continuación:

- **Unidad Territorial 1: Borde Costero:** El borde costero se encuentra representado por la planicie costera, en extensiones que no superan los 8 kilómetros de ancho y que se extienden desde el nivel del mar y una altura máxima de 100 metros.
- **Unidad Territorial 2: Pampas:** Territorio de escasa habitabilidad, contribuye a un paisaje de contrastes en contexto de regiones desérticas. La forma de pampitas proviene de la disección en partes de una gran pampa. Esta disección ha sido llevada a cabo por diversas quebradas de caudal intermitente, entre las cuales se destacan: Lluta, Azapa, Acha, Chaca, Vítor y Camarones.
- **Unidad Territorial 3: Pre cordillera:** Llamada localmente Cordillera Oriental, se presenta como la divisoria de aguas entre las cuencas que drenan hacia el Pacífico y una serie de cauces endorreicos que escurren hacia grandes cuencas salobres ubicadas en nuestro país y en Bolivia. Entre las principales alturas de esta forma se pueden enumerar: volcán Tacora (5.450 msnm), el cerro Chuquiananta de (5.612msnm), se localiza al oeste del salar de Surire , Cosapilla (5.144 msnm), Nevados de Putre (5.825 msnm), cerro Belén (4.971 msnm), cerro Anarabe (5.038 msnm) y cerro Orcotunco (5.087 msnm).
- **Unidad Territorial 4: Altiplano:** Sobre la Cordillera Altiplánica se presentan una serie de cadenas volcánicas que configuran un relieve bastante heterogéneo, de alto valor natural y potencial desarrollo turístico por su biodiversidad y patrimonio cultural. Dentro de este sistema, se puede observar el Altiplano chileno, planicie depositaria volcánica a través del cual fluyen variados cursos de agua que drenan este sector. Las alturas de los lineamientos volcánicos superan los 6.000 metros de altura, en contraste con la superficie altiplánica que posee una altura promedio de 4.600 metros.

- **Unidad Territorial 5: Valles Transversales:** Se refiere a Unidades Territoriales de conformación de valles y quebradas que combina desarrollo productivo orientados al desarrollo agrícola preferente de explotación, destacando Lluta y Azapa, además de las quebradas de Vitor y Camarones. Estos territorios tienen los suelos más ricos, productivamente hablando, lo que da sostenibilidad a su desarrollo productivo y patrón de poblamiento.
- **Unidad Territorial 6: Quebrada Intermedia:** Se refiere a la Quebrada de Ticnamar que organiza en torno a su recorrido un conjunto de centros poblados menores con presencia de valor patrimonial ambiental y cultural, y que se desarrolla desde la localidad de Putre hasta Ticnamar.

1.11.2.2) Plan Regional de Ordenamiento Territorial -PROT-

El Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), es un método concreto para realizar ordenamiento a nivel regional. Se trata de un instrumento de mayor amplitud y generalización que los de planificación sectorial vigentes y a una escala que posibilitará orientar y compatibilizar los mismos. El PROT es definido como un método que posibilita la especialización de los objetivos económicos, sociales, culturales y ecológicos de la sociedad, todos los cuales están contenidos en las Estrategias de Desarrollo Regional (ERD). En cuanto plan, con un horizonte temporal de mediano plazo -10 años-, estará mucho más cerca de la práctica planificadora y de la toma de decisiones políticas que del análisis científico- técnico del territorio.

Deberá identificar las limitantes y potencialidades del territorio con objetivos de desarrollo sustentable, en el entendido que las políticas sectoriales no han demostrado ser suficientes para abordar los complejos problemas del ordenamiento de los usos del territorio.

El Plan Regional de Ordenamiento Territorial pretende contextualizar en el territorio la Estrategia de Desarrollo Regional (ERD), llevando la información mediante métodos de especialización y territorialización a plasmar en mapas con diversos antecedentes y datos relevantes de la región, haciendo uso de herramientas digitales como los Sistemas de Información Geográficos -SIG-. Este instrumento consigna las características, potencialidades, vocaciones y recomendaciones para orientar la planificación y decisiones que impacten en los territorios.

El Plan Regional de Ordenamiento Territorial de Arica y Parinacota contiene un análisis del borde costero, análisis de cuencas hidrográficas, análisis urbano, y análisis de los sectores rurales, para concluir con una propuesta de gestión regional del desarrollo territorial. El modelo de ordenamiento territorial que se propone, se fundamenta en la detección por medio del análisis y diagnóstico relevado, de amenazas y debilidades como también la ratificación de oportunidades y fortalezas, es así que del análisis se desprende que hay una debilidad por la subutilización del territorio, como también una amenaza por la excesiva concentración de población en una sola localidad ejerciendo gran presión sobre los recursos naturales en una sola área , lo que también ha generado un despoblamiento generalizado en el resto del territorio.

Los lineamientos que contempla el PROT son los siguientes:

Lineamiento 1 (L1): Consolidar una región integrada, menos centralizada, concretando una red vial con rutas con carpetas de rodado consolidadas, que permitan una comunicación fluida, expedita con mayores estándares de seguridad y señalética vial, de vehículos livianos y pesados, para que pueda ser aprovechada plenamente en servicios productivos como también turístico recreativos. Dotar de mayor autonomía a las comunas de General Lagos, Putre y Camarones aumentando la cantidad de servicios públicos y fomentar la ocupación de otras localidades de la región. Fortalecer y desarrollar centros poblados intermedios Visviri, Putre, Socoroma, Belén, Ticnamar, Codpa y Cuya, con mayor y mejor calidad de equipamiento, servicios y conectividad, para una mayor y mejor ocupación y aprovechamiento del territorio, reduciendo la hipercefalia de la capital regional, propendiendo a generar una segunda ciudad (según clasificación INE) en la región.

Lineamiento 2 (L2): Proteger las áreas del territorio que permitan asegurar la recarga de los acuíferos y la calidad de las aguas en consideración a los escasos recursos hídricos, para asegurar el consumo humano, el uso agropecuario y la fauna silvestre. Preservar áreas de cielos limpios sin contaminación lumínica ni polución, para la observación astronómica, y la protección de la biodiversidad.

Lineamiento 3 (L3): Poner en valor el patrimonio arqueológico y colonial de la región para lograr un reconocimiento internacional, otorgando accesibilidad a los principales lugares de interés, generando redes y circuitos para favorecer la actividad turística interna como externa. En este sentido relevar la “Ruta de las Misiones”, “La Ruta Andina”, el “QhapacÑam” -red vial incaica o la gran carretera de piedra-, los sitios de culturas pre Incaicas de la pre cordillera como El Pucará de Belén o “Huaihuarani”, Pucará de Saxamar un monumento histórico de carácter arqueológico localizado en la localidad de Saxamar y otros, también los de la cultura Chinchorro en el borde costero, “Cuevas de Anzota”, “Desembocadura Camarones”.

Lineamiento 4 (L4): Fortalecer y potenciar la región como productora de agricultura aprovechando las condiciones climáticas que permiten mayores cosechas y en épocas que la zona sur del país no produce, aumentando la superficie regable, incorporando laderas de valles utilizando tecnologías de riego más eficientes y sustentables, dándole mayor relevancia a los valles pre cordilleranos, de Vitor-Chaca y Camarones expandiendo esta actividad, consolidando un sistema que permita acumular, regular y distribuir el agua cosechada en periodos estivales, como también recargar los acuíferos.

Lineamiento 5 (L5): Propiciar y consolidar la producción de energía limpia eficiente y competitiva en base a recursos territoriales renovables no convencionales aprovechando el potencial geotérmico y la radiación solar, al menos suficiente para el consumo interno de la región, dando cobertura a las localidades de la región.

Lineamiento 6 (L6): Propiciar y consolidar una actividad minera sustentable, que no afecte centros poblados ni los recursos hídricos, con bajo impacto ambiental y sobre el patrimonio cultural, que utilice el potencial energético de recursos no convencionales presentes en la región, configurando un nuevo puerto para servir esta actividad y no afectar el área urbana de Arica.

Lineamiento 7 (L7): Fortalecer la actividad de la pesquería mediana y artesanal en la comuna de Arica y la de acuicultura en la comuna de Camarones, incentivar y promover la inversión en el uso deportivo y recreativo del borde costero, como también la acogida turística incluida la recalada de cruceros y paseos a lugares de interés.

Lineamiento 8 (L8): Mejorar las condiciones para posicionar y consolidar una producción y manejo pecuario de camélidos, en particular en la comuna de General Lagos, con características sanitarias y de calidad, que sea sustentable y creciente en el tiempo. Incentivar y apoyar los emprendimientos e inversiones en las actividades turístico- recreativas de montaña en las comunas de Putre y General Lagos.

Lineamiento 9 (L9): Configurar una plataforma o sistema logístico sustentable para dar cumplimiento al tratado con Bolivia, y soporte el desarrollo y crecimiento de ese país, que no genere conflictos con la ocupación nacional del territorio.

1.11.2.3) Plan Regulador Comunal de Arica vigente

El Plan Regulador Comunal de Arica (PRC de Arica), está vigente desde su publicación en el Diario Oficial el 11 de julio de 2009. El Plan comprende una superficie total de 4.784 Ha, dividida en dos áreas urbanas: una establecida sobre la ciudad de Arica y su sector inmediato, con 4.628,1 Ha (96,7% del área urbana del Plan) y la otra definida en el sector norte, frente al Aeropuerto de Chacalluta, con una superficie de 155,9 Ha (3,3% del área urbana del Plan).

Tabla 11.2: Territorio del Plan Regulador Comunal de Arica 2009

Áreas Urbanas	Superficie (Ha)	(%)
ARICA (CIUDAD)	4.628,10	96,7
ARICA (SECTOR NORTE)	155,93	3,3
Total territorio del Plan	4.784,0	100

Fuente: Actualización Plan Regulador Comunal Arica.

El Plan contempla la regulación del Límite Urbano, Aprobación de Proyectos de Urbanización, Dotación de Infraestructura, Bienes de Uso Público, Antejardines, Intervención en Espacios Públicos y Zonas Ribereñas, Usos de Suelo permitidos, Otorgamiento de Patentes Municipales, Destinos Prohibidos existentes, Predios Existentes fuera de Norma, Zonas de Restricción, Calificación de Actividades Productivas, Clasificación del Equipamiento, Condiciones de Localización del Equipamiento, Infraestructura, Instalaciones de Telecomunicaciones, Localización de Locales Ruidosos, Áreas Verdes y Espacios Públicos, Construcciones Subterráneas, Cesiones Gratuitas de Terrenos, Obras en Terrenos en Pendiente, Centros de Interés Turístico.

RESIDENCIALES

Las zonas residenciales se ubican fundamentalmente en la zona del Plan entre el borde costero y los cerros ubicados al oriente; entre los cerros al oriente del Morro y un poco más al norte del río Lluta; y en menor medida sobre los cerros detrás del Monumento del Morro. Además de las actividades residenciales, se permiten prácticamente todo tipo de equipamientos; se prohíben las actividades productivas y se restringen fuertemente las infraestructuras. Se distinguen los siguientes tipos de zonas:

- **Consolidada: ZR2;** sector existente de viviendas SERVIU y de expansión residencial de densidad media (400 hab/ha); en predios mínimos de 160m². Presenta condiciones de salinidad que obligan a presentar Informe de Mecánica de Suelos. Se ubica hacia el norte ocupando parcialmente la ladera de los cerros que limitan la ciudad hacia el oriente; y hacia el sur de la ciudad.

- **Zonas de expansión:** ZR1 y ZR4 hacia el norte de la ciudad. La primera en baja densidad (160 hab/ha), considera tipología edificatoria aislada en predios de gran tamaño (900 m²) en Villa Frontera; y la segunda - de expansión hacia el norte de la ciudad - en densidad media (350 hab/ha) y superficie predial mínima de 450 m².

- **Zona consolidada y de expansión: ZR3;** sector residencial consolidado y de expansión de densidad media (400 hab/ha) y superficie predial mínima de 250 m²; entre Avda. Santa María y Avda. Francia. En estas zonas en los últimos años existió un importante aumento del desarrollo inmobiliario, que fue acompañado con un leve aumento de la capacidad de la infraestructura vial; sin embargo, aun se está "al debe" en la incorporación de medidas de preparación y de mitigación frente al riesgo de tsunami.

MIXTAS

Las más relevantes son: la zona comercial antigua (ZCA); las zonas mixtas (ZM1 y ZM2); y las zonas turísticas (ZT2 y ZT3).

- La ZCA corresponde al centro histórico de la ciudad, ubicada al costado norte del Cerro el Morro y detrás del puerto; y en ella se ubican los edificios más significativos de la imagen urbana.

- Las ZM1 y ZM2 se ubican en el plan, atravesadas por el río San José. Es precisamente esta situación urbana del río -dentro de un contexto de escasa conciencia ambiental- la principal causa de su contaminación. La ZM1 es la zona más próxima al centro histórico. Se permiten prácticamente todos los usos. Dentro de las actividades productivas sólo se permiten las inofensivas y no molestas.

- Las ZT se ubican fundamentalmente a lo largo del borde costero frente a las playas Chinchorro y las Machas, hacia el norte del centro histórico y del puerto; y en paños significativamente menores, hacia el sur del puerto, en la ladera del cerro ubicado frente a la Playa Arenillas Negras. Se permiten prácticamente todo tipo de usos salvo los productivos; y se restringen los usos de infraestructura.

Otras zonas mixtas son la zona de equipamiento (ZC) ubicada cerca de la desembocadura del río San José y los parques empresariales (ZPE), el mayor de los cuales se ubica en el límite norte de la ciudad, a la salida hacia Bolivia y Perú por Avda. O'Higgins.

INDUSTRIALES

Existen 4 tipos de zonas industriales las cuales se ubican en 5 puntos de la ciudad:

- Los paños industriales de Chacalluta y Puerta de América se ubican en el extremo Norte de la ciudad, conectados por la vialidad de salida a Bolivia y Perú (ZI2 y ZI3).

- Dos segmentos del borde costero: la ZP correspondiente al Puerto; y la ZI3 hacia el Sur, correspondiente a la zona industrial pesquera y más recientemente la Planta industrial Golden Omega.
- La zona industrial tradicional, de gran superficie, en el centro del área urbana (ZI3).

Los principales conflictos que se producen son los siguientes:

- La proximidad de la ZI3 ubicada al centro del área urbana, con los usos residenciales que la rodean.
- La ubicación de la ZP frente al casco antiguo de la ciudad, que impide la relación espacial y funcional entre éste y el mar; conflictos ambientales asociados a la contaminación atmosférica por descarga de minerales en el puerto, mayor vulnerabilidad del área urbana frente al riesgo de tsunami, además de la gran congestión vehicular vista periódicamente a lo largo de toda la costanera, cada vez que recalán los grandes navíos para carga y descarga de mercancías.
- La proximidad de la ZI1 con el sector turístico de playas; que provoca contaminación atmosférica por emisiones provenientes de la pesquera y la industria.

ZONAS ESPECIALES

Corresponden a las zonas de playas (ZPP y ZPR), de riesgo inundación y remoción en masa (ZP2 y ZP5), de protección de infraestructura (ZP3), de protección del patrimonio (ZMN y ZCH), de cementerio (ZCE), y otras destinadas al deporte y el esparcimiento (ZDD, ZV, EP, ZET y ZER).

Existe un gran número de inmuebles de conservación histórica y extensas zonas designadas Monumento Nacional (ZMN) correspondientes fundamentalmente al Cerro El Morro; sin embargo, respecto del tejido construido propiamente tal la única Zona de Conservación Histórica, que existe (ZCH) es el Conjunto Población Arica, reconocida por su valor urbanístico cultural.

Por otra parte, en el Parque Mackenna y la Plaza Colón se congregan una serie de edificios patrimoniales de fines del siglo XIX y principios del siglo XX tales como los Monumentos Nacionales: Catedral de San Marcos (1876) y edificio de la Aduana (1874); y otros más recientes tales como la Gobernación Provincial, la Gobernación Marítima (1926), y el Regimiento Rancagua, entre otros. Dadas sus cualidades espaciales, su significancia histórica y su valor arquitectónico, este sector debería contar con algún tipo de protección como Zona Típica u otra designación.

Tabla 11.3: Superficies de Acuerdo a Uso de Suelo del PRC 2009

TOTALES	ZONA	4.590 Ha	%
RESIDENCIALES	ZR1, ZR2, ZR3 Y ZR4	1.767	39%
MIXTAS	ZM1, ZM2 Y ZPE	918	20%
INDUSTRIALES	ZI1, ZI2, ZI3 Y ZP	525	11%
RECREATIVAS	ZPP, ZPR, ZET, ZDD, ZER, ZCE Y ZV	441	10%
RIESGOS	ZP2, ZP3 Y ZP5	384	8%
PROTECCIÓN PATRIMONIAL	ZCH Y ZCM	244	5%
COMERCIALES	ZCA Y ZC	161	4%
TURÍSTICAS	ZT2, ZT3-A, ZT3-B	131	3%
ESPECIALES	ZEP	18	0%

Fuente: Actualización Plan Regulador Comunal Arica

Las zonas residenciales y mixtas son las más extensas; y juntas constituyen más de un 50% de la superficie total del área urbana. Por otra parte, las áreas industriales son terceras en extensión, representando un 11% del área urbana.

Áreas de Crecimiento Urbano

El PRC del 2009 estimó una demanda de 35.000 unidades de nuevas viviendas para el período de vigencia del Plan Regulador hasta el año 2035; para la cual incrementó el área disponible en casi 2.000 hectáreas de nuevo suelo residencial, además de 800 a 1.200 hectáreas de densificación. Las nuevas áreas residenciales se ubican hacia el Norte del anterior límite urbano sobrepasando el límite del río Lluta.

Disponibilidad de Suelo Urbano y Tendencia

En el interior del área urbana de la ciudad de Arica se registra un territorio ya urbanizado (vías ejecutadas y construcciones), que corresponde a su sector consolidado, que es de aproximadamente 2.307,8 Ha, equivalente a un 48,2% del total del área urbana del PRC vigente. Junto a lo anterior, se registran algunos sectores que se encuentran en proceso de consolidación (o semi-consolidados), es decir, las que se presentan loteadas (subdivididas), pero con un escaso nivel de construcciones y de habilitación de sus vías principales (pavimentación), que abarcan una superficie de 425 Ha, equivalentes a un 8,9% del área urbana.

Junto a lo anterior, se distinguen zonas restringidas al desarrollo urbano, establecidas por el mismo PRC, como es el caso del Monumento Nacional El Morro (zona ZMN), las zonas especiales ZP2 (Zona Inundable o Potencialmente Inundables, de los ríos San José y Lluta), ZP5 (Zona de Riesgo por Rodados y/o Remoción en Masa), además de las zonas del borde costero (playa rocosa o arenosa), que en conjunto abarcan una superficie de 814,5 Ha que equivale al 19,7% del área urbana.

La estimación de disponibilidad de suelo urbano se obtuvo de descontar del área urbana vigente, los sectores consolidados, en proceso de consolidación y las áreas restringidas al desarrollo urbano. Lo anterior da como resultado que el área urbana disponible para la ciudad de Arica corresponde a 1.356,5 Ha, equivalente a un 28,4% de área urbana vigente.

Tabla 11.4: Estimación de Disponibilidad de Suelo Urbano Ciudad de Arica

Detalle	Sup. (Ha)	%
Área Urbana Arica	4.784,0	100,0
Área Consolidada (urbanizaciones y loteos)	2.307,8	48,2
Área en proceso de consolidación	425,0	8,9
Morro de Arica	296,8	6,2
Zona de Riesgos	398,0	8,3
Zonas Borde Costero	119,7	5,2
Área urbana disponible (Aprox.)	1.356,5	28,4

Fuente: Actualización Plan Regulador Comuna Arica

Mapa N° 11.1 Consolidación Urbana en la Ciudad de Arica al Interior de Límite Urbano



Fuente: Actualización Plan Regulador Comuna Arica

1.11.3) Propuesta de Modificación Plan Regulador de Arica

La Municipalidad de Arica en conjunto con la Seremi del Ministerio de Vivienda y Urbanismo se encuentran trabajando desde el año 2013 como contraparte técnica en la Modificación del Plan Regulador Comunal de Arica. A la fecha ya existe una propuesta de modificación del PRC de Arica, la cual durante su formulación ha sido consensuado con la comunidad, los servicios públicos y los agentes productivos de la comuna. Entre los hitos principales se encuentra que la propuesta proyecta ampliar cerca del doble de la superficie urbana comunal, generar una ampliación del plan seccional de San Miguel de Azapa, generar un seccional para el sector de Poconchile en el Valle de Lluta, integrar hasta la cárcel del sector sur al área urbana, incentivar el desarrollo del borde costero y reconvertir áreas deterioradas al interior de la ciudad, entre otros cambios.

Es menester señalar que este proyecto a la fecha se encuentra en tramitación y aun no es oficial su contenido, sin embargo, las propuestas analizadas tienen mucha coherencia con la realidad comunal y los usos de suelo actuales y sus proyecciones, por lo que lo proyectado no debiera tener cambios significativos.

A continuación se exponen los principales alcances y objetivos del Proyecto de Modificación del Plan Regulador Comunal de Arica, presentando una descripción de su propuesta de planificación para la ciudad de Arica y para las localidades de San Miguel de Azapa y Poconchile, junto con los lineamientos y argumentos considerados para la definición de sus normas urbanísticas, propias de un instrumento de planificación territorial de nivel comunal de acuerdo a la legislación vigente.

Los lineamientos de planificación de la propuesta de modificación del Plan Regulador Comunal (PRC) se estructuran sobre la base de siete objetivos planteados sobre la ciudad de Arica, que corresponden a los siguientes:

- (1) Planificar nuevos territorios a través de nuevas áreas de expansión urbana - definición del área urbana de la ciudad de Arica
- (2) Descomprimir el centro fundacional creando nuevas centralidades.
- (3) Desarrollar el borde costero como un espacio público de equipamiento local y turístico y protegiendo elementos de valor natural.
- (4) Reconvertir áreas deterioradas al interior de la ciudad
- (5) Conformar corredores urbanos con servicios y equipamientos en torno a vías relevantes
- (6) Acoger el crecimiento para usos de suelo de carácter residencial en la ciudad
- (7) Mejorar la conectividad de la ciudad en sentido transversal y longitudinal.

Estos lineamientos tienen una traducción territorial y un ámbito de aplicación normativa propios de un instrumento de planificación de nivel comunal, los que a grandes rasgos, se vinculan con los siguientes componentes que son comunes a los planes reguladores comunales:

- Definición del límite urbano.
- Propuesta de zonificación y normas urbanísticas asociadas dentro de las áreas urbanas, debidamente diferenciadas por tipos de zonas (zonas mixtas, preferentemente residenciales, de equipamientos, infraestructura, etc.)
- Propuesta de vialidad estructurante, relacionada con las calles o avenidas existentes que son claves para la conectividad del área urbana propuesta, con sus respectivos ensanches (de ser necesario), junto con la propuesta de nuevas vías.

La relación de los lineamientos de planificación y su vinculación territorial, son sintetizadas en la siguiente tabla:

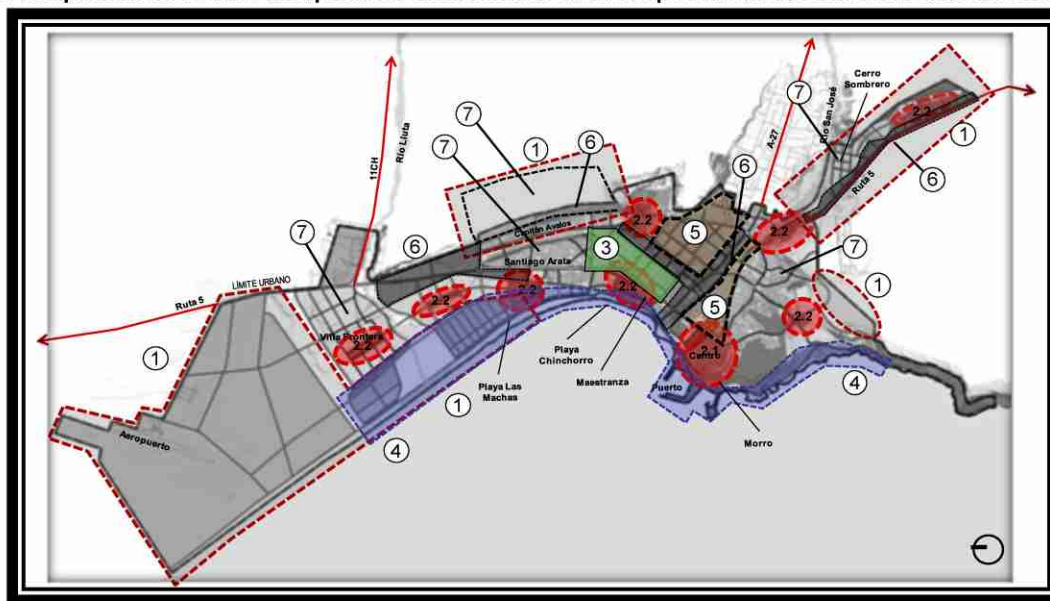
Tabla 11.5: Relación Lineamientos de Planificación Nuevo PRC y su Vinculación Territorial

Principales Acciones de la Imagen Objetivo	Traducción a Componentes Territoriales Claves	Acción Normativa
(1) Planificar nuevos territorios a través de nuevas áreas de expansión urbana – Definición del área urbana de la ciudad de Arica.	Ampliar el área urbana comunal para acoger territorios, para su planificación, como es el caso de: -Nueva área de actividades logísticas (Sector Chacalluta) -Borde costero norte -Sector de Cerro Sombrero-Quebrada Acha -Incorporación del sector oriente, respecto a la Av. Capitán Ávalos -Precisiones del límite urbano en el sector sur y oriente de la ciudad	• Redefinición de límite urbano de la ciudad, para acoger los territorio a ser planificados. • Establecer una estructura de zonificación y normas urbanísticas relacionados en las nuevas áreas urbanas • Dotar de una propuesta de conectividad
(2) Descomprimir el centro fundacional creando nuevas centralidades.	• Reconocimiento y protección del centro fundacional de la ciudad de Arica • Establecer un sistema de nuevas centralidades a lo largo de la ciudad	• Reconocimiento de una zona específica para regular el centro de la ciudad • Establecer un sistema de zonas de sub-centros, diferenciados de acuerdo a su carácter: cívico, centralidad local o provisión de equipamiento. • Establecer normas que permitan su consolidación y proveer a las áreas aledañas de un adecuado nivel de equipamiento
(3) Desarrollar el borde costero como un espacio público de equipamiento local y turístico protegiendo elementos de valor natural.	• Borde costero de la ciudad, debidamente sectorizado, reconociendo sus características específicas, en cuanto a su localización, accesibilidad y condiciones de riesgo por tsunami • Integración de áreas no planificadas en el sector norte, para su integración al sistema urbano comunal y su regulación (sector norte)	• Definición de una propuesta de zonificación, estableciendo zonas claramente diferenciadas de acuerdo a su carácter respecto a usos de suelo e intensidad de utilización del suelo: usos turísticos, residenciales o de equipamiento, o bien, alturas de edificación e índices de constructibilidad. • Establecer zonas orientadas a restringir la utilización de elementos naturales, como las playas existentes o de protección oficial • Definir normas y criterios de zonificación concordantes con las condiciones de riesgos asociados a eventos de tsunami.
(4) Reconvertir áreas deterioradas al interior de la ciudad.	• Reconvertir los usos de actividades productivas presentes en el actual Sector Industrial, orientándolos hacia residenciales y de equipamiento, mediante la modificación de los usos de suelo permitidos en el sector	• Establecer una nueva zona dentro del Plan, que permita definir usos de suelo residenciales y de equipamientos al interior del Sector Industrial, con el fin de favorecer su reconversión, junto con mejores condiciones normativas para su desarrollo, en cuanto a edificación.
(5) Conformar corredores urbanos con servicios y Equipamientos en torno a vías relevantes.	• Establecer zonas a lo largo de los principales corredores de la ciudad, para el desarrollo de equipamientos y usos residenciales, con una mayor concentración de edificaciones • Estas actúan como complemento a las zonas destinadas a las nuevas centralidades para la ciudad	• Definición de zonas de usos mixtos a lo largo de los principales corredores (Ruta 5, Santa María, Alejandro Azola, Diego Portales, Tucapel), con normas que enfatizan la localización de usos de equipamientos y residencial
(6) Acoger el crecimiento para usos de suelo de carácter residencial en la ciudad.	• Proveer de nuevo suelo urbano para la localización de usos residenciales • Reconocer las áreas con usos preferentemente residenciales dentro de la ciudad (tanto consolidadas como en proceso de habilitación)	• Redefinición del área urbana para acoger el desarrollo de nuevos barrios residenciales, o bien, para acogerlos como usos de suelo (Sector Oriente, Sector Cerro Sombrero-Quebrada Acha, o bien, Borde Costero Norte) • Regulación del límite urbano en el sector sur, para mejorar la consolidación de barrios residenciales existentes. • Definir zonas sobre barrios residenciales existentes, con el fin de preservar sus condiciones actuales de edificación y uso, como a su vez, orientar su habilitación o consolidación.
(7) Mejorar la conectividad de la ciudad en sentido transversal y longitudinal.	• Integración de las nuevas áreas urbanas propuestas • Completar la trama vial de la ciudad y su vinculación con los nuevos sectores urbanos.	• Propuesta de vialidad estructurante que integre las nuevas áreas urbanas con el resto de la ciudad de Arica.

Fuente: Propuesta Modificación PRC de Arica, Polis Consultores

Tomando como base lo planteado en la tabla anterior, se establecieron las áreas o sectores relevantes para la formulación del Plan. En este sentido, si bien la modificación del PRC de Arica puede tener énfasis en ciertos sectores de su territorio, esto no implica que la propuesta no se haga cargo del resto de las áreas del Plan, sin embargo, esta jerarquización persigue destacar los elementos que resultan claves para enfrentar las problemáticas o desafíos que dan origen a la presente propuesta. En el caso de la ciudad de Arica, se destacan los siguientes sectores prioritarios de intervención de la presente modificación, las que se resumen en lo siguiente:

Mapa 11.2 Esquemas de Áreas Principales de Intervención de la Propuesta de Modificación del PRC Arica



Fuente: Propuesta Modificación PRC de Arica, Polis Consultores

1. Ampliación de Limite Urbano

- o Sector Norte de la ciudad: nueva área de actividades logísticas y borde costero norte
- o Incorporación del sector de Cerro Sombrero - Quebrada de Acha, en el acceso Sur de la ciudad
- o Regularización del límite urbano Sur, para acoger la consolidación del barrio residencial Sur
- o Ampliar el área urbana al oriente de la Av. Capitán Ávalos, para generar un nuevo barrio residencial en el sector.

2. Sistema de Centros y Subcentro

- o Centro histórico de la ciudad
- o Nuevos Subcentro de carácter cívico: Parque Carlos Ibáñez del Campo y Maestranza.
- o Establecer un Subcentro en el borde costero norte
- o Definir un sistema de nuevos Subcentro de carácter local
- o Conformar un Subcentro orientado al desarrollo de equipamiento deportivo e infraestructura de transporte, en el sector de "Polimetales"

3. Reconversión del Sector Industrial

- o Redefinición de zona relacionada con el sector industrial determinado por las calles Santa María y Alejandro Azola

4. Borde Costero

- o Redefinición de zonas del borde costero, con un énfasis en el sector Norte, relacionado con la playa Chinchorro, junto con la nueva área urbana de la playa Las Machas y la desembocadura del río Lluta.

5. Sector Centro Oriente de la Ciudad de Arica

- o Redefinición de las zonas emplazadas inmediatamente al oriente del centro de la ciudad
- o Sector entre las vías 18 de Septiembre - Juan Antonio Ríos
- o Sector entre aproximadamente la Av. Diego Portales y Renato Roca, además del sector oriente de la Av. Capitán Ávalos.

6. Definición de zonas mixtas a lo largos de los principales corredores de la ciudad

- o Avenidas Diego Portales, Santa María, Alejandro Azola
- o Acceso norte de la ciudad, Ruta 5
- o Acceso sur de la ciudad, Ruta 5 sector Cerro Sombrero-Quebrada Acha
- o Sector oriente Av. Capitán Ávalos

7. Barrios Residenciales

- o Reconocimiento de barrios residenciales existentes: Sector Norte y Sector Sur principalmente
- o Incorporación como zonas residenciales en el sector Norte del área urbana vigente, hasta el área de la Villa Frontera
- o Definición de un nuevo barrio residencial en el sector de Cerro Sombrero-Quebrada Acha
- o Incorporación de nuevo barrio residencial al oriente de la Av. Capitán Ávalos.

Junto al planteamiento realizado para la ciudad de Arica, surge como parte de los alcances del presente Plan la ampliación del Límite Urbano y la definición de una estrategia de zonificación para la localidad de San Miguel de Azapa localizada en el valle homónimo, además de la incorporación como área urbana y definición de normas urbanísticas para la localidad de Poconchile en el valle del río Lluta.

La Ampliación y Definición de Límite Urbano

1.11.3.1) Área Urbana Vigente:

La Comuna de Arica en la actualidad presenta dos áreas urbanas vigentes, la primera relacionada con la ciudad de Arica establecida por el PRC del año 2009, mientras que la segunda regula la localidad de San Miguel de Azapa, establecida por el Plan Seccional del mismo nombre el año 1986. En conjunto ambas áreas urbanas alcanzan una superficie de 4.808 Ha

La mayor área urbana corresponde a la establecida por el PRC de Arica (Diario Oficial 11.07.2009), con una superficie total de 4.784 Ha, dividida en dos áreas urbanas: una establecida sobre la ciudad de Arica y su sector inmediato, con 4.628,1 Ha y la otra definida en el sector norte frente al Aeropuerto de Chacalluta, con una superficie de 155,9 Ha

En el caso de la localidad de San Miguel de Azapa, el límite urbano definido por el Plan Seccional del mismo nombre (Diario Oficial de 25.06.1986) comprende una superficie de aproximadamente 24,1 Ha que incluye la actual localidad.

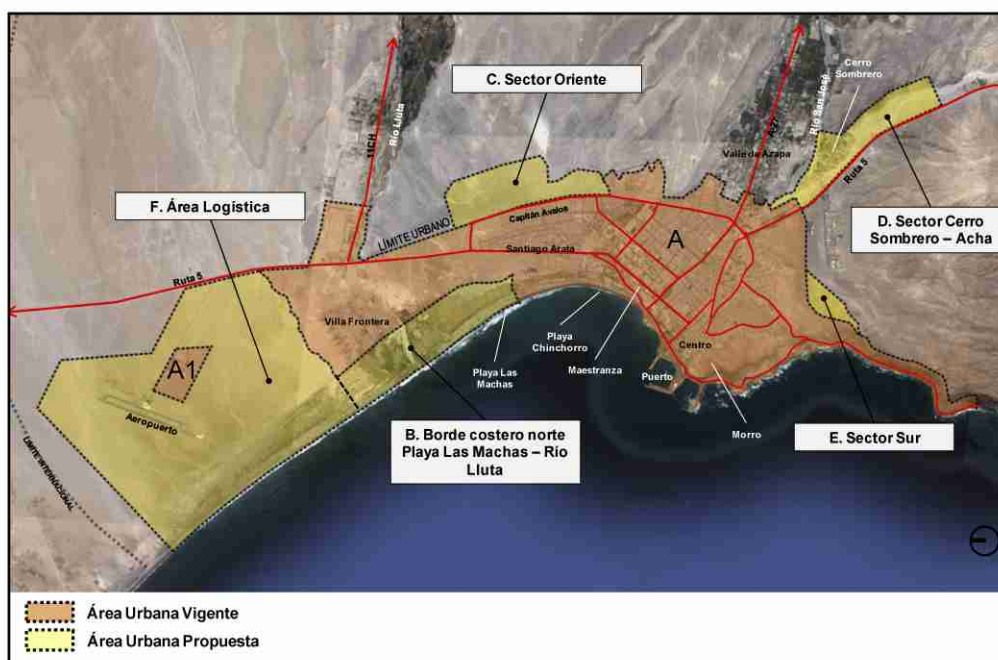
1.11.3.2) Propuesta de Ampliación del Límite Urbano para la Ciudad de Arica

Como parte del presente Plan se plantea la definición de un nuevo límite urbano para la ciudad de Arica, que en términos generales persigue los siguientes objetivos:

- Planificar nuevos territorios para la ciudad de Arica, por medio de su incorporación de áreas de expansión urbana.
- Proveer de nuevo suelo urbano de uso residencial para el crecimiento de la ciudad.
- Incorporación de un área para el desarrollo de actividades logísticas en el sector de Chacalluta.
- Precisión del límite urbano del PRC 2009 en los sectores donde no se plantean áreas de expansión urbana.

En forma específica, se plantean cinco sectores para la ampliación del área urbana de la ciudad, localizados principalmente hacia el Norte y Sur de su actual emplazamiento, además de una parte del sector Oriente.

Mapa N°11.3 Imagen Propuesta de Ampliación del Área Urbana para la Ciudad de Arica



Fuente: Propuesta Modificación PRC de Arica, Polis Consultores

Tabla 11.6: Propuesta de Ampliación del Límite Urbano de la Ciudad de Arica – Síntesis de Superficies

Descripción	Sup. Ha	%
Área Urbana vigente	4.821,4	52,0
Área Urbana propuesta	4.449,6	48,0
Total	9.271,0	100

Fuente: Propuesta modificación PRC de Arica

Tabla 11.7: Propuesta de Ampliación del Límite Urbano de la Ciudad de Arica – Superficie por Sectores

Área Urbana Propuesta		Sup. Ha	%
		9.271,0	100
A.	PRC Arica vigente (Ciudad) (1)	4.665,3	50,3
A.1	PRC Arica vigente (Zona Franca sector Chacalluta)	156,1	1,7
B.	Borde costero Norte Playa Las Machas – Río Lluta	575,5	6,2
C.	Expansión Sector Oriente	395,1	4,3
D.	Sector Cerro Sombrero – Acha	346,4	3,7
E.	Sector Sur	89,0	1,0
F.	Área Logística Sector Chacalluta (2)	3.043,4	32,8

- Precisión del Límite Urbano del PRC 2009 en los sectores no sujeto a expansión del área urbana.
- Cálculo de Superficie Descontando el Área Urbana Vigente (A.1)

Fuente: Propuesta Modificación PRC de Arica, Polis Consultores

En conjunto el incremento del área urbana de la ciudad alcanza aproximadamente a los **4.449,6 Ha**, que representa un aumento de un **92,3%**. La mayor parte de esta superficie corresponde a la nueva Área Logística (F), en el sector de Chacalluta, entre el Aeropuerto del mismo nombre y la quebrada Gallinazos (Concordia), orientada principalmente al desarrollo de actividades de equipamientos, infraestructura de transportes, actividades productivas asociadas y la posible instalación de un nuevo puerto para la ciudad. Esta área comprende una superficie de 3.043,4 Ha (descontando el área urbana vigente en el sector de 153.1 Ha), que representa 68,4% del incremento del área urbana propuesta.

Tabla 11.8: Superficie Total de Incremento del Área Urbana y los Sectores de Expansión

Ampliación del área urbana		Sup. Ha	%
		4.449,6	100
B.	Borde costero norte Playa Las Machas – Río Lluta	575,5	12,9
C.	Expansión Sector Oriente	395,1	8,9
D.	Sector Cerro Sombrero – Acha	346,4	7,8
E.	Sector Sur	89,0	2,0
F.	Área Logística Sector Chacalluta	3.043,4	68,4

Fuente: Propuesta Modificación PRC de Arica, Polis Consultores

En el sector Norte, se plantea la incorporación al área urbana del borde costero de las playas Chinchorro y las Machas, incluyendo la desembocadura del río Lluta (B), emplazada inmediatamente al Poniente del área urbana vigente. El objetivo es regular y orientar el desarrollo del sector de borde costero incorporándolo a la planificación urbana comunal. Esta nueva área comprende a una superficie de 575.5 Ha, que representa un 12,9% del incremento del área urbana propuesta.

Al Oriente de la Av. Capitán Ávalos se plantea la incorporación de un nuevo territorio urbano para la implementación de barrios residenciales (C). Este nuevo sector residencial abarca una superficie de 395,1 Ha que equivale a un 8,9% de la ampliación del área urbana de la ciudad.

El mismo objetivo persigue la extensión hacia el Sur de la ciudad en el sector de Cerro Sombrero-Acha (D), que incorpora una superficie de 346,4 Ha (7,8% de la ampliación del área urbana). También en el sector Sur, se plantea una precisión del límite urbano vigente con el fin de mejorar la superficie urbana para el desarrollo de nuevos conjuntos residenciales (E). Este se emplaza al Sur de la avenida Ignacio de Loyola, que incorpora una superficie de 89 Ha, lo que representa el 2% del incremento propuesto.

Considerando los sectores anteriores, la nueva área urbana de la ciudad alcanzaría a las 9.271 Ha, de las que un 48% es nuevo suelo urbano incorporado al Plan. No obstante, de esta superficie, la mayor parte obedece al requerimiento específico de proveer de nuevo suelo urbano para el desarrollo de la nueva Área Logística en el sector de Chacalluta que equivale a casi un tercio del área urbana total propuesta (32,8%).

En tanto, las áreas urbanas orientadas al desarrollo de usos residenciales incorporadas al Plan, corresponden a 1.406 Ha que representa el 15,2% del total propuesto. Al respecto, si se excluye el Área Logística, considerando las zonas orientadas para acoger el desarrollo de usos residenciales, el incremento de la superficie urbana alcanza a las 1.406 Ha, equivalente al 29,2% del área urbana vigente.

Tabla 11.9: Propuesta Ampliación Límite Urbano Arica – Superficie sin la Nueva Área Logística

Área Urbana Propuesta Excluyendo Área Logística		Sup. Ha	%
		6.227,6	100
A.	PRC Arica vigente (Ciudad) (1)	4.665,3	74,9
A.1	PRC Arica vigente (Zona Franca sector Chacalluta)	156,1	2,5
	Total Área Urbana Vigente	4.821,4	77,4
B.	Borde Costero Norte Playa Las Machas – Río Lluta	575,5	9,2
C.	Expansión Sector Oriente	395,1	6,3
D.	Sector Cerro Sombrero – Acha	346,4	5,6
E.	Sector Sur	89,0	1,4
	Total Expansión Urbana	1.406	22,5

Fuente: Propuesta Modificación PRC de Arica, Polis Consultores

1.11.3.3) Propuesta de Limite Urbano para las Localidades de San Miguel de Azapa y Poconchile

En la localidad de San Miguel de Azapa se define una nueva área urbana, que aumenta su superficie vigente desde las 24,1 Ha a 63 Ha, lo que representa un incremento de 38,9 Ha. Esta nueva superficie urbana es planteada tanto al Oriente como al Poniente de la actual localidad, manteniendo como límite sur a la ruta A-27.

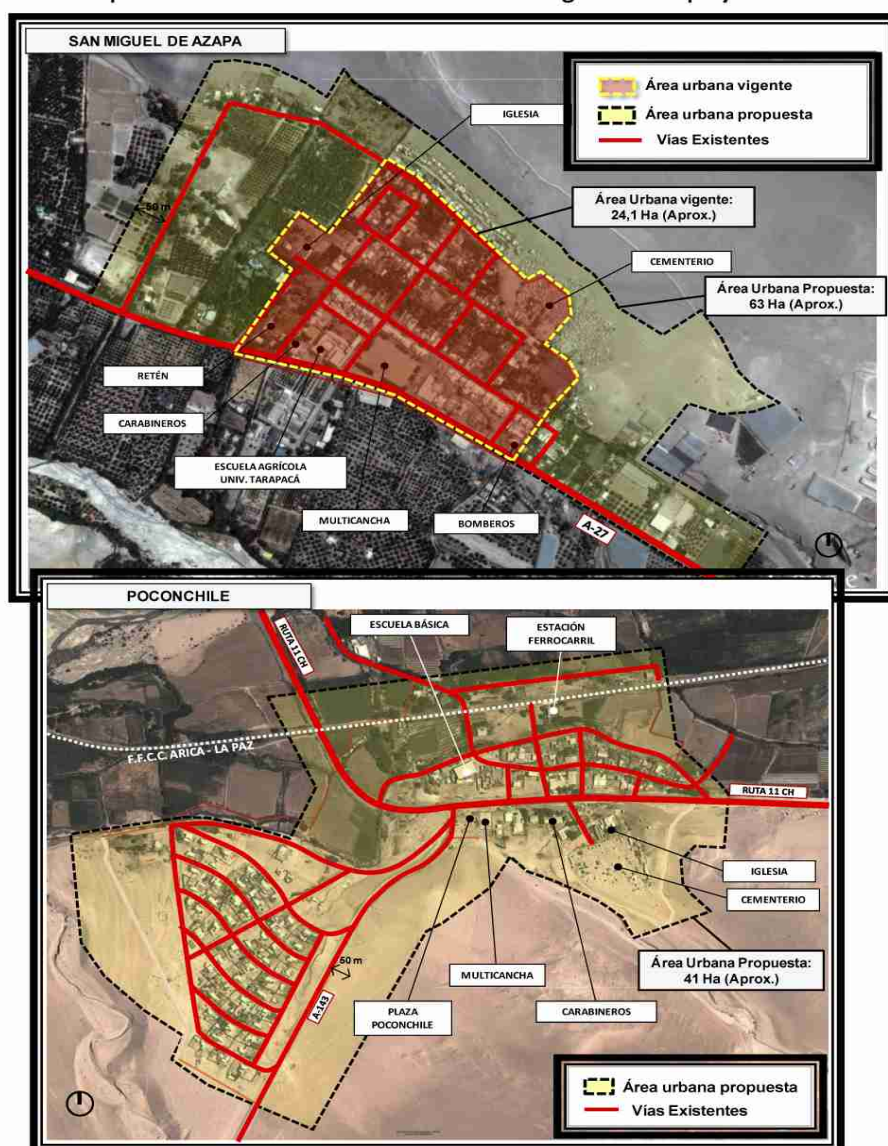
En el caso de la localidad de Poconchile en el interior del valle del río Lluta, se plantea la creación de una nueva área urbana, que incorpore la totalidad de la localidad, junto con establecer un área para su futuro crecimiento, en ambos costado de la ruta 11CH y el sector de la Estación y el loteo residencial existente al poniente de la ruta A-143. En total la nueva área urbana propuesta alcanza a las 41 Ha. En conjunto, ambas localidades alcanzan con el presente Plan una superficie urbana de 104 Ha, de las que San Miguel representa el 60,6% mientras que Poconchile el 39,4%.

Tabla 11.10: Superficie de Áreas Urbanas Propuestas en San Miguel de Azapa y Poconchile

Área Urbana	Sup. Propuesta (Ha)	%
San Miguel de Azapa	63,0	60,6
Poconchile	41,0	39,4
Total	104,0	100

Fuente: Propuesta Modificación PRC de Arica, Polis Consultores

Mapa Nº 11.4 Propuesta Áreas Urbanas Localidades San Miguel de Azapa y Poconchile



Fuente: Propuesta Modificación PRC de Arica, Polis Consultores

1.11.3.4) Resumen de la Propuesta de Limite Urbano de la Modificación PRC de Arica

El área urbana propuesta por parte de la presente modificación del PRC de Arica alcanza un total de 9.375 Ha, de las que 9.271 Ha corresponde a la ciudad de Arica, seguido por San Miguel de Azapa con 63 Ha y Poconchile con 41 Ha. De estas áreas, la relacionada con la ciudad de Arica representa el 98,9% del total, alcanzando las áreas restantes en conjunto un 1,1%.

Tabla 11.11: Resumen de Propuesta de Áreas Urbanas Modificación PRC de Arica

Área Urbana	Sup. Propuesta (Ha)	%
Arica	9.271,0	98,9
San Miguel de Azapa	63,0	0,7
Poconchile	41,0	0,4
Total	9.375,0	100

Fuente: Propuesta Modificación PRC de Arica , Polis Consultores

El incremento del área urbana total alcanza 4.529,5 Ha, lo que representa un aumento del 93,5% respecto al área vigente. En el caso del área urbana de Arica, este incremento alcanza a las 4.449,6 Ha que corresponde al 92,3% de aumento en relación a su área urbana vigente.

En el caso de San Miguel de Azapa, el incremento de su área urbana alcanza a las 38,9 Ha, lo que representa un aumento del 161% respecto a limite vigente.

Tabla 11.112: Resumen de Propuesta de Áreas Urbanas Modificación PRC de Arica (Ha)

Área Urbana	Sup. Vigente	Sup. Incorporada	Sup. Propuesta	% de Incremento
Arica	4.821,4	4.449,6	9.271,0	92,3
San Miguel de Azapa	24,1	38,9	63,0	161,4
Poconchile	0,0	41,0	41,0	0,0
Total	4.845,5	4.529,5	9.375,0	93,5

Fuente: Propuesta Modificación PRC de Arica, Polis Consultores

La Zonificación de Usos de Suelo y Normas Urbanísticas por Zona

A continuación se realiza una descripción de la zonificación y lineamientos normativos asociados, que son aplicados en el Proyecto de Modificación del Plan Regulador Comunal de Arica, tanto en su propuesta al interior del área urbana establecida en la ciudad.

Propuesta de Zonificación Área Urbana Ciudad de Arica

En el interior del área urbana propuesta para la ciudad de Arica se establece una estructura de zonificación que se basa en el planteamiento estratégico definido para el Plan, en cuanto a sus lineamientos y áreas prioritarias de intervención.

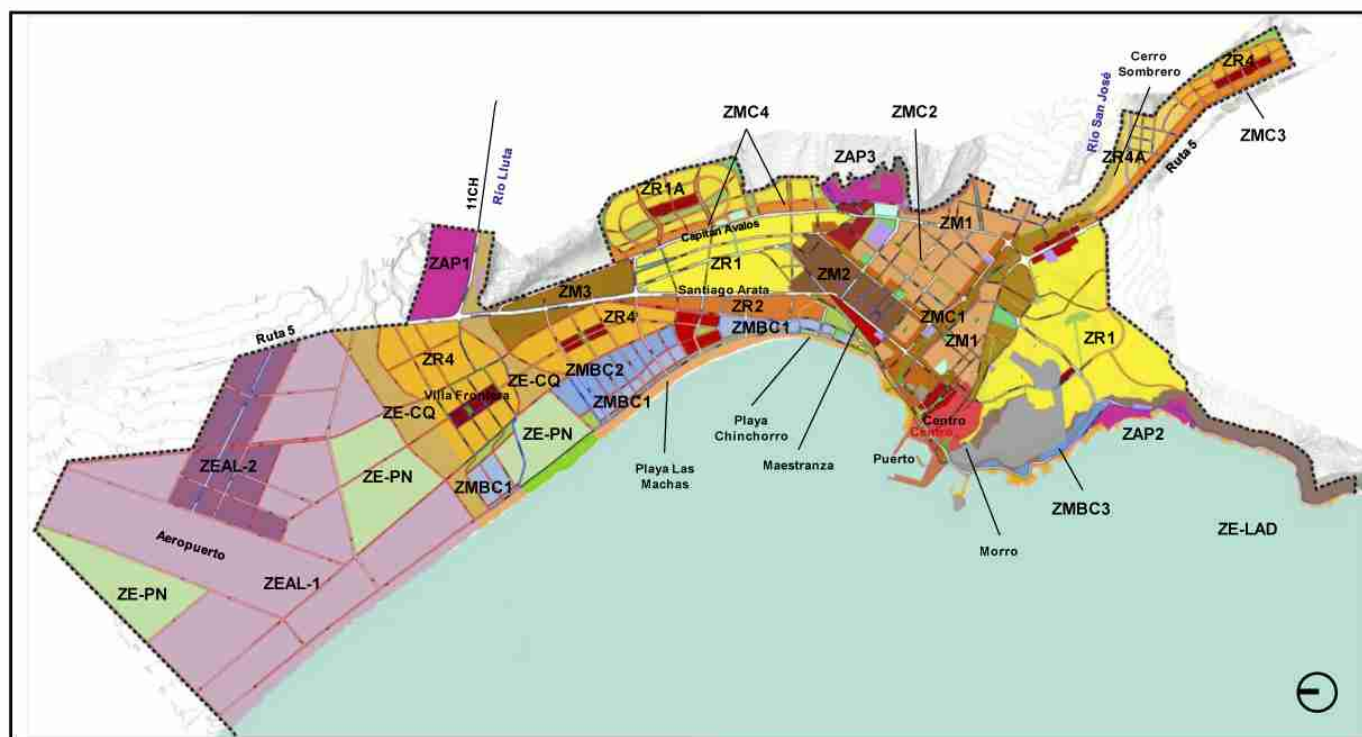
El área urbana propuesta comprende una superficie de aproximadamente 9.271 Ha donde se establecen diez categorías de zonas, agrupadas de acuerdo a los usos de suelo predominante y su localización, las que se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 11.113: Propuesta de Modificación Superficies de Acuerdo a Uso de Suelo PRC Arica

Categoría de Zona	Zona
Zonas de Centro y Subcentro	ZC-1 Zona Centro (Centro Fundacional) ZC -1A Subzona Centro 1A
	ZSC-1 Zona Subcentro 1 (Barrio Cívico) ZSC -1A Subzona Subcentro 1A
	ZSC-2 Zona Subcentro 2 (Maestranza)
	ZSC-3 Zona Subcentro 3 (Subcentro Borde Costero)
	ZSC-4 Zona Subcentro 4 (Subcentro Acceso Sur)
	ZSC-5 Zona Subcentro 5 (Subcentro Local)
	ZCS-6 Zona Subcentro 6 (Subcentro Equipamiento e Infraestructura)
Zonas Mixtas	ZM-1 Zona Mixta 1 (Sector oriente)
	ZM-2 Zona Mixta 2 (Sector Barrio Industrial)
	ZM-3 Zona Mixta 3 (Santiago Arata – Libertador Bernardo O’Higgins)
	ZMC-1 Zona Mixta de Corredor 1 (Acceso oriente y corredores complementarios)
	ZMC-2 Zona Mixta de Corredor 2 (Tucapel)
	ZMC-3 Zona Mixta de Corredor 3 (Acceso sur)
	ZMC-4 Zona Mixta de Corredor 4 (Capitán Ávalos)
	ZMBC-1 Zona Mixta de Borde Costero 1
	ZMBC-2 Zona Mixta de Borde Costero 2
	ZMBC-3 Zona Mixta de Borde Costero 3
Zonas Preferentemente Residenciales	ZR-1 Zona Residencial 1 ZR -1A Subzona Residencial 1A
	ZR-2 Zona Residencial 2
	ZR-3 Zona Residencial 3
	ZR-4 Zona Residencial 4
	ZR-4A Subzona Residencial 4ª
Zonas de Equipamiento	ZEQ-1 Zona de Equipamiento 1 (Cementerio)
	ZEQ-2 Zona de Equipamiento 2
Zonas de Actividades Productivas e Infraestructura	ZAP-1 Zona de Actividades Productivas 1 (Sector Norte)
	ZAP-2 Zona de Actividades Productivas 2 (Sector Sur)
	ZAP-3 Zona de Actividades Productivas 3 (Sector Oriente)
	ZI Zona de Infraestructura
Zonas Especiales	ZEBC-1 Zona Especial Borde Costero 1 ZEBC-1A Subzona Especial Borde Costero 1A (Playa Puntilla de Chinchorro)
	ZEBC-2 Zona Especial Borde Costero 2 (Puerto de Arica)
	ZET Zona Especial Turística
	ZEAL-1 Zona Especial de Actividades Logísticas 1
	ZEAL-2 Zona Especial de Actividades Logísticas 2
	ZE-P Zona Especial Plazas y Parques
	ZE-PU Zona Especial Parque Urbano
	ZE-PN Zona Especial Parque Urbano Natural
	ZE-CQ Zona Especial de resguardo de cauces y quebradas
	ZE-LAD Zona Especial de resguardo de laderas
	ZE-CH Zona Especial Chinchorro
	ZE-CH-A Subzona Especial Chinchorro (Museo)
Áreas de Riesgo	ARN-IT Áreas Inundables o potencialmente inundables por Tsunami
	ARN-IR Áreas Inundables o potencialmente inundables por desborde de cauces
	ARN-AR Áreas propensas a deslizamientos
	ZRN- PL Área de riesgo potencial de licuefacción del suelo
Zonas no edificables	ZNE-LAT Líneas de Alta Tensión
	ZNE-OLD Oleoducto
	ZNE-AER Aeropuerto
	ZNE-FER Líneas de Ferrocarriles
Áreas de protección de recursos de valor natural	ZP-H Santuario de la Naturaleza Humedal de la desembocadura del río Lluta
Áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural	ZCH Zona de Conservación Histórica
	ICH Inmuebles de Conservación Histórica
	MH Monumento Histórico
	Sitios Arqueológicos

Fuente : Propuesta Modificación PRC de Arica, Polis Consultores

Mapa Nº 11.5 Esquema General de Zonificación Área Urbana de la Ciudad de Arica



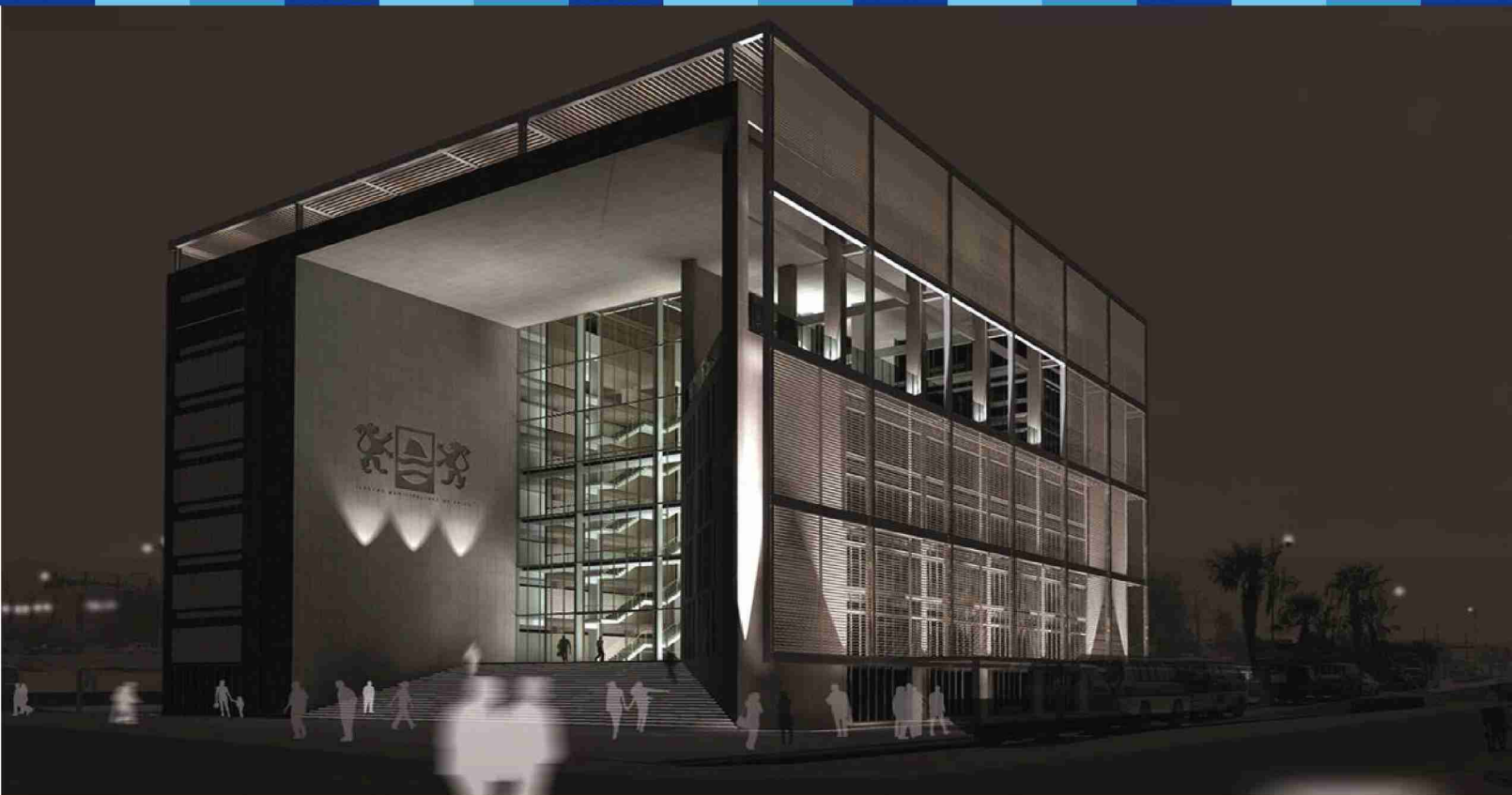
Fuente : Propuesta Modificación PRC de Arica, Polis Consultores



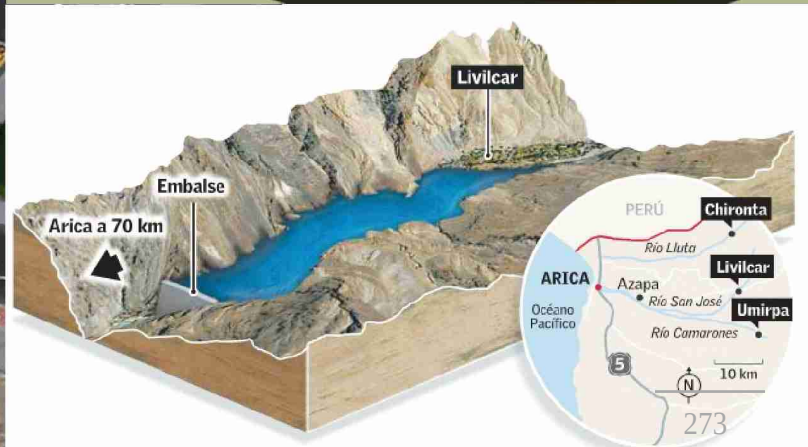
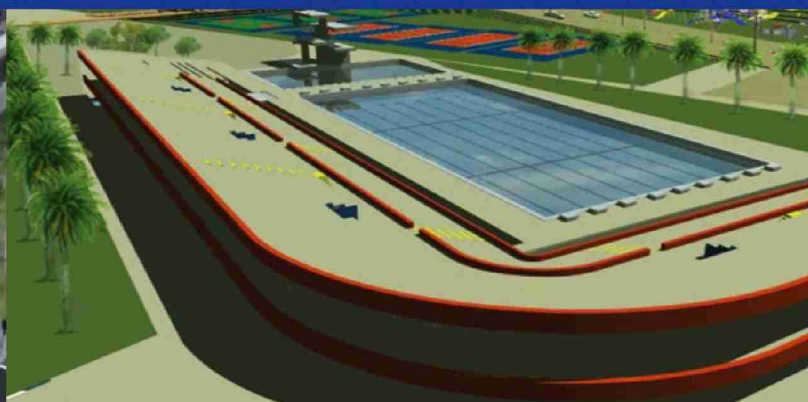
Imagen 11.1: Ejecución de proyecto reposición de veredas casco antiguo







12 > INVERSIÓN COMUNAL





1.12) INVERSIÓN COMUNAL

La Comuna de Arica es el principal polo demográfico, económico y administrativo de la Región de Arica y Parinacota, representando un 98,7% de la población Regional, una densidad de 42,1 hab/km², muy superior al 0,17 hab/km² de Camarones; 0,23 hab/km² de Putre y 0,31 hab/km² de General Lagos.

Su potencial desarrollo se encuentra fuertemente ligado a la puesta en valor de su propio territorio comunal, así como también al de las restantes comunas que componen la región, de la misma manera se ha observado un paulatino despoblamiento rural y una alta concentración territorial llegando a un 98,7% de su población a habitar en la comuna urbana de Arica, la que ocupa el 0,25% del territorio.

El desarrollo urbano se observa hacia el norte (Punta Norte y Nuevo Norte), hacia el sur (El Alto) y hacia el este (proyectos privados en acceso al valle de Azapa), y debido a la alta concentración poblacional que hoy existe en el territorio comunal, más la estimación de alzas en la cantidad de habitantes en la zona, se pretende ampliar el radio urbano hacia sectores rurales.

La Región de Arica y Parinacota, y particularmente la comuna de Arica, presenta una característica geopolítica muy particular, es una zona trifronteriza, dado que limita al Norte con el Perú, y al Este con Bolivia, países con los cuales mantiene Tratados Internacionales, y al oeste se encuentra el océano. Por esta condición, la comuna de Arica, está expuesta a una inmigración de extranjeros, según la encuesta Casen del 2013, la XV Región ocupa el quinto lugar en población con 8.018 inmigrantes. A través de la inmigración en la Región, ha habido un importante aumento en la población, lo que tiene múltiples efectos en el desarrollo comunal, ya que por una parte genera un aumento en la demanda de los servicios de salud y los establecimientos educacionales, y por otra permite incorporar mano de obra a la agricultura, y promueve el intercambio comercial e intercultural.

Desde que Arica y Parinacota pasa a constituirse como región a partir del año 2007, gracias a la publicación de la Ley 20.175, han existido una serie de planes e inversiones públicas y privadas para el desarrollo de la Región. Sin embargo, la destinación de recursos también representa un desafío en materia de gasto público y la materialización de obras de infraestructura relevantes para la proyección de la región, y con ello el desarrollo de sus comunas.

En relación con los costos de desarrollar obras de infraestructura es importante mencionar que los costos podrían ser mayores que en otras regiones por causa de las características del suelo y su salinidad.

Durante los próximos años y por medio del Plan Especial de Zonas Extremas y el Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial, entre otros instrumentos de planificación e inversión regional, se pretende sacar a la región de su aislamiento y letargo económico en el que ha estado las últimas décadas, corrigiendo la falta de infraestructura para el desarrollo, y dotándola de herramientas para mejorar su oferta turística y comercial.

Las siguientes tablas presentan aquellas inversiones que están proyectadas para ejecutar en la región y principalmente en la comuna de Arica, y que son parte de varios programas estratégicos de inversión y desarrollo regional, que buscan aumentar la calidad de vida de los habitantes de la región de Arica y Parinacota.

1.12.1) Inversión en Infraestructura Educacional

Tabla N°12.1: Inversión Regional, PEDZE.

ESCALA	Planes a los que pertenece	ETAPA	CODIGO BIP O EXPLORAT. (MOP)	Unidad Técnica	Año de Inicio estimado/real	Año de Término estimado	TOTAL
Construcción Museo de la Cultura Chinchorro	PEDZE	DISEÑO	30110006	ARQ - MOP	2015	2016	1.000.000
Construcción Escuela de Odontología - UTA	Programa Regular	EJECUCIÓN		UTA	2017	2018	5.145.600
Construcción Escuela de Medicina - UTA	Programa Regular	EJECUCIÓN		UTA	2016	2017	7.698.000
Construcción Escuelas de Ingeniería Civil, Arquitectura y Auditorium - UTA	Programa Regular	EJECUCIÓN		UTA	2019	2022	10.298.100
Construcción Museo de la Cultura Chinchorro	PEDZE	EJECUCIÓN	30110006	ARQ - MOP	2017	2019	25.000.000

Fuente: PRIUT 2015 – 2022 Arica y Parinacota, COMICIVIT.

El Plan Especial de Desarrollo Estratégico de Zonas Extremas, nos sitúa en dos ejes estratégicos, el Eje estratégico número 1 “Arica y Parinacota, todo el año” - Turismo, Patrimonio e Identidad, que con la Construcción del Museo Chinchorro, se pretende rescatar y educar a la comunidad sobre la cultura ancestral, dándole la importancia que merece como Patrimonio de la Ciudad.

Con el Eje estratégico número 4 “Ciudad Universitaria” - Educación superior de calidad, estatal y gratuita, se busca potenciar el desarrollo de la Región en el tema de educación. En términos de infraestructura se busca ampliar la casa de estudios, con el fin de reforzar e incrementar el talento humano mediante nuevas carreras de pregrado y de esta forma consolidar el concepto de ciudad universitaria a través del fortalecimiento de las universidades estatales y Regionales.

Incrementar la oferta académica de la Universidad viene acompañado de un aumento en los estudiantes, además de traer con ello el aumento de la población y lo que significa también, el aumento del comercio, hospedaje, transporte, entre otras externalidades positivas. La incorporación de la Facultad de Medicina, tiene su origen en una inmensa necesidad de especialistas para las regiones del país, por lo que se proyecta una situación muy favorable en cuanto a las prestaciones médicas futuras en la región, además del complemento, aprendizaje y competencia económica a la oferta médica pública y privada con el país vecino de Perú.

1.12.2) Inversión en Infraestructura de Espacios y Servicios Públicos

Tabla N°12.2: Inversión Ciudad, PEDZE.

ESCALA	Planes a los que pertenece	ETAPA	CODIGO BIP O EXPLORAT. (MOP)	Unidad Técnica	Año de Inicio estimado/real	Año de Término estimado	TOTAL
Mejoramiento Paseo Costero Sector Playa Corazones	PEDZE	DISEÑO	30132034	DOP	2015	2015	24.073
Mejoramiento Calle Bolognesi (Calle El Morro - 7 de Junio), Arica	PEDZE	DISEÑO	30091932	SERVIU	2016	2016	41.000
Mejoramiento Calle Sotomayor (Bolognesi - Baquedano), Arica	PEDZE	DISEÑO	30091061	SERVIU	2016	2016	59.000
Mejoramiento Calle el Morro (Bolognesi - Arteaga), Arica	PEDZE	DISEÑO	30091055	SERVIU	2016	2016	69.000
Mejoramiento Aceras Sector Centro, Arica	PEDZE	DISEÑO	30354625	SERVIU	2016	2017	150.000
Construcción Relleno Sanitario, comuna de Arica	PEDZE	FACTIBILIDAD	30110006	I.M.A.	2015	2016	158.500
Construcción Edificio Consistorial, I.M.A.	PEDZE	DISEÑO	30110006	ARQ - MOP	2015	2016	162.802
Construcción Relleno Sanitario, comuna de Arica	PEDZE	DISEÑO	30110006	I.M.A.	2017	2018	319.500
Normalización Piscina Olímpica, Arica	PEDZE	DISEÑO		ARQ - MOP	2016	2017	359.000
Restauración monumento nacional Estación de Ferrocarril FCALP, Arica	PEDZE	DISEÑO	30080082	ARQ - MOP	2015	2016	420.000
Mejoramiento Calle Bolognesi (Calle El Morro - 7 de Junio), Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30091932	SERVIU	2017	2017	720.000
Restauración monumento nacional catedral San Marcos de Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30084824	ARQ - MOP	2015	2016	740.000
Mejoramiento Calle el Morro (Bolognesi - Arteaga), Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30091055	SERVIU	2017	2017	920.000
Restauración monumento nacional ex Aduana Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30083908	ARQ - MOP	2015	2016	1.230.000
Mejoramiento Calle Sotomayor (Bolognesi - Baquedano), Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30091061	SERVIU	2017	2017	1.240.000
Mejoramiento Bordo Costero de Playa Brava	PEDZE	EJECUCIÓN	30122374	DOP	2015	2016	2.320.956
Restauración monumento nacional Estación de Ferrocarril FCALP, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30080082	ARQ - MOP	2017	2018	3.250.000
Normalización Infraestructura Liceo Artístico D-13, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30110006	ARQ - MOP	2014	2015	3.503.660
Construcción Paseo Costero Sector Arenillas Negras	PEDZE	EJECUCIÓN	30295074	DOP	2015	2017	3.600.000
Construcción Relleno Sanitario, comuna de Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30110006	I.M.A.	2018	2020	3.611.000
Normalización Piscina Olímpica, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN		ARQ - MOP	2018	2020	5.232.310
Normalización Infraestructura Liceo Octavio Palma Pérez A-1, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30110006	ARQ - MOP	2015	2017	5.371.471
Mejoramiento Paseo Costero Sector Playa Corazones	PEDZE	EJECUCIÓN	30132034	DOP	2015	2017	5.521.020
Mejoramiento Aceras Sector Centro, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30354625	SERVIU	2016	2018	6.211.100
Normalización Infraestructura Liceo Politécnico, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30116740	ARQ - MOP	2016	2018	9.901.833
Paseo Bordo Costero: Mejoramiento Playa y Balneario Chinchorro	PEDZE	EJECUCIÓN	30210924	DOP	2015	2018	10.797.020
Construcción Edificio Consistorial, I.M.A.	PEDZE	EJECUCIÓN	30110006	ARQ - MOP	2017	2019	16.601.280
Mejoramiento Parque Centenario, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	Varios Códigos	I.M.A.	2016	2018	

Fuente: PRIUT, COMICIVIT 2015 – 2022

Entre las inversiones financiadas con el Plan de Zonas Extremas y señaladas en el Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial, se identifican inversiones para el Eje Estratégico de Turismo, Patrimonio e Identidad, ya que siendo Arica y Parinacota una Región Trifronteriza, también sus mayores oportunidades para la diversificación en la oferta económica tradicional, se encuentran en el sector de Turismo. Por lo anterior, los principales proyectos de inversión, se enfatizan en todo el borde costero de la ciudad, además de restaurar espacios turísticos de uso público. Por otro lado está la importancia que se le otorga al Patrimonio e Identidad Cultural a través de los proyectos de la restauración de diversos Monumentos Nacionales.

A su vez, se pueden distinguir inversiones de envergadura en el aspecto de infraestructura pública, como lo son contemplar el diseño y construcción del edificio consistorial de la Municipalidad de Arica, la construcción de un relleno sanitario comunal, normalizar la Piscina olímpica y el mejoramiento del parque centenario entre otros.

Tabla N°12.3: PEDZE – Inversión Barrio

ESCALA	Planes a los que pertenece	ETAPA	CODIGO BIP O EXPLORAT. (MOP)	Unidad Técnica	Año de Inicio estimado/real	Año de Término estimado	TOTAL
Mejoramiento Plaza Poconchile, Arica	PEDZE	DISEÑO	30354833	SERVIU	2015	2016	43.099.
Mejoramiento Platabanda Calicanto, Barrio José Manuel Balmaceda, Arica	Programa Regular	EJECUCIÓN	30370390	SERVIU	2015	2016	56.510
Mejoramiento EE.PP. Miramar Sur II, Arica	PEDZE	DISEÑO	30354106	SERVIU	2015	2017	63.000
Construcción Plaza Los Limones – Los Olmos (Cruz de Mayo), Barrio José Manuel Balmaceda, Arica	Programa Regular	EJECUCIÓN	30370391	SERVIU	2015	2016	63.948
Mejoramiento Plaza Fuerte Bulnes, Pobl. Raúl Silva Henríquez, Arica	PEDZE	DISEÑO	30354782	SERVIU	2015	2016	67.000
Mejoramiento Plaza Tambo Quemado, Panamericana Sur, Arica	PEDZE	DISEÑO	30354827	SERVIU	2015	2016	105.000
Mejoramiento Platabanda Barros Luco - René Schneider, Barrio José Manuel Balmaceda, Arica	Programa Regular	EJECUCIÓN	30370392	SERVIU	2015	2016	151.257
Mejoramiento EE.PP. Los Industriales III, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30354875	SERVIU	2016	2016	152.000
Mejoramiento Plaza Oscar Belmar, Pobl. Tarapacá Oriente, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30354823	SERVIU	2016	2016	154.000
Mejoramiento Platabanda Las Torres, Barrio José Manuel Balmaceda, Arica	Programa Regular	EJECUCIÓN	30370389	SERVIU	2015	2016	162.088
Mejoramiento Mirador San Miguel, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30354975	SERVIU	2016	2016	225.000
Mejoramiento Plaza Los Pinos, Pobl. Chile, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30354631	SERVIU	2016	2016	246.000
Mejoramiento Plaza Juan Riveros, Pobl. Chile, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30354103	SERVIU	2015	2016	266.000
Mejoramiento Plaza Guillermo Garay, Población Chile, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30354673	SERVIU	2016	2016	268.000
Mejoramiento Plaza Juan Noé, Población Juan Noé, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30354096	SERVIU	2015	2016	280.500
Mejoramiento Plaza Jovina Naranjo, Pobl. Chile, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30354724	SERVIU	2015	2016	287.000
Mejoramiento Cancha J.V. Jallalla, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30354097	SERVIU	2015	2016	291.500
Construcción EE.PP. Cerro La Cruz (Reñaca-San Antonio), Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30354725	SERVIU	2016	2016	310.000
Mejoramiento Plaza Poconchile, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30354833	SERVIU	2016	2017	343.000
Mejoramiento Cancha Oscar Castro (Codpa-B.Lillo), Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30354100	SERVIU	2015	2016	344.500
Mejoramiento Plazas Fuerte Ciudadela, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30354677	SERVIU	2015	2016	410.500
Mejoramiento EE.PP. Miramar Sur II, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30354106	SERVIU	2016	2017	907.000
Mejoramiento Plaza Fuerte Bulnes, Pobl. Raúl Silva Henríquez, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30354782	SERVIU	2016	2017	950.000
Mejoramiento Plaza Tambo Quemado, Panamericana Sur, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30354827	SERVIU	2017	2017	1.150.000
Mejoramiento Parque Francisco Bilbao, Pobl. Eduardo Frei, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30354778	SERVIU	2016	2017	1.240.000
Mejoramiento Parque Lauca tramo P.A. Cerda - Azolas, Arica	Programa Regular	EJECUCIÓN		I.M.A.	2017	2018	1.736.050
Construcción Parque Las Torres, Pobl. Cabo Aroca, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30135810	SERVIU	2016	2017	4.557.000
Mejoramiento EE.PP. Los Industriales I, Arica	PEDZE	DISEÑO	30354106	SERVIU	2015	2016	
Mejoramiento EE.PP. Los Industriales I, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30354106	SERVIU	2016	2016	

Fuente: PRIUT, COMICIVIT 2015 – 2022

A nivel de barrios, la inversión contemplada está orientada a atender el déficit de espacios públicos, es por esta razón que se le da gran énfasis al mejoramiento y construcción de nuevas plazas, de esta manera además de aumentar la oferta de espacios públicos de calidad para los ciudadanos que residen y visitan la ciudad, permitirá disminuir el déficit de áreas verdes por habitante.

Es relevante señalar que de la tabla N° 12.3, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de su Secretaría Regional Ministerial tiene contemplado intervenir en 21 barrios, con 24 proyectos de construcción y mejoramiento de infraestructura en espacios públicos.

Otro de los programas relevantes en donde la alianza y coordinación entre la Municipalidad de Arica y la Seremi de Vivienda y Urbanismo resulta estratégica para focalizar la inversión pública en sectores denominados vulnerables, corresponde al Programa Quiero Mi Barrio, el cual entre el año 2014 y el 2017 contempla la inversión de tres mil millones de pesos aproximadamente. A continuación se detalla dicha inversión.

Imagen N° 12.1: PEDZE - Inversión Programa Quiero Mi Barrio Comuna de Arica



Fuente: Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo

BARRIO	MONTO INVERSION
Alborada	\$ 430.749.975
Río San José	\$ 642.594.225
Cerro La Cruz	\$ 430.749.975
Miramar	\$ 430.749.975
Centenario	\$ 430.749.975
Jorge Inostroza	\$ 430.749.975
Puerta Norte	\$ 430.749.975
TOTAL	\$ 3.227.108.181

En la región se contempla la intervención de 7 nuevos barrios para el período 2014-2017.

El 2014 se inició la intervención de 2 de esos barrios: Río San José y Alborada, requiriendo recursos para diseño de proyectos y ejecución de Programa de Gestión de Obras (PGO). El 2015 se inició la intervención de otros 2 nuevos barrios: Miramar y Cerro La Cruz, requiriendo recursos para "obras de confianza", diseño de proyectos y ejecución del PGO. Los 3 últimos barrios se inician el 2016: Jorge Inostroza, Puerta Norte y Centenario. Además, se contempla ejecutar obras complementarias en el barrio José Manuel Balmaceda.

En el ámbito de ciclo vías, la misma Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo contempla la inversión de diferentes proyectos que abarcan una longitud de 5.6 Km de nuevas ciclo vías para Arica. La etapa I contempla la avenida Santa María, entre Diego Portales y Amador Neghme (4,04 km), la etapa II considera la avenida Renato Rocca, entre Santa María y Alejandro Azolas, y la avenida Amador Neghme, entre Santa María y Linderos (1,56 km).

Imagen N° 12.2: PEDZE - Inversión en Ciclovías Comuna de Arica



Fuente: Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo

Tabla Nº12.4: Inversión Ciudad, FNDR.

ESCALA	Planes a los que pertenece	ETAPA	CODIGO BIP O EXPLORAT. (MOP)	Unidad Técnica	Año de Inicio estimado/real	Año de Término estimado	TOTAL
Relocalización de la Caleta Pesquera Artesanal de Arica	PEDZE	FACTIBILIDAD	30065797	DOP	2015	2015	21.142
Mejoramiento y Ampliación Eje Juan Antonio Ríos, I Etapa, Arica	Plan Maestro STU 20	DISEÑO	20177869	SERVIU	2014	2015	59.979
Construcción Polideportivo, Parque Punta Norte, Arica	Programa Regular	DISEÑO		ARQ - MOP	2016	2017	98.700
Estudio Relocalización Terminales de Buses, Arica	Programa Regular	PERFIL		MTT	2017	2018	108.100
Construcción Edificio COE - ONEMI, Arica	Programa Regular	DISEÑO		ARQ - MOP	2016	2017	108.500
Construcción Corredor Transporte Público: Sistema Linderos - Azolas - P.A. Cerda, Arica	Plan Maestro STU 20	FACTIBILIDAD		SERVIU	2016	2017	123.000
Construcción SCAT - UOCT, comuna de Arica	Programa Regular	DISEÑO	30110006	MTT - UOCT	2015	2016	162.802
Construcción Macrourbanización, Sector El Alto, Arica	PEDZE	DISEÑO	30110006	SERVIU	2015	2015	176.584
Mejoramiento Avda. Linderos (Antártica - Capitán Avalos), Arica	Plan Maestro STU 20	DISEÑO	30080482	SERVIU	2015	2016	182.266
Mejoramiento Gestión de Tránsito, Arica	Programa Regular	FACTIBILIDAD	30126826	SECTRA	2015	2016	206.023
Mejoramiento Avda. Tucapel, (Diego Portales - 18 de Septiembre), Arica	Plan Maestro STU 20	DISEÑO	30080475	SERVIU	2015	2016	206.755
Construcción Corredor Transporte Público: Sistema Linderos - Azolas - P.A. Cerda, Arica	Plan Maestro STU 20	DISEÑO		SERVIU	2018	2020	216.600
Construcción Red de Ciclovías, Segunda Etapa y posteriores, Arica	Meta Presidencial	DISEÑO	30070143	SERVIU	2016	2017	220.000
Construcción Macrourbanización, Sector Nuevo Norte H-4	Programa Regular	DISEÑO		SERVIU	2016	2017	225.000
Construcción Eje Joaquín Toesca - G. Sanchez - El Tranque, Arica	Plan Maestro STU 20	FACTIBILIDAD		SECTRA	2016	2017	227.800
Construcción Macrourbanización, Sector Nor Poniente	Programa Regular	DISEÑO		SERVIU	2017	2018	275.000
Diagnóstico Estado de Conservación Pavimentos, Arica	Programa Regular	ESTUDIO BASICO	30341574	SERVIU	2015	2017	340.000
Habilitación SAPU Alta Resolución, Arica	Meta Presidencial	EJECUCIÓN		SALUD ARICA	2016	2017	791.800
Conservación Aceras distintos sectores de Arica, 2013	Programa Regular	EJECUCIÓN	30135391	SERVIU	2015	2015	969.816
Plan de Construcción de Pavimentos 2017-2018	Programa Regular	EJECUCIÓN		SERVIU	2017	2018	1.280.000
Construcción Centro Atención al Adulto Mayor, Arica	Meta Presidencial	EJECUCIÓN	30135733	SERVIU	2016	2018	1.446.000
Construcción SCAT - UOCT, comuna de Arica	Programa Regular	EJECUCIÓN	30110006	MTT - UOCT	2017	2019	1.532.962
Plan de Construcción de Pavimentos 2015-2016	Programa Regular	EJECUCIÓN		SERVIU	2015	2016	1.580.000
Construcción Edificio COE - ONEMI, Arica	Programa Regular	EJECUCIÓN		ARQ - MOP	2018	2019	1.593.100
Construcción Polideportivo, Parque Punta Norte, Arica	Programa Regular	EJECUCIÓN		ARQ - MOP	2018	2020	1.607.800
Reposición Centro Atención a Lactantes y Preescolares, Arica	Programa Regular	EJECUCIÓN		ARQ - MOP	2016	2018	2.047.000
Mejoramiento y Ampliación Eje Juan Antonio Ríos, I Etapa, Arica	Plan Maestro STU 20	EJECUCIÓN	20177869	SERVIU	2016	2018	2.400.000
Mejoramiento Avda. Linderos (Antártica - Capitán Avalos), Arica	Plan Maestro STU 20	EJECUCIÓN	30080482	SERVIU	2017	2019	3.000.000
Construcción Puente Las Acacias y Vías de Emplante, Arica	Plan Maestro STU 20	EJECUCIÓN	30003322	SERVIU	2015	2017	3.175.509
Construcción Macrourbanización, Sector El Alto, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30110006	SERVIU	2016	2017	3.302.178
Construcción CESFAM Sur, Arica	Programa Regular	EJECUCIÓN	30126826	ARQ - MOP	2015	2017	3.445.063
Construcción Macrourbanización, Sector Nor Poniente	Programa Regular	EJECUCIÓN		SERVIU	2019	2020	3.500.000
Expropiación terreno Lote F1, F2 Sector Norte, Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	N/A	SERVIU	2016	2016	4.000.000
Construcción Parque del Encuentro del Morro	PEDZE	EJECUCIÓN	30101016	SERVIU	2016	2017	4.143.000
Expropiación Lote N Sector Linderos con Antártica	PEDZE	EJECUCIÓN	N/A	SERVIU	2015	2015	4.500.000
Construcción Macrourbanización, Sector Nuevo Norte H-4	Programa Regular	EJECUCIÓN		SERVIU	2018	2019	4.500.000
Mejoramiento Avda. Tucapel, (Diego Portales - 18 de Septiembre), Arica	Plan Maestro STU 20	EJECUCIÓN	30080475	SERVIU	2017	2019	4.600.000
Expropiación crecimiento Habitacional 2021-2023	Programa Regular	EJECUCIÓN	N/A	SERVIU	2021	2021	5.800.000
Expropiación crecimiento Habitacional 2022-2024	Programa Regular	EJECUCIÓN	N/A	SERVIU	2022	2022	6.200.000
Construcción Centro Judicial: Tribunales de Familia y Laboral, Arica		EJECUCIÓN		CAPJ	2015	2016	11.867.615
Construcción Complejo Penitenciario Femenino, Arica	Programa Regular	EJECUCIÓN	30135733	ARQ - MOP	2015	2017	14.163.415
Construcción Red de Ciclovías, Segunda Etapa y posteriores, Arica	Meta Presidencial	EJECUCIÓN	30070143	SERVIU	2017	2022	16.200.000
Construcción Corredor Transporte Público: Sistema Linderos - Azolas - P.A. Cerda, Arica	Plan Maestro STU 20	EJECUCIÓN		SERVIU	2020	2022	16.859.500
Plan de Conservación de Vías Urbanas 2014-2018	Programa Regular	EJECUCIÓN		SERVIU	2015	2018	32.227.524
Plan de Conservación de Vías Urbanas 2019-2022	Programa Regular	EJECUCIÓN		SERVIU	2019	2022	34.000.000

Fuente: PRIUT, COMICIVIT 2015 – 2022

Los proyectos relacionados con los Fondos Nacionales van destinados al desarrollo urbano e incremento en la calidad de vida de las personas, a través de nuevas infraestructuras en áreas de salud y deportes, también está contemplada la conservación de calles para mejorar la conectividad y la construcción de una red de ciclo vías, todo esto apoyado con planes de conservación de las vías urbanas.

Tabla Nº 12.5: Inversión Localidad, FNDR.

ESCALA	Planes a los que pertenece	ETAPA	CODIGO BIP O EXPLORAT. (MOP)	Unidad Técnica	Año de Inicio estimado/real	Año de Término estimado	TOTAL
Reposición Suboficina Registro Civil, Cardenal Raúl Silva Henríquez, Arica	Programa Regular	EJECUCIÓN	30110006	ARQ - MOP	2015	2016	1.203.065

Fuente: PRIUT, COMICIVIT 2015 – 2022

El proyecto reposición Suboficina Registro Civil Cardenal Raúl Silva Henríquez permitirá absorber demanda de sus usuarios y responde a la expansión poblacional. Además, permitirá una mejora en la comodidad de los funcionarios del registro civil, situación que debe extrapolarse a todos los funcionarios públicos que residen en la ciudad de Arica, lo que también conllevará tener mayor disponibilidad para el sector norte de la ciudad debido a que tendrá las mismas características de servicio que la oficina central, por otra parte disminuirá la congestión que se produce en la oficina principal del Registro Civil.

Tabla N°12.6: Inversión Ciudad, MINVU.

ESCALA	Planes a los que pertenece	ETAPA	CODIGO BIP O EXPLORAT. (MOP)	Unidad Técnica	Año de Inicio estimado/real	Año de Término estimado	TOTAL
Mejoramiento Ensanche Gonzalo Cerda y Cruce Avda. Santa María, Arica	Programa Regular	DISEÑO	30003426	SERVIU	2012	2015	7.800
Mejoramiento conectividad Av. Santa María - Sector Centro, Arica	Plan Maestro STU 20	FACTIBILIDAD		SERVIU	2017	2018	126.200
Mejoramiento conectividad Av. Santa María - Sector Centro, Arica	Plan Maestro STU 20	DISEÑO		SERVIU	2019	2020	181.100
Mejoramiento Par Vial Juan Noé - Chacabuco, Arica	Plan Maestro STU 20	DISEÑO	30075678	SERVIU	2015	2016	206.000
Mejoramiento Espado Público calle Chuquicamata	Meta Presidencial	EJECUCIÓN	30123796	SERVIU	2014	2015	318.305
Mejoramiento Espado Público O. Quina, Mantos Blancos, Domeyko, Arica	Meta Presidencial	EJECUCIÓN	30123827	SERVIU	2014	2015	458.774
Mejoramiento Espado Público en 6 pasajes contiguos a sitio F, Arica	Meta Presidencial	EJECUCIÓN	30123835	SERVIU	2014	2015	477.348
Mejoramiento Barros Arana y Samo Alto	Meta Presidencial	EJECUCIÓN	30125704	SERVIU	2016	2017	520.657
Mejoramiento EPPP Industriales I y II (Cap. Avalos, Nacimiento, La Disputada y Canteras)	Meta Presidencial	EJECUCIÓN	30125698	SERVIU	2016	2017	588.890
Mejoramiento EPPP Pasajes Industriales II (Gorbea, Panguipulli, etc.)	Meta Presidencial	EJECUCIÓN	30125711	SERVIU	2016	2017	864.827
Mejoramiento EPPP Plaza Vecinal Tupungato, Arica	Meta Presidencial	EJECUCIÓN	30125702	SERVIU	2015	2016	952.056
Mejoramiento Parque Chapiquiña, Arica	Meta Presidencial	EJECUCIÓN	30125640	SERVIU	2014	2015	1.027.680
Mejoramiento Pasajes Industriales I (Canteras, El Toro, Tana, Cacahapoal, etc.)	Meta Presidencial	EJECUCIÓN	30125709	SERVIU	2016	2017	1.104.501
Mejoramiento EPPP Avda. A. Azolas (Entre La Paz y Cap. Avalos), Arica	Meta Presidencial	EJECUCIÓN	30130384	SERVIU	2015	2016	1.200.855
Mejoramiento Perfil Maipú - 18 de Septiembre, Etapa II, Arica	Plan Maestro STU 20	EJECUCIÓN	30135821	SERVIU	2015	2017	2.560.000
Mejoramiento EPPP Avda. Renato Rocca, Area 1 Polimetales, Arica	Meta Presidencial	EJECUCIÓN	30125693	SERVIU	2015	2016	2.760.651
Mejoramiento Ensanche Gonzalo Cerda y Cruce Avda. Santa María, Arica	Programa Regular	EJECUCIÓN	30003426	SERVIU	2016	2018	3.200.000
Construcción Parque Punta Norte	Meta Presidencial	EJECUCIÓN	30125591	SERVIU	2015	2018	3.367.769
Mejoramiento Gestión de Tránsito, Arica	Programa Regular	EJECUCIÓN	30126826	I.M.A.	2017	2019	3.745.000
Mejoramiento Par Vial Juan Noé - Chacabuco, Arica	Plan Maestro STU 20	EJECUCIÓN	30075678	SERVIU	2017	2019	3.800.000
Mejoramiento conectividad Av. Santa María - Sector Centro, Arica	Plan Maestro STU 20	EJECUCIÓN		SERVIU	2020	2022	4.165.500
Construcción Red de Ciclovías, Primera Etapa, Arica	Meta Presidencial	EJECUCIÓN	30286023	SERVIU	2015	2016	5.200.000
Construcción Plaza Integrada Santiago Arata	Programa EPPP	DISEÑO	30274474	SERVIU	2015	2016	
Construcción Plaza Integrada Santiago Arata	Programa EPPP	EJECUCIÓN	30274474	SERVIU	2017	2018	
Construcción Plaza Integrada Llacolén	Programa EPPP	DISEÑO	30274473	SERVIU	2015	2016	
Construcción Plaza Integrada Llacolén	Programa EPPP	EJECUCIÓN	30274473	SERVIU	2016	2017	

Fuente: PRIUT, COMICIVIT 2015 – 2022

Dentro de las inversiones señaladas se puede visualizar una clara estrategia hacia la inversión pública a nivel de barrios en la comuna de Arica, que permitirá aumentar la oferta de espacios públicos para la comunidad, la creación de áreas verdes y otra infraestructura pública que promoverá la cohesión social, una apropiación de los espacios públicos por la comunidad, restándole presencia a la delincuencia y finalmente entregando una mejor calidad de vida a los residentes de la ciudad.

1.12.3) Inversión para la Contención y Resguardo del Recurso Hídrico.

Los Embalses Chironta y Livilcar

Con respecto a la inversión pública estratégica y con efectos positivos directos en el ámbito productivo y social a escala regional, están consideradas las obras para el resguardo y contención del recurso hídrico, con inversiones mayúsculas en términos económicos para la construcción de embalses para la región, destacando el Embalse Chironta inicialmente y el Embalse Livilcar posteriormente.

La inversión a nivel Región permitirá mejorar el manejo y gestión del recurso hídrico para las actividades productivas, además de promover la conservación y mejoramiento continuo de los servicios de infraestructura que mejoren la calidad de vida y la conectividad de los territorios urbanos con los rurales. En la tabla N°12.7 se detalla la inversión.

Tabla N°12.7: MOP – Inversión Región

ESCALA	Planes a los que pertenece	ETAPA	CODIGO BIP O EXPLORAT. (MOP)	Unidad Técnica	Año de Inicio estimado/real	Año de Término estimado	TOTAL
Construcción Embalse Livilcar	PEDZE	EJECUCIÓN	30034648	Dirección de Obras Hidráulicas	2017	2021	66.500.900
Construcción Embalse Chironta	PEDZE	EJECUCIÓN	30295772	Dirección de Obras Hidráulicas	2015	2020	68.727.207
Programa de Caminos Básicos Interiores	Convenio de Programación	EJECUCIÓN	Varios códigos	Dirección de Vialidad	2015	2020	105.100.522

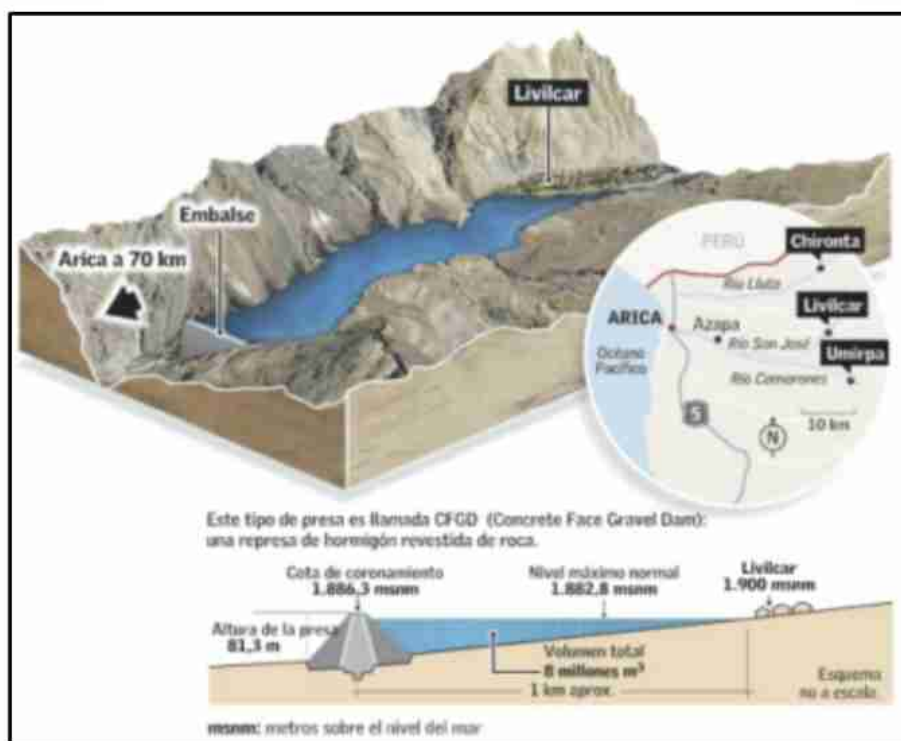
Fuente: PRIUT, COMICIVIT 2015 – 2022

La Municipalidad comparte la relevancia de la inversión que se encuentra en Cartera del Ministerio de Obras Públicas, respecto de la construcción de diferentes embalses para la región, contempla colaborar con la mayor disposición para que los proyectos de los embalses Chironta y Livilcar puedan hacerse realidad para el beneficio de la comuna y la región.

El Proyecto embalse Chironta, de 17 Hm³, será una obra de regulación de las aguas del río Lluta, ubicada a 70 km. de la ciudad de Arica, Región de Arica y Parinacota. La finalidad del embalse es mejorar las condiciones del riego en el valle de 2.383 hectáreas (802 predios). Adicionalmente, la presa ayudará a mitigar los daños que producen las crecidas del río Lluta en épocas de lluvias altiplánicas, tanto en las zonas agrícolas como en la infraestructura existente.

El embalse Livilcar por su parte, de capacidad de 10 Hm³ (Hectómetro Cúbico), se ubicará sobre el río Livilcar (denominado San José en el sector del valle de Azapa) a unos 70 km de la ciudad de Arica. Su objetivo principal es mitigar los daños que las crecidas y sedimentos provocan tanto en los suelos agrícolas del valle de Azapa como en las obras de infraestructura de la ciudad de Arica y su entorno, y en el sector costero, incluyendo al puerto de Arica y playas del litoral. Como objetivos secundarios están el de recargar la napa subterránea del valle de Azapa, apoyar eventualmente a los servicios de agua potable rural (APR) y posibilitar la generación de energía hidroeléctrica (2,5 MW de potencia).

Imagen N° 12.3: Embalse Livilcar Proyectoado



Fuente: MOP, El Mercurio, 2015

La inversión también está contemplada en el sector rural de la comuna y alineada con el enfoque Estratégico de “Arica, un futuro posible” Vivienda y Agua Potable de Calidad del PEDZE, donde se pretende construir sistemas de agua potable rural, lo que facilitará el desarrollo económico de los pobladores y proporcionará un mayor nivel de calidad de vida.

Por su parte la inversión en infraestructura para la disponibilidad del recurso hídrico, también contempla la intervención en sectores rurales como Azapa y Lluta, por medio de la construcción de sistemas APR en ambos valles, en la tabla N° 12.8 se detalla la inversión.

Tabla N°12.8: PEDZE – Inversión Localidad

ESCALA	Planes a los que pertenece	ETAPA	CODIGO BIP O EXPLORAT. (MOP)	Unidad Técnica	Año de Inicio estimado/real	Año de Término estimado	TOTAL
Construcción Sistema APR La Ponderosa, comuna de Arica	PEDZE	EJECUCIÓN		Agua Potable Rural	2015	2017	880.149
Construcción Sistema APR Pago de Gómez, comuna de Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30295772	Agua Potable Rural	2015	2016	917.207

Fuente: PRIUT, COMICIVIT 2015 – 2022

1.12.4) Inversión en el Borde Costero

Gracias a la ejecución del Plan de Zonas Extremas, también existe una amplia inversión en el mejoramiento del borde costero de la ciudad, realzando el uso de las playas y el borde costero como atractivo natural, permitiendo fortalecer las playas como atractivos turísticos.

También se ha contemplado el diseño y posterior ejecución de la relocalización de la caleta pesquera. Es menester señalar que este proyecto debe contemplar el acuerdo mayoritario de los sindicatos de pescadores que operan en la comuna, reconociendo que dicha inversión permitirá entre otros beneficios mejorar la infraestructura y su operación, además de aumentar los ingresos económicos de esta importante actividad económica local.

Tabla N°12.9: MOP – Inversión Borde Costero

ESCALA	Planes a los que pertenece	ETAPA	CODIGO BIP O EXPLORAT. (MOP)	Unidad Técnica	Año de Inicio estimado/real	Año de Término estimado	TOTAL
Mejoramiento y Restauración Monumento Nacional Ex Isla Alacrán	PEDZE	DISEÑO		ARQ - MOP	2016	2017	123.100
Relocalización de la Caleta Pesquera Artesanal de Arica	PEDZE	DISEÑO	30065797	DOP	2015	2017	600.000
Paseo Costero Peatonal en Cuevas de Anzota	PEDZE	EJECUCIÓN	30101524	DOP	2015	2016	1.820.000
Mejoramiento y Restauración Monumento Nacional Ex Isla Alacrán	PEDZE	EJECUCIÓN		ARQ - MOP	2017	2018	2.000.000
Mejoramiento Borde Costero en la Ex Isla Alacrán	PEDZE	EJECUCIÓN	30104652	DOP	2016	2018	6.090.000
Relocalización de la Caleta Pesquera Artesanal de Arica	PEDZE	EJECUCIÓN	30065797	DOP	2018	2022	8.500.000

Fuente: PRIUT, COMICIVIT 2015-2022

1.12.5) Inversión en Transporte y Vialidad Regional

En materia de vialidad urbana y conectividad comunal, también existe una importante inversión proyectada para la ciudad, destacando proyectos como la Unidad Operativa de Control de Tránsito, el plan de conservación de vías urbanas 2014-2022, el plan de construcción de pavimentos, entre otras obras a ejecutar por la Dirección de Vialidad dependiente del Seremi de Obras Públicas, como de la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

También entre las inversiones que privilegiarán la conectividad regional, destacan las obras de envergadura como el Mejoramiento pasada urbana Rutas 5 y A-27 en Arica, el Mejoramiento Ruta 11-Ch en diferentes tramos y posteriormente su ejecución, la Habilitación Senda de Penetración Caritaya - Muyuri, entre otras iniciativas a destacar.

Tabla N°12.10: Plan Ruta 5 Panamericana, MOP.

Tramo	Proyecto	Etapas	Long. (km)	2015	2016	2017	2018	Inversión en MM\$
Limite Urbano_ Limite con Perú	REPOSICION RUTA 5 LIMITE URBANO DE ARICA - LIMITE CON PERU	Obras (Por Licitar)	7,4					9.260
Acha- Acceso Arica	REPOSICION RUTA 5 SECTOR CUESTA DE ACHA - ACCESO ARICA	Obras	7					4.463
Cuesta Acha- Alto Chaca	REPOSICION RUTA 5 SECTOR ALTO CUESTA CHACA NORTE - CUESTA ACHA	Obras (Postergado)	13					9.920
Valle Chaca	REPOSICION RUTA 5, SECTOR VALLE DE CHACA, COMUNA DE ARICA	Obras (En Licitación)	3					1.451

Fuente: Presentación Proyectos de Transporte, MOP Arica y Parinacota.

Tabla N°12.11: Plan Ruta 11-Ch, 2015-2018, MOP

Tramo	Proyecto	Etapas	2015	2016	2017	Inversión MM\$
Sector "D": Rotonda Adolfo Arenas-Límite Urbano Oriente	MEJORAMIENTO PASADA URBANA RUTAS 5 Y A-27 EN ARICA	Diseño (En Ejecución)				381
Sector C: Rotonda Arenas - Límite Urbano Sur	MEJORAMIENTO PASADA URBANA RUTAS 5 Y A-27 EN ARICA	Diseño (Por Licitar)				1.473
Cruce Ruta 5 - Aeropuerto	REPOSICION RUTA 12 SECTOR CRUCE RUTA 5 - AEROPUERTO CHACALLUTA	Diseño Terminado				160
Cruce Ruta 5 - Aeropuerto	REPOSICION RUTA 12 SECTOR CRUCE RUTA 5 - AEROPUERTO CHACALLUTA	Ejecución Obras				3.968

Fuente: Presentación Proyectos de Transporte, MOP Arica y Parinacota.

Tabla N°12.12: Plan Ruta 11-Ch, 2015-2018, MOP

Tramo	Proyecto	Etapas	2015	2016	2017	2018	Inversión Diseño MM\$	Inversión Ejecución MM\$
0-18	Mejoramiento Ruta 11CH; Sector Cr. Ruta 5 – Rosario	Diseño					500	
18 - 36	Reposición Ruta 11 CH Arica , Sector Rosario - Huanta	Diseño					412	
36 - 60	Reposición 11 CH, Sector Km 36 -60	Obra						21.867
76 - 100	Reposición 11 CH, Sector Cardone - Zapahuira	Diseño					430	
100 -127	Reposición Ruta 11 CH , Sector Zapahuira – Putre	Diseño					515	
127 -137	Conservación Periódica Ruta 11 CH, Km 127 - 137	Terminada						2.400
137 -147	Conservación Periódica Ruta 11 CH, Km 137 -147	Obras						5.689
147 -171	Termino Reposición Ruta 11 CH , Sector Acceso Mina Choquelimpie – Chucuyo (Kilometraje por definir)	En Obra los 1,5 Km sin Pavimentar tramo Chucuyo						4.600
170 -192	Reposición Ruta 11 CH, Sector: km 170 al 192	Obra						29.000
	Reposición Ruta 11 Ch, Sector Km 170 al 192 , Etapa 1 Sector Paso Fronterizo Chungara, Km 191,82	Obra						1.237
Inversión Total 2015 -2018							1.857	64.793

Fuente: Presentación Proyectos de Transporte, MOP Arica y Parinacota.

Tabla N°12.13: Inversión Barrio, MINVU

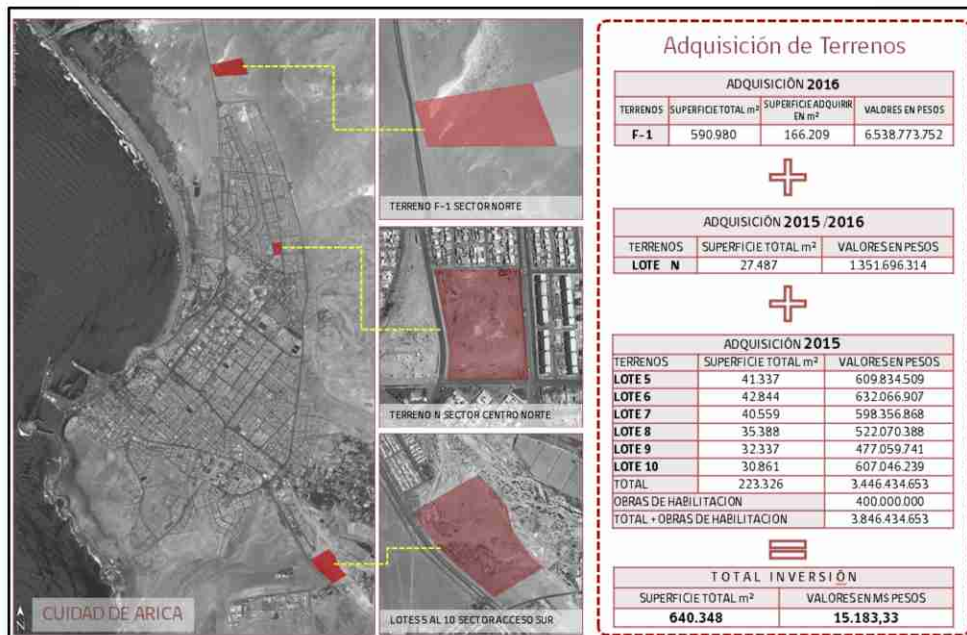
ESCALA	Planes a los que pertenece	ETAPA	CODIGO BIP O EXPLORAT. (MOP)	Unidad Técnica	Año de Inicio estimado/rea l	Año de Término estimado	TOTAL
Construcción Pavimentos Participativos 23° llamado, Comuna de Arica	Programa Pav. Part.	EJECUCIÓN	30134494	SERVIU	2014	2015	415.051
Construcción Pavimentos Participativos 24° llamado, Comuna de Arica	Programa Pav. Part.	EJECUCIÓN	30268672	SERVIU	2015	2016	553.771
Plan de Gestión de Obras Programa Quiero Mi Barrio	Meta Presidencial	DISEÑO	Varios Códigos	SERVIU	2015	2022	5.464.065
Programa de Pavimentación Participativa 25° llamado en adelante	Programa Regular	EJECUCIÓN	Varios Códigos	SERVIU	2016	2022	9.668.858

Fuente: PRIUT, COMICIVIT 2015 – 2022

1.12.6) Inversión en Vivienda

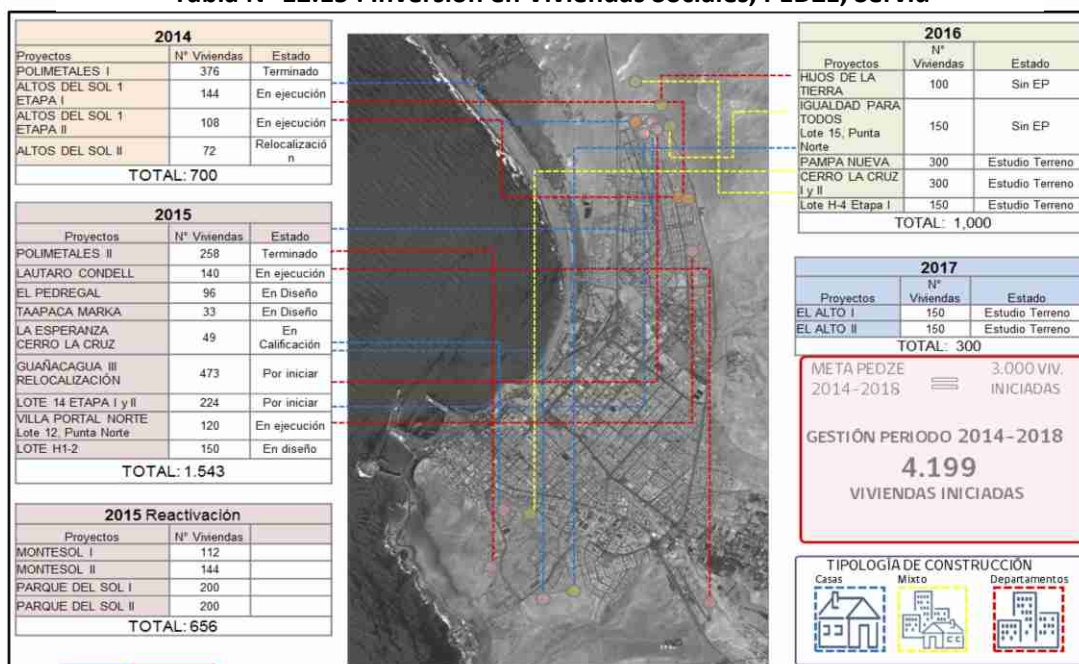
En la inversión destinada a Vivienda para atender el importante déficit mencionado en capítulos precedentes, se ha contemplado una importante inversión en la adquisición y expropiación de terrenos en donde se construirán viviendas sociales.

Tabla N° 12.14 : Inversión en Adquisición de Terrenos, PEDZE, Serviu



Fuente: Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo

Tabla N° 12.15 : Inversión en Viviendas Sociales, PEDZE, Serviu



Fuente: Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo

También queda de manifiesto la inversión contemplada para aquellos grupos etarios más vulnerables que existen en la ciudad, en donde encontramos a los adultos mayores, con la construcción de un centro de larga estadía.

Tabla N° 12.16 : Inversión Viviendas Grupos Vulnerables, ServiU

ESCALA	Planes a los que pertenece	ETAPA	CODIGO BIP O EXPLORAT. (MOP)	Unidad Técnica	Año de Inicio estimado/real	Año de Término estimado	TOTAL
Construcción Condominio Viviendas Tuteladas, Arica	Programa Regular	DISEÑO	30129117	SERVIU	2015	2015	19.247
Construcción Centro Larga Estadía Adulto Mayor, Arica	Programa Regular	DISEÑO	30389037	SERVIU	2016	2016	35.000
Construcción Centro Larga Estadía Adulto Mayor, Arica	Programa Regular	EJECUCIÓN	30389037	SERVIU	2017	2018	410.000
Construcción Condominio Viviendas Tuteladas, Arica	Programa Regular	EJECUCIÓN	30129117	SERVIU	2016	2017	440.000

Fuente: PRIUT, COMICIVIT 2015 – 2022

1.12.7) Inversión en Infraestructura de Salud

En la inversión comunal destinada a infraestructura de salud, podemos encontrar una importante cartera de inversión en la normalización de 5 de los 6 Cesfam existentes en la comuna, lo que permitirá atender el déficit existente en el área de salud a escala local y nacional.

Tabla N° 12.17 : Inversión en Normalización Cesfam, Comuna de Arica, SSA

N°	Objetivo	Nombre	Inversión 2016-2018 Monto (\$)
1	Ingreso a Ministerio Desarrollo Social. Etapas Ejecución	Normalización CESFAM R. Sapunar (20.000 Hbt.)	\$ 2.211.615.287
2	Ingreso a Ministerio Desarrollo Social. Etapas Diseño y Ejecución	Normalización CESFAM A. Neghme (30.000 Hbt.)	\$ 2.671.925.916
3	Ingreso a Ministerio Desarrollo Social. Etapas Diseño y Ejecución	Normalización CESFAM I. Veliz (30.000 Hbt.)	\$ 2.671.925.916
4	Ingreso a Ministerio Desarrollo Social. Etapas Diseño y Ejecución	Normalización CESFAM V. Soto (30.000 Hbt.)	\$ 2.671.925.916
5	Ingreso a Ministerio Desarrollo Social. Etapas Diseño y Ejecución	Normalización CESFAM Azapa (5.000 Hbt.)	\$ 1.116.949.258
TOTAL			\$ 11.344.342.293

Fuente: Cartera de Inversiones Servicio de Salud Arica

La cartera de inversión del Servicio de Salud de Arica (SSA), además de contemplar la normalización de 5 de los 6 Cesfam de la comuna de Arica, también contempla la construcción de nuevos centros asistenciales de salud para la comuna, asignando recursos para proyectos de pre-inversión e inversión.

Tabla N° 12.18 : Construcción de Nuevos Centros de Salud, Comuna de Arica SSA

N°	Objetivo	Nombre	Inversión 2016-2018 Monto (\$)
1	Ingreso a Ministerio Desarrollo Social. Etapa Ejecución	Construcción Centro Salud Ambiental (20.000 Hbt.)	\$ 3.317.422.931
2	Ingreso a Ministerio Desarrollo Social. Etapa Pre-factibilidad	Centro de Salud Familiar (30.000 Hbt.)	\$ 4.007.888.874
3	Ingreso a Ministerio Desarrollo Social. Etapa Diseño 2016	Construcción Centro Salud Ambulatorio Mental (30.000 Hbt.)	\$ 4.007.888.874
4	Ingreso a Ministerio Desarrollo Social. Etapa Ejecución 2016	Construcción Centro de Rehabilitación Psicosocial (382 m2 aprox.)	\$ 731.223.636
5	Ingreso a Ministerio Desarrollo Social. Etapa Ejecución 2016	Construcción Servicio de Atención Médica de Urgencia - SAMU (250 m2 aprox.)	\$ 478.549.500
TOTAL			\$ 12.542.973.815

Fuente: Cartera de Inversiones Servicio de Salud Arica, 2015-2018

Tabla N° 12.19 : Inversión en Construcción de Nuevos SAR y CECOSF, Comuna de Arica SSA

N°	Nombre	Monto (\$)	2015	2016	2017	2018
1	Construcción SAR Iris Veliz	1.021.589.000	140.053.000	881.536.000	0	0
2	Reposición Dr. René García	419.336.000	419.336.000	0	0	0
TOTAL		\$ 1.440.925.000	\$ 559.389.000	\$ 881.536.000	0	0

Fuente: Cartera de Inversiones Servicio de Salud Arica, 2015-2018

1.12.8) Inversión en Infraestructura Portuaria

A continuación se presentan los proyectos del Plan Estratégico de la Empresa Portuaria Arica -EPA-.

Tabla N°12.20: Empresa Portuaria Arica (EPA)

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	INVERSIÓN	CORTO PLAZO 2015 - 2016	MEDIANO PLAZO 2017 - 2018
ZEAP 1ra. ETAPA	Zona de almacenamiento y operaciones portuarias, 6 ha.	Aumentar la capacidad de almacenamiento	7 MMUS\$	Ejecución	Operación
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIO CORPORATIVO	Remodelación y construcción 3er nivel Edificio Corporativo EPA	Solución al déficit de diversos tipos de espacios para la Gobernanza del Puerto de Arica	3 MMUS\$	Diseños	Ejecución
AMPLIACIÓN ANTEPUERTO	Zona parqueo de camiones bolivianos	Descongestión vial y mejora de servicios	4,3 MMUS\$		Ejecución / Operación
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PORTUARIO	Planificación crecimiento del Puerto en el mediano y largo plazo	Cumplimiento Mandato MTT	0,24 MMUS\$	Análisis solicitados por MTT a proyectos	Avanzar con proyectos viables
SOLUCIÓN OQUEADES ETAPA II	Protección costera que resuelva el filtrado de finos en sector norte Puerto Arica	Garantizar la operatividad del sector norte y seguridad para el transporte	1,178 MMUS\$	Ejecución	
REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DATA CENTER	Virtualización y construcción Site Center de Contingencia	Asegurar el cumplimiento de las condiciones de integridad y seguridad	0,22 MMUS\$	Ejecución	
MEJORAMIENTO ACCESO PUERTO ARICA	Rediseñar acceso norte Puerto Arica	Impacto ambiental y descongestión vial	1 MMUS\$	Diseños / Ejecución	
CONSERVACIÓN ÁREAS PARRILLA FF.CC SECTOR NORTE PUERTO ARICA	Realizar obras de conservación de las áreas afectadas del sector Norte.	Aportar infraestructura confiable para su normal desarrollo y fiel cumplimiento de los tratados internacionales	0,17 MMUS\$	Ejecución	
IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL PERMANENTE PUERTO ARICA	Monitorear constantemente emisiones de agua, aire y suelo dentro de Puerto	Mejorar el control y verificación de las mediciones	0,29 MMUS\$	Diseño	Ejecución

Fuente: EPA.

Tabla N°12.21: Empresa Portuaria Arica (EPA)

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	CORTO PLAZO 2015 - 2016	MEDIANO PLAZO 2017 - 2018
SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBLIGACIONES AMBIENTALES	Evaluación, supervisión, fiscalización y sanción en materias ambientales	Cumplir con las normas legales ambientales	Estudio	Diseño / Ejecución
POTENCIALIDADES DE CRECIMIENTO PUERTO ARICA	Analizar y evaluar posibles potencialidades de crecimiento del Puerto Arica	Incrementar capacidad operacional	Estudio	Diseño
EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE MANIOBRAS DE PUERTO ARICA	Desarrollo de modelo en tiempo real	Simular maniobras de ingreso /salida y atraque de naves	Estudio	Diseño / Ejecución
FLUJO DE CAMIONES	Programa de mediciones de flujos viales	Usar datos para diversos estudios técnicos	Estudio	
PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ANTEPUERTO Y ZEAP	Co-generación de energía fotovoltaica para consumo propio	Reducir los consumos desde la red eléctrica y disminución de emisiones de carbono	Estudio	Diseño / Ejecución
IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRANSACCIONES LOGÍSTICAS	Habilitación y puesta en marcha de un sistema de información que gestione la cadena logística	Gestionar de manera eficiente la cadena logística	Estudio	Diseño / Ejecución
HABILITACIÓN ANTEPUERTO COMO ACCESO A PUERTO (ZEAL)	Emular proyecto ZEAL -	Realizar una plataforma de control y coordinación logística	Estudio	Diseño / Ejecución
	Valparaíso			

Fuente: EPA.



13 > PARTICIPACIÓN CIUDADANA





1.13) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.13.1) La Participación Ciudadana y el Plan de Desarrollo Comunal

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, comprometida con el proceso de Reforma Municipal, presentó y puso a disposición de la comunidad nacional el Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco). Su meta es llegar a contar con municipios modernos, con adecuadas capacidades de anticipación y respuesta, con adecuados niveles de gestión y planificación, con más autonomía y poder de decisión, y con mayor espacio de democracia. Si los municipios levantan un Plan de Desarrollo Comunal tienen en él un apoyo en la planificación del desarrollo local, al facilitar una propuesta conceptual y metodológica dirigida a constituirse en un apoyo para la gestión del alcalde, incorporando a los equipos técnicos municipales como responsables técnicos de la elaboración.

Se busca fortalecer la pertinencia y efectividad del proceso de elaboración del Pladeco, así como del propio instrumento, estableciendo disposiciones y pautas para incorporar al conjunto del municipio (alcalde, concejales, funcionarios) y a la comunidad local, en la detección de necesidades y oportunidades de desarrollo. Este enfoque propone un trabajo de levantamiento y priorización de iniciativas con la comunidad. Es la modalidad que se adopta para este proceso de actualización.

Se pretende que el Pladeco deje de ser sólo un documento y se transforme en una verdadera herramienta de gestión, estableciendo productos y procedimientos para visualizar los proyectos en el territorio. Alentando las sinergias o consignando las amenazas.

El mapa, que se incorpora como un componente sustancial, se presenta como un instrumento que permite ver la integralidad y sintonía de los proyectos en el territorio y constituye un elemento esencial de comunicación, donde los habitantes de la comuna representan los problemas u oportunidades y sus soluciones a través de un elemento, concreto, integral, que permite hacerse una idea del producto futuro.

El Plan de Desarrollo Comunal debe ofrecer la visión de futuro de la comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, el Pladeco será abordado como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo.

El objetivo ambicioso es que el Plan sea considerado como una herramienta que se encamine a lograr la eficacia de la gestión municipal en el largo plazo, para lo cual se basa en 3 principios fundamentales:

- Legitimidad: forjada en las instancias de participación, aporte y respaldo de la comunidad
- Transparencia: mediante el registro del proceso y sus posteriores instancias de revisión y evaluación
- Gobernabilidad: proporciona al Alcalde un instrumento efectivo para lograr la convergencia entre los intereses de la comunidad y del municipio. Tanto la metodología como las técnicas propuestas por Subdere están orientadas hacia la auto-elaboración, a la reflexión crítica y a la intuición, para que sean los propios ciudadanos (funcionarios municipales y la sociedad civil) quienes, a partir de la experiencia de vida locales y su mayor conocimiento de la realidad comunal, contribuyan en el Pladeco.

Del Artículo 7° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades se desprenden los Principios Orientadores del Pladeco:

Instrumento Participativo. Que considere los intereses de la ciudadanía a través de la participación ciudadana en su elaboración.

Instrumento Coherente. Coordinación del contenido y alcance del Pladeco con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o que ejerzan competencias en dicho ámbito.

Instrumento Flexible. Susceptible de evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan a los cambios y nuevos desafíos de la comunidad.

Instrumento Operativo. Instrumento rector del desarrollo en la comuna, que traduzca los lineamientos y objetivos estratégicos en un programa plurianual de acciones.

Instrumento Estratégico. Que contemple las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

Una de las críticas que se realizan a la forma en que se encara la realización del principal instrumento con el que cuentan los gobiernos locales para generar políticas de desarrollo y bienestar social, el Plan de Desarrollo Comunal, es que generalmente en la elaboración de éstos, no se utilizan metodologías de trabajo para generar una participación efectiva y eficiente de todos los ciudadanos, sobre todo los que residen de manera dispersa en el territorio.

Por el contrario este trabajo desde un inicio tuvo por objetivo establecer criterios básicos para definir unidades territoriales para la participación ciudadana efectiva, para lo que nos apoyamos en las experiencias del Departamento de Desarrollo Comunitario.

Como se señaló, uno de los principales instrumentos de planificación en el ámbito local con los cuales disponen los municipios para generar políticas de desarrollo, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, es el Plan de Desarrollo Comunal. “Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes” (Subdere-Cepal, 2009, Pág.9). La elaboración de este instrumento, es una de las funciones privativas de los municipios, según el artículo 3 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. “Su vigencia mínima es de 4 años. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del Plan Comunal de Desarrollo, tanto el Alcalde como el Concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operan en el ámbito comunal o ejerzan competencias en el mismo ámbito” (Ley N° 18.695 actualizada a marzo de 2008, Pág. 1,2).

Este mismo cuerpo legal, en el Título IV de la Participación Ciudadana, artículo 93 señala que “cada municipalidad deberá establecer en una ordenanza las modalidades de participación de la ciudadanía local, teniendo en consideración las características singulares de cada comuna, tales como:

La configuración del territorio comunal, la localización de los asentamientos humanos, el tipo de actividad relevante del quehacer comunal, la conformación étnica de la población y cualquier otro elemento que, en opinión de la municipalidad, requiera una expresión o representación específica dentro de la comuna, y que al municipio le interese relevar para efectos de su incorporación en la discusión y definición de las orientaciones que debe regir la administración comunal (Ley N°18.695 actualizada a marzo de 2008, Pág. 56).

Para la participación ciudadana en el contexto de la formulación de Pladeco ya sea el Ministerio de Planificación y Cooperación, hoy Ministerio de Desarrollo Social, y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), no definen criterios consistentes con el contexto territorial, que coadyuven a definir y delimitar unidades territoriales, para la participación ciudadana efectiva e inclusiva. “La participación ciudadana es definida como la capacidad de toda la sociedad para involucrarse en el proceso de toma de decisiones, tendientes a mejorar la calidad de vida. La planificación del desarrollo local focalizada en el territorio, constituye un modo sistemático de gestionar el cambio en el territorio y de crear el mejor futuro posible, mediante un proceso que permite identificar y evaluar las acciones estratégicas más importantes de cada unidad territorial.

La participación ciudadana efectiva no es aquella que reúne la mayor cantidad de personas, sino la que reúne la mayor diversidad de actores, representando a cada unidad territorial, sobre la cual se efectúa una participación de tipo informada, y no como históricamente ha sido, solamente consultiva y delegacional, donde los actores externos al territorio toman las decisiones sobre el desarrollo local. Por tanto, la participación ciudadana territorializada, busca el empoderamiento de la ciudadanía con respecto a su espacio geográfico, es decir, como “la relación del poder, cambia a favor de aquellos que con anterioridad tenían escasa autoridad sobre sus propias vidas”

El presente trabajo comprendió acciones, en áreas urbanas y rurales, y delimitó unidades territoriales, que aseguraron la participación ciudadana efectiva en los procesos de planificación del desarrollo local.

1.13.2) Convocatoria y Difusión del Proceso de Participación Ciudadana

Para el proceso de Participación Ciudadana, en la etapa de diagnóstico comunal, se procedió a segmentar de acuerdo al universo de organizaciones funcionales territoriales registradas en la Secretaría Municipal, al mes de Julio 2015, lo que arrojó un universo de 1.998 organizaciones. De ellas, 1.020 no estaban vigentes, es decir, no habían realizado sus procesos de renovación de directorios de conformidad a las pautas vigentes o bien no habían concurrido a informar de los procesos desarrollados. Por tanto, 978 se encontraban vigentes, hecho corroborado por el área de Gestión Vecinal de Dideco.

La etapa de diagnóstico considero desarrollar un trabajo tanto de diagnóstico interno como de un diagnóstico comunitario. Para el caso del diagnóstico de la Organización Municipal se desarrolló una jornada de análisis con todos los directores y jefes de servicio.

Para el caso del diagnóstico comunitario se desarrolló un proceso de participación ciudadana que considero un trabajo en el radio urbano como en los sectores rurales de la comuna de Arica, realizando un total de 8 jornadas de participación ciudadana.

En Primera instancia se convocó en 4 reuniones al universo de organizaciones sociales urbanas presentes en la comuna de Arica, y en segunda instancia se programaron y efectuaron 4 visitas a los sectores rurales, visitando los valles de: 1- Chaca y Vitor, 2-Azapa, 3-Lluta y 4- Acha - Cerro Sombrero.

La actualización del PLADECO la asumió el equipo municipal, que consideró como situación basal la participación y el involucramiento de todas las unidades municipales en la actualización del instrumento. Por esto es que para las jornadas de participación ciudadana en la etapa de diagnóstico, se comprometió el apoyo en la difusión y convocatoria de aquellos departamentos vinculados a las organizaciones sociales, tomando el protagonismo la Dirección de Desarrollo Comunitario y sus oficinas, además de la Dirección Municipal de Salud y el Departamento de Administración Educacional.

A continuación se detalla un cuadro resumen del proceso de estratificación del universo de organizaciones funcionales y territoriales presentes en el radio urbano, como también los sectores rurales considerados como público objetivo para la Etapa de Diagnóstico comunal, y la unidad municipal responsable de su convocatoria.

Tabla 13.1: Estratificación de Organizaciones Sociales y Unidades Municipales Encargadas de su Convocatoria

Mapa de Actores Municipales Plan de Desarrollo Comunal 2016-2020		
Estrato	Organizaciones	Encargados Convocatoria y Talleres
Estrato 1	Junta de Vecinos	Gestión Comunitaria
	COSOC	Secretaría Municipal
	Comités de Vivienda	Gestión Comunitaria
	Uniones Comunales	Gestión Comunitaria
Estrato 2	Asociaciones Productivas	Departamento Fomento Productivo Asesoría Técnica Dideco
	Gremios	Dirección de Turismo
		Relaciones Internacionales
		Dirección de Tránsito
Estrato 3	Organizaciones de Género	Oficina Municipal de La Mujer
	Centros de Padres	DAEM
	Organizaciones Indígenas	Oficina Municipal Desarrollo Indígena
	Organizaciones Promoción de Salud	DISAMU- Oficina Municipal de Discapacidad
	Voluntariado	Departamento Acción Social
Estrato 4	Clubes Deportivos	Oficina Municipal Diversidad Refugiados Migrantes Departamento Deportes y Recreación
	Afrodescendientes	Oficina Municipal de Desarrollo de Afrodescendiente
	Organizaciones Culturales	Departamento de Cultura
	Jóvenes e Infancia	Oficina Municipal Infancia-Oficina Municipal Juventud
	Adultos Mayores	Oficina Municipal Adulto Mayor
Sector Rural	Valle de Azapa	Delegación Municipal Azapa
	Valle Lluta-Poconchile	Delegación Municipal Lluta
	Caleta Vitor y Chaca	Delegación Municipal Sur
	Acha y Cerro Sombrero	Delegación Municipal Sur

Fuente: Elaboración propia

La primera difusión pública de las jornadas de diagnóstico para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Arica, realizada a las organizaciones funcionales y territoriales se realizó la noche en que se festejó el "Día del Dirigente Vecinal", realizado el 14 de agosto 2015, actividad que tuvo lugar en un recinto recreativo cercano al río San José. Que se reforzó mediante la entrega de invitaciones a los dirigentes del área urbana y de los sectores rurales.

Con el apoyo del Departamento de Prensa y Comunicaciones se preparó anticipadamente un video, en el cual el Alcalde hace un "llamado a ser parte activa de las jornadas de participación ciudadana que se realizarán para actualizar el instrumento Plan de Desarrollo Comunal", el que fue exhibido esa misma noche.

La cena del Día del Dirigente fue organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, se entregaron 300 invitaciones a las jornadas de participación ciudadana y se mostró el video promocional ya indicado.

La difusión para una buena asistencia a las actividades de Participación Ciudadana asociada a la "Actualización del Plan de Desarrollo Comunal", tuvo el desafío de abrirse un espacio en la población, dado que ya antes, y con frecuencia, diversos servicios públicos, incluso la Municipalidad, para la actualización del Plan Regulador Comunal, invitó a involucrarse en este mismo tipo de actividades.

Se ejecutó una coordinación interna, mediante reuniones con los Departamento de Salud, Educación y Desarrollo Comunitario, para establecer aspectos como la programación, horario, lugar y requerimientos específicos para una correcta ejecución del trabajo. Muy relevante también fue la labor de Prensa y Comunicaciones.

Los medios para realizar la difusión y convocatoria a los talleres diagnóstico consideraron:

- Afiches promocionales
- Invitaciones impresas
- Difusión radial:
- Radio UTA 95.9 FM
- Radio Cappissima 105.1 FM
- Radio Puerta Norte 92.1 FM
- Difusión Diario La Estrella de Arica (insertos durante dos semanas)

Una edición dominical incluyó un atractivo Publireportaje

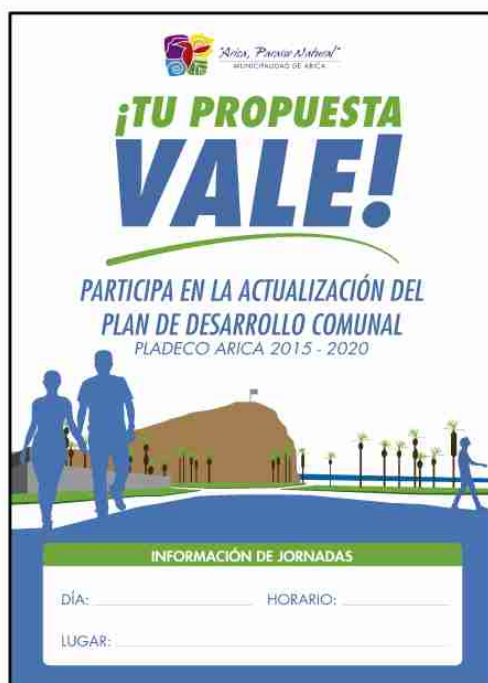
- Difusión a través de Página Web Ilustre Municipalidad Arica
- Difusión por medio de capsulas en "Arica TV"
- Otros recursos: Convocatorias presenciales y telefónicas

Para el caso de los sectores rurales las convocatorias la realizó directamente el Delegado Rural de cada sector, con invitaciones personalizadas, difusión en las pizarras de las juntas de vecinos y la instalación de afiches informativos.

Medios Gráficos de Difusión Jornadas de Participación Ciudadana.

La estrategia de difusión y convocatoria para las organizaciones funcionales y territoriales para su participación e involucramiento en el proceso de participación ciudadana, contemplo una serie de apariciones en el diario de circulación regional, con el objeto de llegar a todos los rincones de la comuna y asegurar la participación ciudadana para el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal. Es así como durante toda la semana del 24 al 30 de agosto 2015, aparecieron insertos en el diario local invitando por medio de una huincha con el concepto "Tu propuesta vale" a participar de las jornadas de participación ciudadana.

Imagen N° 13.1: Afiche de Difusión Jornadas de Participación Ciudadana



Fuente: Elaboración Propia, Prensa IMA

Imagen N° 13.2: Insertos en Diario Local Proceso de Difusión Jornadas de Participación Ciudadana



Fuente: Elaboración Propia, Estrella de Arica Semana 24 al 30 de Agosto 2015

Deportes

LA ESTRELLA | DOMINGO 30 DE AGOSTO DE 2015 17

Con Palos en el arco SMA saldrá ante O'Higgins

El último partido de la quinta fecha será entre ariqueños y rancagüinos en El Teniente.

● Mario Ubilla R.
mario.ubilla@estrellaarica.cl

El cuadro ariqueño no podrá contar en esta quinta fecha con el sólido portero Pedro Carrizo, quien sufrió una lesión en el Mundialista mientras preparaba el duelo contra O'Higgins.

Una baja importante será la que tendrá Alejandro 'Chino' Hisis para el compromiso del día lunes entre San Marcos y O'Higgins de la Sexta Región.

De hecho, Pedro Carrizo debió quedarse bajo el avión que llevó al plantel a la capital y en su reemplazo

subió el argentino Luciano Palos, quien tendrá su debut en el campeonato nacional de Primera A, visitando la casaquilla celeste.

Los nortinos que suman cuatro puntos en lo que va corrido del torneo viajaron con anticipación a la capital con el fin de entrenar unos días en Quilín, previo al duelo de mañana.

Ayer, el cuadro dirigido desde la banca por Alejandro Hisis utilizó las canchas de la capital para ir formando la oncená que se jugará la vida el día lunes a la 20 horas ante el cuadro de la Sexta Región.

Además de Palos, el seleccionado nacional sub 17 Zacarías López, también fue citado para este partido ante los sureños y el juvenil Diego Tapia debió cancelar sus boletos.

Los pupilos de Hisis hoy también saldrán a los pastos de Quilín a preparar el compromiso ante O'Higgins, que es válido por la quinta fecha del Campeonato Nacional de Apertura.

El cuadro ariqueño cerrará la fecha mañana a partir de las 20 horas. El estadio El Teniente de Rancagua será el escenario donde ambos equipos de camiseta celeste buscarán sumar de a tres. El local tiene la responsabilidad de dejar los puntos.



CARRIZO, AFECTADO POR UNA LESIÓN, NI SIQUERA VIAJÓ.

¡TU PROPUESTA VALE!

PARTICIPA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

PLADECO ARICA 2015 - 2020

La invitación es para todas las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna de Arica, en especial para sus directivas, para que participen en las jornadas de diagnóstico comunal enmarcadas en la actualización del Plan de Desarrollo Comunal. Dichas jornadas tienen por objetivo levantar aquellas necesidades prioritarias para la comunidad Ariqueña, considerando diferentes ámbitos de acción en donde la Municipalidad de Arica en conjunto con los servicios públicos y la comunidad organizada enfocarán sus esfuerzos para construir un Arica mejor.

El Pladeco es un instrumento de gestión que orienta el que hacer municipal, y considera en su elaboración un proceso legítimo y validado por la propia comunidad. La idea es que los propios vecinos y sus organizaciones se motiven y participen en la Jornadas de Diagnóstico comunal enmarcadas en la Actualización el Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), que utilicen esta herramienta concreta y real que la gestión del Alcalde, doctor Salvador Urrutia Cárdenas, ha puesto a disposición de todos los ariqueños.

INFORMACIÓN DE JORNADAS

GRUPO DE TRABAJO, SECTOR URBANO

- Juntas de vecinos - Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil Uniones Comunales - Comités de Vivienda Otras Similares.
MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE - 18:00 HRS. ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL.
- Organizaciones Productivas - Asociaciones Gremiales y Similares.
JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE - 18:00 HRS. ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL.
- Organizaciones de Género - Centros de Padres Organizaciones Vinculadas a la Salud, Discapacidad y la Educación - Organizaciones de Voluntariado - Organizaciones Religiosas e Indígenas.
VIERNES 4 DE SEPTIEMBRE - 18:00 HRS. ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL.
- Clubes Deportivos - Organizaciones de Afro descendientes Organizaciones Culturales - Jóvenes e Infancia - Organizaciones de Adultos Mayores.
SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE - 18:00 HRS. ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL.

GRUPO DE TRABAJO, SECTOR RURAL

- Valle de Azapa
MARTES 8 DE SEPTIEMBRE - 15:00 HRS. - SEDE SOCIAL SAN MIGUEL.
- Valle de Chaca y Caleta Vitor
JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE - 16:00 HRS.- ESCUELA DE CHACA.
- Cerro Sombbrero y Acha
MARTES 22 DE SEPTIEMBRE - 16:00 HRS. - SEDE SOCIAL CERRO SOMBRERO
- Valle de Illuta
JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE - 16:00 HRS. - SEDE SOCIAL POCONCHILE.

1.13.3) Metodología

En el espíritu de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Pladeco, Plan de Desarrollo Comunal, debe cumplir con los requisitos propios de un instrumento de gestión y planificación: anticipando situaciones futuras y que admita la posibilidad de efectuar ajustes periódicos a las políticas y programas originalmente previstos vinculando las decisiones cotidianas del municipio, con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo siendo eficaz como herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados. Expresado de forma sencilla lo que se debe resolver es:

Visión de Futuro ¿Cómo quiero, deseo, espero que sea la comuna en el futuro? ¿Cómo visualizo el futuro de sus habitantes?

Áreas de Trabajo

Para lograr este objetivo, cumplir este ideal, ¿a qué áreas de trabajo se debe enfocar el Plan de Desarrollo Comunal ?

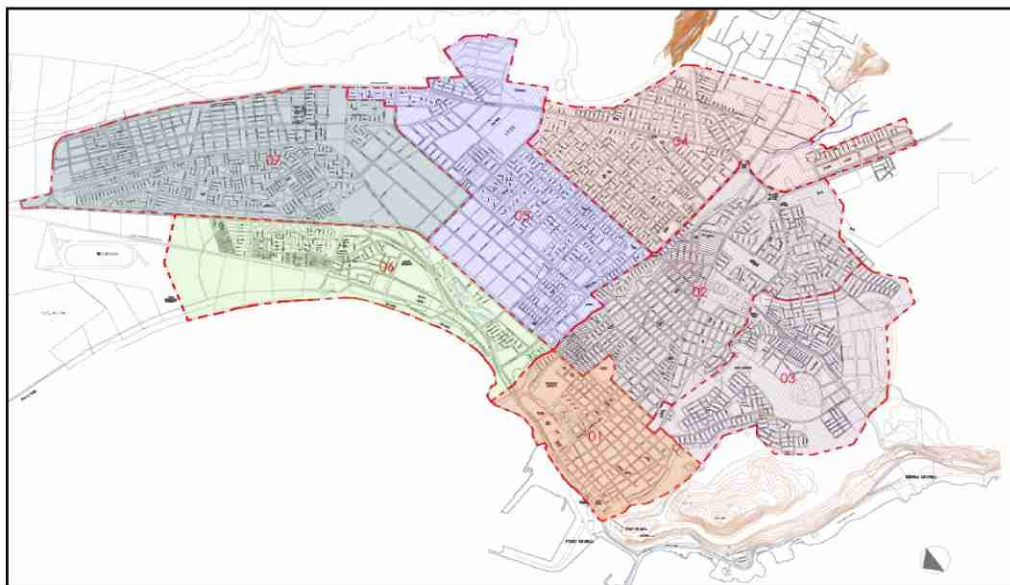
La metodología utilizada para el desarrollo del proceso de Actualización del Pladeco corresponde la instruida por Subdere y Cepal mediante el Manual de Elaboración de Pladecos. Además se consideró la aplicación de herramientas metodológicas como el modelo de Planificación Estratégica, el Cuadro de Mando Integral y el análisis FODA, todos adoptados a la orgánica municipal.

Territorialización

La base metodológica también implicó una territorialización de la comuna, tomando en consideración el Plan Regional de Desarrollo Urbano del MINVU y la propuesta de actualización del Plan Regulador Comunal, se procedió a sectorializar la comuna de Arica en 7 sectores, con el objeto de identificar y focalizar en el territorio tanto las fortalezas como problemáticas comunales visualizados por los dirigentes, para su posterior focalización con alternativas de intervención. Fue muy importante que todos los habitantes de la comuna, y en particular los asistentes a las jornadas de participación, tuvieran total claridad de la extensión de la zona urbana y la forma en que se despliega sobre el terreno. El plano que se presenta fue impreso en un gran formato, con lo que se buscó generar un análisis que fuera más allá del barrio al cual pertenece los asistentes y de ser posible, que las debilidades o déficit en materia de infraestructura u otro ámbito, se expusieran circunscritas a las macro zonas.

En el mapa se concibieron siete grandes zonas que parten con el casco antiguo (Nº1) ,sector sur, junto al Morro y a las instalaciones portuarias, hasta la zona Nº 7, al norte, delimitada por la vía que conecta con el camino al aeropuerto, que encierra una extensa zona residencial y de servicios.

Mapa 13.1: Sectorialización Comuna de Arica



Fuente: Elaboración propia.

Para alcanzar los objetivos propuestos se recurrió a los talleres que representan espacios de conversación con personas y organizaciones, para conocer sus visiones sobre la situación actual y futura de la comuna, en un ambiente de horizontalidad donde todas las opiniones tienen igual valor y donde se recogen insumos de todos los participantes. El trabajo se desarrolló en base a una adaptación de la técnica Focus Group para recolectar los datos a fin de obtener información sobre la percepción de los actores sociales relevantes y directivos de la IMA para la actualización del PLADECO. Para registrar la información más fidedigna, se formaron grupos compuestos entre 7 a 10 personas, más dos facilitadores, uno que registraba los aportes y el otro actuaba como moderador en un tiempo de dos a tres horas. El objetivo fue desarrollar un diagnóstico de la gestión y un diagnóstico del estado de la comuna, usando como base del análisis la metodología a la que están más habituados como es el FODA.

Los ejes temáticos que se contemplaron fueron:

1. Medio Ambiente
2. Seguridad Ciudadana
3. Infraestructura y Equipamiento
4. Conectividad
5. Arte y Cultura
6. Organizaciones Sociales y vinculación con el Municipio
7. Ejes de Desarrollo Económico
8. Salud
9. Educación
10. Integración Regional
11. Sectores rurales
12. Gestión Municipal

1.13.4) Ejecución de las Jornadas de Participación Ciudadana

Una situación a la que se le atribuyo especial cuidado, fue a la selección del lugar dónde se desarrollarían los encuentros. Finalmente se decidió por la Escuela República de Israel, con amplias y limpias dependencias y situada en un barrio antiguo, como la Villa Magisterio, que posee una gran conectividad. El desarrollo de los talleres de participación ciudadana urbana se realizó en el colegio señalado durante 4 días seguidos.

Para el caso de los sectores rurales como Chaca y Lluta los talleres se realizaron en dependencias de las escuelas de cada sector. Para el caso de la participación ciudadana de Acha y Azapa estas se realizaron en las sedes de Juntas de Vecinos. A continuación se detalla el programa de convocatoria realizado para el proceso de participación ciudadana.

Tabla N° 13.2: Programa de Trabajo Jornadas de Participación Ciudadana Urbana y Rural

GRUPO DE TRABAJO	LUGAR - FECHA Y HORA	ORGANIZACIONES CONVOCADAS
GRUPO DE TRABAJO I	MIÉRCOLES 02 SEPT. - 18:00 HRS. - COLEGIO REPÚBLICA ISRAEL (MAGALLANES 1860)	JUNTAS DE VECINOS
		COSOC
		COMITÉS DE VIVIENDA
		UNIONES COMUNALES
GRUPO DE TRABAJO II	JUEVES 03 SEPT. - 18:00 HRS. - COLEGIO REPÚBLICA ISRAEL (MAGALLANES 1860)	ASOC. PRODUCTIVAS
		ORGANIZACIONES GREMIALES
GRUPO DE TRABAJO III	VIERNES 04 SEPT. - 18:00 HRS. - COLEGIO REPÚBLICA ISRAEL (MAGALLANES 1860)	ORGANIZACIONES DE GENERO
		CENTROS DE PADRES Y ORGANIZACIONES VINCULADAS A LA EDUCACIÓN.
		ORGANIZACIONES RELIGIOSAS
		COMUNIDADES Y ASOCIACIONES INDIGENAS
		ORGANIZACIONES VINCULADAS A LA SALUD Y LA DISCAPACIDAD
		ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO
GRUPO DE TRABAJO IV	SABADO 05 SEPT. - 15:30 HRS. - COLEGIO REPÚBLICA ISRAEL (MAGALLANES 1860)	CLUBES DEPORTIVOS
		ORGANIZACIONES DE AFRODESCENDIENTES
		ORGANIZACIONES CULTURALES
		JOVENES E INFANCIA
		AD. MAYORES
SECTORES RURALES	MARTES 08 DE SEPT. - 15:00 HRS. - SEDE SOCIAL SAN MIGUEL	ORGANIZACIONES Y POBLADORES DEL VALLE DE AZAPA
	JUEVES 10 DE SEPT. - ESCUELA DE CHACA - 16:00 HRS.	ORGANIZACIONES Y POBLADORES DE CALETA VITOR Y CHACA
	MARTES 22 DE SEPT. - SEDE SOCIAL CERRO SOMBRERO - 16:00 HRS.	ORGANIZACIONES Y POBLADORES DE ACHA Y CERRO SOMBRERO
	JUEVES 24 DE SEPT. - SEDE SOCIAL POCONCHILE - 16:00 HRS.	ORGANIZACIONES Y POBLADORES DEL VALLE DE LLUTA - POCONCHILE - MOLINO.

Fuente: Elaboración propia.

LA ESTRELLA | DOMINGO 4 DE OCTUBRE DE 2015
17



EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL ENTRE TODOS LOS ARIQUEÑOS SE CONSTRUYE

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

El PLADECO debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, el PLADECO debe ser abordado como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo.





La Ley de Municipalidades determina la existencia de instrumentos de planificación, como el plan de desarrollo comunal. Disposición legal, que establece acciones para una adecuada intervención en el territorio.

En esta acción se encuentra abocada la Municipalidad de Arica desde el mes de Julio. Es una tarea de actualización, dado que está vigente el plan levantado en el año 2000, para el periodo 2001-2011.

Fuerte énfasis se ha puesto en la participación, por lo que se realizó una jornada de reflexión con directivos y profesionales de la Municipalidad, luego el mismo ejercicio para conocer de primera fuente de las apreciaciones en torno a la comuna y sus expectativas de futuro se reunieron a dirigentes y vecinos de diversas organizaciones. Ya son objetivos alcanzados cuatro jornadas urbanas y 4 en el ámbito rural. Con cierta nitidez aflora el espíritu práctico de mujeres y hombres, quedando también en evidencia y lo que gustaría acaso se tiene la posibilidad de alcanzar sueños mayores.

El plan de desarrollo comunal es una invitación a la población, a los servicios públicos y a las unidades municipales de esta comuna a aportar con sus antecedentes y quizás ver las cosas de otra manera, de una mejor manera.

Durante las jornadas los participantes del sector urbano como rural contemplaron como ejes prioritarios al Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, Lugares de Esparcimiento, Conectividad, Arte y Cultura, las Organizaciones Sociales y su vinculación con el entorno, Desarrollo Económico, Salud, Educación, e Integración Regional, y se vislumbraron también otros como Servicios Comunitarios, Fomento Productivo, Desarrollo del Turismo.



Arica, Paisaje Natural
MUNICIPALIDAD DE ARICA

El Alcalde de Arica Dr. Salvador Urrutia Cárdenas y el Honorable Concejo Municipal, agradecen la participación activa de la comunidad en el PLADECO 2015 - 2020 especialmente a Servicio País un programa de la Fundación Superación de la Pobreza. La invitación queda abierta para seguir colaborando.

Fuente: Elaboración propia, Estrella de Arica Domingo 04 de Octubre 2015.-.

1.13.5) Asistencia Jornadas de Participación Ciudadana

El número de asistentes a las Jornadas de Participación Ciudadana, fue cercano a los 400 dirigentes y representantes de 242 diferentes organizaciones funcionales y territoriales, ubicadas tanto en el radio urbano como rural de la comuna de Arica.

TABLA 13.3: Consolidado de Asistencias Jornadas de Participación Ciudadana

DETALLE	ETAPA I				ETAPA II		TOTAL
	02-Sept.	03-Sept.	04-Sept.	05-Sept.	01 - Dic.	02 -Dic.	07 - Dic.
Nº PARTICIPANTES PAC URBANA	25	24	68	40	50	45	252
Nº ORGANIZACIONES	17	15	44	27	35	30	168
	08-sept AZAPA	10-Sept CHACA	22-Sept C. SOMBRERO	24- Sept. LLUTA	14-Dic. Integrados		
Nº PARTICIPANTES PAC RURAL	16	13	23	45	44		141
Nº ORGANIZACIONES	11	2	17	19	25		74
				TOTAL DE DIRIGENTES		393	
				TOTAL DE ORGANIZACIONES		242	

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 13.5: Consolidado de Asistencias Jornadas de Participación Ciudadana Urbana



Fuente: Elaboración propia.

1.13.6) Resultados Jornadas de Participación Ciudadana Urbana

A continuación se detallan los principales resultados de las Jornadas de Participación Ciudadana urbana.

EJE	SITUACION ACTUAL	ALTERNATIVA DE INTERVENCION
MEDIO AMBIENTE	Los vehículos abandonados son uno de los problemas más acuciantes y de frecuente mención en la comuna. Son guarida de delincuentes, foco de suciedad, obstruyen las vías, etc.	- Elaborar y ejecutar un Plan Comunal para el retiro de los vehículos abandonados, que contemple: - a.-Acciones de fiscalización, - b.-Retiro desde la vía pública con grúa - c.-Ingreso de los vehículos a un depósito moderno y seguro.
	Las calles, espacios públicos, algunos sitios geográficos como el Río San José, Humedal de la desembocadura del Río Lluta, están expuestas a la acumulación de basura. La basura está constituida por desperdicios de tipo domiciliario, escombros, muebles y desechos de transeúntes.	- Aumentar el número de fiscalizadores municipales, para determinar los responsables del depósito de basura en sitios no autorizados y cursarles las multas. - Incorporar contenedores de basura, especialmente en las zonas de difícil acceso para camiones recolectores grandes. - Optimizar la programación del retiro de la basura domiciliaria y publicitarlo adecuadamente, con un estándar de calidad acorde a las expectativas ciudadanas. - Actualizar ordenanzas locales para promover la eliminación de enseres en los techos de las edificaciones y proscribir los micro basurales. - Aumentar la flota de camiones destinados a la recolección de desperdicios.
	Animales domésticos, como perros y gatos, sin cuidadores responsables constituye una fuente de preocupación ciudadana por los efectos negativos en el medio ambiente. Tales como, el desarrollo de parásitos, dispersión de la basura principalmente la domiciliaria, disminución de la seguridad en los espacios públicos, más aun si los perros se han asilvestrado. Suciedad por fecas y orines también están asociados con la situación.	- Campaña pública por una tenencia responsable de animales domésticos. - Actualización de la Ordenanza Municipal respectiva. - Habilitación de un recinto Municipal para recoger animales abandonados. - Esterilización de perros y gatos sin propietarios.
	Las áreas verdes son escasas, están descuidadas las existentes, no se advierte su mantención	- Debe haber mayor cuidado de las áreas verdes. Colocarse especial atención en los sectores extremos de acceso, norte y sur de la comuna. - Fortalecer el arbolado en la comuna, privilegiando la incorporación de pimiento o molle y ficus. - Implementación de un vivero municipal que reproduzca árboles.
	Calles sin pavimentar y la realización de diversas faenas, acentúan el polvo en suspensión.	Elaborar y ejecutar Plan de Pavimentación de calles y control de faenas para evitar el polvo en suspensión.
	Hay estructuras abandonadas ocupadas por ratones.	Campaña de desratización de sitios y en poblaciones.

SEGURIDAD CIUDADANA	SITUACION ACTUAL	ALTERNATIVA DE INTERVENCION
	- Déficit de iluminación en diversos sectores. - Falta de iluminación en las poblaciones y avenidas principales. - Iluminación insuficiente y horarios no adecuados (Ejemplo: Sector JV Esmeralda). - Necesidad de semáforos en C. Ávalos c/Schneider y R. Roca c/n Chapiquiña.	- Mejorar la iluminación con mayor tecnología. - Mejorar las condiciones de accesibilidad para discapacitados y adultos mayores. - Aumentar la iluminación en los sectores que son foco de la delincuencia, en los cuales hay micro tráfico. - Generar un programa para aprovechar la eficiencia energética. - Restablecer programas de mantención y operación de las cámaras. - Incorporar en la inversión nueva tecnología de vigilancia.
	- Falta presencia policial, para disminuir la delincuencia. - Difusión sobre el plan cuadrante. - Reiterados Asaltos (Ejemplo: Calles Chapiquiña, Bilbao, Loa) - Presencia de tráfico y consumo de Droga.	- Intensificar la presencia del Plan Cuadrante. - Mejorar la presencia policial - Implementar las comisarias móviles. - Retener mayor dotación de carabineros en la ciudad de Arica porque hacen falta. - Ampliar la cobertura de la tecnología de tele vigilancia
	- Desconocimiento de planes de evacuación por emergencia. - desconocimiento de albergues ante tsunami - Falta educación de emergencias. - Los container que hay en el puerto, son peligrosos para la comunidad en caso de tsunami o cualquier desastre natural de alta intensidad. - Sector de los astilleros, sacarlo despejarlo - No se escuchan las sirenas en todo los sectores. - Vías de evacuación estrechas en sector norte y costero. - Vecinos no evacuan por temor a robos.	- Aumentar los albergues para emergencias y desastres, ya que la ciudad no esta preparada. - Crear albergues con container modular para emergencias. - Programas de educación para enfrentar catástrofes. - Crear brigada ciudadana de emergencia ante desastres. - Educación a vecinos en planes de seguridad y evacuación - Ramplas de acceso al cerro en caso de emergencia, escaleras en cerro Capitán Ávalos. - Luces con paneles fotovoltaicos en todos las vías de evacuación y sectores.
	- En el sector de Esmeralda con P. Aguirre Cerda, donde se ubica el supermercado hay personas que limpian autos que son peligrosas, por robos, insultos, peleas, etc. - La falta de iluminación en las calles de 18 de Sept. Con Simón Bolívar; Avda. Mejillones con Cancha Rayada, Loa, Capitán Ávalos, hay muchos accidentes, San Marcos, P. Lynch. - En toda la Población Cardenal Silva H. hay muchos accidentes y congestión por los camiones bolivianos, En la mañana temprano no se ve nada en la Avda. Luís B. Porcel - La esquina de la muerte J. A. Ríos con Conrado Ríos. Necesita urgente un semáforo porque se arriesgan la vida. - La Población Rancagua es complicada por los drogadictos que la hacen muy peligrosa. Tiene que haber puntos fijos de policías en los puentes.	- Generar un programa para aprovechar la eficiencia energética. - Generar turnos nocturnos para la seguridad en algunas poblaciones. - Crear un número gratuito para el plan cuadrante. - Mayor coordinación entre los distintos servicios policiales. - Reestructurar el presupuesto con énfasis en emergencias. - Sectores a intervenir Población Lauca y Azola con Barros Arana - Potenciar la planta de inspectores municipales, para tener una fiscalización municipal efectiva, principalmente de las ordenanzas que deben ser actualizadas

SITUACION ACTUAL		ALTERNATIVA DE INTERVENCION	
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	Los juegos, espacios de recreación y recintos deportivos no son inclusivos para personas con capacidades diferentes.	- Tener mayor acceso a juegos y espacios de recreación para personas con capacidades diferentes - Mayor inclusión en recintos deportivos.	
	- Habilitar Parque Centenario. - Falta de espacios de recreación para niños/as. - Abandono de espacios (Ejemplo: El Fortín Sotomayor – Plaza JV Frei 9. - Calle Colón (entre 21 de Mayo y Sotomayor), baldosas sueltas. - Escasa mantención de espacios públicos - Deterioro de infraestructura urbanística con potencial turístico.	- Acelerar la construcción del parque Centenario - Mejorar y acondicionar turísticamente peatonal la Ex isla El Alacrán. - Mayor intervención del borde costero. - Disponer de SSHH en las playas - Ejecutar campañas de sensibilización a la comunidad para cuidar los espacios creados.	
	- Falta infraestructura para practicar deportes - Luchamos por mejorar las condiciones de abandono de la cancha que está en la calle Daniel Copaja, con Rómulo Peña.	- Poseer recintos adecuados para practicar diferentes disciplinas deportivas que se desarrollan en la ciudad. - Disponer de máquinas de ejercicios. - Mejorar la infraestructura de los recintos deportivos municipales	
	- Insuficientes espacios de áreas verdes en toda la ciudad - Ausencia de red de ciclo vías en la ciudad que permitan un uso seguro de bicicletas. - La Junta Vecinal Balmaceda es nueva pero no tiene actividades para niños/as, - El Parque Brasil está abandonado	- Generar programas de mantención - Contar con una unidad que trabaje en la noche - Incentivar el trabajo comunitario y crear conciencia comunitaria para el cuidado de parques y plazas - Potenciar lugares de esparcimiento - Implementar ciclo vías (sector 1 y 6)	
	- Deficiente mantención de las plazas y áreas verdes. - Los juegos y máquinas disponibles en diferentes sectores no consideran a las personas con discapacidad .	- Mejorar la fiscalización y mantención de las áreas verde e infraestructura de las plazas y espacios de esparcimientos. - Tener una implementación inclusiva a todos los grupos etarios y condiciones especiales	
	- Adultos mayores requieren de espacios de esparcimiento más seguros para su ocupación, otorgando lugares especiales para desarrollar actividades que no signifiquen amenazas como skate - Problemas de accesibilidad de lugares (como Casa del encuentro del adulto mayor). - Restricción de uso de espacios que existen.	- Asignar lugares especiales para la recreación de adultos mayores para que puedan recrearse sin invadirse entre sí. Asignar espacios específicos para el desarrollo de algunas prácticas como skate. - Ubicar centros de encuentro para los diferentes grupos en lugares accesibles de la ciudad (sector 1 y 6). - Difundir los espacios públicos como bibliotecas municipales entre la ciudadanía para evitar la sub-ocupación.	

	SITUACION ACTUAL	ALTERNATIVA DE INTERVENCION
CONECTIVIDAD	Se identifican sectores de difícil acceso a Tierras Blancas, Playa Chinchorro, siendo calle Edmundo Pérez Zujovic la única vía de comunicación.	- Mejorar el diseño de recorrido de los servicios de transporte de personas para que la comuna sea atendida de forma homogénea. - Elaborar un nuevo plan de transporte público.
	- Los servicios de transporte de personas son operados al arbitrio de los conductores o los propietarios de las empresas, no conciben que son un servicio de utilidad pública. - Precariedad e inseguridad horarios nocturnos, especialmente los fines de semana y durante realización de eventos.	- Mayor fiscalización para asegurar que los usuarios sean atendidos de forma regular, frecuencias adecuadas diurnas y nocturnas. - Que el municipio desarrolle la labor de coordinación con otros servicios públicos en relación con los paraderos. - Que el municipio asuma la función de instalar la señalética.
	Se asocia a fallas de accesibilidad, la falta de ciclovías en calles como Avenida Diego Portales, Av. Santa María y Avenida Tucapel.	Proyectar ciclo vías para calles situadas sobre o más allá del borde costero.
	Señales de tránsito inexistentes y paneles informativos viejos y deteriorados, no sólo le dan mal aspecto al espacio público, sino que dificultan los desplazamientos.	Renovación de señalización de tránsito, eliminación de carteles e informativos viejos en el acceso sur a la ciudad.
	Semáforos generan problemas en los flujos de tránsito.	El conjunto de los semáforos deben tener una coordinación general y sostener su operación en estudios de tránsito (flujo).
	Personas con movilidad reducida tiene dificultades para acceder a las playas, como la Playa Chinchorro.	- Construcción de senderos de acceso a las playas, especiales para personas con movilidad reducida. - Mejorar acceso para discapacitados y adultos mayores.
CULTURA	SITUACION ACTUAL	ALTERNATIVA DE INTERVENCION
	La comuna no cuenta con un centro cultural, constituye una carencia grave.	Elaborar un diseño y ejecución de un centro cultural comunal.
	La inversión municipal debería estar mejor distribuida dado que "Carnaval con La Fuerza del Sol" sería la actividad más privilegia con la inversión.	Generar un fondo comunal para el financiamiento de la actividad cultural.
	Los artistas independientes y las organizaciones culturales reciben escaso apoyo.	Disponer y difundir una programación anual de todas las actividades culturales y artísticas de la comuna.
	Migrantes y en particular los colombianos se sienten poco integrados.	Que los espacios públicos contemplen instalaciones que favorezcan el desarrollo de actividades artísticas o culturales, especialmente los situados en conjuntos habitacionales.
	Carnaval con la Fuerza del Sol" no se ajusta siempre a las mismas fechas. Los organizadores son poco cuidadosos con los espacios públicos que se utilizan.	
	Guías turísticos no tienen capacitación.	
	Son pocas las actividades culturales en los barrios - Son pocos los espacios para eventos culturales - Infraestructura deficiente.	

ORGANIZACIONES SOCIALES	SITUACION ACTUAL	ALTERNATIVA DE INTERVENCION
	Falta de participación de las organizaciones sociales - Organizaciones sociales están empobrecidas y no cuentan con presupuesto.	- Informar a las organizaciones de las fuentes de financiamiento y requisitos de acceso. - Instituir la entrega de cuentas de gestión por parte de las organizaciones sociales. - Realización de actividades de difusión de los programas y proyectos que realiza la Municipalidad y de las fuentes de financiamiento existentes.
	Barrios aletargados.	Revitalización de barrios a través de actividades culturales.
	Sedes sociales no son grandes ni bonitas.	Implementación de programa de revitalización de sedes vecinales.
	Organizaciones de migrantes sienten que están excluidos de la participación.	Establecimiento o reforzamiento de un medio para difundir los programas y proyectos que realiza la Municipalidad.
	Falta de capacitaciones para jóvenes en el ámbito de la conducción de organizaciones sociales.	- Establecimiento de un Programa de Escuelas para Dirigentes de Organizaciones. - Alfabetización digital.
	Autoridades locales tienen poca presencia en las sedes sociales.	- Solicitar en los Concejos Municipales un programa de visita a las Sedes Sociales.
EJES DE DESARROLLO ECONOMICO	SITUACION ACTUAL	ALTERNATIVA DE INTERVENCION
	Se percibe como actividades relevantes al comercio, el transporte, la actividad portuaria, la actividad turística. Tangencialmente se aludió a la actividad agrícola.	- Que se promuevan incentivos para que el comercio inicie sus actividades más temprano en la mañana. Sin embargo, también hay voces que indican que la verdadera modernización del área la generará la competencia del futuro Centro Comercial Plaza.
	- El comercio: tiene horarios muy acotados y deberían ampliarse, especialmente su apertura en la mañana. Mala atención. - Paseo Thompson, evidencia deterioro y paulatinamente se transforma en un punto negro para el comercio, Baja ocupación de sus puestos, la suciedad y vagabundos. - La comercialización de alimentos, especialmente productos del mar, no se realiza en buenas condiciones.	- Iniciar una intervención con el propósito de recuperar el espacio público Paseo Thompson. - Se requiere de un mercado nuevo que incorpore tecnología para la preservación de los alimentos y para mejorar la comercialización de los productos que se obtienen mediante la pesca artesanal
	- El transporte: El desplazamiento de camiones por el área urbana genera congestión y tiene otros efectos negativos. - Existe poca locomoción colectiva hacia el borde costero y las principales playas	Que la Municipalidad establezca una fiscalización permanente respecto de los camiones que usan su espacio urbano y promover el uso del ferrocarril para la movilidad de contenedores y carga en general. Aumentar el número de buses para la circulación por el borde costero y las playas.
	Puerto: Mantiene en un nivel muy disminuido a la actividad de la pesca artesanal, la que dispone de un pequeño espacio de trabajo en el sector norte de la zona portuaria.	Dotar de un terminal para los pescadores artesanales, con una ubicación definida a la brevedad.
	Turismo: El buen clima, con temperaturas estables, el desarrollo de actividades culturales, y la existencia de patrimonio ancestral.	Disponer de un plan integral, que facilite la confluencia de múltiples sectores para asegurar una mayor actividad económica en torno a los atractivos comunales.
	- La agricultura es identificada como un eje, sin embargo, se señaló que existen procedimientos riesgosos por el alto uso de insecticidas en la producción de semillas.	Que la Municipalidad genere una mesa de trabajo público -privada para transparentar la importancia y los procedimientos que se utilizan en la actividad agrícola.

SALUD	SITUACION ACTUAL	ALTERNATIVA DE INTERVENCION
	Carencia de especialistas médicos: Geriatras, Cardiólogos, Psicólogos/psiquiatras, Oftalmólogos, Nutricionistas.	Buscar la vinculación de nuevos profesionales de la salud tanto al sector municipal como público.
	- Junto con disponer y requerir profesionales médicos especializados, se demanda una buena atención. - Hay discriminación en la atención por parte de todos los funcionarios de la salud.	Estipular a través de una instancia participativa, el establecimiento de las conductas deseables de los médicos y otros profesionales del área médica, hacia los pacientes. Para terminar con lo que pacientes consideran "discriminación" en la atención.
	Establecimientos como los Cesfam y el Hospital Regional, se han deteriorado y su capacidad de atención de usuarios está sobre pasada, además no cuentan con diseños que faciliten la movilidad de las personas discapacitadas.	Proyectar entre los actores intervinientes la reposición de los Cesfam antiguos y la ampliación de Hospital Regional, incorporando todos los elementos que se requiere para la accesibilidad en los edificios públicos.
	Los tiempos de espera en el Hospital Regional son extensos, así también en los consultorios, lo que se acentúa por la inseguridad en que se desenvuelven los usuarios producto que en muchas oportunidades, los administrativos no contestan los teléfonos.	Introducir la idea de la atención oportuna, de modo que el acceso de los usuarios a la atención de salud se realice en el tiempo programado. Una alternativa que puede ayudar es reducir los tiempos vía aumento de la oferta de horas de atención médica.
	- Sector de Cerro La Cruz no cuenta con Centro de Salud. - Consultorio Iris Veliz, donde está también el Consultorio, no tiene cruce seguro porque no hay semáforo, ni disco pare, y los autos no respetan, van demasiado rápido y por ahí pasa gente con sillas de ruedas, mayores. Hay persona que necesitan ayuda de otras personas porque aunque está pintado no tiene disco pare, ni luz, ni nada.	Realizar una evaluación de la demanda de salud y la factibilidad de materializar un proyecto de construcción de un centro de salud, como un Centro Comunitario de Salud Familiar.
	Sector de Raúl Silva Henríquez no cuenta con Centro de atención primaria.	Efectuar una evaluación para determinar la pertinencia de instalar en la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez un Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución.
	No hay mayor énfasis por la atención de salud hacia los grupos de adulto mayor, discapacitados y obesos.	Que la Dirección de Salud Municipal difunda con mayor intensidad sus acciones en favor de la tercera edad, discapacitados y la promoción de la vida saludable.
	- Hay carencia de medicamentos en los Centros de Salud. - Hay poca preocupación por la calidad del entorno de los centros de salud y de la ciudad en general, donde hay sitios abandonados en los que se multiplican las cucarachas, los ratones y también hay animales abandonados.	- Aumentar disponibilidad de medicamentos en Centro de Salud. - Implementar acciones de prevención de accidentes en los accesos a los centros de atención de salud reparando las veredas o construyendo las que faltan, además, que las autoridades que correspondan, se hagan cargo de notificar a los propietarios para que mantengan limpios las construcciones abandonadas, así también los sitios eriazos en las cercanías de los centros de salud.

EDUCACION	SITUACION ACTUAL	ALTERNATIVA DE INTERVENCION
	Los participantes manifiestan las fallas en la infraestructura de las escuelas municipales, como su deterioro, la existencia de obstáculos para personas con movilidad reducida y especial mención se hace de la inexistencia de sombreaderos en los patios de los centros educativos.	Que la Municipalidad y el Departamento de Administración de la Educación Municipal propongan a los Centros de Padres y Consejos de Profesores proyectos de reposición de infraestructura y de construcción de estructuras que proporcionen sombra a los patios que usan los alumnos para sus actividades físicas u otras.
	En los establecimientos educacionales no muestran una particular atención a las personas con discapacidad, desde un punto de vista físico faltan ascensores u otro medio que permita que los niños y apoderados puedan subir a los segundos pisos, y baños especiales para discapacitados.	Fortalecer la asistencia a los usuarios y usuarias afectados por discapacidad, apoyando a los establecimientos que más destacan en materia de integración.
	Desde la perspectiva de la calidad del servicio, no es la esperada por los padres de familia. Demandan aumentar la presencia de educadores y profesionales especialistas y medios computacionales que permitan a los discapacitados acceder al uso de tecnologías como el internet.	- Fortalecer los reglamentos internos o de convivencia de las escuelas para mejorar el trato a los profesores y entre los alumnos. - Revitalizar la educación cívica, la historia local e iniciativas en pro de una vida saludable.
	Los colegios han sido poco efectivos para erradicar el trato irrespetuoso a los profesores, la obesidad, el desconocimiento de la historia local y el desconocimiento de los principios de la convivencia democrática.	- Implementar una estrategia que mejore el encuentro entre la comunidad Ariqueña y la Universidad de Tarapacá, de modo que la ciudad adquiera un carácter más universitario. - Actualizar las bibliotecas públicas con tecnología. - Continuar la intervención de los espacios públicos con máquinas para ejercicios.
	Respecto de las universidades con asiento en la ciudad, la principal mención está dirigida a la Universidad de Tarapacá, en la que se centran las expectativas en cuanto a su nueva Facultad de Medicina.	- Reforzar la relación público-privada para que los estudiantes desarrollen las prácticas que requieren y estén acordes con su especialidad profesional. - Crear planes de mejora en la prueba de medición Simce y PSU
	Los centros de formación técnica o profesional no tienen preocupación porque sus estudiantes mejoren su especialización a través de prácticas concordantes con su especialidad.	Modernizar las carreras técnicas de los liceos politécnicos municipales.

1.13.7) Resultados Jornadas de Participación Ciudadana Rural.

Imagen 13.6: Consolidado Jornadas de Participación Ciudadana Rural.



Fuente: Elaboración propia.

A continuación se detallan los principales resultados de las Jornadas de Participación Ciudadana Rural. Es menester señalar que el equipo editor del presente documento, considero relevante citar las observaciones realizadas por la comunidad como las alternativas de intervención propuestas, con la menor edición posible, con el objeto de que fueran el fiel reflejo de las diferentes opiniones de los dirigentes y dirigentas, vecinos y vecinas que residen en los sectores rurales de la comuna de Arica.

VALLE DE AZAPA		
EJE	PROBLEMATICAS	ALTERNATIVAS
MEDIO AMBIENTE	- Falta de recolección de basura en pasajes secundarios - Presencia de micro basurales en Alto Ramírez - No hay recolección de basura en sector Alto Ramírez, Lloyllas, - No hay alcantarillado en Quebrada del Diablo, Villorrio de las Lloyllas. Deficiente planta de tratamiento de Aguas. - Falta fiscalización de reglamento y manejo de guano (fertilizante) - No hay regulación ni fiscalización de plan regulador. No se respeta los terrenos para cultivo - Se necesita fomento del reciclaje compostaje para la reducción de microbasurales - Presencia de polvo en suspensión (chuscas) Lloyllas - Falta fiscalización a las personas que hacen carbón	- Fiscalización y mejoramiento de normas respecto a regulaciones de terrenos y de construcción. - Implementación de recorridos de extracción de basura sectores del valle.
SEGURIDAD CIUDADANA	- Falta iluminación kilómetro A-27, pasajes y señalética. - Mayor dotación de carabineros para el Valle de Azapa - Falta plan de emergencia para Azapa.	- Presentar proyecto de iluminación IMA – GORE - Desarrollar un Plan de Emergencia con autoridades y vecinos.
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	- Falta de equipamiento deportivo y social (Alto Ramírez, Lloyllas, Pampa Algodonal, Sobraya, San Miguel.) - Falta sede sociales, juegos infantiles, plazas, bibliotecas	Elaborar proyectos municipales y GORE
CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE	- Falta de cobertura comunicacional y de información - Deficiente regulación / fiscalización a tarifas y servicios de taxi colectivos de Azapa - Los caminos no están regularizados y ni con demarcación. Ej. camino rinconada	- Instalar y mejorar la comunicación (telefonía, internet, televisión) - Fiscalizar lo que corresponde al Gobierno, Seremi de transporte y municipio.
ARTE Y CULTURA	Escaso fomento y protección de sector de geoglifos y Pukará Sn Lorenzo, acceso Cerro Sagrado Alto Ramírez, geoglifos Cerro Sombrero	Fiscalizar, actualizar con normas y/o decretos. Bienes Naciones, Municipio, Monumentos Nacionales.
ORGANIZACIONES SOCIALES	Falta de sedes sociales lloyllas, Alto Ramírez	Cesión de terrenos y proyecto de equipamiento.
DESARROLLO ECONOMICO	- Falta de agua - Falta de tecnología - Falta de exportación/difusión de productos del valle	- Estimular y acompañar en la elaboración de proyectos de fomento productivo y de difusión de productos del valle - Instalar instituto de innovación de agricultura.
SALUD	- Falta atención en posta rural - Falta de recursos físicos y humanos - Falta vinculación con medicina ancestral pueblos originarios.	Crear CESFAM Valle de Lluta
EDUCACION	- Falta de Matricula en escuelas del valle - Mejoramiento de infraestructura - Falta de jardín infantil (Lloyllas) - Mejorar calidad educación del valle - Instalar educción humanista científica.	Implementar un Programa entre el municipio y el ministerio de educación

VALLE DE CHACA Y CALETA VÍTOR		
EJE	PROBLEMÁTICAS	ALTERNATIVAS
MEDIO AMBIENTE	- Quema de residuos agrícolas, desechos plásticos, y basura doméstica. - Visitantes dejan basura en caleta Vítor. - Agua contaminada con boro, insuficiente cantidad para el consumo. - Cada cual utiliza el agua de sus pozos en sus casas con los riesgos para la salud. - Estanque de agua no se surte por camiones de agua en el Valle de Chaca. - Agua en Caleta Vítor tiene disímil calidad, solo una parte es dulce. - No hay basureros en la Caleta Vítor.	- Proyectar una plaza al lado de la iglesia. No hay centro de reunión. del Valle de Chaca. - Enviar camión cada 15 días para recoger los desechos en Caleta Vítor en el borde costero y en el Valle de Chaca. - Podar las árboles del camino (vialidad) - Profundizar los pozos de agua para la escuela. - Evaluar la posibilidad de instalación de estanque de agua acorde a las necesidades de la población de Caleta Vítor. - Colocar basureros suficientes en Caleta Vítor
SEGURIDAD CIUDADANA	- Calle principal sin iluminación - No existe señalización que regule cruce de animales y de peatones. - Ingresa camiones mayores de 15 toneladas. - No se escuchan las radios nacionales y no se ve televisión nacional. - Camino de acceso a Caleta Vítor sin terminar por resolución que falta. - Caleta Vítor no tiene señal telefónica	- Instalar letreros de regulación de velocidades por cruce de animales y tránsito de peatones en el Valle de Chaca y Caleta Vítor. - Prohibir el ingreso de camiones mayores de 15 toneladas al camino principal. - Implementar un Plan de emergencia con alarmas por casa en el Valle de de Chaca y Caleta Vítor - Tener antena repetidora para el Valle de Chaca y la Quebrada de Vítor
INFRAESTRUCTURA ESPARCIMIENTO	- Máquina de ejercicios y Juegos Infantiles no hay ni en el Valle de Chaca, ni en la Caleta Vítor. - Sede vecinal de Caleta Vítor, material ligero. - Caleta Vítor tiene cancha que se puede mejorar, sin baños, no hay agua, solo la de la escuela. - Larga espera por la electrificación. - Sede está siendo utilizada como comedor y cocina, lo que impide desarrollar actividades comunitarias.	- Mejorar las canchas de Caleta Vítor y del Valle de Chaca. - Instalar máquinas de ejercicio y juegos Infantiles del Valle de Chaca, y en Caleta Vítor. - Obtener terrenos para construcción de una sede de material sólido para Caleta Vítor. - Solicitar a través del Municipio el camino sur de Caleta Vítor a Bienes Nacionales para proyecto troncal de electrificación.
TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD	- No hay señal telefónica ni señal abierta de televisión. - No hay paraderos de buses que sirvan como refugio. - Buses interurbanos cobran 2.000 pesos hasta Arica. - Solo hay un letrero a la entrada de la Caleta Vítor - Exceso de velocidad.	- Gestionar a través del Municipio la dotación de señal a Caleta Vítor en televisión y telefonía. Gestionar un técnico que revise las instalaciones de la repetidora. - Construir paraderos en los sectores de ingreso al Valle de Chaca, Km20-25 Panamericana, en el sector de la escuela. - Hacer mantención a la antena de celular - Instalar una antena repetidora de celular en Vítor - Instalar un buzón en el Valle de Chaca
ARTE Y CULTURA	- No se cuenta con una exposición en el Valle de Chaca ni en la Caleta Vítor - No hay parrilla artística cultural	- Contar con una exposición en el Valle de Chaca y en la Caleta Vítor en época de la fruta (noviembre o diciembre). - Tener una parrilla artística cultural al menos una cada 6 meses.
DESARROLLO ECONOMICO	Falta innovación en generación eléctrica	- Contar con generadores eléctricos fotovoltaicos. - Construir invernaderos de menor costo. - Dotar de un transporte público continuo.
SALUD	- Dentista falta (1) - No cuentan con sala de emergencia. (2) - Ronda rural atiende una vez al mes en el	- Tratar tema con el DESAMU (1 y 2) - Realizar operativos de salud. - Dotar de vehículos de acercamiento a la ronda

	Valle de Chaca, no hay en Caleta Vitor.	rural en el Valle de Chaca.
EDUCACION	Niños están ocupando sede social como comedor y cocina, tras incendio acaecido hace 3 años aproximadamente. - Hacinamiento escolar, todos los cursos en la misma sala . - Necesidad de jardines infantiles. Al 2014 existía un listado de 40 niños en edad preescolar que no accedieron a este derecho.	- Agilizar el proceso de licitación para la construcción del comedor y cocina escolar. - Tratar temas con DAEM. (1, 2 y 3) - Contar con jardín infantil en Caleta Vitor y en el Valle de Chaca. - Programar talleres de capacitación para el uso de pesticidas y cultivos hidropónicos, manejo de invernaderos, uso y manejo del agua para riego.
CERRO SOMBRERO Y ACHA		
EJE	PROBLEMATICAS	ALTERNATIVAS
MEDIO AMBIENTE	- Microvertederos en camino de acceso y en el lecho del río. - Perros abandonados generan jaurías que atacan los corrales. - Perros vagos que han tenido envenenamiento - Camioneros que botan basura - Quema de basura, especialmente con plástico - Queman hojas, tomates provocando riesgos - No hay sistema de alcantarillado - Presencia de autos abandonados	- Mayor fiscalización a personas que botan basura en el sector. - Dotar de vehículos para el retiro de basura urbana y rural. Licitación por separado por el servicio. - Realizar operativos con mayor periodicidad en retiro de basura. - Elaborar un plan de control de perros. - Regular sistema de basura y pasar tres días a la semana los martes, jueves y sábado - Mayor control de los perros vagos por Medio ambiente y el Servicio de salud.
SEGURIDAD CIUDADANA	- No se cuenta permanentemente con control de Carabineros. - Iluminación deficiente en calles y pasajes. - Personal municipal es insuficiente.	- Contar con Plan Cuadrante independiente o un Reten permanente. - Mejorar la iluminación en Las Chilcas, Yareta en la Quebrada de Acha. - Implementar un plan de mantención permanente con personal adecuado y suficiente. - Implementar un plan de emergencia en Cerro Sombrero
INFRAESTRUCTURA ESPARCIMIENTO	- No se cuenta con un sistema de alcantarillado en Cerro Sombrero. - No se cuenta con agua potable rural para comité de allegados. - No están conformes con el plano regulador, dado que no los considera. - Pozos negros. - Cancha en abandono, - La Quebrada de Acha no cuenta con sede social. - No se cuenta con un cementerio	- Habilitar máquinas de ejercicios para adultos y juegos para niños y tener plaza que resalte a Cerro Sombrero - Implementar un estadio Rural con un plan de actividades deportivas. - Contar con Alcantarillado Cerro Sombrero. - Instalar una Mesa de trabajo con Dirección de Obras Hidráulicas y Agua del Altiplano, para nuevo villorrio de Cerro Sombrero. - Habilitar la cancha con camarines, iluminación, césped. - Implementar cancha multiuso en Cerro Sombrero. - Construir e implementar sede social en la Quebrada de Acha. - Habilitar un cementerio para sectores rurales.
TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD	- No todas las calles y pasajes tienen señalética adecuada. - Tránsito de vehículos a velocidad desmedida. - Mal estado de las calles. - No se cuenta con internet Cerro Sombrero y en la Quebrada de Acha.	- Implementar un Plan seccional y de enrolamiento de calles. - Consignar el nombre a las calles para ser identificadas adecuadamente. - Instalar lomos de toro y señalización de velocidad. - Arreglar las calles e instalar señaléticas.

		- Arreglar las veredas (pavimentación participativa MINVU-IMA) - Construir una rotonda en la intersección de la calle Yareta.
ARTE Y CULTURA	- Escasas actividades culturales - Pérdida de bailes y tradiciones del valle - Carencia de proyectos a favor de la comunidad	- Realizar más actividades culturales - Rescatar los bailes y tradiciones - Informar sobre los proyectos de cultura
DESARROLLO ECONOMICO	Escaso trabajo de la agricultura como potencialidad Terrenos sin aprovechar en agricultura, actividad crecerá una vez que se construya e embalse.	Estructurar un plan de desarrollo agrícola para el sector.
SALUD	- No hay ronda médica para Cerro Sombrero ni para la Quebrada de Acha. - No hay locomoción a temprana hora (06:00 horas) para poder sacar horas para la atención en los consultorios. - No hay policlínico	- Contar con Ronda Médica. - Poder contar con atención médica más constante en el sector. - Destinar números especiales para personas de Cerro Sombrero y de la Quebrada de Acha. - Realizar gestiones para tener una posta para Cerro Sombrero. - Implementar Programas a nivel de CESFAM.

VALLE DE LLUTA

EJE	PROBLEMATICAS	ALTERNATIVAS
MEDIO AMBIENTE	- Hay recolección de basura sólo los sábados en la mañana. - Los días feriados no pasa el camión de la basura, a veces, varios días, llegando a demorarse 15 días en recoger la basura. - Hay perros que son jaurías que matan el ganado, la gente de la ciudad de Arica viene a botar los perros acá en Lluta. - Los lugares turísticos están sucios, ribera de los ríos están sucios y no hay señalética. - Presencia de Micro vertedero. - Entrada a Poconchile se encuentran vehículos abandonados. - Guanera con demasiados malos olores - Hay asentamientos legales e ilegales.	- Destinar un camión recolector de basura para los días lunes. (Municipalidad) - Destinar un camión recolector para el Valle de Lluta. - Enviar baños químicos (Municipalidad) - Supervisar las aguas por el Servicio de Salud - Mayor preocupación por la mantención de áreas verdes. - Retiro de vehículos abandonados - Realizar reciclaje al agua. - Definir el uso del suelo. - Problema de camiones boliviano que contaminan agua del río y ensucian el entorno.
SEGURIDAD CIUDADANA	- Problemas con la iluminaria de la carretera 11CH (Linderos hacia abajo). - Camiones bolivianos y accidentes. - Ausencia plan de emergencia para el valle (terremotos, crecidas de las aguas del río, derrames de sustancias de camiones, aluviones) - Pampa colorada: desconocimiento de personas fallecidas. - Sector Alto (molinos hacia arriba), como actuar en situaciones de emergencia por insuficiente sistema de conectividad. - Falta de señal telefónica. - Camiones mal estacionados. - Sector Porvenir, falta de iluminaria y pasarela peatonal. - Falta de señal telefónica en sector Pampa Colorada. - No existe respuesta de carabineros	- Bomberos rescatistas. - Instalar un puente colgante peatonal en sector Porvenir. - Elaborar un plan de emergencia. - Mayor fiscalización de camiones de carga. - Analizar alternativa de camino paralelo a la carretera. - Dotar de Iluminarias y telecomunicaciones (señal satelital para sectores aislados) para el valle de Lluta, con mantención permanente

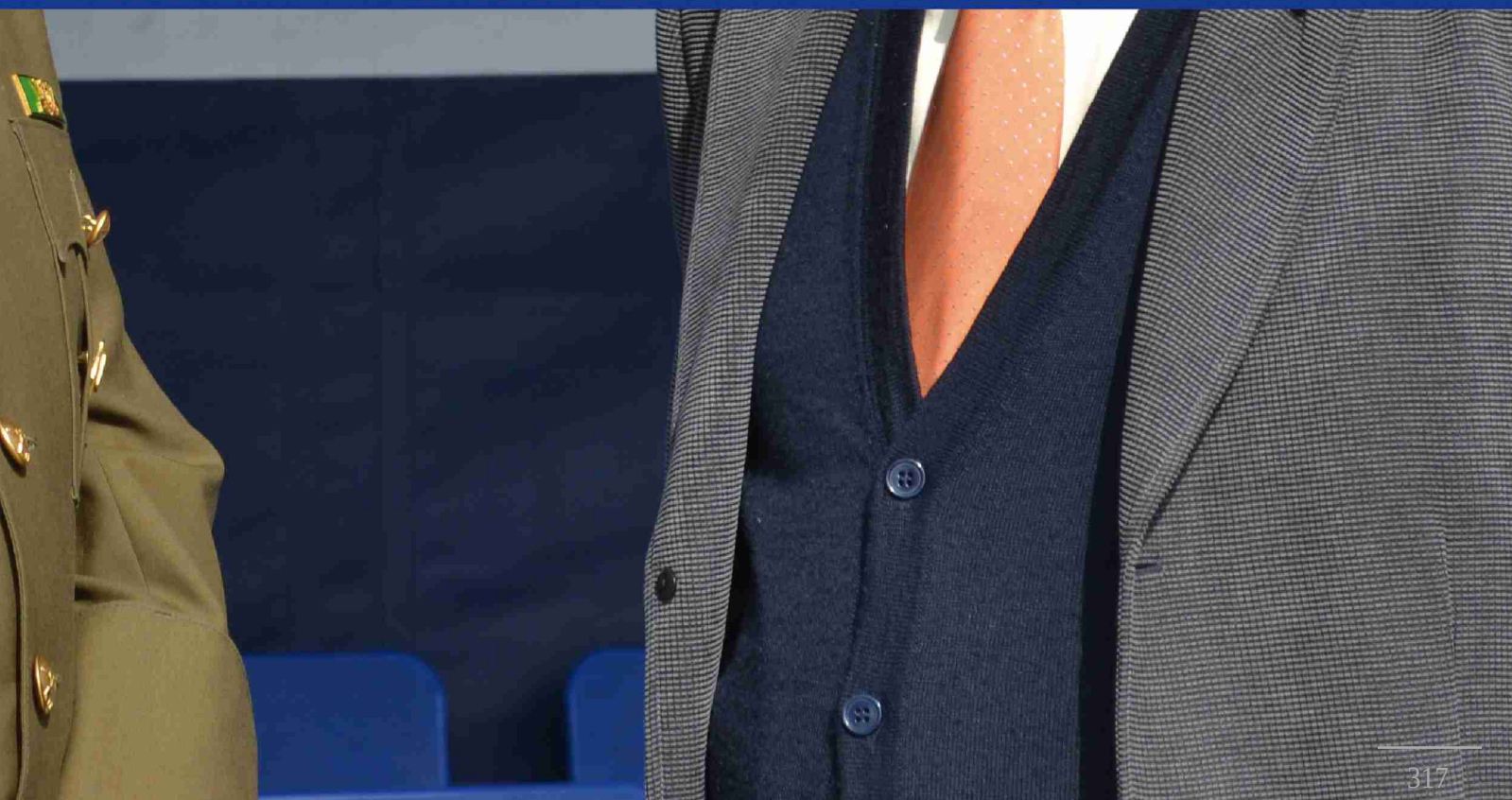
	frente a emergencias. •	
INFRAESTRUCTURA ESPARCIMIENTO	• Poconchile no hay lugares de esparcimiento con sombras y lugares están en mal estado • Baños malos, No hay Sede social • Ubicación de pozos al lado del jardín • No hay alcantarillado • Se paga el agua en la plaza por ser lugar privado • Hay escasos 1700 metros cuadrados para realizar esparcimiento y recreación. • Pocos focos de iluminación • Calles en mal estado •	• Habilitar espacios públicos • Realizar iluminaria en sector del Valle • Arreglar las calles, Plan Seccional • Reubicar los pozos
TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD	• No se respetan los horarios de las micros de recorrido. • Locomoción poco fluida. • Micros en mal estado. • Bus escolar en mal estado, riesgo de accidente. • Deficiencia de la locomoción de transporte privada. • No hay infraestructura y servicios para personas con discapacidad. • Sectores aislados como Pampa San Martín no cuentan con transporte. • No hay cumplimiento de horarios en las micros, además se encuentran en mal estado. • No existen paraderos en el Valle • La micro no sale a las 6 de mañana cuando más se necesita. • No se capta sintonía de radios nacionales ni locales, sólo extranjeras. • No hay conectividad a internet, sólo en la escuela y en la noche se da internet.	• Solicitar la mediación de la municipalidad por problemas con el transporte local, máquinas en mal estado. • Dotar de mayor frecuencia de la locomoción en el valle de Lluta. • Aumentar el número de empresas de transporte subvencionadas para mejorar la calidad y el servicio. • Subvencionar a los colectivos para el Valle de Lluta. • Subvencionar el transporte para alumnos de enseñanza media y universitaria que estudian en Arica urbano. • Gestionar la conectividad con las radios emisoras e internet y público • Licitatar con otro empresario para tener mayor frecuencia y mejorar la calidad según las necesidades de la zona. • Enviar cartas al ministerio de telecomunicaciones
ARTE Y CULTURA	• • No hay lugar para realizar fiestas culturales • 50 niños que realizan deporte, sólo se financia con esfuerzo propio y privado.	• Instalar como centro cívico el lugar donde se hace el festival del choclo. • Proponer módulos culturales para el Valle y tenerlos en forma permanente. • Reactivar el tren turístico • Brindar ayuda para reactivar el deporte • Elaborar un plan turístico, hito de la Casa del Doctor Juan Noé, Cementerio, Pozos de las Kolkas. • Presentar proyectos para conseguir terreno para canchas de fútbol en el sector de Punta La Chilca, dotar de una subvención para los profesores que estén en forma permanente. • Recuperar Exposición de Lluta. • Destinar a Molinos como lugar de esparcimiento
DESARROLLO ECONOMICO	• Productos agrícolas extranjeros se venden como locales. • Falta de matadero para productores ganaderos. • Falta de riego tecnificado.	• Colocar en veda la extracción de camarones (camarón se come las larvas de jerjeles y ayuda al control de estos). • Establecer un programa estable de control de jerjeles. • Fiscalizar el tratamiento en plaga de jerjeles.

		• Mayor restricción y fiscalización a productos que ingresan del extranjero (competencia de productos locales). • Habilitar un matadero estable para productores ganaderos del valle de Lluta (SAG). • Capacitar en riego tecnificado, tanto ,en la instalación, uso y en la mantención.
SALUD	• Falta implementar posta rural (ambulancia, chofer, sillón dental). • Falta de personal para atender emergencias 24/7. • Agregar mayor cobertura al equipo médico. • Domingo no hay como comunicarse con Arica • La calidad de atención en salud no es la deseable.	• Habilitar la posta de Poconchile, con ambulancia equipada y disponible 24/7, teléfono de emergencia, chofer estable, sillón dental. • Cumplir compromisos de dotación de personal de posta de Poconchile, con vocación de servicio y que sean residentes en el valle (24/7). • Aumentar turnos de equipo médico. • Promover la medicina alternativa en forma permanente en la posta de Poconchile. • Implementar la unidad del dolor y centro kinésico. • Implementar para el Valle móviles de oftalmología y dental • Turno de conductor de ambulancia 24 por 7. • Ofrecer medicina alternativa • Realizar las rondas medica por sector





14 > DIAGNÓSTICO MUNICIPAL





1.14) DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

En los últimos años la gestión municipal en Chile se ha centrado en el mejoramiento de la provisión de bienes y servicios de interés público, como también en la capacidad de trabajar con una mirada prospectiva y realizadora de políticas de desarrollo local. En este tipo de políticas se ha pretendido que el municipio pase a jugar un rol más activo en la dirección, coordinación y articulación de entes públicos y privados, en pro de una determinada estrategia de desarrollo local. Esta estrategia debe integrar las perspectivas de los actores comunales, quienes reconocen, directa o indirectamente, que la comuna es un espacio de dialogo de carácter socio-político, socio-cultural y socio-económico.

La municipalidad como una corporación de derecho público, dotada de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene por finalidad promover el desarrollo económico, social y cultural de la comuna o agrupación de comunas, con participación de la comunidad local. Para esto la ley le entrega a las municipalidades dos tipos de funciones: las privativas y las compartidas.

Las funciones privativas son aquellas que, sólo y exclusivamente, pueden ser cumplidas y desarrolladas por la municipalidad, en el ámbito de su territorio, conforme a las leyes y a las normas técnicas de carácter general que dicten los ministerios cuando corresponda. La circunstancia que sean privativas, además, le da a estas funciones carácter de permanentes en cuanto siempre deben ser satisfechas. Estas funciones se encuentran enumeradas en el artículo 3º de la Ley de Municipalidades y son las siguientes:

- « Elaborar, aprobar y modificar el Plan Comunal de Desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
- « La planificación y regulación de la comuna y la confección del Plan Regulador Comunal.
- « La promoción del desarrollo comunitario.
- « Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito público dentro de la comuna.
- « Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización.
- « El aseo y ornato de la comuna.

Las funciones compartidas son aquellas que deben ejercer las municipalidades directamente o con otros órganos de la Administración del Estado. Debe agregarse que estas funciones no deben entenderse de carácter facultativo para las municipalidades. Al igual como ocurre con las funciones privativas deben ejercerlas, no obstante, si no están calificadas para desarrollarlas o no pueden hacerlo directamente, por cualquier circunstancia o motivo, deben ejecutarlas con o a través de otros órganos de la Administración del Estado. En consecuencia, la palabra “compartidas” debe interpretarse en el sentido que la responsabilidad en la ejecución de la función no es exclusiva, sino que debe involucrarse, a los otros órganos de la Administración del Estado con competencia en la materia de que se trate. Estas funciones se encuentran establecidas en el artículo 4º de la Ley de Municipalidades y son las siguientes:

- « La educación y la cultura.
- « La salud pública y la protección del medio ambiente.
- « La asistencia social y jurídica.
- « La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- « El turismo, el deporte y la recreación.
- « La urbanización y la vialidad urbana y rural.
- « La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias.
- « El transporte y tránsito públicos.
- « La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.
- « El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de las facultades privativas que la Constitución asigna a Carabineros y a la Policía de Investigaciones.
- « La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- « El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Aspectos de la Organización Interna del Municipio.

El logro de una misión institucional supone colocar a toda la organización interna en función de ciertos resultados, que aseguren la gradualidad de la gran meta que da sentido a la institución. Esto implica considerar la interdependencia que se produce en los distintos ámbitos de la gestión municipal, que forman parte de un sistema que se influye recíprocamente de manera constante y donde el debilitamiento de un elemento tiene consecuencias sobre la organización en general.

Esto es importante de considerar, ya que muchas veces existe una tendencia en la gestión pública, a ver cada unidad de gestión como un todo aparte e independiente, que tiene poca interacción con otras unidades temáticas. Sin duda esto es un error, ya que produce al menos dos perjuicios importantes: (a) genera una visión segmentada de la gestión municipal, evitando la colaboración entre pares y relevando los “objetivos de cada unidad en particular” por sobre la misión de la organización en su conjunto y (b) produce una gestión poco eficiente de los recursos (siempre escasos), evitando las economías a escala y produciendo “repetición” de decisiones que se anulan entre sí.

1.14.1) Diagnóstico Gestión Municipal

1.14.1.1) Metodología

La metodología definida contemplo desarrollar un diagnóstico del estado actual de la institución primeramente, para luego analizar aquellos aspectos más relevantes del desarrollo comunal. Para esto se utilizó un variado grupo de herramientas del cuadro de mando integral y el análisis FODA. La elección de esta herramienta no es producto del azar, ya que existen una serie de estudios que han determinado que el uso del Cuadro de Mando Integral o Balanced Scorecard es una de las herramientas más utilizadas a nivel mundial. De hecho se encuentra en el 5º lugar del ranking, antecedida por la Planificación Estratégica, el Customer Relationship Management (CRM), Employee Engagement Surveys y Benchmarking. El marco conceptual empleado se basa en el modelo de Cuadro de Mando Integral, CMI, de Norton y Kaplan y su adaptación para organizaciones gubernamentales, distinguiendo 4 perspectivas: vecinos y usuarios, procesos internos, finanzas y crecimiento y aprendizaje. El Cuadro de Mando Integral permite articular la visión y la estrategia de la organización identificando los pilares que hay que considerar para lograr los objetivos.

Imagen Nº 14.1: Perspectivas del Cuadro de Mando Integral

Procesos Internos Esta perspectiva da cuenta de los procesos que son críticos a la hora de alcanzar los objetivos de la comunidad y de los organismos estatales que aportan recursos. Los directivos del municipio deben identificar aquellos procesos internos que permitan a la municipalidad ser excelente en la prestación de los servicios	Finanzas Identifica los objetivos que dan cuenta de la actuación financiera de la corporación edilicia; si la estrategia y su puesta en marcha, está contribuyendo a incrementar el valor del municipio y al rendimiento de los recursos aportados por los contribuyentes.
Formación y Crecimiento Bajo esta perspectiva se identifican las necesidades con relación al personal, a la tecnología, alianzas, activos y otros, que son necesarios para sustentar la excelencia de los procesos. Es decir, se busca identificar los recursos y la infraestructura con que la municipalidad debe contar para crear una mejora y un crecimiento en el largo plazo.	Satisfacción Usuarios Esta perspectiva identifica los objetivos a lograr para cubrir las necesidades de los usuarios en función de la Misión Institucional declarada. En el caso particular de la planificación estratégica municipal, esta perspectiva se denomina "de la comunidad"

Fuente: Elaboración propia.

Es relevante tener presente, que la municipalidad es la institución donde vecinos y vecinas tienen que realizar gran parte de sus requerimientos sociales y donde la administración pública entrega importantes servicios a la comunidad.

Por lo anterior, con la necesidad de avanzar en el mejoramiento de esta primera y más importante puerta de ingreso de la ciudadanía a los servicios de la administración pública, SUBDERE ha diseñado, conjuntamente con Chile Calidad, el Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, un componente estratégico de la “Ruta de la Excelencia” y el mejoramiento continuo. Por esto para la realización de este diagnóstico interno, también se ha tomado como referencia la documentación existente del Programa de Fortalecimiento Municipal y su “Diagnóstico de la Gestión Municipal 2015: de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

En este contexto, es preciso crear un enfoque integral del funcionamiento institucional donde intervienen diversos elementos que se complementan e interactúan por medio de los procesos institucionales para generar bienes y servicios públicos, tales como: la conformación estructural, los objetivos institucionales, el recurso humano apropiado para la gestión, la tecnología y la infraestructura organizacional.

Dichas variables o factores son susceptibles de ser ordenados, normalizados y estandarizados, por medio de Manuales de Procesos, en el orden de lograr la mejor y más eficiente combinación de ellos para ofrecer más y mejores servicios y bienes a la ciudadanía.

La modernización del Estado espera contribuir con el diseño y la comprensión de los procesos organizacionales en instituciones públicas, como un esfuerzo más por lograr una mejor organización y gestión pública, capaz de generar un bienestar a la población.

1.14.1.2) Jornadas de Diagnóstico Municipal

Las jornadas de trabajo con el equipo municipal contemplan la participación de toda la plana directiva, entre ellos directores, jefes de oficina y encargados de departamentos. Se desarrollaron 2 talleres integrados en el Hotel Diego de Almagro. El primero se realizó el día 31 de agosto y el segundo el día 30 de noviembre del 2015. El primer taller considero desarrollar un análisis exploratorio, en donde el fin último era levantar un diagnóstico de la gestión municipal y un diagnóstico comunal, usando como base el Cuadro de Mando Integral y el análisis Foda. El segundo taller comprendió informar los resultados del diagnóstico levantado primeramente, y luego trabajar en identificar las propuestas de lineamientos estratégicos para el desarrollo comunal, considerando elementos como la visión, misión, objetivos estratégicos, además de identificar aportes a la matriz de iniciativas.

Imagen N° 14.2: Talleres de Diagnóstico Gestión Interna y Desarrollo Comunal



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 14.3: Talleres de Diagnóstico Gestión Interna y Desarrollo Comunal



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 14.4: Talleres de Diagnóstico Gestión Interna y Desarrollo Comunal



Fuente: Elaboración propia.

La asistencia de los directivos a la primera jornada de trabajo interno fue de 53 funcionarios, y la segunda jornada contó con 49 participantes.

1.14.1.2.1) Principales Resultados del Diagnóstico Municipal

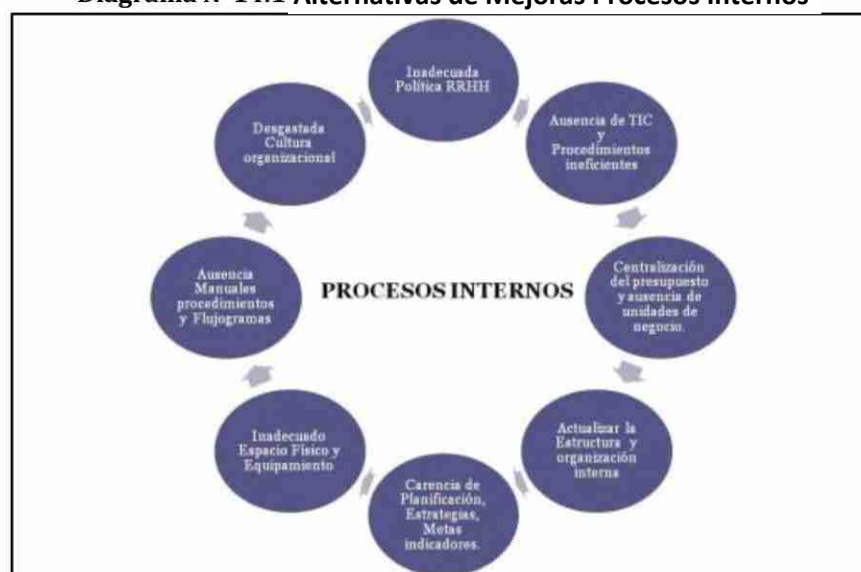
Los principales resultados de la primera jornada de trabajo con los directivos municipales, respecto del diagnóstico municipal y la aplicación del Cuadro de Mando Integral se describen a continuación:

1.14.1.3) Procesos Internos

En el ámbito de las acciones que se desarrollan en la corporación, los participantes durante la jornada y mediante mesas de trabajo integradas, pudieron debatir respecto de los aspectos endógenos y exógenos de los procesos internos, señalando sus fortalezas y debilidades, como también las amenazas y oportunidades.

A continuación se muestra el diagrama con las principales debilidades y alternativas de mejora del ámbito de procesos internos, entendiendo que son aquellas variables principales en donde el municipio debe centrar sus esfuerzos. Posteriormente se detalla el resumen del análisis FODA generado por los participantes respecto la dimensión procesos internos.

Diagrama N°14.1 Alternativas de Mejoras Procesos Internos



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 14.1: Resumen del Análisis FODA Dimensión Procesos Internos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Existencia de funcionarios con experiencia. - Funcionarios competentes indistintamente de su experiencia. - Organización consolidada. - Todo reglamentado, aplicación de normativa - Equipos comprometidos - Experiencia laboral, seguridad contractual (planta) - Presupuestos disponibles anuales que permiten gestión - Aportes externos (Subdere), GORE - Existe una estructura de trabajo (manuales). - Hoy en día se está integrando a la ciudadanía en la toma de decisiones de los proyectos a desarrollar. - Existen algunos manuales de procedimientos, que han sido formalizados y exigidos por las unidades de control interno. - Disposición de la autoridad en fortalecer el servicio municipal, tanto interna como externamente. - Dotación y Estructura orgánica base de equipos profesionales para desarrollar estrategia comunicacional interna y externa. - Respuesta inmediata en transparencia activa y pasiva mediante página web. - Rendición Pública participativa del Sr. Alcalde.	- Poca comunicación entre unidades. - Distribución ineficiente de las dependencias. - Espacios de trabajo inadecuados para los funcionarios. - Desconocimiento de las funciones y labores entre unidades. - Falta análisis integral de conveniencia en proyectos y convenios. - Inexistencia de procesos de retroalimentación. - Poca planificación y coordinación entre las unidades y servicios - Falta de capacitación, conocimiento de procesos internos - Burocracia enlentece la comunicación oportuna - Falta de gestión en recursos humanos, política de recursos humanos, Roles y funciones de funcionarios, descripción de cargos, evaluación de desempeño efectiva. - Falta de manuales de procedimientos. - Falta de cultura organizacional - Resistencia al cambio - Duplicidad de funciones entre IMA y servicios. - No se externalizan los manuales existentes en el municipio (no existe inducción) - Alta rotación del personal municipal. - No existe capacitación interna de las jefaturas. - Estructura organizacional no está actualizada. - No existe un conocimiento de la ley organica municipal, por la mayoría de los funcionarios. - No está bien asignados los roles y el presupuesto asignado a cada uno. - Procesos internos lentos (Evaluar reingeniería, redefinir los procesos). - Falta de disposición de algunos funcionarios para acelerar las diferentes tramitaciones. - Falta de priorización del trabajo municipal. Falta planificación y seguimiento, en base a una estrategia. - Falta de estandarización de procesos en todas las direcciones y unidades; establecimiento de políticas claras con procedimientos definidos.

16. Mejoras continuas en la prestación de servicios con la comunidad y para la comunidad, como por ejemplo: Presupuesto participativo, Comités de Apoyo a la gestión local, Promoción y Prevención en salud primaria, aumento en la cartera de proyectos municipales, ocupación en la satisfacción usuaria. 17. Trabajo en red con diversas organizaciones comunitarias: Aumento subvenciones, consulta ciudadana, entre otras. 18. Existen políticas internas municipales mediante instrucciones alcaldías, organigrama. 19. Cumplimiento en la gestión de proyectos y programas. 20. Nuevos vínculos en la participación con las empresas privadas.	25. Falta de lineamientos directos y claros entre las diferentes unidades con la estrategia municipal. 26. Existe aún una excesiva politización, antes de privilegiar competencias técnicas, en el ingreso del personal, en cualquiera de sus modalidades. 27. Desconocimiento absoluto de los procedimientos internos de las demás unidades. 28. Carencia de Diagramas de Flujos y procedimientos. 29. Estructura orgánica de más de 20 años. 30. Hacinamiento y dispersión. 31. No hay retroalimentación interna y externa. 32. Burocracia. 33. Actualizar la ordenanza de Participación ciudadana y de la Subvenciones Municipales. 34. Falta de reglamento e información a la comunidad respecto a los financiamientos recibidos. 35. Activar los Sistema de Gestión de Información Social, para cruzar información de ayudas sociales. 36. Servicio a la comunidad: 37. No existe digitalización del Archivo Municipal y la implementación de la firma electrónica. Faltan inspectores de obras Municipales, para atender denuncias y requisitos de Tribunales y seguimiento de permisos de construcción. 38. Alumbrado Público: Antigüedad del sistema de alumbrado público. 39. Multicanchas, plazas etc. Falta de un Catastro de los espacios y condiciones de conservación.
Desarrollo Comunitario: 1. Existencia de un Reglamento Interno que regula la entrega de ayudas sociales. 2. Presupuesto participativo. 3. Fondeve. 4. Existe un SGI Social que no cumple con su finalidad. Servicio a la comunidad: 1. Permiso de obras: Personal idoneo para cumplir con las funciones de la DOM. 2. Aseo: Existe el Plan Cuadrante para la programación de extracción de residuos sólidos domiciliarios semanales, con horarios establecidos. Personal contratado específicamente para ejecutar estas funciones. 3. Alumbrado Público: Existe postación de toda el área urbana. Y catastro actualizado del alumbrado público. 4. Seguridad Ciudadana: Existencia del Plan Comunal de Seguridad Pública, como instrumento de planificación estratégica en esta materia. La Municipalidad ha desarrollado intervenciones cada vez más especializadas, vía la ejecución de convenios con la Subsecretaría de Prevención de Delito.	40. Tránsito y Transporte Público: No se cuenta con un espacio físico adecuado para atención de público. Falta de equipos psicotécnicos que permitan dos líneas simultáneas de atención de usuarios. Deficiencia en el área de personal, falta de médicos. Falta un Catastro actualizado de las señaléticas. Falta mejorar la instalación y mantenimiento de señaléticas. 41. Seguridad Ciudadana: Promover la recuperación de espacios públicos, para mejorar la percepción de inseguridad de la población. Evaluar el impacto real de los Programas de Seguridad Ciudadana.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Existe la posibilidad de cambiar labores. 2. Posibilidad de hacer una carrera funcionaria. 3. Innovación tecnológica para mejora de procesos. 4. Mejorar los servicios hacia la Comunidad 5. Disponibilidad de recursos externos 6. Existe recursos asegurados, los cuales son entregados por organismos del gobierno. 7. Los PMG se utilizan como herramientas de mejora interna de las unidades. 8. En el ámbito de salud, la ley nº19.378, constituye una oportunidad de desarrollo de los funcionarios. 9. Posibilidad de mejorar los procesos internos mediante la estandarización de manuales de procedimientos.	1. La labor de que realizan los funcionarios es rutinaria. 2. Mala imagen por ineficiencia en el desarrollo del proceso. 3. Factor político preponderante. 4. Economía país 5. Asumir compromisos de otras instituciones en la ejecución (convenios) 6. La comunidad espera una ayuda del 100% por parte de la municipalidad. 7. Diferenciación de modalidades contractuales. 8. Falta de flexibilidad en la legislación de carácter público. 9. Por desconocimiento de procesos internos han aumentado los procesos disciplinarios. 10. Insatisfacción interna y externa. 11. Vecinos y Usuarios (Satisfacción usuarios) 12. Desarrollo Comunitario: 13. Segregación de las Organizaciones Comunitarias que favorecer las rivalidades entre si. 14. Uso indebido de espacios comunitarios. 15. Alta rotación de profesionales por mejoras laborales ofrecidas por otros servicios públicos o la empresa privada. Perder el Archivo Histórico Municipal.
10. Incorporar normativas utilizadas en el ámbito privado y en otros servicios públicos (normas de calidad ISO). 11. Modificar estructura orgánica municipal acorde a los requerimientos actuales y normas vigentes. 12. Confeccionar Manual de descripción de cargos y funciones. 13. Desarrollo Comunitario: 14. Aprovechar el enganche de la comunidad respecto a las instancia de participación ciudadana generada actualmente. 15. Fortalecer las organizaciones comunitaria para que trabajen en forma integrada y ocupen los espacios comunes de su Junta de Vecinos o Unidad Vecinal. 16. Permiso de Obras: Dar un buen servicio a la comunidad, contribuyendo a mejorar la imagen municipal. Mantener el Registro histórico del Archivo Municipal. 17. <u>Aseo</u>: Implementar un Programa Educativo para el manejo de RSD y se respete los días y horarios de retiro de basura. 18. <u>Areas Verdes</u>: Mejorar las bases de licitación. 19. <u>Alumbrado Público</u>: Existen las luminarias LED. 20. <u>Multicanchas, plazas etc.</u> Hacer de Arica una ciudad más amigable, con buena calidad de vida. 21. <u>Tránsito y Transporte Público</u>: Rediseñar el Sistema de Transporte Público. Fiscalizar transporte escolar. 22. <u>Seguridad Ciudadana</u>: Ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública con participación activa de actores relevantes. Mejorar el Sistema de Video protección Urbano.	16. <u>Tránsito y Transporte Público</u>: Disminuir el ingreso por concepto de permisos de circulación. 17. <u>Seguridad Ciudadana</u>: No Continuidad de Convenios con la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Fuente: Elaboración propia.

1.14.1.4) Dimensión Financiera

En el ámbito financiero los participantes luego del trabajo integrado, debatieron respecto de los aspectos principales de la dimensión financiera de la municipalidad, señalando sus fortalezas y debilidades, como también las amenazas y oportunidades. A continuación se muestra el diagrama N°14.2 con las principales problemáticas y alternativas de mejora del ámbito Financiero de la institución, ahondando en aquellas variables principales en donde el municipio puede centrar sus esfuerzos. Posteriormente se detalla el resumen del análisis FODA generado por los participantes respecto la dimensión Financiera.

Diagrama N° 14.2 Alternativas de Mejora Dimensión Financiera



Fuente: Elaboración propia

Tabla N°14.2 Resumen del Análisis Foda dimensión Financiera

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Base de ingreso estable (contribuyentes) 2. Conocimiento del presupuesto municipal. 3. Existe solvencia financiera. 4. El Municipio cuenta con Herramientas e instrumentos disponibles 5. Financiamientos externos para la Región 6. Existen manuales de cuentas y leyes orgánicas. 7. Existe potencial en cada una de las direcciones para desarrollar protocolos de documentación requerida. 8. El municipio posee los recursos financieros para cubrir sus necesidades. 9. Existe actualmente una correcta distribución del presupuesto. 10. Aumento del presupuesto de ingresos y gastos municipal y servicios incorporados a la gestión. 11. Estado de situación financiera positiva.	1. Restricción legal para el gasto de los recursos financieros. 2. No existen metas de cumplimiento de ingresos. 3. No existe proceso de cobranza. 4. Burocracia interna no permite utilización de recursos en forma oportuna y eficiente 5. Falta de criterios para definir presupuesto 6. Control y seguimiento 7. Falta de gestión de cobranza 8. Pocos profesionales relacionados con el tema de financiamientos externos 9. No se entrega una inducción sobre los manuales y leyes, y se aprende con los errores y el trabajo diario. 10. Los procesos internos son lentos, lo que impide una óptima ejecución de los presupuestos asignados. 11. Los distintos criterios de los controles internos de la unidad de control, para realizar el pago a los proveedores. 12. No existe celeridad en los procesos para el gasto oportuno de los recursos, en especial en los proyectos de convenios con terceros. 13. Falta contar con más personal 14. Deuda histórica (Deudores por derechos, fondos a rendir)

	15. Municipio con más reclamos en mercado público, baja credibilidad de los proveedores. 16. Aumento de deudores críticos por atraso en tramitación y visación de decretos de pagos. 17. Falta de convenios de suministros.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Suscripción de nuevos convenios. 2. Mejorar la ejecución presupuestaria. 3. Postulación a diferentes fuentes de financiamiento. 4. Generar recursos nuevos, contribuciones de Azapa, servicio de aseo domiciliario 5. Gestionar cobranzas- 6. Existen ingresos fijos entregados por organismos externos (gobierno, ciudadanía) 7. Ingreso de recursos del estado, a través de los convenios con los distintos ministerios y recursos regionales 8. Aumentar los ingresos a través de diversas políticas: mejorar control presupuestario y financiero, análisis de cuentas, aumentar derechos municipales, recuperación de deudas históricas. 9. Control del gasto presupuestario y análisis de costos.	1. Posible devolución de recursos. 2. Retraso en la entrega de recursos externos. 3. Irrecuperabilidad de capital. 4. Economía Mundial 5. Crecimiento demográfico 6. Que las personas paguen sus patentes y permisos de circulación en otras municipalidades de la región. 7. La demora en el pago de las deudas, disminuyen la posibilidad de contar con proveedores para gastar los recursos (son aliados estratégicos). 8. Falta de profesionales idóneos que ingresan cargo de la ejecución presupuestaria de los diferentes programas. 9. Financiamiento de servicios traspasados, es fijado por un organismo externo, que no refleja la necesidad real de gastos. 10. Modificación en la programación presupuestaria. 11. Déficit presupuestario y financiero que impide cumplir la misión municipal. 12. Desaprobación de la gestión municipal.

Fuente: Elaboración propia

Tabla Nº 14.3: Resumen del Análisis Foda dimensión Formación y Crecimiento

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Existe plan de capacitación. 2. Difusión de capacitaciones. 3. Oportunidad de capacitación a todos los tipos de contratos dentro del municipio. 4. Disposición del empleador a generar condiciones para la ejecución de las capacitaciones. 5. Existencia de capital humano 6. Estabilidad laboral personal de planta 7. Desarrollo de vocación de servicio público 8. Capacitación con recursos humanos propios 9. Se están planificando más capacitaciones y programas de perfeccionamiento. 10. Posicionados como unos de los municipios a nivel nacional, que mayor capacitación realiza a sus funcionarios. 11. Existe actualmente un sistema de bienestar dentro del municipio.	1. Poca postulación de funcionarios a las convocatorias. 2. Poco incentivo por capacitación. 3. Poco aprovechamiento de las capacidades de los funcionarios. 4. Incongruencia entre el cargo y responsabilidad designada con la labor realizada. 5. Sistemas tecnológicos existente (software) subutilizado 6. Políticas de crecimiento y desarrollo laboral poco efectivas o inexistentes 7. Falta de incentivo de los funcionarios 8. Infraestructura deficiente, hacinamiento 9. Falta de empatía 10. Muchas de las capacitaciones están orientadas a personal de planta y contrata, siendo que el mayor porcentaje de trabajadores son honorarios. Debilidad de unidad de prevención de riesgos municipal.

12. Modernización de herramientas tecnológicas, que permiten la optimización del trabajo. 13. Sed de aprender. 14. Experiencia.	11. Falta mejorar el servicio al cliente, interno y externo (falta sonreír, la atención es poco cordial) 12. Estilo de comunicación agresiva, con poca tolerancia. 13. Falta trabajo en equipo, y coordinación entre las diversas áreas. 14. Falta sentido de servicio y solidaridad. 15. Malas prácticas laborales y falta de confianza. 16. Falta de incentivo a los profesionales. 17. Inestabilidad laboral (Modificación calidad contractual)
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Oportunidad de acceso a capacitaciones externas. 2. Contratación de personal altamente capacitado. 3. Actualizar estructura organizacional 4. Se dispone de evaluaciones ascendentes 5. Modificación de sistema de calificación del personal 6. Posibilidades de carrera funcionaria 7. Se dispone de acceso a las capacitaciones 8. Gran parte de los funcionarios, con ganas de aportar al desarrollo de la organización. 9. Considerados como ejemplo por organismos fiscalizadores (subdere), en cuanto a formación y desarrollo de sus funcionarios. 10. Potenciar e fortalecer el Depto. De RR.HH. 11. Actualizar organigrama municipal. 12. Descriptor de cargos y funciones. 13. Nivelación Municipal a través de incentivos profesionales.	1. Ofrecimiento laboral de otras instituciones. 2. Ingreso de personal no capacitado a áreas o funciones críticas. 3. Políticas de reclutamiento y desvinculación eficientes 4. Rotación de personal a honorarios 5. Mala administración presupuestario 6. Alto costo en gastos de personal 7. No asignar los recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones. Tanto internas como externas. 8. Cultura organizacional municipal, enfocada en la negatividad. 9. Falta de Carrera Funcionaria. 10. Alta rotación de profesionales y funcionarios. 11. No se cuenta en la IMA con Plan Anual de Capacitación que asegure a todo el personal. 12. Falta de infraestructura y tecnología apropiada, que permita la modernización de la gestión. 13. Cultura del Rumor.

1.14.1.4.1) Análisis Financiero Municipal Período 2012 - 2014

La Municipalidad de Arica debe confeccionar su presupuesto anualmente, el cual contiene no otra cosa que la estimación financiera de los ingresos y gastos para un período. Esta herramienta es concebida como la expresión económica de todas las actividades y programas que ejecuta el municipio para el cumplimiento de sus fines. Por su parte, el objetivo de la planificación presupuestaria es apoyar la gestión municipal y lograr el permanente equilibrio entre ingresos y gastos presupuestarios y su correspondiente flujo de caja. Bajo esta premisa, la labor de planificar y distribuir el presupuesto en el plan de trabajo que posea la municipalidad resulta trascendental, para el logro de los objetivos propuestos.

El presupuesto municipal confeccionado para el período 2016 es de \$27.540.488.000, sufriendo una variación positiva de un 8,96% del presupuesto del año 2015 (\$25.275.343.000).

Ingresos Municipales

Al analizar la información financiera contable de la Municipalidad de Arica, entregada por el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), podemos conocer la estructura de los ingresos como egresos realizados por la institución durante el período de estudio, para este caso el período de análisis comprendió desde el año 2012 al 2014.

Resulta conveniente aclarar que en el análisis financiero que se entrega a continuación, no se ha considerado en sus cálculos los fondos provenientes de terceros, los cuales hacen referencia a una serie de convenios entre el municipio y otros servicios públicos.

En la estructura de los ingresos obtenidos por la municipalidad, podemos señalar que el Presupuesto Municipal entre el año 2012 y 2013 sufrió un aumento del 12%, para luego entre el año 2013 y 2014 sufrir una disminución en un 9%.

Entre los ingresos más relevantes del municipio se encuentran los ingresos propios permanentes y los ingresos obtenidos del Fondo Fomún Municipal, la suma de ambos el año 2012 significó el 73,5% de los ingresos totales obtenidos, el año 2013 representó el 66,3%, y el año 2014 representó un 81,32%.

Respecto de los Ingresos Propios Permanentes (IPP) el año 2012 representaron un 40,27% del total de ingresos obtenidos por el municipio. El 2013 un 35,45% y el año 2014 un 41,68%. Las variaciones entre el año 2012 y 2013 anotaron una disminución en un 1%, y entre el año 2013 y 2014 aumento un 7%.

Los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal, representaron el año 2012 un 33,3% del total de ingresos municipales. El año 2013 un 31,3% y el año 2014 un 39,64%. Respecto las variaciones anuales que sufrieron los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal, entre el año 2012 y 2013 tuvo un aumento de un 6%, y entre el año 2013 y 2014 un aumento más significativo del 16%.

Entre las variaciones más significativas de la composición de los ingresos municipales, podemos señalar que las Patentes Acuícolas entre el año 2012 y 2013 sufrieron un aumento de un 152%, porcentaje muy significativo y que tiene como origen la modificación en la Ley Nº 17.235, sobre impuesto territorial, respecto de dejar el 50% del valor de la patente en la comuna donde se ubique la concesión.

Otra de las variaciones significativas en los ingresos, tiene relación con las transferencias de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), ya que entre el período 2012 y 2013 aumento sus ingresos un 8%, y entre el período 2013 y 2014 aumento un 36%. Se puede inferir que este aumento en los recursos transferidos desde la Subdere tiene relación con la mayor presentación de iniciativas de inversión desde el municipio, luego de un período de letargo en la presentación de proyectos, producto de la crisis interna ocurrida el año 2011 por el “caso de corrupción municipal”.

Respecto de las concesiones resulta relevante destacar que el año 2012 estas representaron el 10% de los ingresos totales obtenidos por el municipio, el año 2013 un 7%, y el año 2014 también un 7%. Las variaciones entre el año 2012 y 2013 fue negativa en un 22%, y entre el año 2013 y 2014 también fue negativa pero con solo un 10%. La explicación principal de estas variaciones negativas tiene que ver con los menores ingresos obtenidos principalmente por el Casino Municipal de Juegos, que representan el mayor ingresos por concepto de concesiones, la causa que se atribuye a esta disminución, corresponde a que durante marzo 2013 entró en vigencia la Ley Nº 20.660, que prohíbe fumar en lugares cerrados accesibles al público o de uso comercial colectivo.

Otra de las concesiones municipales, menos significativa en términos monetarios corresponde al terminal de buses.

Tabla N°14.5 : Ingresos Municipales Según Partidas Período 2012 - 2014

INGRESOS	En miles de pesos por año (M\$)			Variación porcentual (%)	
	2012	2013	2014	2013	2014
INGRESOS MUNICIPALES (Percibidos)	26.350.085	29.598.810	27.002.215	12%	-9%
1. Ingresos Propios Permanentes (IPP)	10.610.464	10.491.388	11.255.822	-1%	7%
<i>Porcentaje de representatividad</i>	<i>40,27%</i>	<i>35,45%</i>	<i>41,68%</i>		
1.1 Impuesto Territorial a Beneficio Municipal	1.439.952	1.637.345	1.768.566	14%	8%
1.2 Permiso de Circulación a Beneficio Municipal	570.728	602.604	656.487	6%	9%
1.3 Patentes de Beneficio Municipal	2.396.062	2.552.691	2.716.833	7%	6%
1.4 Derechos de Aseo	398.533	407.844	412.902	2%	1%
1.5 Otros Derechos	1.163.890	1.216.649	1.519.952	5%	25%
1.6 Rentas a la Propiedad	286.198	400.208	380.595	40%	-5%
1.7 Licencias de Conducir y Similares	390.383	347.200	467.320	-11%	35%
1.8 Multas de Beneficio Municipal e Intereses	1.147.825	1.100.436	1.300.639	-4%	18%
1.9 Concesiones	2.626.708	2.038.987	1.836.807	-22%	-10%
1.10 Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8	1.645	4.139	4.209	152%	2%
1.11 Patentes Mineras Ley N° 19.143	188.540	183.285	191.512	-3%	4%
2. Participación en FCM (1)	8.773.688	9.265.352	10.702.734	6%	16%
<i>Porcentaje de representatividad</i>	<i>33,30%</i>	<i>31,30%</i>	<i>39,64%</i>		
4. Transferencias Corrientes (2)	1.070.348	1.204.066	1.773.481	12%	47%
<i>Porcentaje de representatividad</i>	<i>4,06%</i>	<i>4,07%</i>	<i>6,57%</i>		
4.1 Transf. de la SUBDERE	498.414	537.012	729.155	8%	36%
4.4 Otras	571.934	667.054	1.044.326	17%	57%
5. Transferencias para Gastos de Capital (3)	889.788	841.122	1.139.150	-5%	35%
<i>Porcentaje de representatividad</i>	<i>3,4%</i>	<i>2,8%</i>	<i>4,2%</i>		
6. Venta de Activos No Financieros	0	0	0		
7. Otros Ingresos Municipales	5.005.797	7.796.882	2.131.028	56%	-73%
<i>Porcentaje de representatividad</i>	<i>19,0%</i>	<i>26,3%</i>	<i>7,9%</i>		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SINIM,
http://datos.sinim.gov.cl/datos_municipales.php

Egresos Municipales

En la estructura de los egresos y gastos de la municipalidad, podemos señalar que entre el año 2012 y 2013 existió un aumento del 7% en los gastos, y entre el año 2013 y 2014 sufrió otro aumento pero esta vez más significativo de un 23%. Respecto de la composición de los gastos, podemos señalar que entre los gastos más relevantes del municipio se encuentran los gastos en personal y los gastos por bienes y servicios, los cuales en conjunto el año 2012 representaban un 77,5% de los gastos totales de la municipalidad, el año 2013 represento el 76,99%, y el año 2014 represento un 75,2%.

Respecto de los gastos en personal, el año 2012 representaron un 43,87% del total de gastos realizados por el municipio. El 2013 representaron un 48,19% y el año 2014 representó un 44,35%. Las variaciones del gasto en personal entre el año 2012 y 2013 aumentaron un 18%, y entre el año 2013 y 2014 aumento un 13%.

Los gastos realizados en bienes y servicios, representaron el año 2012 un 33,63% del total de gastos municipales. El año 2013 un 28,8% y el año 2014 un 30,85%. Respecto de las variaciones anuales que sufrieron los gastos en bienes y servicios, encontramos que entre el año 2012 y 2013 existió una disminución de un 8% en los gastos en bienes y servicios, y entre el año 2013 y 2014 tuvo un aumento significativo de un 32%.

Entre las variaciones más significativas de la composición de los gastos municipales, podemos señalar el gasto en mantención del alumbrado público, el cual entre el año 2012 y 2013 disminuyó un 79%, y entre el año 2013 y 2014 aumento un significativo 198%. De esta última variación se puede inferir que la causa de la primera variación negativa, corresponde al mal estado del alumbrado público, situación que desencadenó un menor gasto municipal por concepto de alumbrado público el período 2012 - 2013. Sin embargo la variación significativa en el aumento del gasto en alumbrado público el período 2013-2014, corresponde a la preocupación y priorización mayúscula de la autoridad por la seguridad pública y la iluminación de las vías y calles principales de la ciudad, aumentando su gasto de manera significativa, debido a que se encuentran en deficientes condiciones y requieren de una importante inversión para su recambio.

Respecto del gasto municipal destinado a la mantención de jardines y áreas verdes, también existieron importantes variaciones, ya que entre el año 2012 y 2013 sus costos disminuyeron un 68%. Para el período 2013 y 2014 ocurrió una situación totalmente diferente, aumento su costo un 878%, pasando de gastar \$185.611.000 a \$1.816.063.000. La causa de esta importante variación corresponde a la decisión de externalizar la mantención de las áreas verdes, y con ello mejorar su mantención y disminuir el déficit de áreas verdes existente en la comuna, que la sitúan en el último lugar a nivel nacional de m² de área verde por habitante. Esta variación tiene directa relación con la disminución del gasto en consumo de agua, el cual posterior a la externalización de la mantención de las áreas verdes, disminuyó cerca de un 34%.

Otra de las variaciones más significativas en la composición de los gastos de la municipalidad, corresponde al aumento de los gastos destinados a la Atención Primaria de Salud, por medio de la Dirección de Salud Municipal -DISAM-. Dichas variaciones entre el año 2012 y 2013 correspondieron a un aumento de un 219% del gasto, pasando de \$250 millones a \$797 millones. Para el período 2013 - 2014 nuevamente aumenta pero de manera menos significativa en un 79%, pasando de \$797 millones a \$1.423 millones aproximadamente, es decir, que el gasto en salud municipal se quintuplicó en 3 años. Podemos inferir que el importante aumento en el área de salud obedece primeramente a la puesta en marcha del Cesfam Punta Norte, y en segunda instancia a que la autoridad definió como estratégica la Atención Primaria de Salud, enfocando los esfuerzos en mejorar las prestaciones .

Respecto del presupuesto municipal anual destinado a Inversiones, sea estudios básicos o proyectos, podemos notar que entre el año 2012 -2013 existió una disminución de un 22%, y para el período 2013-2014 aumento su gasto en un 37%. Las causas de estas variaciones dicen relación con la disminución de las iniciativas de inversión con cargo al presupuesto municipal el año 2012, luego del tenso caso de corrupción, para luego retomar aquellas iniciativas de inversión a partir del año 2013. Sin embargo, resulta relevante señalar que el presupuesto para iniciativas de inversión municipal, entre el período 2012 y 2014, solo representa del 2% al 3% del total del gasto municipal anual. La envergadura de las iniciativas de inversión con presupuesto municipal es menor, para las necesidades de la comuna. Una causa aparente puede ser el lento ciclo de vida de los proyectos de infraestructura, en donde el tiempo requerido para el desarrollo de los estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseño e inversión real de un proyecto, fácilmente puede tomar de 2 a 4 años para su materialización.

Tabla N° 14.6: Gastos Municipales Según Partidas Período 2012 - 2014

GASTOS	En miles de pesos			Variación porcentual %	
	2012	2013	2014	2013	2014
GASTOS MUNICIPALES (Devengados)	20.509.892	22.038.251	27.169.632	7%	23%
1. Gastos en Personal	8.997.904	10.619.292	12.048.928	18%	13%
<i>Porcentaje de representatividad</i>	<i>43,87%</i>	<i>48,19%</i>	<i>44,35%</i>		
1.1 Personal de Planta	4.473.886	4.942.002	5.454.075	10%	10%
1.2 Personal a Contrata	1.074.910	1.153.573	1.129.719	7%	-2%
1.3 Personal a Honorario	402.001	524.010	532.437	30%	2%
1.4 Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios	1.785.204	2.669.938	3.373.585	50%	26%
1.5 Otros Gastos en Personal	1.261.903	1.329.769	1.559.112	5%	17%
2. Gasto en Bienes y Servicios	6.898.256	6.347.350	8.382.410	-8%	32%
<i>Porcentaje de representatividad</i>	<i>33,63%</i>	<i>28,80%</i>	<i>30,85%</i>		
2.1 Consumo de Electricidad	1.951.935	1.831.201	1.849.275	6%	1%
2.2 Consumo de Agua	319.431	398.469	264.458	25%	-34%
2.3 Servicios de Aseo y Recolección de Basura	1.036.136	1.074.983	1.235.348	4%	15%
2.4 Servicios de Mantención de Alumbrado Publico	2.667	565	1.682	-79%	198%
2.5 Servicios de Mantención de Jardines	584.687	185.611	1.816.062	-68%	878%
2.7 Servicios Mantención de Señalización de Transito	0	9.967	0		
2.8 Otros Gastos en Bienes y Servicios	3.003.400	2.846.554	3.215.585	-5%	13%
3. Transferencias Corrientes	2.807.222	3.477.843	4.278.766	24%	23%
<i>Porcentaje de representatividad</i>	<i>13,7%</i>	<i>15,8%</i>	<i>15,7%</i>		
3.1 Transferencias a Educación	513.856	516.800	567.995	1%	10%
3.2 Transferencias a Salud (Incluye Transferencias del MINSAL)	250.000	797.000	1.423.661	219%	79%
3.3 Transferencia al FCM	967.794	1.012.660	1.114.216	5%	10%
3.4 Otras Transferencias	1.075.572	1.151.383	1.172.894	7%	2%
4. iniciativas de Inversión	676.360	527.217	723.532	-22%	37%
<i>Porcentaje de representatividad</i>	<i>3,3%</i>	<i>2,4%</i>	<i>2,7%</i>		
4.1 Estudios Básicos	8.850	0	0		
4.2 Proyectos	667.510	527.217	723.532	-21%	37%
5. Otros Gastos Municipales	1.130.150	1.066.549	1.735.996	6%	63%
<i>Porcentaje de representatividad</i>	<i>5,5%</i>	<i>4,8%</i>	<i>6,4%</i>		
Deuda Flotante Municipal (4)	402.271	300.024	415.096	-25%	38%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SINIM,
http://datos.sinim.gov.cl/datos_municipales.php

Tabla N° 14.7: Resultados Ingresos Menos Gastos Municipales Período 2012 - 2014

RESULTADO	En miles de pesos			En porcentajes	
	2012	2013	2014	2013	2014
	M\$	M\$	M\$		
Ingresos Percibidos menos Gastos Devengados sector Municipal	5.840.193	7.560.559	-167.417	29%	-102%
SALDO INICIAL DE CAJA	M\$	M\$	M\$		
Saldo Inicial de Caja sector Municipal	3.474.903	6.257.032	8.090.298	80%	29%
DÉFICIT O SUPERÁVIT	M\$	M\$	M\$		
Déficit o Superávit sector Municipal	9.315.096	13.817.591	7.922.881	48%	-43%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SINIM,
http://datos.sinim.gov.cl/datos_municipales.php

Luego de conocer la composición y el comportamiento real de los ingresos como gastos municipales, entre los años 2012 y 2014, proporcionados por el Sistema Nacional de Información Municipal -SINIM, podemos concluir que el manejo financiero de la Municipalidad de Arica en el período mencionado, permitió contar con un superávit durante todo el período. Entre el año 2012 y 2013 los gastos fueron menores a los ingresos, situación que cambia a partir del año 2014, en donde aparece un déficit de \$167.417. Sin embargo, al considerar el saldo inicial de caja que por ley debe existir, las arcas municipales han contado con un superávit de \$9.315 millones para el año 2012, \$13.817 millones para el año 2013 y \$7.922 millones para el año 2014.

Entre las variaciones más significativas del resultado de las finanzas municipales, podemos señalar que entre el año 2012 y 2013 existió un aumento de un 80% en el saldo inicial de caja. Luego para el período 2013 - 2014 aumento el saldo inicial de caja pero sólo un 29%. De estas variaciones se puede inferir que debido a la compleja situación municipal el año 2011 y 2012, existieron recursos no utilizados, entre ellos los fondos destinados al pago de las obras del Parque Centenario, lo que llevo a disponer de mayores saldos de caja los años 2013 y 2014.

Por otra parte, podemos señalar que el superávit municipal entre el año 2012 y 2013 aumento un 48%, para luego disminuir un significativo 43%. De las causas de estas variaciones se puede inferir que radican en que el primer período señalado aún estaba lenta la ejecución presupuestaria, producto de la situación acontecida a partir del “caso corrupción”, es decir, existió una medida en el gasto municipal, que ciertamente tiene que ver con la decisión política de enfocarse en ordenar y reestructurar la municipalidad, orientándose en mejorar los procesos internos. Por otra parte, la disminución en el superávit en las finanzas municipales a partir del año 2014, tiene relación con la mayor confianza imperante, reconstituir el ambiente laboral, con un mayor orden y priorizando las acciones municipales, aumentando el gasto necesario para retomar y mejorar las prestaciones a la comunidad.

1.14.1.5) Dimensión Formación y Crecimiento

En el ámbito de la formación y crecimiento, los participantes han señalado que dentro de los principales problemas y necesidades de mejora se encuentran las siguientes:

Diagrama N° 14.3: Alternativas de Mejoras Dimensión Formación y Crecimiento



Fuente: Elaboración propia.

Dotación de Personal

Respecto del número de trabajadores de la Municipalidad de Arica, podemos distinguir de acuerdo a la ley diferentes categorías, entre ellas planta, contrata y honorarios. De acuerdo a la información levantada del SINIM respecto al universo de colaboradores de la municipalidad, podemos señalar que el año 2012 trabajaron 855 funcionarios, el 2013 625 y el 2014 1084. En ese recuento no se considera el personal de los servicios traspasados de salud y educación

Tabla N° 14.8: Número de Funcionarios Municipales Según Calidad Contractual Período 2012 - 2014

Descripción	2012	2013	2014
N° Funcionarios de Planta	397	410	392
N° Funcionarios a Contrata	85	32	52
N° Funcionarios a Honorarios a Programas (Subtítulo 21.04.004)	302	92	585
N° Funcionarios a Honorarios (Subtítulo 21.03)	71	91	55
TOTAL	855	625	1084

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SINIM.

Con respecto a la participación femenina en la municipalidad, podemos señalar que por cada 10 hombres que trabajan, existen 3,5 mujeres al año 2014. Situación muy similar cuando analizamos los períodos 2012 y 2013, situación que nos demuestra que existe una brecha relativamente menor, en el tema de equidad género al interior del municipio.

Tabla N° 14.9: Distribución por Genero Funcionarios Municipales Período 2012 - 2014

Descripción	2012	2013	2014
(%) Participación Femenina de Funcionarios Municipales	36,94	34,16	35,27
(%) Participación Masculina de Funcionarios Municipales	63,06	65,84	64,73

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SINIM.

En esta dimensión aparecieron una serie de debilidades que dicen relación con las malas políticas de recursos humanos (RRHH), tanto en el reclutamiento, rotación como desvinculación. Sin embargo esta situación ya está siendo abordada por la autoridad, razón de esto es que desde el año 2013 los recursos destinados a la formación y perfeccionamiento de los funcionarios municipales, han crecido en relación a períodos anteriores.

Tabla N° 14.10: Numero de Cursos de Capacitación Realizados y Funcionarios Capacitados

N° Cursos de capacitación realizados		N° de Funcionarios capacitados	
2014	2015	2014	2015
25	39	393	865

Fuente: Elaboración Propia. Datos del Departamento de Personal

De acuerdo a la tabla N°14.9 se puede observar que el número de cursos de capacitación realizados el año 2014 fueron 25 y 39 el 2015. Por otra parte, el número de funcionarios capacitados el año 2014 fue de 393 y 865 el año 2015.

Cabe señalar que de acuerdo al Informe Nacional de Capital Humano Municipal, elaborado por la escuela de gobierno local el año 2015, Arica se ubicó como la primera comuna que durante el período 2014, desembolsó mayor gasto en capacitación sobre sus ingresos totales, con un 0,47%, sobre otras regiones como Magallanes y Antofagasta.

Tabla N° 14.11: Profesionales y Gastos en Capacitación por Regiones

REGIONES	N° MUNICIPIOS	PROFESIONALIZACIÓN %	GASTO Capacitación sobre Ingresos Totales %	GASTO Capacitación sobre el Gasto Total en Personal %
Arica y Parinacota	4	37,2	0,47	0,88
Tarapacá	8	34,3	0,20	0,49
Antofagasta	7	34,7	0,37	1,05
Atacama	7	26,4	0,21	0,49
Coquimbo	15	24,4	0,26	0,63
Valparaíso	35	26	0,19	0,60
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	31	28,9	0,21	0,59
Maule	30	27,1	0,22	0,63
Biobío	51	32,4	0,23	0,61
La Araucanía	33	26,2	0,29	0,70
Los Ríos	11	26	0,23	0,62
Los Lagos	27	29,8	0,21	0,52
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	7	46,2	0,16	0,33
Magallanes	10	30	0,46	1,04
Metropolitana	52	24,2	0,12	0,42

Fuente: Informe Nacional de Capital Humano Municipal, Escuela de Gobierno Local, 2015

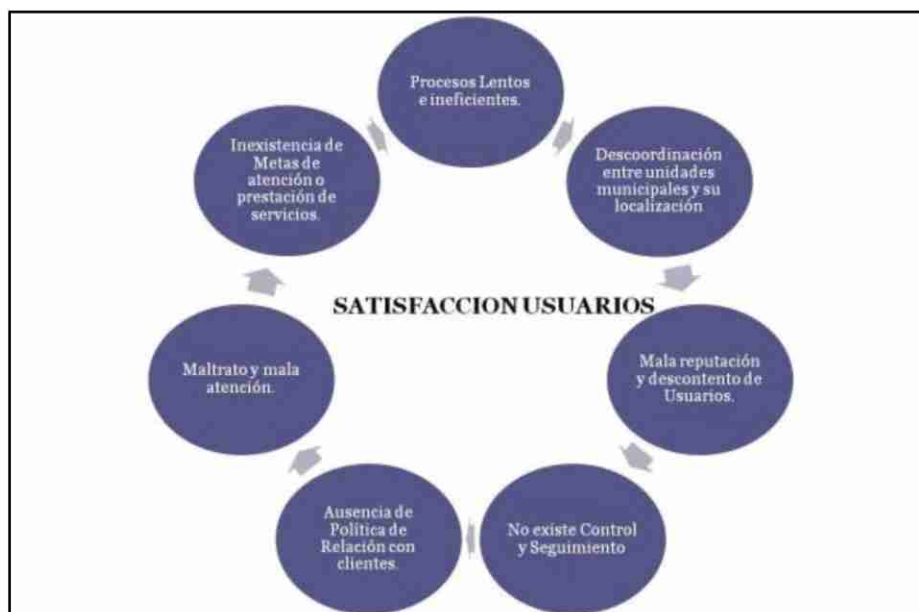
Parte de las conclusiones del estudio antes señalado:

- Teniendo como base la información 2014 disponible para 330 municipalidades chilenas, podemos decir que existe un 29,1% de profesionalización promedio en el sector municipal.
- Este indicador representa una de las menores tasas de profesionalización municipal a nivel de países de la OCDE e incluso de América Latina.
- Las tres regiones con mayor nivel de profesionalización municipal son Aisén, Arica y Antofagasta, con 46,2%, 37,2% y 34,7% respectivamente.
- Hay bajos niveles de profesionalización, de participación femenina en la dotación de funcionarios, y lo más preocupante existen bajísimos niveles de gasto/inversión en capacitación para su recurso humano. Estos hechos afectan al sistema municipal en su conjunto. Esta situación facilita la mantención de la rigidez y obsolescencia de las plantas municipales, lo que conlleva a dificultar el mejoramiento de las condiciones laborales para atraer recurso humano calificado, y ponerlo más a la par de lo que sucede en el nivel central
- Un punto positivo radica en la actual propuesta legislativa en materia de Plantas Municipales, la que busca directamente incrementar la tasa de profesionalización municipal, disponiendo que un 75% de los nuevos cargos que se cree requiere para su ejercicio de título profesional o técnico. Algo muy propio para las funciones y tareas necesarias de las municipalidades del país.

1.14.1.6) Dimensión Satisfacción de Usuarios

En esta dimensión los participantes reconocen una importancia significativa en su priorización, debido a que todos los procesos y actos municipales son para el bienestar y satisfacción de la ciudadanía. Recordemos que el municipio como institución es un articulador de trámites y beneficios a la comunidad, por ende recalcan con énfasis generar estrategias que mejoren esta dimensión.

Diagrama N° 14.4: Alternativas de Mejora Dimensión Satisfacción y Usuarios



Fuente: Elaboración propia.

Tabla Nº 14.4 Resumen del Análisis Foda dimensión Satisfacción Usuarios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Existen planes de apoyo económico y técnico a la comunidad. 2. Comunicación directa con la comunidad. 3. Los vecinos y la comunidad son la prioridad para la municipalidad y los distintos departamento. 4. El municipio cuenta con redes óptimas para llegar a la comunidad. 5. Se están potenciando los programas en pro de la comunidad (ej. Presupuesto Participativo) 6. Mayor participacion de la comunidad en cuanto a las decisiones municipales. (presupuestos participativos, parque centenario, pladeco, plano regulador, mesas barriales, Quiero Mi Barrio, dialogos ciudadanos en seguridad comunal, etc). 7. Talleres en general abiertos a la comunidad. 8. Uso de instrumentos que permiten conocer las necesidades de la comuna de Arica, a través del aumento en consultas ciudadanas, presupuesto participativo, comités de apoyo a la gestión en los CESFAM.	1. Falta de difusión de la información. 2. Falta conocimiento de la percepción de los usuario hacia el municipio en servicios y proyectos ejecutados. 3. Que los departamentos, unidades trabajan en forma aislada y no cordinadas 4. Demora en procesos, la pérdida de los proveedores impide el óptimo cumplimiento con los vecinos y usuarios. 5. Escaso compromiso por parte de algunos funcionarios con los recursos físicos (ej camionetas, camiones) que se utilizan en beneficio directo de la comunidad. 6. Infraestructura poco amigable tanto para los funcionarios como para la comunidad y sus requerimientos. 7. Falta un rol más protagónico de la OMIL, quiénes se han transformado en una administración de una base de datos, pero falta mayor alianza estratégica de trabajo en red con otros organismos facilitadores. 8. Imagen dañada de la municipalidad en el uso y destino de los recursos.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Consultas ciudadanas para recoger las necesidades esperadas. 2. Cambio cultural del autocuidado y autogestión 3. Lograr el compromiso de la comunidad en el cuidado y mantención de la ciudad. 4. El apoyo de los organismos estatales, con el aporte monetario. 5. Proyecto de mejoramiento de infraestructura, mejoramiento edificio consistorial. 6. Proyectos de planificación para mejoramiento de plazas de la ciudad. 7. Aumentar la satisfacción usuaria y mejorar la imagen de la Municipalidad de Arica.	1. Mala imagen de la comunidad hacia el municipio. 2. Desconocimiento de los beneficios entregados por el municipio por parte de la comunidad. 3. Fallas en la preparación y evaluación del proyecto por parte del usuario. 4. Comunidad no informada 5. Intervención de variables políticas 6. Sobrepoblamiento extranjero 7. El que los usuarios y vecinos tengan la impresión que el municipio deba entregarle todo, sin esfuerzo. 8. El poco compromiso de la comunidad con el aseo de los espacios comunes (plazas, rios, etc.) 9. Aumento de insatisfacción usuaria que puede provocar desmembramiento territorial municipal. 10. Aumento de desconfianza gestión municipal.

Fuente: Elaboración propia.

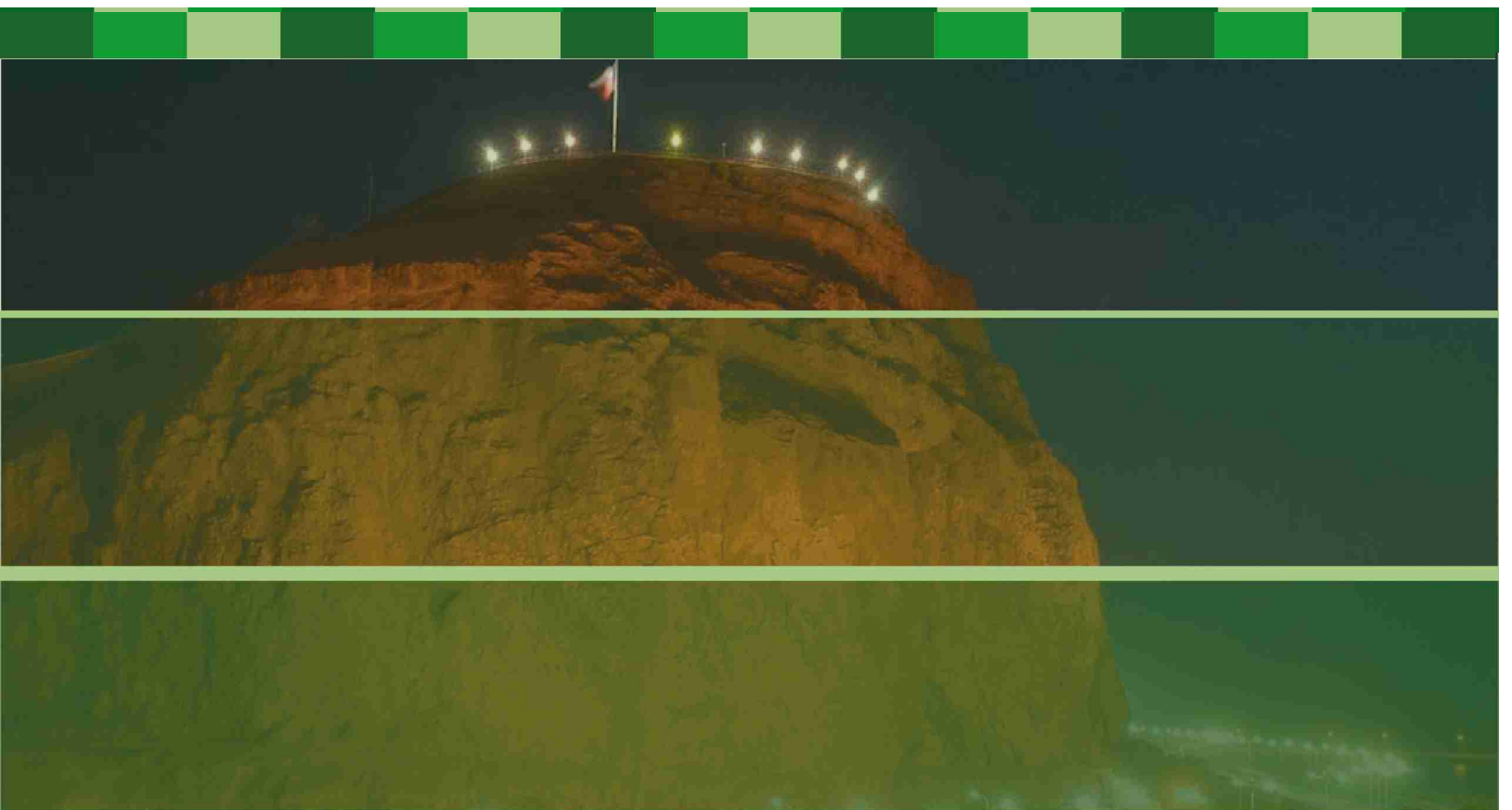
1.14.2) Principales Conclusiones

Una gestión administrativa deficiente conlleva varios factores negativos que impiden la fluidez en los pagos por productos y servicios adquiridos. A pesar que el municipio ha mejorado los tiempos de pago y la comunicación con las empresas, aún persisten brechas que pueden hacer quebrar a proveedores que no resisten financieramente las fallas en la administración de estos pagos. Por lo que una gestión con debilidades en sus procesos y sistemas de trabajo va en contra del objetivo de lograr un mayor número de contribuyentes activos, lo que se le llama el ciclo virtuoso de la gestión. Es muy relevante mejorar el tiempo de pago para proveedores, y también otros trámites como el otorgamiento de patentes y permisos comerciales para que sean administrados más eficientemente por todos los departamentos, direcciones o unidades involucradas. Todos los procesos municipales deben regirse por las leyes respectivas, siendo parte importante la labor que pueda efectuar Contraloría e informática dentro del sistema de gestión. Es crucial destacar que en una organización pueden existir los mejores técnicos y profesionales, y en gran número, pero si los sistemas de gestión son deficientes no habrán mejoramientos significativos en los procesos de tramitación. Para lograr un mejoramiento en la administración, este Pladeco propone optimizar los sistemas de gestión, con el objeto de analizar las debilidades y “cuellos de botella” del sistema implementando un Programa de Mejoramiento Progresivo de Calidad de la Gestión Municipal global.

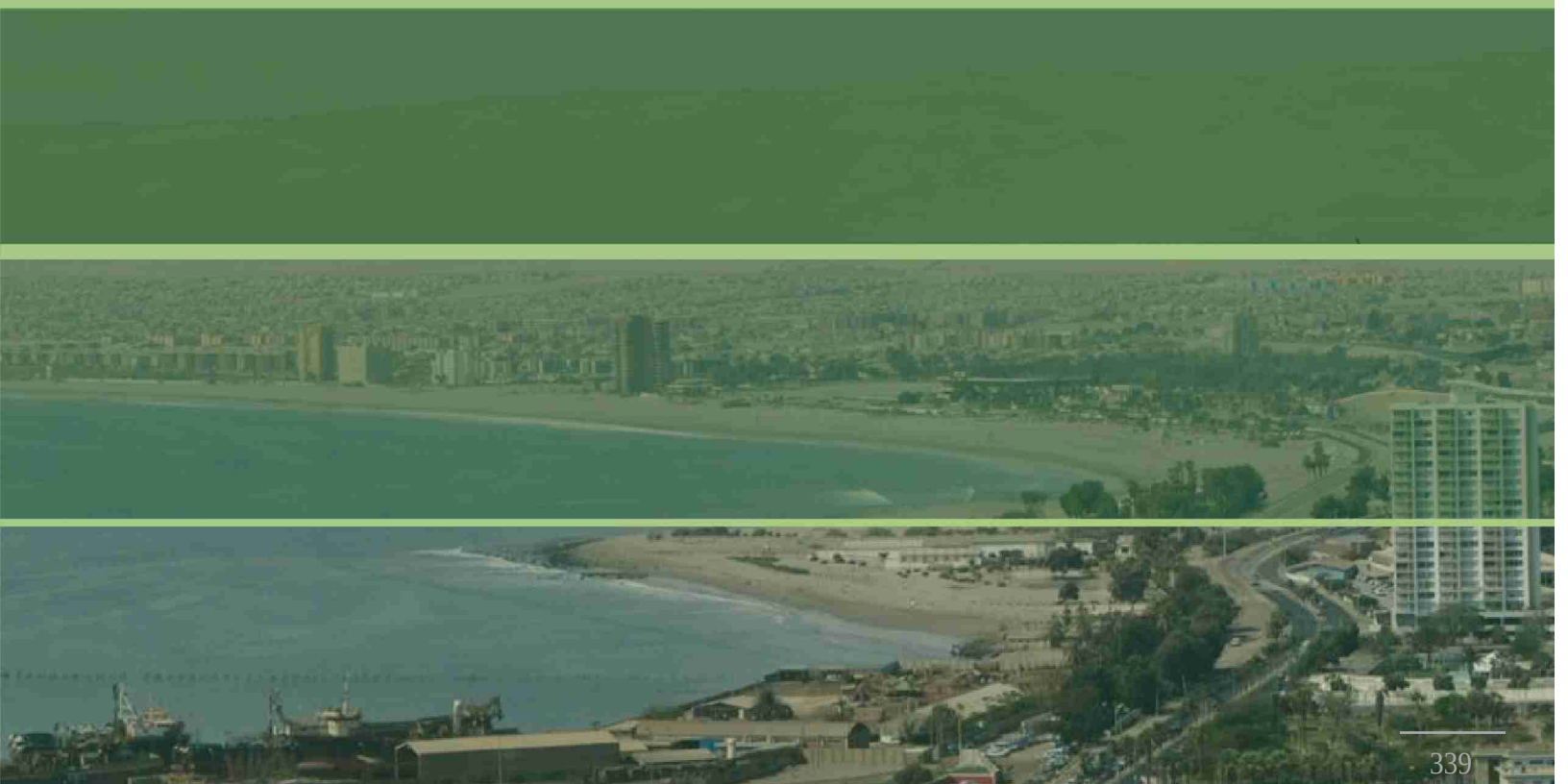
Por otra parte, respecto del capital humano, podemos señalar que es el que facilita y da impulso a las organizaciones para desarrollarse y cumplir sus metas; es el que permite las transformaciones y las mejoras en beneficio de la población o de sus usuarios o clientes. Sin capital humano talentoso y con recursos, los territorios y comunidades poseen grandes limitaciones para conseguir crecimiento y desarrollo. En el sector municipal es donde el capital humano puede lograr los mayores cambios. Muchas de las buenas prácticas municipales tienen como factor común la presencia de funcionarios talentosos, comprometidos y que gestionan adecuadamente sus recursos. En caso contrario, las municipalidades que no avanzan o están en rezago son víctimas de la desigualdad territorial en materia de atracción y retención del capital humano. Las carencias en profesionalización y en capacitación del personal son vistos como un factor obstaculizador, de centralización y de aumento de brechas entre comunas ricas y comunas pobres. Por ello que es clave la presencia de profesionales y técnicos de calidad para el desarrollo local y social.

Una de las medidas principales propuestas por la Comisión Asesora Presidencial en materia de Descentralización y Desarrollo Regional dice relación con la creación de un sistema regional de gestión del capital humano. Esta propuesta considera fundamental el contar con “Capital Humano Calificado (talentos) para el desarrollo de comunas y regiones, que contemplan una variada gama de incentivos dirigidos a atraer, retener, formar y reconvertir técnicos, profesionales y postgraduados”.

Durante el mes de mayo de 2015, la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet, firmó el proyecto de ley que modifica las normas sobre dotación de funcionarios municipales, que considera un proceso de plantas municipales descentralizado a partir del año 2018, transformación de las plantas municipales, estableciendo un aumento en el número de funcionarios y de sus remuneraciones; como así también en la proposición de un nuevo diseño de municipio en relación a la gestión de sus recursos humanos. El proyecto igualmente contempla que un 75% de los nuevos cargos que se creen deberán ser profesionales; concede por primera vez una asignación profesional a los funcionarios municipales; mejora las remuneraciones con incremento de grados a las plantas de técnicos, administrativos y auxiliares, los años 2015, 2016 y 2017; ampliación a un 40% de gasto en personal de los ingresos propios municipales y la extensión hasta el 40% del gasto en personal a contrata del gasto en personal a planta. Para la cancelación de dichas mejoras salariales a los funcionarios, se realizará un aporte Fiscal al Fondo Común Municipal de \$12.000 millones el año 2015, \$24.000 millones el año 2016 y \$36.000 millones el año 2017.



ELABORACIÓN DE IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO COMUNAL





2.1.) IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

2.1.1) Principios Orientadores del Plan de Desarrollo Comunal

Arica comuna urbana situada en la frontera norte de Chile, capital regional que concentra el 97% de la población regional en el 3% de la superficie de la misma, cabecera regional y el sistema urbano de más jerarquía, el de mayor funcionalidad regional, el que otorga el sustento al sistema regional y concentra la inversión regional pública y privada. El carácter estratégico de la localización geográfica de la comuna, ha posibilitado y sostenido la condición de Capitalidad Regional. Entregando una categoría político administrativa de jerarquía y ordenamiento territorial que trasciende los propios límites geográficos, elementos que relevan el rol actual y futuro que Arica juega en la región y la estructura geográfica de la Región de Arica y Parinacota.

Con el paso de los años han surgido una serie de elementos de cambio que es necesario analizar, primero en la estructura política administrativa de la región, cuando el año 2007 se crea la región de Arica y Parinacota. Arica pasa a ser capital provincial, luego con la construcción de su primera Estrategia Regional de Desarrollo por parte del Gobierno Regional, define lineamientos estratégicos de desarrollo que hasta hoy perduran y están en la visión macro del desarrollo regional, posteriormente con un ambicioso Plan de Infraestructura Urbana y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 del MOP, la aparición del programa de gobierno de la presidenta Michelle Bachelet y su medida Nº 24, muy favorable en lo regional con la aprobación del Plan de Zonas Extremas para Arica y Parinacota, posteriormente la presentación del Comité Interministerial Ciudad Vivienda y Territorio -COMICIVIT-, y finalmente con un importante programa de inversión sectorial del Servicio de Salud y el MINVU entre otros. Todas estas medidas de gobierno paulatinas y superpuestas en los últimos años, dejan en evidencia un cambio de mirada desde el gobierno central para con la región, fortaleciendo la condición fronteriza con una inversión sin precedentes y que no se apreciaba desde la Junta de Adelanto en los años 50, destinando recursos públicos que vienen a fortalecer la soberanía entre muchas otras externalidades positivas que se vislumbran para la región.

Lo anterior sumado a la proyección de la inversión privada, tanto en el mercado inmobiliario, de servicios, como en la instalación de la industria de las Energías Renovables No Convencionales, el aumento de la actividad portuaria, el mejoramiento en la oferta educativa profesional, la expansión urbana hacia el sector del alto, el sector norte y los sectores rurales, proyectan un futuro muy promisorio para Arica, con amplias oportunidades de desarrollo para sus habitantes, tanto en el contexto urbano como rural.

El Pladeco 2016-2020 intenta provocar una dinámica de cambio tal que, respetando su historia, su cultura, sus características, el aprecio de los vecinos por su territorio, impulse el desarrollo, continuando y profundizando un trabajo para destacar a nivel nacional. Por ello, el Plan de Desarrollo Comunal, más que una suma de planes y proyectos nos señala los lineamientos, objetivos estratégicos y las políticas que traza el camino del desarrollo y el progreso de Arica.

Así, el Plan se constituye en una herramienta global de planificación y gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados. Además de posibilitar el vínculo entre las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas, con objetivos de mediano y largo plazo.

Es oportuno consignar que entre muchos documentos que han servido de guía para la elaboración de este Plan de Desarrollo Comunal, como elemento destacado, se encuentra la carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles, en donde los estados miembros de la UE, considerando la evolución a lo largo de la historia de las ciudades europeas como entes valiosos e irreemplazables económica, social y culturalmente, con el objeto de proteger, reforzar y seguir desarrollando estas ciudades, han señalado en sus declaraciones y propuestas los siguientes propósitos:

"Apoyamos con firmeza la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE, para ello, todas las dimensiones del desarrollo sostenibles han de tomarse en consideración simultáneamente y con el mismo peso. Estas son la prosperidad económica, el equilibrio social y un medioambiente saludable, prestando especial atención a los aspectos culturales y de salud, y han recomendado considerar los siguientes aspectos".

1. Hacer un mayor uso de los enfoques relacionados con la política integrada de desarrollo urbano.
 - Creación y consolidación de espacios públicos de alta calidad
 - Modernización de las redes de infraestructuras y mejora de la eficiencia energética
 - Innovación proactiva y políticas educativas

2. Prestar especial atención a los barrios menos favorecidos dentro del contexto global de la ciudad.
 - Búsqueda de estrategias para la mejora del medio ambiente físico
 - Fortalecimiento a nivel local de la economía y la política del mercado laboral
 - Educación proactiva y políticas de formación para niños y jóvenes
 - Fomento de un transporte urbano eficiente y asequible

2.2.1) Metodología

Para la identificación de la imagen objetivo comunal se trabajó en primer término con la comunidad a través de múltiples talleres realizados en diferentes sectores de la comuna, donde se obtuvo la visión que ésta tiene respecto a lo que debería llegar a ser en el horizonte de planificación del PLADECO. A partir de los resultados obtenidos en los diversos talleres, e integrando las principales conclusiones alcanzadas hasta ese momento por el diagnóstico, se procedió a elaborar una propuesta preliminar de imagen objetivo comunal con objetivos para cada área clave. Una vez desarrollada la propuesta por el equipo gestor, y a través del análisis y discusión multidisciplinaria, se obtuvo una imagen objetivo validado, además de objetivos también validados para cada área clave.

El concepto de visión futura se encuentra directamente relacionado con un deseo de aspiración, "lo que queremos ser" y por otra parte, "como deseamos que nos perciban los demás". Esta visión debe conceptualizar un conjunto de variables objetivas y subjetivas que reflejen el estilo y la filosofía asociadas a la percepción de la Idea o Imagen de Arica, aspecto relacionado con los deseos y aspiraciones de la comunidad. La visión es entonces una posición perceptiva de cómo se observará, catalogará y se calificará a la comuna de Arica.

Para este proceso también se procedió a analizar y considerar los elementos centrales del Pladeco vigente, los cuales sirvieron de base para el trabajo de actualización que a continuación se detalla.

De acuerdo a la metodología sugerida por Mideplan, la formulación de la imagen objetivo puede agruparse en tres áreas temáticas que permiten ordenar en las etapas siguientes, los objetivos estratégicos y los planes y programas municipales. Estas son:

- a. Enfoque en la base productiva comunal, buscando consolidar un crecimiento y un desarrollo económico estable.
- b. Enfoque en la calidad de vida de los habitantes y que apuntan a generar las condiciones que permitan el bienestar de la comunidad.
- c. Enfoque en temas que guardan relación con el ordenamiento espacial de la comuna, la administración del territorio, así como la preservación y el cuidado del medio ambiente.

2.2.2) Imagen Objetivo

Para definir una adecuada planificación es fundamental acotar el modelo de comuna al que aspiramos pues este habrá de ser el marco de referencia y objetivo final de nuestras acciones. Esta "imagen objetivo" es lo que denominamos "Visión de la Comuna" que no es otra cosa que nuestra aspiración ideal o proyecto de largo plazo - entendido este en un rango de más de 5 años - para el desarrollo de la comuna. Y que se complementa con la propuesta de los principios que recogen la identidad actual y que definen una vocación y, por lo tanto, un estilo local e institucional de hacer las cosas.

Para llegar a ese resultado, se siguió una serie de pasos metodológicos que concluyeron con una visión consensuada. Se aplicaron 12 talleres de Participación Ciudadana. 5 talleres en los sectores rurales, entre ellos Lluta, Azapa, Chaca, Víctor y Acha, 5 talleres en el área urbana, y 2 talleres con el equipo directivo municipal, además del desarrollo de cerca de 40 entrevistas a actores relevantes compuestos por jefes de diferentes servicios públicos, seremis y actores del mundo privado, con una participación aproximada de 400 personas. De acuerdo a la información consignada en el capítulo de Participación Ciudadana, entre otras herramientas se aplicó la técnica de lluvia de ideas y declaración de intereses, para recoger las percepciones de cada participante, además se realizó una pregunta específica para acercarse a la obtención la imagen objetivo de la comuna, la cual se enuncia a continuación:

¿Cómo sueña la comuna de Arica al 2020?

De esta pregunta nacieron una serie de respuestas, que luego de su revisión, análisis y consolidación, se agruparon los aportes más significativos en 3 ámbitos, los que se detallan:

Base productiva comunal

- Con servicios (supermercados, bancos, consultorios médicos, cine, teatro, aseo) que atiendan con esmero y en horarios continuados.
- Con sectores rurales fortalecidos con servicios básicos y como ejes de desarrollo productivo y turístico.
- Con el mayor puerto del norte de Chile.
- Con una universidad al servicio de Arica y que fortalezca el capital humano regional
- Con el turismo como actividad de servicios principal
- Con un servicio de transporte integral
- Integrados y articulados con los países vecinos

Calidad de vida de los habitantes

- Con una ciudadanía educada y responsable.
- Como Tacna, verde, jardines bonitos, más sitios de esparcimientos para niños y adultos mayores.
- Con acceso universal y servicios higiénicos en todos los sitios públicos.
- Ciudad más limpia, con mejor educación, con mejor cultura.
- Con amplia oferta de actividades deportivas que saquen nuestros hijos de la droga
- Con respeto hacia sus mayores y los pueblos originarios.
- Con sistemas de salud y educación pública de primer orden.
- Una ciudad bonita, limpia, con áreas verdes bien cuidadas y mantenidas.
- Con planes cuadrantes efectivos, mejor iluminación y seguridad en toda la ciudad.
- Con espacios interculturales, e inclusivos, accesibles para todas las personas.
- Con un "Carnaval del Sol" que resguarde, integre y ponga en valor las diferentes culturas existentes en el territorio.

Ordenamiento espacial y administración del territorio,

- Con sectores rurales fortalecidos y protegidos
- Con el Humedal, los picaflores y las tortugas marinas resguardadas y puestas en valor.
- Con parques públicos e infraestructura de vanguardia en todos los sectores de la ciudad.
- Con más semáforos, mejores calles y señalética acorde para el turismo.
- Con los estanques de petróleo lejos del radio urbano, sin un shopping center y la casa abandonada en Chinchorro.
- Con el puerto ubicado en el sector norte y sin camiones que colapsen el centro.
- Con el borde costero norte y sur que privilegien el turismo.
- Con el barrio industrial ubicado en el sector norte, con un terminal más moderno y mejor ubicado.

Todos los elementos indicados fueron analizados y discutidos de manera de construir una mirada común acerca de la comuna que, recogiendo consensuadamente diversos elementos, diera cuenta de la visión compartida acerca de la comuna de Arica, con lo que se obtuvo la imagen objetivo de Arica.

2.2.3) Visión de Arica al 2020

“Arica se ha consolidado como un destino turístico nacional e internacional, puerta de entrada a la macro región andina, con una plataforma logística y de servicios que han fortalecido el comercio exterior y articulan la conectividad de la región al resto del mundo, con una amplia oferta de productos y servicios de calidad, que han puesto en valor el patrimonio material e inmaterial.

Arica poseedor de una historia milenaria de este territorio pluricultural, ha aprendido de su pasado y ha considerado la sustentabilidad ambiental en aquellos proyectos que se ejecuten en el territorio, y con el sector rural dotado de servicios básicos que han fortalecido el eje agroalimentario como el motor productivo comunal.

Arica poseedor de un clima privilegiado, con ciudadanas y ciudadanos cohesionados y conscientes del capital patrimonial, ambiental y ancestral que posee, ostenta espacios públicos y equipamiento urbano de primer orden, con un entorno limpio, amigable y seguro, en donde vivir, estudiar y visitar es un privilegio”.

2.2.4) Misión Corporativa

La misión corporativa corresponde a la determinación del propósito institucional, la decisión que nos orienta para las acciones futuras de nuestro quehacer. Tomando en cuenta las jornadas de trabajo realizadas con el equipo directivo municipal y las jornadas de participación ciudadana, se ha logrado desarrollar la siguiente misión corporativa de la Municipalidad de Arica.

“La Municipalidad de Arica tiene como propósito promover el bienestar integral y el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad Ariqueña, brindando una atención oportuna y de calidad, mediante la administración eficiente de los recursos comunales y enfatizando en la mejora continua de sus procesos, haciendo partícipe a los ciudadanos y ciudadanas en el progreso económico, social y cultural”.

2.2.5) Valores Institucionales

La municipalidad en su afán de dar solidez a su misión y políticas, ha definido una serie de valores corporativos que permitirán alcanzar la visión de Arica al 2020. Estos principios orientadores presentes en todos los procesos de construcción de directrices del plan de desarrollo comunal y por ende, en la gestión municipal, son los siguientes:

- **Transparencia y Probidad**

Nuestro compromiso por una gestión intransable con los principios de rectitud, probidad e integridad. Ello significará una preocupación fundamental por la transparencia en todos sus actos, logrando el reconocimiento en la percepción de la comunidad.

- **Participación Democrática**

El municipio entiende su gestión incorporando a la ciudadanía organizada, activa y responsable, en donde cada ciudadano y ciudadana tiene igualdad de derechos y obligaciones.

- **Respeto y Buen trato**

Los funcionarios municipales deberán reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de cualquier vecino o vecina que concurra a la municipalidad o sus servicios traspasados, esmerándose en entregar el mejor trato cada vez que lo requieran.

- **Eficiencia y Calidad**

La gestión municipal privilegia y exige un manejo eficiente de los recursos públicos. Prestaremos nuestros servicios en la oportunidad y calidad que requieran, dando énfasis en aumentar el valor a nuestros vecinos y vecinas en todas nuestras prestaciones.

- **Compromiso**

Nuestra tarea es velar por la mantención de un compromiso indeleble con el desarrollo de la ciudad y el bienestar de sus habitantes. Así mismo la Municipalidad mantendrá el compromiso con nuestros funcionarios de manera inalterable, y estos manifestarán su compromiso con la institución en todo momento.

- **Resilencia**

Trabajaremos en sacar adelante todos los proyectos y programas que la comunidad demande y generen mayor calidad de vida en nuestros vecinos, entendiendo las diferentes dificultades que se presenten, pero siempre buscando aunar voluntades.

A continuación están las políticas municipales, los ejes estratégicos u objetivos generales y los ámbitos de acción comunal.

De manera de orientar y facilitar el desarrollo esperado para la comuna, se han definido, en cada objetivo general, objetivos específicos o logros a alcanzar, con el objeto de ir concretando las futuras acciones del conjunto de actores relevantes.

2.3) Políticas Comunes y Lineamientos Estratégicos

A partir de la imagen objetivo y teniendo presente los resultados de los talleres realizados durante la etapa de diagnóstico, se elaboró un conjunto de políticas, objetivos estratégicos y objetivos específicos, que guiarán el camino para alcanzar la visión establecida para la comuna de Arica, permitiendo con esto proyectar un mejor futuro para los ciudadanos y ciudadanas que residen y visitan Arica y la región.

Para el correcto desarrollo de las políticas comunes, un requisito infranqueable correspondió a lograr una coherencia y semejanza con las distintas visiones y objetivos estratégicos contenidos en otros documentos de planificación regional y comunal, con el objeto de lograr la pertinencia con el marco de financiamiento definido en el presupuesto nacional y regional. Además se tuvo en consideración la visión de una serie de actores sociales y públicos que refuerzan las 10 políticas comunes definidas.

Cabe señalar que nuestro país se encuentra entre los estados miembros de la Organización de Naciones Unidas -ONU- quienes aprobaron en septiembre del año 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático, y que se basan principalmente en los objetivos de Desarrollo del Milenio.

Finalmente, las políticas comunes se sustentan en 10 líneas de acción estratégicas para el desarrollo proyectado en la comuna de Arica, estas a su vez se ordenan en 86 objetivos estratégicos, 130 objetivos específicos.

2.3.1) Política I - GESTIÓN MUNICIPAL PROFESIONAL, MODERNA Y TRANSPARENTE

Este eje responde a la enorme demanda ciudadana por un municipio que reoriente su rol de administrador de recursos públicos y proveedor de servicios a la población comunal, enfatizando su función de articulador de los intereses públicos y privados para un mayor desarrollo de la comuna. Esto implica que el municipio genere más diálogo, interacción y negociación con otros servicios públicos y el ámbito privado en pos del beneficio de las demandas ciudadanas. Se reafirma la idea que la articulación es la mayor vocación del municipio, por tener la capacidad y obligación de dialogar transversalmente con todos los actores.

Los requerimientos actuales de la comuna precisan de un municipio con una gestión aún más robusta en las respuestas a las demandas de sus grupos de interés, tanto internos como externos. Quienes exigen contar con un organismo que siga respondiendo a las exigencias propias de un territorio con vocación de crecimiento. El objetivo es la tendencia a la mejora de los procesos internos del municipio para lo cual es necesario mirar la estructura organizacional y fortalecer el capital humano del municipio acorde al rol que cada uno de los integrantes de la organización cumple. Y en consecuencia, convocarlos a darle sentido al trabajo realizado y moverlos a ser actores fundamentales del desarrollo de la comuna, transformando al municipio en una institución flexible y capaz de asumir los dinamismos propios de una comuna que crece permanentemente.

Esta política apunta a brindar un servicio de calidad que destaque respecto a los niveles de gestión institucional a nivel regional, entregar atención eficiente y cercana a la comunidad, establecer procesos de calidad y estandarizados. Promover la imagen de un municipio ético y entregado a la comunidad, por medio de una gestión municipal con resultados y transparente.

Respecto de la coherencia de esta política comunal con los instrumentos de planificación regional, podemos señalar que esta política está en directa relación con el objetivo estratégico N°8 de la Estrategia Regional de Desarrollo -ERD- respecto de ***"constituir una institucionalidad pública eficaz, eficiente y moderna que cubra todo el territorio, y que articulada con la ciudadanía y el sector privado, represente los intereses de la comunidad regional"***.

Además la primera política comunal planteada está en coherencia con la Agenda de Modernización del Estado, que entre sus ejes estratégicos se encuentran los siguientes:

- Implementación de Herramientas Tics habilitantes
- Mayor coordinación entre las instituciones del Estado
- Simplificación y digitalización de trámites, y
- Estándares y normativas del gobierno digital.

2.3.1.1) Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer el capital humano, mejorar la productividad y el compromiso de los funcionarios.
2. Mejoramiento y modernización del equipamiento e infraestructura municipal
3. Promover las buenas prácticas municipales
4. Desarrollo de administración de relación con los usuarios
5. Mejorar la gestión financiera de la municipalidad.
6. Considerar la adopción de estándares y sistemas de control de gestión.

2.3.1.2) Objetivos Específicos

- Fortalecer el capital humano municipal
- Aumentar de manera paulatina el porcentaje de gasto anual efectivo en capacitación
- Mejorar el equipamiento municipal
- Mejoramiento de las instalaciones municipales
- Implementación de herramientas TIC'S en la gestión municipal
- Mejorar la coordinación y procedimientos internos municipales
- Mejorar la aprobación y satisfacción de los usuarios y la comunidad en general respecto la IMA.
- Mejorar la gestión de convenios con terceros y la coordinación con los SSPP.
- Aumentar los ingresos municipales.
- Mejorar los procesos de pago a proveedores

2.3.2) Política II - EDUCACIÓN PÚBLICA CON ESTÁNDARES DE CALIDAD, CON CARÁCTER INTEGRAL, INCLUSIVA, PLATAFORMA DE MOVILIDAD SOCIAL.

La educación es una herramienta de integración y movilidad social, entregar una educación de calidad, igualitaria e integradora es una de las prioridades si se quiere proveer a los individuos de la comunidad con las habilidades y destrezas necesarias para alcanzar sus objetivos. Este eje no solo considera la formación de profesionales y técnicos, sino que también las capacidades del personal docente de la comuna y mejoras en la infraestructura e implementos necesarios para el desarrollo de sus labores.

El Plan de Desarrollo Comunal busca la mejora del sistema educativo actual, esperando brindar una educación de calidad en todos sus niveles (preescolar, básica, media y superior), la cual, contribuya al desarrollo de los ciudadanos, entregue mayores oportunidades y promueva una mejor calidad de vida.

2.3.2.1) Objetivos Estratégicos

1. Infraestructura moderna y cumple satisfactoriamente las necesidades de la comunidad escolar.
2. Llevar la educación municipal a estándares de excelencia a nivel nacional y garantizar la inserción de sus alumnos a la universidad como al mundo laboral.
3. Favorecer la ejecución de convenios de colaboración con las universidades presentes en la comuna.
4. Fortalecer y considerar reorientar la educación técnica profesional municipal
5. Crear conciencia medio ambiental en todos los niveles educativos.
6. Potenciar la inclusión escolar en todos sus niveles.
7. Fortalecer lazos de colaboración internacional en el ámbito educativo.
8. Educar y sensibilizar a la comunidad respecto los riesgos naturales presentes en la comuna.

2.3.2.2) Objetivos Específicos

- Mejorar la infraestructura de educación municipal
- Mejorar los indicadores de rendimiento y resultados académicos municipales en el Simce
- Mejorar la cobertura y los indicadores de rendimiento y resultados académicos municipales en puntaje PSU.
- Potenciar la educación técnica profesional municipal
- Fortalecer la inserción laboral de los alumnos egresados.
- Promover la educación ambiental y patrimonial en todos los niveles educativos
- Favorecer un sano ambiente educacional y la detección temprana del acoso escolar.

2.3.3) Política III - SALUD MUNICIPAL PREVENTIVA, ACCESIBLE, OPORTUNA Y CON ENFOQUE FAMILIAR.

Trabajaremos para que nuestros niveles de atención de salud, sean exitosos, alcanzado mejores estándares. Sin embargo, seguiremos preocupados de mejorar la calidad del sistema de salud comunal, de la promoción, de la prevención, de la informatización de nuestros centros de salud, descentralización de la gestión y de los recursos humanos ligados el sector, del cumplimiento de Metas e Indicadores. Por otro lado, lo que se requiere ahora es que sus organizaciones locales y sus ciudadanos vayan adquiriendo compromisos en la salud, en la higiene, en el medio ambiente y así incorporar mejoras continuas en las condiciones de salud y el bienestar de todos los vecinos y vecinas.

Para este eje se contempla el mejoramiento de la calidad del sistema de salud, inversiones en equipamiento, mejorar la coordinación y colaboración con el Servicio de Salud y su Seremi, y con ello dar una mejor cobertura en los establecimientos actuales y proyectados.

La presente política en materia de salud como los objetivos estratégicos y específicos contenidos en ella, se encuentran en coherencia con los **objetivos estratégicos a mediano plazo contenidos en el Plan Estratégico de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de Salud.**

2.3.3.1) Objetivos Estratégicos

1. Desarrollo de administración de relación con los usuarios y usuarias
2. Mejorar la ejecución de programas y convenios con el servicio de salud
3. Mejorar el equipamiento de la Dirección de Salud Municipal
4. Acercar la oferta de medicamentos a precios accesibles a la ciudadanía
5. Ampliar y mejorar la oferta asistencial de salud a la población
6. Mejorar la cobertura de atención a los sectores rurales
7. Fortalecer la respuesta adecuada del sector salud frente a emergencias, desastres y epidemias.

2.3.3.2) Objetivos Específicos

- Disminuir los reclamos de los usuarios y usuarias
- Fortalecer el modelo de atención en salud
- Aumentar nivel de ejecución convenio de resolutiveidad
- Reducir la carga sanitaria de enfermedades transmisibles y contribuir a bajar su impacto social y económico
- Aumentar cobertura control climaterio
- Ampliar la cobertura de inmunización comunal.
- Disminuir la prevalencia de factores de riesgo que afectan la salud de los adolescentes
- Fortalecer el modelo intercultural de atención a la población indígena de la región.
- Fortalecer la estimulación cognitiva, de funciones motoras y autocuidado de la población adulto mayor
- Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles
- Mejorar la cobertura y atención de la población con dependencia
- Adquisición y renovación de flota vehículos y ambulancias municipales.
- Disponer de equipamiento de emergencia y respuesta ante catástrofes
- Diversificar la oferta de salud municipal tradicional
- Fortalecer la integración, asociatividad y coordinación del trabajo de la dirección municipal de salud y el servicio de salud regional.
- Considerar la creación de una clínica solidaria comunal.

2.3.4) Política IV - PROMOVER LA GOBERNABILIDAD LOCAL, LA EQUIDAD SOCIAL, EL ACCESO E INTEGRACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNA Y CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES.

Considera la implementación de acciones que promuevan la inclusión, el desarrollo y la igualdad de oportunidades en la comuna. Enfocándose en la erradicación de la pobreza y brindar protección social a los grupos vulnerables, estimulando la movilidad e integración social, por medio de la creación de oportunidades a fin de que los propios involucrados sean gestores de su propio desarrollo. Se busca promover la gobernabilidad y democratización de las organizaciones funcionales y territoriales que participan en el desarrollo comunal, promoviendo un desarrollo sostenible, y la participación social con el fin de lograr avances económicos, sociales y culturales en conjunto con la comunidad.

El disminuir las inequidades en los accesos de la población Ariqueña, es uno de los pilares en materia de políticas sociales inclusivas que ha considerado la municipalidad de Arica. A su vez es relevante señalar que esta política se encuentra en coherencia con los objetivos estratégico N°2 y N°4 de la ERD, los cuales proponen como tarea; **“proteger la caracterización cultural de la comunidad, respetando la diversidad étnica y sus señales de identidad histórica”, y “diseñar, establecer y programar la ejecución de un conjunto de políticas regionales en temas sociales emergentes”.**

2.3.4.1) Objetivos Estratégicos

1. Mejorar las condiciones sociales de la comuna, incorporando la interculturalidad, la solidaridad, igualdad de género e inclusión social.
2. Impulsar y generar espacios de participación ciudadana.
3. Ampliar la cobertura de atención y apoyo a grupos vulnerables.
4. Aumentar y mejorar la entrega y control de subvenciones municipales.
5. Privilegiar la inversión municipal en sectores vulnerables y de expansión urbana.
6. Favorecer la articulación en materia de programas sociales con otros servicios públicos.
7. Facilitar la inserción social y laboral de la población migrante residente en la comuna.

2.3.4.2) Objetivos Específicos

- Fomentar la integración, cuidado y recreación de las personas en situación de discapacidad.
- Fomentar la participación activa de la mujer en el desarrollo comunal.
- Privilegiar la educación y el sano esparcimiento de la población joven.
- Fortalecer el cuidado y los derechos de la infancia.
- Mejorar la integración de la población extranjera residente en la comuna.
- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de calle y marginalidad.
- Fomentar la protección, cuidado y recreación del adulto mayor.
- Promover la participación y fortalecimiento de los afro descendientes.
- Fortalecer el trabajo de la población indígena existente en la comuna.
- Fortalecimiento de las organizaciones funcionales y territoriales.
- Fortalecimiento del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Formalizar la expansión urbana clarificando los límites de las unidades territoriales.
- Mejorar la ejecución de convenios con terceros.

2.3.5) Política V -FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA COMO ELEMENTOS INTEGRADORES Y HERRAMIENTAS DE DESARROLLO SOCIAL.

La cultura, el deporte, los juegos y la recreación son conceptos que están íntimamente relacionados entre sí. Los juegos el deporte y la recreación son productos de nuestra cultura, y esta es la responsable de que nos unamos y vivamos juntos alrededor de ellas. Esta política a su vez considera la Cultura y el Deporte como elementos de integración social y herramientas de educación para los ciudadanos y ciudadanas de la región.

La cultura regional posee una muy larga data y constituye un elemento comparativo y diferenciador de nuestra región con el resto de Chile, la presencia de la cultura Chinchorro, la cultura Inca, Quechua y Aymara, el haber sido el principal puerto exportador de la plata de Potosí, la presencia de afro descendientes y la evolución de las manifestaciones culturales propias de una región de fronteras y puerta de entrada de la macro región andina, fundamentan la necesidad de rescatar, fortalecer y poner en valor nuestro patrimonio intangible, por lo que se continuará trabajando en la línea de potenciar y fortalecer la cultura de la ciudad de Arica, convirtiéndola en un activo valioso.

La historia y la tradición deportiva de Arica ha marcado al territorio y sus habitantes, teniendo su mayor acontecimiento con el mundial del año 1962. En esta línea se proyecta trabajar coordinadamente para desarrollar una oferta deportiva amplia, masificada y atractiva.

Existe consenso en incentivar ampliamente la práctica del deporte y de la recreación, además de seguir desarrollando la infraestructura deportiva vecinal. Por lo que la presente política considera como premisa trabajar en aumentar el nivel de inversión en mejorar la infraestructura deportiva, fortaleciendo la oferta de actividades deportivas, fomentando la participación de todos los ciudadanos, buscando el potenciar los deportistas locales y con ello lograr el acceso a la elite en áreas claves como el surf, la natación, el rugby, waterpolo, ciclismo y fútbol entre otras disciplinas.

En materia deportiva, esta política se encuentra en coherencia con los objetivos estratégicos C y H del Ministerio del Deporte, respecto de ***“Diseñar, implementar y monitorear planes y programas que promuevan la práctica democrática del deporte y la actividad física, especialmente orientados a disminuir la brecha existente en la práctica deportiva en la población más vulnerable, a través de la ejecución de iniciativas especialmente focalizadas en mujeres, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, personas privadas de libertad, niños, niñas y jóvenes en situación de pobreza, comunidades indígenas, entre otras, potenciando y estimulando el rol que les compete a los municipios en la materia.*”**

Además de ***“Diseñar modelos de infraestructura deportiva acordes a las demandas ciudadanas y a estándares internacionales, que incorporen perspectiva local, diseños sustentables y modelos de gestión establecidos participativamente con los vecinos e instituciones sociales y deportivas”.***

A su vez, para el caso de la confección de esta política, es menester señalar que está relacionada y en coherencia con lo indicado en el Plan Municipal de Cultura, además de estar contenida en aspectos del eje estratégico N°1 definido en el Plan de Zonas Extremas -PEDZE-, en donde señala; ***“Arica y Parinacota, todo el año”*** turismo, patrimonio e identidad. Así también la presente política se encuentra contenida en la imagen objetivo del plan regional de infraestructura urbana y territorial **-PRIUT- 2015 - 2022** de la Comisión Ciudad, Vivienda y Territorio -COMICIVIT-, la cual señala para la visión estratégica e imagen objetivo de largo plazo de la comuna de región, la búsqueda de ***“Infraestructura cultural, educacional, deportiva y de salud que permita satisfacer demandas sectoriales a escala de ciudad y localidad”.***

2.3.5.1) Objetivos estratégicos

1. Implementación de acciones para la puesta en valor del patrimonio comunal en coordinación con otros organismos relacionados.
2. Fortalecer las redes con actores público privados para el desarrollo de la lectura en la comuna
3. Descentralizar la administración de actividades culturales municipales
4. Fomentar la puesta en valor de la identidad y el patrimonio de las diversas comunidades presentes en la comuna.
5. Favorecer la integración cultural con los países vecinos y ciudadanos y ciudadanas extranjeros.
6. Promover y fomentar la actividad física y los estilos de vida saludable en todos los grupos etarios de la comuna.
7. Disponer de infraestructura y equipamiento deportivo que privilegie el profesionalismo de deportistas locales.
8. Promover y difundir las optimas condiciones climáticas de Arica para la práctica deportiva.

2.3.5.2) Objetivos específicos

- Desarrollar un plan de gestión, mejoramiento y mantención de monumentos históricos e inmuebles culturales de Arica.
- Lograr el acceso al libro y literatura en sus diferentes niveles de expresión.
- Establecer redes estratégicas para fomentar la lectura.
- Fortalecer la organización de actividades culturales en la comuna
- Potenciar el Carnaval con la Fuerza del Sol como gran hito costumbrista regional.
- Diseñar e implementar un plan de difusión de costumbres y tradiciones de las distintas culturales y expresiones identitarias insertas en Arica.
- Colaborar con la implementación de programas de educación patrimonial en colegios municipalizados.
- Fortalecimiento y proyección de los artistas locales

- Aumentar la oferta anual de actividades deportivas en la comuna.
- Descentralizar la administración de actividades deportivas municipales
- Promover la práctica deportiva y el profesionalismo en sus diferentes disciplinas
- Construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva comunal.
- Favorecer la articulación en actividades deportivas con los países vecinos

2.3.6) Política VI - PRIVILEGIAR LA INVERSIÓN Y COLABORACIÓN EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DE PRIMER NIVEL, QUE FAVOREZCA LA INCLUSIÓN, EL TURISMO, Y BRINDE MAYOR SEGURIDAD.

Los espacios públicos son el lugar propio en donde se integra la comunidad, dada la larga data de la infraestructura y equipamiento urbano, el deterioro propio del pasar del tiempo, más los actos vandálicos, han resultado en el deterioro de esta, razón por la cual se releva con mayor énfasis el contar con mayores y mejores espacios públicos, ampliando la oferta de áreas verdes y de espacios públicos de calidad, que permitan la integración e inclusión de todos los grupos etarios. También el contar con equipamiento urbano en buenas condiciones invita a la comunidad a hacer uso de estos espacios, apoderándose de manera correcta de su utilización, y dejando menos espacio para la proliferación de la delincuencia y prácticas vandálicas, contribuyendo a disminuir la percepción de inseguridad.

La confección de esta política comunal, así como sus objetivos estratégicos, específicos y las materias de inversión consignadas en el capítulo III, se encuentran en contenidas en la imagen objetivo del Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial -PRIUT- 2015 - 2022 de la comisión ciudad, vivienda y territorio -COMICIVIT-, la cual señala para la visión estratégica e imagen objetivo de largo plazo, la búsqueda de las siguientes pretensiones:

- Mejores estándares de conectividad regional a nivel de rutas internacionales y nacionales, caminos interurbanos secundarios, pavimentos básicos interiores y sendas de penetración, para reducir el déficit de caminos y mejorar la competitividad;
- Disponibilidad controlada del recurso hídrico.
- Mejores estándares de vialidad urbana, que permita lograr una mejor conectividad y circulación de vehículos, ciclistas y peatones.
- Infraestructura cultural, educacional, deportiva y de salud que permita satisfacer demandas sectoriales a escala de ciudad y localidad.
- Espacios públicos de calidad, que permitan la accesibilidad de los habitantes de la región a equipamientos y áreas verdes, según sea su escala, recuperando además en el caso del casco antiguo de Arica la infraestructura patrimonial.
- Localidades urbanas y rurales con buena dotación de infraestructura de servicios.
- Crecimiento sustentable de la ciudad capital regional y de otras localidades.
- Poner en valor la riqueza arqueológica y antropológica de la cultura chinchorro.

El resultado de la política planteada, y el futuro de lo que se propone adopte la ciudad de Arica, también ha considerado en su confección el análisis de elementos planteados por los principios de Eco-Town como del Urbanismo Sustentable o Nuevo Urbanismo . El primero considera una especie de código para los hogares sostenibles como una guía de en temas de sostenibilidad que no sea la energía. Los principios fundamentales son: 1) Medio Ambiente y el carbono, 2) Diseño, 3) Transporte, 4) La comunidad, 5) Empleo, 6) Salud y 7) Uso de la tierra.

Por su parte el New Urbanism, pretende integrar los componentes de la vida moderna vivir, trabajar, comprar y recreación en vecindarios compactos, polifuncionales y amables con el peatón, en relación con un marco regional mayor. La aplicación de los principios del New urbanism, debiera estar presentes en aquellos futuros proyectos que se desarrollen en la comuna, sean estos proyectos públicos o privados y en diferentes escalas, debiendo considerar elementos como: 1) Caminar, 2) Conectividad, 3) De uso mixto de la diversidad, 4) Vivienda mixta, 5) Calidad de arquitectura y diseño urbano, 6) Estructura tradicional, 7) Aumento de la densidad, 8) Transporte verde, 9) Sostenibilidad y 10) Calidad de vida.

Con la instauración de esta política se está abordando entre otras problemáticas, las identificadas en el PRC de Arica del 2009, como las identificadas en el PRIGRH del MOP y el PRIUT de la COMICIVIT, que dicen relación con la falta de áreas verdes y equipamiento urbano, por lo que se busca disminuir las brechas comunales en estas materias.

2.3.6.1) Objetivos estratégicos

1. Privilegiar la inversión en equipamiento e infraestructura que provea mayor seguridad en los espacios públicos.
2. Ampliar la infraestructura comunal, social y comunitaria con el objeto de aumentar la cobertura, alcance y diversidad de la oferta.
3. Atender las problemáticas de accidentes de tránsito por ausencia de señaléticas y semáforos en puntos relevantes.
4. Potenciar la inversión municipal de infraestructura comunitaria en sectores vulnerables y de expansión urbana.
5. Favorecer la inversión en sintonía con el Plan Maestro del Borde Costero.
6. Orientar la inversión sectorial y municipal en infraestructura, y la adopción de los principios del urbanismo sustentable.

2.3.6.2) Objetivos específicos

- Mejoramiento y reposición del alumbrado público de Arica.
- Mejoramiento plazas y equipamiento urbano.
- Aumentar y mejorar los parques y áreas verdes de la comuna.
- Privilegiar la peatonización del centro fundacional, junto al mejoramiento y reposición de aceras y vialidad urbana.
- Fomentar aquellos proyectos de reconversión de infraestructura ociosa presente en la comuna.
- Privilegiar la inversión en señalética vial y semáforos en puntos críticos.
- Construcción y mejoramiento de sedes sociales y equipamiento urbano.
- Privilegiar la conservación, mejoramiento y puesta en valor de inmuebles patrimoniales de la comuna.
- Potenciar la inversión en equipamiento e infraestructura comunitaria de emergencia.

2.3.7) Política VII - PROMOVER UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, ACOGEDOR Y SUSTENTABLE, JUNTO CON LA PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE ARICA.

Mejorar en toda la cadena de valor de los residuos sólidos domiciliarios, y educar a la comunidad en el cuidado medio ambiental es un factor preponderante en el desarrollo comunal, la sustentabilidad y sostenibilidad futura de la comuna de Arica descansa en como abordaremos nuestras malas prácticas en materia ambiental hoy, el fortalecer esta área vislumbra un futuro más atractivo para Arica. Razón de esto es que se ha priorizado fortalecer la educación ambiental que existe actualmente, además de abordar los vectores ambientales que diariamente afectan a nuestros vecinos.

Junto a lo anterior, también se ha definido de manera prioritaria la protección del patrimonio ambiental de Arica y su biodiversidad, y por sobre todo aprender de los errores del pasado respecto el manejo y disposición de residuos tóxicos en la región.

Esta política está en sintonía con el Objetivo Estratégico N°9 de la ERD, el cual señala ***“Propiciar la ocupación productiva ordenada y sustentable de la región, mediante la convergencia consensuada de todos los instrumentos de planificación territorial y la promoción ciudadana al respeto integral del medioambiente.”***

La política anteriormente señalada, está en coherencia con la Estrategia Nacional de Crecimiento Verde, suscrita por Chile el año 2013, mediante la Declaración de Crecimiento Verde de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la cual posee como fin el de ***“Promover el crecimiento económico, y al mismo tiempo contribuir con la protección del medio ambiente, la creación de empleos verdes y la equidad social”.***

2.3.7.1) Objetivos estratégicos

1. Mejorar la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios de Arica.
2. Contribuir a la tenencia responsable de mascotas.
3. Mejorar la cobertura de los cementerios municipales.
4. Protección, educación y puesta en valor de la biodiversidad comunal.
5. Fortalecer la Dirección de Aseo y Ornato y la unidad de Medio ambiente Municipal.
6. Privilegiar el Apoyo a aquellos proyectos ambientalmente inofensivos en la comuna, que cumplan con la normativa ambiental y cuenten con el apoyo de la ciudadanía.
7. Educación, cuidado y mejoramiento del recurso hídrico en la región.
8. Fomentar la adopción de los principios del urbanismo sustentable y la Agenda 21 en los proyectos comunales.

2.3.7.2) Objetivos específicos.

- Disponer de un nuevo relleno sanitario.
- Adquisición y renovación de flota de camiones recolectores de desechos.
- Disminuir los focos de contaminación con residuos sólidos domiciliarios (rsd).
- Fomentar la conciencia medio ambiental y educar respecto del fenómeno del cambio climático.
- Disminuir los casos de zoonosis y vectores ambientales en la comuna.
- Ampliar y mejorar los cementerios municipales.
- Protección y puesta en valor de la biodiversidad presente en la comuna.
- Fortalecer la unidad ambiental y el pronunciamiento municipal en los proyectos que ingresen al Servicio de Evaluación Ambiental.
- Fomentar la adopción de las energías renovables para la comuna.
- Favorecer la creación y funcionamiento de una mesa intersectorial encargada del resguardo y cuidado del río San José, el humedal de Lluta y la puntilla Chinchorro en el borde costero.
- Fortalecer la unidad municipal de fiscalización y ampliar la cobertura de esta.
- Revisión y actualización de las ordenanzas ambientales municipales.

2.3.8) Política VIII - AUMENTAR LOS INGRESOS Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE LA COMUNA, A TRAVÉS DE LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO AMBIENTAL, HISTÓRICO Y CULTURAL, POTENCIANDO LOS SECTORES ECONÓMICOS TRADICIONALES DE LA COMUNA, FOMENTANDO EL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LA INTEGRACIÓN INTERNACIONAL DE ARICA.

Este eje contempla el estimular el fomento de las áreas productivas tradicionales de la comuna, apoyando las actividades económicas que se llevan a cabo, fomentando la creación y desarrollo de empresas y negocios propios en la comunidad que generen nuevos puestos de trabajo. Fomentar la explotación del recurso turístico, promoviendo los balnearios, el clima privilegiado con el que cuenta la comuna, así como la explotación del patrimonio histórico, arqueológico y cultural.

La implementación de planes de capacitación resulta una herramienta importante al momento de proyectar el desarrollo económico de la comuna, ya que la generación de nuevos empleos, requerirá gente capacitada, que sea apta para ocupar estos puestos y que de esta forma se conviertan en la fuerza económicamente activa que fortalece el crecimiento de nuestra región.

Esta política se encuentra en coherencia con el objetivo estratégico N°5 y N°6 de la ERD, que señala: ***“Fortalecer los sectores productivos tradicionales que estén en condiciones de modernizar sus sistemas de gestión, optimizar sus rendimientos y captar o insertarse en nuevos y crecientes mercados” por una parte, como también con “potenciar los sectores y ámbitos productivos emergentes que proyecten consolidarse como alternativas de crecimiento futuro, así como aspectos novedosos para la mejor gestión económica regional.”***

También resulta relevante señalar que tanto la política presentada, como sus objetivos estratégicos, específicos e iniciativas de proyecto contenidas en el capítulo III, se encuentran en relación con el nodo estratégico N°2 y los ejes estratégicos N°1, N°2, N°3 y N°5 definidos en el PEDZE, los cuales señalan: ***“Arica y Parinacota se integra al desarrollo de Chile”, “Arica y Parinacota, todo el año” Turismo, Patrimonio e Identidad, “Cultivando en el desierto” - Agricultura de alta tecnología y alta productividad, “Puerta de acceso al Asia Pacífico” Puerto, alta logística y servicios integrados, y “parque industrial y comercial” industria y comercio para la macro región Centro Sur Andina .***

El objetivo estratégico N°1 de la ERD también resulta en coherencia con esta política, en el sentido de **“configurar una región socialmente madura, basada en su integración interna y en pos de su complementariedad con los países vecinos”**.

2.3.8.1) Objetivos estratégicos

1. Potenciar el desarrollo turístico como principal eje en el desarrollo económico comunal.
2. Consolidar la gestión turística municipal
3. Potenciar las oportunidades de desarrollo económico en la comuna
4. Promover y potenciar la integración internacional de Arica
5. Difundir y favorecer la utilización de las franquicias y herramientas tributarias con que cuenta la Región.
6. Fortalecer el desarrollo económico local y potenciar el apoyo municipal a proyectos agrícolas y de la pesca artesanal.
7. Favorecer la inclusión de la mujer y personas con necesidades especiales al mundo laboral y productivo.
8. Contribuir a consolidar el desarrollo portuario en la comuna de Arica.

2.3.8.2) Objetivos específicos.

- Ampliar y fortalecer la oferta de productos turísticos de la comuna.
- Lograr el posicionamiento turístico de Arica a nivel nacional a través de un plan de marketing y promoción
- Mejorar los procesos de fiscalización y aumentar la seguridad para los visitantes
- Generar sensibilización y conciencia turística en la comunidad Ariqueña
- Fortalecer la unidad municipal de fiscalización y ampliar la cobertura de esta.
- Promover la coordinación pública y privada entre actores estratégicos del turismo
- Potenciar y fortalecer la innovación y el emprendimiento.
- Favorecer la inclusión laboral junto con potenciar la inserción de la fuerza económicamente activa de la comuna.
- Creación de lazos de colaboración internacional.
- Fomentar la capacitación y el desarrollo de competencias laborales.

2.3.9) Política IX - SECTORES RURALES CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS, ESTÁN INTEGRADOS, FORTALECIDOS Y PROPICIAN EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA COMUNA.

Esta política responde en primer lugar, a la necesidad de fortalecer un desarrollo rural equilibrado, y que propicie la consolidación de los diferentes valles productivos de la comuna, al mismo tiempo que permita reforzar aquellas condiciones del sector rural que posibiliten más oportunidades de integración con un territorio urbano que se relaciona e interactúa de modo permanente.

En efecto, el fin del desarrollo rural es la cohesión del territorio y su complementariedad funcional en la relación existente entre los centros poblados. Para ello, se requiere fortalecer la relación histórica y cada vez más conectada que existe entre los territorios urbano y rural, reconociendo las potencialidades y el aporte significativo que desde los distintos territorios se puede realizar al desarrollo más integral de la comuna. Una tarea fundamental para un desarrollo urbano y rural integrado, es el mejoramiento en las condiciones de vida y los servicios básicos, la implementación de espacios que permitan habitar la comuna de un modo más identitario y reconociendo el conjunto de elementos culturales y geográficos que la componen, además de atacar aquellas problemáticas que se han identificado en los distintos sectores rurales visitados.

Esta política se encuentra en coherencia con el nodo estratégico N°1 del PEDZE, el cual señala **“Todo Chile es Chile”**, y busca entregar oportunidades de desarrollo en materia de infraestructura para los sectores rurales presentes en la región. También se encuentra en directa relación con los objetivos del Plan Marco de Desarrollo Territorial -PMDT- y la agenda de descentralización del Estado de Chile.

2.3.9.1) Objetivos estratégicos Azapa

1. Infraestructura de educación moderna y cumple satisfactoriamente las necesidades del alumnado
2. Brindar servicios de atención primaria de salud con calidad y en la oportunidad requerida para toda la población que lo requiera.
3. Promover las buenas prácticas ambientales en la comunidad de Azapa.
4. Mejorar la infraestructura y equipamiento del valle de Azapa.
5. Potenciar el desarrollo económico y diversificación productiva del sector rural.
6. Favorecer y colaborar en inversiones que permitan una mejor conectividad

2.3.9.2) Objetivos específicos Azapa

- Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de educación municipal
- Adquisición y renovación de vehículos y equipamiento Posta Rural de San Miguel
- Disminuir los focos de contaminación y proliferación de micro basurales
- Fomentar la conciencia medio ambiental
- Disminuir los casos de zoonosis y vectores ambientales en la comuna
- Protección de la biodiversidad
- Mejorar las condiciones de equipamiento, infraestructura y conectividad del valle de Azapa
- Diversificar y fortalecer la oferta turística del valle de Azapa
- Potenciar y fortalecer el emprendimiento y desarrollo del sector agrícola.

2.3.9.3) Objetivos estratégicos Lluta

1. Brindar servicios de atención primaria de salud con calidad y en la oportunidad requerida para toda la población que lo requiera.
2. Infraestructura de educación moderna y cumple satisfactoriamente las necesidades del alumnado
3. Promover las buenas prácticas ambientales en el valle de Lluta.
4. Mejorar la infraestructura y equipamiento del valle de Lluta.
5. Potenciar el desarrollo económico y diversificación productiva del sector rural.
6. Favorecer y colaborar en inversiones que permitan una mejor conectividad

2.3.9.4) Objetivos específicos Lluta

- Renovación y mejoramiento de vehículos, equipamiento e infraestructura de Salud de Poconchile.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de educación municipal
- Disminuir los focos de contaminación y proliferación de micro basurales
- Fomentar la conciencia medio ambiental
- Disminuir los casos de zoonosis y vectores ambientales en la comuna
- Diseño y ejecución proyectos enmarcados en el plan marco de desarrollo territorial de Lluta.
- Mejorar las condiciones de equipamiento, infraestructura y conectividad del valle de Lluta
- Diversificar y fortalecer la oferta turística del valle de Lluta
- Potenciar y fortalecer el emprendimiento y desarrollo del sector agrícola.

2.3.9.5) Objetivos estratégicos Acha y Cerro Sombrero

1. Promover las buenas prácticas ambientales en la comunidad Acha y Cerro Sombrero
2. Mejorar la infraestructura y equipamiento del sector
3. Favorecer y colaborar en inversiones que permitan una mejor conectividad

2.3.9.6) Objetivos específicos Acha y C. Sombrero

- Disminuir los focos de contaminación y proliferación de micro basurales
- Fomentar la conciencia medio ambiental
- Disminuir los casos de zoonosis y vectores ambientales en la comuna
- Mejorar las condiciones de equipamiento, infraestructura y conectividad de Acha y Cerro Sombrero
- Potenciar y fortalecer el emprendimiento y desarrollo del sector agrícola.

2.3.9.7) Objetivos estratégicos Chaca y Caleta Vítor

1. Brindar servicios de atención primaria de salud con calidad y en la oportunidad requerida para toda la población que lo requiera
2. Infraestructura de educación moderna y cumple satisfactoriamente las necesidades del alumnado
3. Promover las buenas prácticas ambientales en la comunidad de Chaca y Caleta Vítor
4. Mejorar la infraestructura y equipamiento del valle de Chaca y Caleta Vítor
5. Potenciar el desarrollo económico y diversificación productiva del sector rural.
6. Favorecer y colaborar en inversiones que permitan una mejor conectividad

2.3.9.8.) Objetivos específicos Chaca y Caleta Vítor

- Ampliar la infraestructura y equipamiento disponible durante las rondas médicas
- Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de educación municipal
- Disminuir los focos de contaminación y proliferación de micro basurales
- Fomentar la conciencia medio ambiental
- Disminuir los casos de zoonosis y vectores ambientales en la comuna
- Mejorar las condiciones de equipamiento, infraestructura y conectividad del valle de Chaca y Caleta Vítor.
- Diversificar y fortalecer la oferta turística del valle de chaca
- Potenciar y fortalecer el emprendimiento y desarrollo del sector agrícola.

2.3.10) Política X -GENERAR ACCIONES COORDINADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, FORTALECER LA GESTIÓN LOCAL EN MATERIAS DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS, FOCALIZANDO EL ACCIONAR DE LOS MUNICIPIOS Y LAS POLICÍAS, E IMPULSANDO UNA CIUDADANÍA COHESIONADA Y PREVENTIVA.

Esta política responde a la necesidad de fortalecer los aspectos de seguridad ciudadana, a nivel comunal, facilitando un desarrollo socio económico seguro, y que refuerza la necesidad de abordar de manera coordinada y asociativa, el crimen organizado y el tráfico de drogas en los barrios.

La presente política se encuentra en coherencia con elementos de las 16 prioridades que ha privilegiado el Gobierno de Chile en materia de seguridad, y que constituyen el referente para las acciones a nivel nacional, regional y comunal. También dice relación con mejorar las condiciones de vida de la población, el funcionamiento actual del territorio, como a las limitaciones y posibilidades que se ofrecen en la comuna, elementos vinculados con las legítimas aspiraciones de las personas de incrementar las condiciones para una mejor calidad de vida.

A su vez se busca favorecer el diseño de una estrategia de intervención pertinente, capaz de mitigar problemas o necesidades de la población, mediante acciones preventivas que producirán un cambio en la forma de otorgar seguridad a las personas, al vincular de manera directa el accionar de las instituciones relacionadas con la prevención, sanción y control del delito con las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas.

2.3.10.1) Objetivos estratégicos

1. Potenciar y fortalecer el trabajo de la Oficina Municipal de Seguridad Pública y la prevención en la población.
2. Privilegiar la inversión en Equipamiento e infraestructura que provea mayor seguridad en los espacios públicos.
3. Promover planes cuadrantes efectivos y fortalecer la unidad municipal de fiscalización.
4. Privilegiar la inversión y colaboración en proyectos de instalación y reposición de alumbrado público.
5. Atender las problemáticas de accidentes de tránsito por ausencia de señaléticas y semáforos en puntos relevantes.
6. Facilitar la inserción social y laboral de personas residentes en la comuna.
7. Educar y sensibilizar a la comunidad respecto los riesgos naturales presentes en la comuna.
8. Fortalecer el accionar municipal frente a catástrofes.

2.3.10.2) Objetivos específicos

- Mejorar el equipamiento e infraestructura de seguridad en los espacios públicos.
- Mejorar la cobertura de tele vigilancia
- Mejorar el alumbrado público, las señaléticas viales y semáforos en puntos relevantes.
- Favorecer la coordinación con las policías en sectores de microtráfico de drogas y delincuencia.
- Desarrollar estrategias coordinadas entre los servicios públicos y las policías para la disminución del delito y la actividad delictual, como así también el consumo de alcohol y drogas en la población.
- Garantizar la reinserción de víctimas y victimarios
- Prevenir y reducir el riesgo ante tsunamis.
- Generación de capacidades en la población ante catástrofes en la comuna.
- Generar capacidades y liderazgos en el equipo municipal que permitan afrontar una catástrofe.

ⁱUrbanismo sustentable, Dr. Leonel Pérez, Universidad Concepción, 2012.-